

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA

**Se nos vino la bonanza:**

**Minería y sociedad en Mineral de Pozos, Guanajuato, durante el  
Porfiriato (1877-1911)**

**Tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de  
Licenciado en Historia Línea Terminal en Investigación

**Presenta**

Pedro Ramírez Olvera

Santiago de Querétaro, Qro. Agosto de 2019





Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Filosofía

**Se nos vino la bonanza: Minería y sociedad en Mineral de Pozos,  
Guanajuato, durante el Porfiriato (1877-1911)**

**TESIS**

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de  
Licenciado en Historia Línea Terminal en Investigación

**Presenta:**

Pedro Ramírez Olvera

**Dirigido por:**

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío

**Sinodales**

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío  
Presidente

Firma

Dra. J. Patricia Pérez Munguía  
Secretaria

Firma

Dr. José Óscar Ávila Juárez  
Vocal

Firma

Dra. Claudia Ceja Andrade  
Suplente

Firma

Dra. Paulina Latapí Escalante  
Suplente

Firma

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas  
Directora de la Facultad

Firma

## Resumen

La presente investigación es un estudio histórico sobre minería y sociedad durante el Porfiriato (1877-1911), en Mineral de Pozos, estado de Guanajuato, México. Partiendo de los antecedentes de fundación y primeros años de Pozos, se presenta la minería como eje principal de la investigación, exponiendo analíticamente sus principales espacios y su funcionamiento, hasta los albores del Porfiriato. Tomando como modelo el pueblo Pozos, el trabajo se propone explicar, mediante la interpretación a través del tiempo, cuáles fueron los factores que incidieron en su resurgimiento, y qué características tuvieron los pueblos tradicionalmente mineros que reactivaron su producción en esta época.

Ya en el Porfiriato, se exponen diferentes aspectos históricos como las reformas políticas y económicas que favorecieron la inversión y modernización de la minería en México. Posteriormente, se explica cómo fueron los primeros años de reactivación y el crecimiento en las minas de Pozos, exponiendo los cambios y continuidades que se dieron en el plano laboral con la implementación de la energía eléctrica, el nuevo sistema de lixiviar por medio de la cianuración, y la construcción y operación de dos ferrocarriles, uno local, y otro, como ramal secundario, llegando los dos hasta Ciudad Porfirio Díaz. Respecto al contexto social, se reconstruyen los principales espacios y prácticas de convivencia, esparcimiento, educativos y religiosos; lo anterior permitió exponer una visión general sobre el funcionamiento y la conformación de la sociedad minera de Pozos.

**Palabras clave:** Mineral de Pozos, Ciudad Porfirio Díaz, bonanza, minería, Porfiriato, sistema de patio, cianuración, oficios, energía a “fuerza de sangre”, vapor y eléctrica, metales preciosos (oro y plata), metales industriales, ferrocarril, demografía, salud, religión y educación.

## **Abstract**

The present research is an historical study about Mining and Society during the Porfiriato (1877-1911) in Mineral de Pozos, Guanajuato, Mexico. Beginning with the foreward of the foundation and first years of Pozos, mining is presented as the main focus of the research, exposing analytically their main spaces and functioning, until the dawning of the Porfiriato. Taking as a model the town of Pozos, this work explains, by means of the interpretation over time, which were the facts that affected in its revival and the characteristics the traditional mining towns shared in common to reactivate their production in this epoch.

Already in the Porfiriato, different historical aspects are exposed such as the political and economic reforms that encourage the investment and modernization of mining in Mexico. The first years of the reactivation and growing of the mines in Pozos are explained afterwards, exposing the changes and continuities that took place at the working level by the implementation of the electric power, the new leach system by cyanidation, and the construction and operation of two railways, one domestic and the other as a secondary branch, reaching both of them to Ciudad Porfirio Díaz. Talking about the social context, the main practices related to coexistence, leisure, educational and religious spaces and manners were rebuilt; this allowed to expose a general overview about the functioning and conformation of the mining society of Pozos.

**Keywords:** Mineral de Pozos, Porfirio Diaz City, boom, mining, Porfiriato, yard system, cyanidation, trades, animal force energy, steam and electric, precious metals (gold and silver), industrial metals, railway, demography, health, religion and education.

## **Agradecimientos**

Agradezco formalmente a la Universidad Autónoma de Querétaro por haberme abierto las puertas como un alumno más de la educación pública. Este trabajo es una muestra de los conocimientos adquiridos, y es también, el resultado de la última etapa formativa que ofrece la Licenciatura en Historia.

Dedico este trabajo a los grandes maestros que me formaron durante estos cuatro años. Además de los contenidos académicos, a mi paso por esta carrera también aprendí grandes valores como el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina y la puntualidad, esta es creo yo, la riqueza más grande que tienen para ofrecer el estudio de las humanidades. Tratar de cerca la historia me abrió los ojos al mundo. ¡Gracias a la vida por este regalo!

Mi agradecimiento especial para el profesor Francisco Meyer Cosío, un hombre de carrera larga que inspira a ser y hacer por la vida. Historiador investigador de profesión y educador por vocación. Gracias por haberme acompañado de cerca en esta ardua labor de investigación de tesis. ¡Grandes enseñanzas quedaron sembradas!

Agradezco también, a las Bibliotecas de mi Universidad y a los acervos documentales que me abrieron las puertas en diferentes ocasiones: el Archivo Municipal de San Luis de la Paz, al Archivo Histórico de Guanajuato, al Archivo y Biblioteca Armando Olivares de la Universidad Autónoma de Guanajuato, al Archivo Histórico del Museo Regional de Guanajuato, Alhóndiga de Granaditas, el Fondo del Tesoro de la Universidad Autónoma de Querétaro y la Hemeroteca Nacional de México. Gracias a los custodios de estos tesoros invaluables, quienes reconocen el valor de la investigación y amablemente contribuyen con esta labor.

A mis amigos y compañeros de la carrera, quienes siempre procuramos estar al pie del cañón y tomamos con responsabilidad nuestro compromiso como estudiantes. Gracias a mi familia, quienes, si no se interesaron en alentarme, por lo menos se abstuvieron de desanimarme.

Agradezco a mi novia Lupita, por apoyarme, escucharme y darme el tiempo necesario para poder avanzar en esta labor a la que me dedique durante un año y medio casi de tiempo completo. Gracias por acompañarme en esta etapa de mi vida y por permitir compartirte los ciertos y desvelos que implicó esta labor.

Por último, y no menos importante, gracias a los abuelitos de Pozos por dejarme entrar en su memoria, por haberse esforzado en recordar los vestigios que vieron morir en su infancia. Ofrezco también este trabajo a ellos, por haberme regalado una parte de la memoria colectiva de aquella bonanza, su gente y los días apresurados que vivió Ciudad Porfirio Díaz, recordando las vivencias de sus padres y abuelos. Gracias a doña Juana María García Molinero, Juanita Rivera González, Leonardo Nájera y Ángel Herrera Abundis, y a la señora Irene Molinero por abrirme amablemente las puertas a su archivo familiar.

## Índice

Resumen.....	1
Abstract.....	2
Agradecimientos .....	3
Introducción.....	8
Planteamiento del problema.....	9
Estado de la cuestión.....	10
Justificación .....	18
Hipótesis.....	19
Objetivos.....	19
Enfoque teórico metodológico .....	20
Estructura.....	23
I. Mineral de Pozos, un pueblo que nació minero.....	25
1.1 Fundación de Palmar de Vega (1585) y Real de San Pedro de los Pozos (1592). 39	
1.2 Sus primeras décadas como pueblo minero a partir de (1602). .....	46
1.2.1 El antiguo sistema de patio. ....	50
1.2.2 Algunas disfunciones mineras en Pozos a finales del S. XVIII y mediados del S. XIX. ....	52
1.3 De tal palo tal astilla: Guanajuato el “país de los chichimecas”, un antiguo real de minas. ....	54
1.4 Pozos en la segunda mitad del S. XIX, hacia “un liberalismo no ortodoxo” .....	58
1.5 Mineral de Pozos, un pueblo de costumbres.....	61
II. “Por fin” el Porfiriato: un progreso hacia la modernidad (1876-1911). ....	65
2.1 Una política de concentración al estilo Porfirio Díaz.....	65
2.2 Tiempo nuevo, leyes nuevas.....	72
2.3 Las primeras inversiones en los viejos reales de minas.....	78
III. Un pueblo que renació durante el Porfiriato (1871-1900).....	82
3.1 Primeras denuncias en Pozos 1871. ....	82
3.1.1 Arreció la bonanza (1888).....	92
3.1.2 Una crisis fantasma en Mineral de Pozos, 1894.....	96
3.2 Un funcionamiento conjunto con San Luis de la Paz.....	99
3.3 Balance de las principales minas de Ciudad Porfirio Díaz.....	103

<b>3.4 El movimiento minero en Pozos: a fuerza de “sangre” y de vapor 1871-1900.</b>	105
3.4.1 La vida de los mineros de Pozos.	106
3.4.2 Los oficios de mineros.	106
3.4.3 Los salarios.	115
3.4.4 Huelgas y conflictos.	119
3.4.5 De mineros a obreros.	121
3.4.6 Reformas laborales.	123
<b>IV. Una nueva bonanza llegó a Ciudad Porfirio Díaz (1900-1906).</b>	125
4.1 El nuevo sistema de energía eléctrica llegó a Ciudad Porfirio Díaz 1904.	131
4.2 Hacia el nuevo sistema de cianuración 1905.	134
4.3 El ferrocarril: hizo más ricos a los nuevos dueños de la plata.	137
4.3.1 Se terminó el siglo y el ferrocarril no terminaba de llegar a Ciudad Porfirio Díaz.	141
4.3.2 Otro nuevo ferrocarril llegó a Ciudad Porfirio Díaz por 1904.	148
4.4 Un recuento del progreso y la modernidad porfiriana.	152
<b>V. Los días al calor de la bonanza.</b>	155
5.1 Fiestas cívicas y religiosas.	160
5.2 Primera visita del gobernador a Mineral de Pozos (1897).	168
5.3 Los toros en Ciudad Porfirio Díaz.	181
5.4 Segunda visita del gobernador a Ciudad Porfirio Díaz (1901).	185
5.5 El sueño de la educación: un tema de mucho ruido y pocas nueces.	188
5.6 Visita del presidente Porfirio Díaz a la capital guanajuatense (1903).	198
5.7 Breve recuento demográfico: cuántos eran en el Porfiriato.	200
5.7.1 La variación demográfica en la nueva Ciudad Porfirio Díaz.	203
5.7.2 Nacimientos.	204
5.7.3 Matrimonios.	205
5.7.4 Enfermedades y defunciones.	206
<b>VI. Un recuento de la vida cotidiana en la nueva Ciudad Porfirio Díaz.</b>	212
6.1 La vestimenta de los mineros.	212
6.2 Alimentos e insumos en Ciudad Porfirio Díaz.	217
6.3 Algunos vicios y “sus músicos de gallo”.	220
6.4 Religión y sus templos.	223
6.5 Los últimos años de la bonanza en “Ciudad Porfirio Díaz”.	238

<b>Conclusiones</b> .....	242
<b>Siglas y referencias</b> .....	246
<b>Archivos</b> .....	246
<b>Hemerografía</b> .....	246
<b>Referencias</b> .....	247
<b>Decretos</b> .....	253
<b>Imágenes</b> .....	254
<b>Figuras</b> .....	259
<b>Cartas Geográficas</b> .....	260

## Introducción

“En ninguna investigación histórica la presencia del presente es tan clara como en la historia menuda. Ésta es hija incondicional de los problemas contemporáneos, de las preocupaciones de hoy [...]. La historia local es historia muy ligada al presente y al futuro; muy unida a preocupaciones y acciones”.

(Croce, citado por González, 1973, p. 55).

Mineral de Pozos, un pueblo con más de cuatro siglos de historia está de moda y es, además, el objeto de esta investigación titulada “Se nos vino la bonanza. Minería y sociedad en Mineral de Pozos, Guanajuato, durante el Porfiriato (1877-1911)”. En este trabajo se estudia la época de su última bonanza, abarcando un corto periodo histórico de cuatro décadas. Es pertinente puntualizar que, al referirnos al pueblo de Pozos durante esta época, se hará indistintamente también con el nombre de Ciudad Porfirio Díaz, por ser el nombre que recibió entre (1897-1929), durante el tiempo que ascendió como municipio y distrito político, independiente del cercano San Luis de la Paz.

El título de esta tesis es heredado de la memoria del viejo Juan Lino, un hombre que fue bien conocido por los poceños como ganadero, arriero y carnicero en la segunda mitad del siglo XX. Con esta frase “... se nos vino la bonanza ...”, es como se recordaba y reavivan los recuerdos de aquellos años en que Pozos vivió su mejor apogeo. Con estas letras se rescata parte de la herencia colectiva y se ponen en alto para que así trasciendan entre las nuevas generaciones.

He considerado esta rebanada de la historia de mi pueblo como una piedra angular en su pasado, sin duda su bonanza marcó un antes y un después en la memoria de su gente. Por ello, esta investigación es también una respuesta al contexto social de nuestro tiempo; ya que la grandeza del pueblo mágico que hoy busca renacer, está sustentada principalmente en el pasado que aquí se buscó historiar.

Emprender esta labor implicó recorrer de arriba abajo el pueblo, desde lo alto de sus cerros, hasta las profundidades de sus minas, y entre ese caminar, me dejé

llevar también hacia las personas que aun conservaban una parte de la memoria colectiva de aquella bonanza.

### **Planteamiento del problema**

Originalmente, el planteamiento del problema se hizo considerando que a lo largo de la investigación surgieron muchas dudas, varias de ellas fueron resueltas en el camino y compartidas a lo largo del trabajo, en algunas ocasiones con base en el contexto, los antecedentes historiográficos y el conocimiento del lugar. Con estos hallazgos propuse algunas consideraciones en cuanto a la conformación o funcionamiento de la sociedad minera, siempre apegándome a una explicación lógica y coherente con las fuentes. Otras interrogantes se han considerado para posteriores investigaciones, pues rebasan los objetivos de esta investigación histórica.

Dicho lo anterior, esta tesis propone como planteamiento, conocer históricamente y explicar cuáles fueron los factores que incidieron en el resurgimiento de Pozos durante el Porfiriato (1877-1911), y qué características tuvieron los pueblos tradicionalmente mineros que reactivaron su producción en esta época, tomando como modelo a Mineral de Pozos.

Atendiendo al planteamiento anterior obligadamente se aborda como parte inicial del estudio, los antecedentes históricos de Pozos desde su fundación y primeros años, hasta los albores del Porfiriato, tomando la minería como eje principal y en un segundo plano su contexto sociocultural.

Ya adentrado en el tiempo de estudio se abordó el contexto político y económico, resaltando del nuevo proyecto de gobierno, los principios políticos que favorecieron la inversión y modernización de la minería, pretendiendo con ello, enfatizar que la implementación de los ferrocarriles, la industria eléctrica y el nuevo sistema de cianuración, así como la demanda por parte de los mercados

internacionales de los nuevos metales industriales, fueron aspectos primordiales en la reactivación económica.

Con base en este contexto general, se obturó el microscopio en el caso particular de Mineral de Pozos, contrastando y evidenciando las causas que fueron detonando la referida bonanza. En el plano local, salieron a flote otros análisis complementarios que se irán develando a lo largo de la investigación, estos tienen que ver con la identidad minera, sobre cómo fue la adaptación de los nuevos grupos frente a los mineros locales y cómo todos estos, se adaptaron a los cambios que implicó la modernización de la minería, en cuanto a oficios, técnicas, relaciones sociales y su convivencia cotidiana.

Por otro lado, al menos desde hace cinco siglos que se comenzó la conquista de lo que hoy es México, la explotación de la minería ha sido una de sus principales fuentes de riqueza. La abundancia de sus minerales, y en general de sus recursos naturales, le han sacado a flote en diversas crisis económicas, es por ello que se le ha distinguido en el mundo como un país exportador desde entonces, hasta nuestros días. En este sentido el pueblo de Pozos no ha sido ajeno a estas contribuciones.

De ello, quedó como testimonio su más activa participación que fue justamente durante la reactivación económica que impulsó el entonces presidente Porfirio Díaz, la cual estuvo enfocada en la minería como eje principal para impulsar el progreso y la modernización del país. En esta época Mineral de Pozos, llegó a ser un enclave económico que, gracias a la inversión extranjera y su riqueza mineral, detonó el comercio, la movilidad, la comunicación y la modernización en la región del noreste de Guanajuato, colaborando incluso con buenas contribuciones al erario del estado. Dicho esto, la necesidad de historiar el pueblo de Pozos, surge precisamente de la importancia que tuvo en aquellos años.

## **Estado de la cuestión**

Uno de los puntos iniciales de la investigación, luego de resolver el tiempo y el espacio que se quiso abordar, fue precisamente trabajar en la búsqueda exhaustiva sobre el estado de la cuestión, para ver hasta dónde y de qué manera estaba documentada la historia de Pozos que aquí me propuse abordar. Esta revisión implicó conocer el autor, su disciplina, el enfoque, los contenidos, su aportación y las fuentes en que cada uno se sustentó. La conclusión general a que se llegó, fue la ausencia de una visión histórica expresada puntualmente en tiempo y espacio.

Partiendo de los estudios principales de manera cronológica, quedó en primer plano el estudio del ingeniero en minas Reinaldo Híjar, titulado: “Mineral de Pozos, estado de Guanajuato. Sinopsis descriptiva geológica y minera, agrícola e industrial”. Publicada por primera vez en junio de 1896, y publicada nuevamente el 22 de mayo de 1902, por el periódico *El Minero Mexicano*. Esta obra quedó como una descripción general de la situación minera de Pozos en aquellos años, su importancia radica en que, expone datos de importancia sobre su ubicación, altura sobre el nivel del mar, vegetación, demografía, líneas de comunicación, la conformación minera de los suelos, así como de las primeras minas que fueron denunciadas y las principales que hasta entonces se encontraban en activo, dando cuenta hasta de las haciendas de beneficio que fueron instaladas en San Luis de la Paz. (*Sinopsis*, en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, pp. 1-2).

Por la riqueza de su contenido, y dado que algunos de estos datos fueron recientemente referidos más no referenciados y analizados por algunas biografías y artículos que hablan de Pozos, el estudio de Híjar queda aquí, como una de las fuentes principales que sustenta este estudio, además de ser una aportación a la academia por su rescate e integración.

Otro estudio importante de la época, fue sin duda la contribución que hizo Pedro González, originario de Salvatierra, estado de Guanajuato, quién fue nombrado jefe político de Pozos (Ciudad Porfirio Díaz) en 1897. El señor González quien destacó como político, geógrafo e historiador, y ha sido respetado tanto por los gremios de su época como hasta nuestros días, tituló uno de sus estudios:

*Geografía local del estado de Guanajuato*, el cual fue publicado en 1904. (Meyer, prólogo en González, 2004, pp. 9-17).

En el dedicó un breve apartado al distrito de Pozos, puntualizando diversos datos sobre el estado natural, demográfico, político, administrativo, agrícola, comercial, industrial y de comunicaciones, así como una reseña histórica de sus minas. Además de incluirlo en varias estadísticas generales que presentó a lo largo de su trabajo, mismas que fueron contrastadas con otras fuentes, porque dentro de su mismo estudio presentó diferentes cifras para el caso de Pozos; este estudio general de Guanajuato, sirvió como punto de apoyo en el plano regional para comprender el contexto de la época, y dentro de lo local, aportó valiosa información sobre sus mejores años de bonanza. (González, 2004, pp. 509-518).

Otro estudio que se consideró de estimable valor histórico para este trabajo, fueron los renglones rimados de Francisco Cárdenas, titulados: *La bonanza de Pozos, Guanajuato, 1890-1910*, este trabajo fue publicado hasta 1982, seis años después de la muerte del autor, la obra es muy celada por los pocos lugareños que conservan una copia, por lo que ha sido poco conocida y escasamente estudiada en el ámbito académico.

Cárdenas nació con la bonanza en Ciudad Porfirio Díaz en 1898 y tuvo la fortuna de ser estudiante en la escuela Modelo de Artes y Oficios. En 361 páginas escritas en verso, y a un estilo muy propio de la época, describe los aconteceres y la vida cotidiana de los mejores años de la bonanza. (Cárdenas, 1982, epílogo).

Apoyado en su herencia cultural, los recuerdos de su infancia, algunas entrevistas informales y pláticas con los lugareños, así como en la consulta de algunas fuentes que indirectamente nombra pero que formalmente no refiere, Cárdenas recupera y reconstruye la vida cultural de Pozos. Algunos aspectos principales que aquí se recuperan versan sobre los oficios de mineros, sus jornadas de trabajo en el antiguo sistema de patio, así como los cambios y permanencias que hubo con la implementación del moderno sistema de beneficio, la implementación de la energía eléctrica y la llegada del ferrocarril.

Además de ello, da cuenta del funcionamiento de una aglomerada sociedad minera en el mercado, las cantinas, las fiestas cívicas y religiosas, así como los principales problemas identitarios entre los mineros locales “poceños” y los foráneos “tecas”, que recurrentemente se suscitaron a tardes y mañanas. Cabe señalar que este trabajo no es historiográfico, por lo que se le considera como literatura histórica, un testimonio (auténtico-verídico), de confiabilidad media. Respecto a las últimas consideraciones sobre las problemáticas, por cuestiones de tiempo no se identificaron las fuentes pertinentes que contrastaran y cotejaran dicha información, por lo que no fueron puntualmente expuestas en este trabajo. Sin embargo, su inclusión queda como una invitación para futuras investigaciones.

Otro estudio publicado en años recientes, fue la tesis doctoral del profesor Francisco Meyer, su obra titulada: *La Minería en Guanajuato: denuncios, minas y empresas (1892-1913)*, publicada en 1998, es un texto de 255 páginas. Tomando como modelo teórico la ciencia social comprensiva de Max Weber, plantea como hipótesis que en las diversas regiones guanajuatenses existió un liberalismo no ortodoxo autónomo que “fue exitoso”, aunque con algunos rasgos de acatamiento a la ideología dominante, pudieron aceptar sin grandes problemas a los inversionistas extranjeros en su minería, además de tener una identificación favorable con la Iglesia católica. Su colaboración sobre las minas de Pozos quedó en un nutrido subapartado del capítulo I. “norte guanajuatense”, (pp. 44-64). (Meyer, 1898).

En el caso concreto de Pozos, refiere la bonanza minera en los años de 1894 y 95, tomando como base las solicitudes que se hicieron en la Agencia de Fomento en San Luis de la Paz, igualmente ofrece su postura sobre cómo y por qué estos dos “municipios” estuvieron compartiendo de su economía, industria y comercio durante la última etapa de la bonanza, principalmente.

La obra se divide en cuatro capítulos, en el primero y segundo presenta por regiones el estado y, expone el capital nacional y estadounidense respectivamente; en su tercer capítulo que es la parte más extensa, expone las diferentes empresas mineras extranjeras que se instalaron en el estado. Finalmente, explica el

funcionamiento del nuevo método de beneficio por cianuración y cómo la introducción de la electricidad habilitó la modernización en las nuevas plantas de beneficio; concluyendo con una reflexión conceptual sobre liberalismo, modernidad e imperialismo y un glosario de términos mineros.

Es necesario comentar que se encontraron otro tipo de estudios académicos, pero no históricos. Algunas tesis que estudiaron el lugar tienen como disciplina la economía, arquitectura, periodismo, comunicación y turismo, pero no la historia como fin, sino como medio para darse a explicar desde su disciplina.

Dicho lo anterior, Andrea Monroy en su tesis de maestría en restauración de monumentos, titulada: “Bonanza de la Hacienda minera Santa Brígida y su manifestación en la producción Arquitectónica”, presenta una evolución de los inmuebles de la hacienda minera de Santa Brígida, partiendo desde su construcción a finales del siglo XVI hasta nuestros días. Apoyada en diferentes contextos históricos y los factores que incidieron directamente en esa zona minera, Monroy expone cómo se dio una superposición arquitectónica, la reutilización y adaptación de los espacios en diferentes épocas. (Monroy, 2016).

En su apartado preliminar expone que fue durante cuatro bonanzas cuando se hicieron los cambios que experimentó la mina de Santa Brígida. Inicia su primer capítulo con los antecedentes en (1585); un segundo para (1888), exponiendo las condiciones económicas para el surgimiento; luego en (1897), un distrito minero apoyado por el gobierno y las tecnologías de la época. Al respecto, la presente investigación coincide con la postura general que Monroy presenta en su tercer capítulo; y finalmente, para el año (2000), propone una reciente valoración del patrimonio industrial.

A lo largo de su estudio, también explica los diferentes procesos de beneficio, (fundición, sistema de patio o amalgamación y por cianuración), y cómo fueron implementados en los diferentes espacios arquitectónicos, concretamente en la hacienda de beneficio de Santa Brígida. Cierra su investigación presentando una propuesta de conservación y revitalización de los espacios mediante un desarrollo sostenible, presentado como patrimonio geológico, natural y cultural.

Igualmente, como proyecto de tesis, Juan Manuel Pons presenta un estudio titulado: “Bonanza y borrasca. Minería y sociedad en Pozos, Guanajuato durante el Porfiriato (1877-1911)”. Con un enfoque económico Pons ubica su estudio en dos ejes principales que son la historia minera y la historia económica regional, alternando entre lo local que es Mineral de Pozos y lo regional que representa el estado de Guanajuato.

En un trabajo esforzado de más de doscientas páginas, Pons presenta su tesis en cuatro grandes apartados. Partiendo de un contexto económico y político en donde se exponen las principales industrias y sistemas de movilidad que se desarrollaron a nivel nacional; asimismo, explica cómo se fue modificando la legislación minera en vías del progreso y la modernidad; en un segundo apartado, expone la minería en Guanajuato, puntualizando los diferentes procesos de beneficio y la participación de las principales compañías extranjeras en la economía del estado.

En el tercer y cuarto capítulo se aboca de lleno a la bonanza y borrasca en Mineral de Pozos. Por medio de gráficas y estadísticas cuantifica diversos factores como las inversiones, principales compañías mineras, gastos municipales en obras de públicas, así como los sistemas de comunicaciones y servicios, también presenta algunos datos sobre la demografía, para finalmente, cerrar su investigación exponiendo las problemáticas sobre las carencias, conflictos sociales y laborales que propiciaron la borrasca.

Desde la óptica economicista, Pons propone aportar una visión del auge y decaimiento de Pozos, planteando como hipótesis, el por qué mientras en el distrito de Guanajuato la minería atravesó por graves problemas, en Pozos se produjo un periodo de auge. Su estudio rescató valiosos documentos sobre la historia Pozos, algunos aspectos fueron contrastados en esta tesis y otros simplemente fueron remitidos a la consulta directa de su estudio. Considero que este trabajo realizó aportaciones interesantes que vale la pena estudiar, y sin duda quedan como contribuciones para la historia que se busca escribir.

Un último trabajo académico que es pertinente traer a colación, es la tesis Arquitectura de Santamaría, titulada: “Las Plazas de toros del Bajío en la segunda mitad del siglo XIX. Mineral de Pozos, Guanajuato”. En ella propone rescatar el valor arquitectónico y cultural de cosos taurinos; su delimitación temporal obedece a las condiciones sociales y económicas que favorecieron la actividad taurina durante esos años, y en cuanto al espacio, lo justifica a partir de las doce plazas de toros que a nivel nacional registró el (INAH), quedando seis en la región del Bajío, entre ellas, la plaza Ponciano Díaz de Pozos. (Santamaría, 2016). Cabe aclarar que el pueblo no es parte de la región del Bajío, sin embargo, se respeta la postura de la autora.

La investigación se estructura en cuatro capítulos; inicia reconstruyendo el contexto histórico; para después abocarse a la vida festiva de las localidades de la región y las ferias en donde tuvieron presencia los juegos taurinos, las peleas de gallos y juegos de azar; en un tercer capítulo, hace un análisis de los diferentes modelos arquitectónicos de las plazas y sus etapas constructivas; y por último, presenta una propuesta de restauración y conservación, poniendo como modelo la plaza de toros Ponciano Díaz de Mineral de Pozos, Guanajuato, reconociendo en ella, la importancia y el valor de la fiesta taurina mexicana como una manifestación cultural de las tradiciones más antiguas de la cultura mestiza.

La tesis de Santamaría aporta algunos aspectos sobre la estructura, dimensiones y divisiones que tuvo esta plaza, así como el contexto en el que tuvo una concurrida participación, mismos que serán retomados y complementados en la parte final de este trabajo.

Otro estudio de relevancia fue la recopilación que realizó Ricardo Soltero titulada: *San Luis de la Paz Guanajuato*, en (2001). Del apartado que refiere a “Mineral de Pozos Ciudad hermana de San Luis de la Paz”, se tomaron valiosos documentos que sustentan la fundación y primeros años de Pozos y Palmar de Vega, sin embargo, la parte que corresponde a “La Bonanza de Pozos”, en su p. 101, esta tesis refuta abiertamente su postura de que “Pozos llegó a contar con 60 mil habitantes”, dato que repiten algunos cronistas parroquiales. En ese sentido, la

información que presento en mi investigación, también hace una aportación y corrección sobre el plano demográfico de Pozos.

En general estos estudios quedan como lo más cercano y de principal relevancia sobre la historia de Pozos durante el porfiriato, con diferentes visiones y perspectivas de análisis, todas contribuyen en mayor o menor medida a dar claridad y una línea de investigación, procurando ocupar los huecos que no han sido aclarados y las respuestas que no han sido planteadas, principalmente desde la óptica de un historiador.

Otros trabajos secundarios como: *El estado de Guanajuato, geografía, estadística e historia*, de Fulgencio Vargas (1939); *Geografía elemental de Guanajuato* del mismo autor (1940); *Estudio Histórico de San Luis de la Paz Guanajuato*, del presbítero Esteban Ramírez, publicado en (1952); *Guanajuato: la cultura en el tiempo*, coordinado por Manuel González Leal (1988); *Guanajuato: cien años de historia (1867-1967)*, de Manuel M. Moreno publicada en 1989; *Leyendas y tradiciones de la tribu chichimeca*, publicada en (1963) por el ludovicense Alfredo Guerrero Tarquín; *Reminiscencias de un viaje a través de la Sierra Gorda*, publicada en (1988) de Guerrero Tarquín; *La vida airada (Imágenes del agrarismo en Guanajuato)*, publicada en (1989) por el mismo Ludovicense, fueron complementarios para exponer los antecedentes de Pozos y el contexto de la época, ya que indirectamente abordaron el objeto de estudio que aquí me ocupa.

Como parte de la búsqueda, también se encontraron otros trabajos que se han escrito sobre Mineral de Pozos: algunas monografías y cronologías locales, además de artículos, folletos informativos, estudios turísticos y de patrimonio, que tienen como objetivo principal estos últimos, la promoción y el realce del patrimonio material y su zona de monumentos, buscando dar a conocer el lugar con fines meramente turísticos y recreativos, tomando como base la estructura arquitectónica existente, pero carentes de sustento histórico.

## Justificación

Después de la esmerada búsqueda y revisión sobre el estado en cuestión, finalmente se puede concluir que no se encontraron trabajos de corte histórico enfocados puntualmente en el tiempo y espacio que aquí me ocupa. Así, la pertinencia de este estudio mediante un enfoque histórico queda justificado por dos motivos, en primera; por la inexistencia, de este modo queda como aportadora para la academia por su enfoque microhistórico y temático, y como cimiento de futuras investigaciones, y en segunda; servirá de utilidad para un público local y hasta turístico potencialmente interesado en la historia del lugar.

La viabilidad de la investigación resultó favorable gracias a que las fuentes primarias y secundarias que la sustentan, fueron materialmente asequibles y de un grado no muy complicado al alcance intelectual para su interpretación y ordenación. Estas fueron básicamente fuentes hemerográficas, fotográficas, decretos políticos, expedientes de diferentes archivos y el análisis del espacio mediante visitas de campo; igualmente se rescató una parte de la tradición y costumbre, a través de testimonios, entrevistas y archivos privados de algunos lugareños.

Respecto a su relevancia, el estudio servirá como una aportación y antecedente para emprender nuevas líneas de investigación, tomando como punto de partida esta primera colaboración. Esta microhistoria es una forma más, sobre cómo contar la historia desde el presente y es este mismo tiempo el que encausó su elaboración, es, en resumen, una invitación a despertar el gusto e interés por nuestro pasado más inmediato que es lo local, por ello se pretendió en buena medida escribir del pueblo y para el pueblo.

En este sentido, la propuesta puede ser la punta de un iceberg que despierte la conciencia histórica del pueblo, y una invitación para que las nuevas generaciones emprendan la búsqueda de estas vetas que conducen a su pasado. El maestro Luis González refería que este tipo de historias parroquiales suelen despertar la curiosidad histórica, debido a que el interés sobre el pasado se vuelve

más espontáneo cuando se refiere a los antecedentes de lo que se conoce y del grupo a que se pertenece. (González, 1973, p. 49).

## **Hipótesis**

En cuanto al sistema hipotético de esta tesis, diré que como ya se refirió anteriormente sobre la importancia de la minería, para el caso de Pozos también funcionó como el eje principal de su economía, por lo menos desde sus inicios hasta las primeras décadas del siglo XX. Con base en los antecedentes que se exponen en los primeros dos capítulos, la minería de Pozos llegó al Porfiriato atravesando una etapa de borrasca, siendo escasamente productiva por lo menos hasta mediados del siglo XIX.

Dicho lo anterior, se plantea cómo hipótesis que la inversión extranjera fue el factor principal que detonó la reactivación en los pueblos de tradición minera durante el Porfiriato. Una época en la que coincidieron diferentes factores, como las políticas públicas por parte del Estado, mismas que terminaron beneficiando a los inversionistas mayormente, posicionando a la minería nuevamente como la principal fuente de riqueza y exportación.

## **Objetivos**

Con todo esto en mente, se trazó como objetivo general de esta tesis: fundamentar que la riqueza minera de Pozos, en oro y plata, y la existencia de los poli metales como el plomo, bronce, mercurio, cobre y fierro, fue la parte complementaria que sustentó la inversión, logrando conjuntamente un repentino crecimiento. Beneficiándose, además, de una mano de obra que heredaba casi tres siglos de experiencia.

En términos de objetivos particulares, los de esta tesis consistieron en: a) Presentar las cuatro haciendas de beneficio que se desarrollaron en Pozos durante

el Porfiriato, además de las haciendas secundarias que beneficiaron desde San Luis de la Paz. B) Con base en los testimonios de la época y el estudio de campo, se podrá presentar mediante una carta geográfica, la ubicación de las principales minas productivas de la región minera de Pozos. C) Exponer que la implementación de la energía eléctrica en las minas de Pozos, fue un factor determinante para el progreso y modernización del pueblo e industria. D) Demostrar cómo gracias a la implementación del nuevo sistema de cianuración, la industria multiplicó su producción incorporando el beneficio de nuevos minerales. E) Explicar como la retardada llegada de los ferrocarriles a Ciudad Porfirio Díaz (1903-1905), contribuyó con la movilización y comunicación de la región, especialmente en beneficio de las compañías mineras de Pozos. F) Contrastar y explicar el crecimiento demográfico, especificando el sexo, la edad y el oficio.

Asimismo, se buscó explicar y demostrar cómo se configuró la nueva sociedad de Ciudad Porfirio Díaz al calor de la bonanza, para ello, se buscó historiarla desde diferentes contextos sociales como:

- Explicar el esparcimiento de la sociedad minera como una válvula de escape ante las fuertes jornadas laborales.
- Exponer la religión de los mineros como agradecimiento ante la afluencia laboral y, su devoción, ante los peligros y enfermedades que implicó la bonanza minera.
- Contrastar una educación que propuso grandes retos a nivel nacional y dispuso de buenos espacios en el caso particular de Ciudad Porfirio Díaz, sin embargo, la carga laboral, la desigualdad, la higiene y las enfermedades sobrepasaron los objetivos de una educación que prosperó poco.
- Y finalmente, en términos de salud, se propuso explicar los factores como la falta de higiene y de una nutrición adecuada, que encausaron las principales enfermedades, epidemias en aquellos años.

### **Enfoque teórico metodológico**

Respecto al modelo teórico y enfoque metodológico, se parte del antecedente en la década de 1970, que fue cuando las grandes escuelas de la historia como la italiana y francesa comenzaron a cambiar el telescopio por el microscopio, basando sus análisis en los “estudios de comunidad” que emprendía la antropología social, a lo que los sociólogos llamaron “análisis microsociales” y los historiadores “microhistoria”. (Burke, 1992, pp. 52-53).

Por su parte, en México Luis González y González, reconocido historiador michoacano, en 1968 escribió la historia de su pueblo o “matria”, titulada: *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, obra que desde entonces ha sido un referente metodológico para quienes pretendemos historiar los diferentes pueblos de México.

Al respecto, González (1973) dejó claro que:

Matria es la realidad por la que algunos hombres hacen lo que deberían hacer por la patria: arriesgarse, padecer y derramar sangre. [en este sentido] La patria chica es la realización de la grande, es la unidad tribal culturalmente autónoma y económicamente autosuficiente. (p. 27).

Así como San José de Gracia, representa e ilustra la cultura y la vida común de muchos pueblos rancheros y ganaderos de México, esta historia de Mineral de Pozos se ha propuesto ser un botón de muestra que represente y explique el funcionamiento de los pueblos que fueron igualmente mineros desde su fundación.

Diferentes estudios han demostrado que a través del análisis microscópico se llega mejor a la verdad humana, ya que alcanza una mayor aproximación a la realidad humana por observar desde la propia estatura. En este sentido, considero que al ser originario del lugar y, poder recorrer y entrar en contacto con los diferentes espacios y la convivencia social con sus habitantes, favorece en buena medida una comprensión más objetiva. En palabras del profesor Finberg, análisis local es también un gimnasio para desarrollar los músculos de los estudiantes de historia, pues exige como ninguna otra, el uso de todas las técnicas heurísticas, críticas, interpretativas, arquitectónicas y de estilo. (Finberg, citado por González, 1973, p. 68).

La metodología de la microhistoria permite la libertad de contrastar posturas generales con casos particulares. En este sentido, se está frente a verdaderos desafíos tanto metodológicos como estructurales, artísticos y científicos, la presentación de este estudio microhistórico sobre Mineral de Pozos, es una prueba para emprender o no, nuevos desafíos sobre esta misma línea historicista. Es también un laboratorio y gimnasio para experimentar y estirar al máximo los potenciales y las virtudes que demanda la Historia como disciplina.

Se ha optado por la metodología gonzaliana, por diferentes razones: en primer lugar porque es un estudio microhistórico donde todo cuenta y todos valen, “la misma atención al individuo y a la multitud”; también porque se da lugar a que los pequeños acontecimientos de la vida local, estén acompañados o antecidos por un panorama de la vida nacional de México y los acontecimientos regionales, pequeño detalle que las grandes historias pasan por alto cuando pretenden contar “la historia de México” de un solo plumazo. (González, 1995, pp. 18-19).

En palabras Luis González, la historia local gusta de lo cotidiano, se ocupa también de la descripción del contorno, es casi siempre geohistoria, sólo se entiende si parte de la vida natural. Por ello, se decidió partir del contexto natural y los antecedentes históricos desde sus primeros años. (González, 1973, p. 56).

Cada disciplina recorta del conjunto de la realidad un campo propio para esclarecerlo a su manera. Así, dentro del enorme universo del pasado historiable, la microhistoria aísla una parcela de espacio, tiempo, gente y acciones que le preocupan, “[su asunto] suele ser de espacio angosto y de tiempo largo, y de ritmo muy lento”, (González, 1973, p. 26), procura partir de los tiempos más remotos, recorrerlo todo y pararse en el presente del pequeño mundo, proponiendo extraer conclusiones generales de datos locales. (Burke, 1992, p. 55 y González, 1973, pp. 27-28).

Respecto a lo anterior, esta investigación contrapone dos de los tres aspectos planteados por González. Sí se optó por una parcela del espacio que es el pueblo de Pozos, pero en cuanto a “tiempo largo” y “ritmo lento” se refiere, nos quedamos cortos en el primero y rápidos en el segundo, ya que el corte temporal al que nos

hemos acotado implica un lapso de tiempo de poco más de tres décadas que fue cuando “se nos vino la bonanza”, y peor aún, estos pocos años tienen la cualidad de ser activamente productivos para el pueblo.

## **Estructura**

Con respecto a la estructura de la tesis, diré que está dividida en seis capítulos. En el primer capítulo: “Mineral de Pozos un pueblo que nació minero”, se expone el contexto natural, geográfico y político del lugar. Se aborda también, la fundación y primeros años como pueblo minero, y el funcionamiento del tradicional sistema de patio que estuvo en activo por casi tres siglos a lo largo de sus diferentes bonanzas, funcionamiento minero que es contrastado con la minería de Guanajuato.

En el segundo capítulo: “Por fin el Porfiriato: un progreso hacia la modernidad”, se explica puntualmente cómo se reformó el sistema político y económico para favorecer y poner como principal eje de inversión a la minería en el país, aterrizando la implementación de aquellos principios políticos en la activación de los primeros viejos reales de minas y enclaves mineros, como se dio en el caso de mineral de Pozos desde 1871.

En un tercer capítulo: “Un pueblo que renació durante el Porfiriato”, se expone concretamente el caso de Pozos, con las primeras denuncias y la reactivación de sus antiguas minas y haciendas de beneficio, como fue el caso de la mina y hacienda de Santa Brígida, y otras nuevas que fueron descubiertas en la época, como el caso de la mina Angustias. Al calor de la bonanza también se explica una “crisis fantasma” de (1894), que surge del excesivo número de denuncias especulativas, mismas que se contrastan con la exposición de las minas que sí fueron altamente productivas. En este apartado se expone la continuidad del antiguo sistema de patio y las formas de trabajo y fuerza de “sangre” que aún subsistieron hasta casi entrado el siglo XX.

El cuarto capítulo: “Una nueva bonanza llegó a Ciudad Porfirio Díaz”, corre básicamente entre los primeros años del nuevo siglo XX, (1900-1906), aquí se

exponen tres factores principales que impulsaron la producción minera, estos fueron: la implementación de la energía eléctrica mediante una planta que se instaló al pie del cerro Pelón, y con ello, la activación del nuevo sistema de cianuración que multiplicó y agilizó el beneficio que ofrecía el anterior sistema de patio, además de la explotación de nuevos minerales como el plomo, cobre, bronce, mercurio y fierro que demandaron los mercados internacionales, y por último, y no menos importante, la llegada de los dos ferrocarriles, que abastecieron la excesiva carga de producción y la demanda de los insumos necesarios.

En el quinto capítulo: “Los días al calor de la bonanza”, se expone la vida cotidiana y algunas tradiciones de la cultura minera de la época: la exposición de algunas fiestas cívicas y religiosas, así como las dos visitas que hizo el gobernador en (1897 y 1901), permitieron reconstruir la estructura social y dejaron ver cómo era el día a día de aquella sociedad minera. En este apartado también se hace un recuento demográfico, sobre los nacimientos, matrimonios y enfermedades.

En el último capítulo: “Un recuento de la vida cotidiana en la nueva Ciudad Porfirio Díaz”, se exponen algunos usos y costumbres como la vestimenta, los alimentos, su música, diversiones, esparcimiento. Finalmente, se exponen los últimos días de la bonanza, cuando ya muchos se habían ido y los que se habían quedado, quebraban en sus negocios. La bonanza de Pozos de esfumaba, así como había llegado, repentinamente.

## **I. Mineral de Pozos, un pueblo que nació minero.**

Mineral de Pozos es un pueblo que nació minero, se encuentra ubicado al noreste del estado de Guanajuato y forma parte de un camino secundario de la antigua “ruta de la plata”. Históricamente forma parte de la región chichimeca, que desde sus primeros asentamientos hispanos se consolidó por un lado bajo los principios misionales producto de la evangelización; y en otro aspecto del desarrollo histórico, pasó a darle vida, continuidad y mejoramiento a la extracción de metales.

De las tres grandes regiones geográficas que conforman el estado de Guanajuato, que son la región Norte, el Bajío y la región Sur, el pueblo de Pozos está ubicado al noreste dentro de la región Norte. Durante la bonanza porfiriana, fue elevando gradualmente su rango a municipio, cabecera municipal y distrito político, bajo este último, fue que, en 1897 se le reconoció bajo el nombre de Ciudad Porfirio Díaz, abarcando una extensión territorial de 64 km<sup>2</sup>, con una administración política independiente de San Luis de la Paz. (González, 2004, pp. 509-518; Decreto Gobernación 22, 8/05/1897; Decreto 38, 26/10/1897).

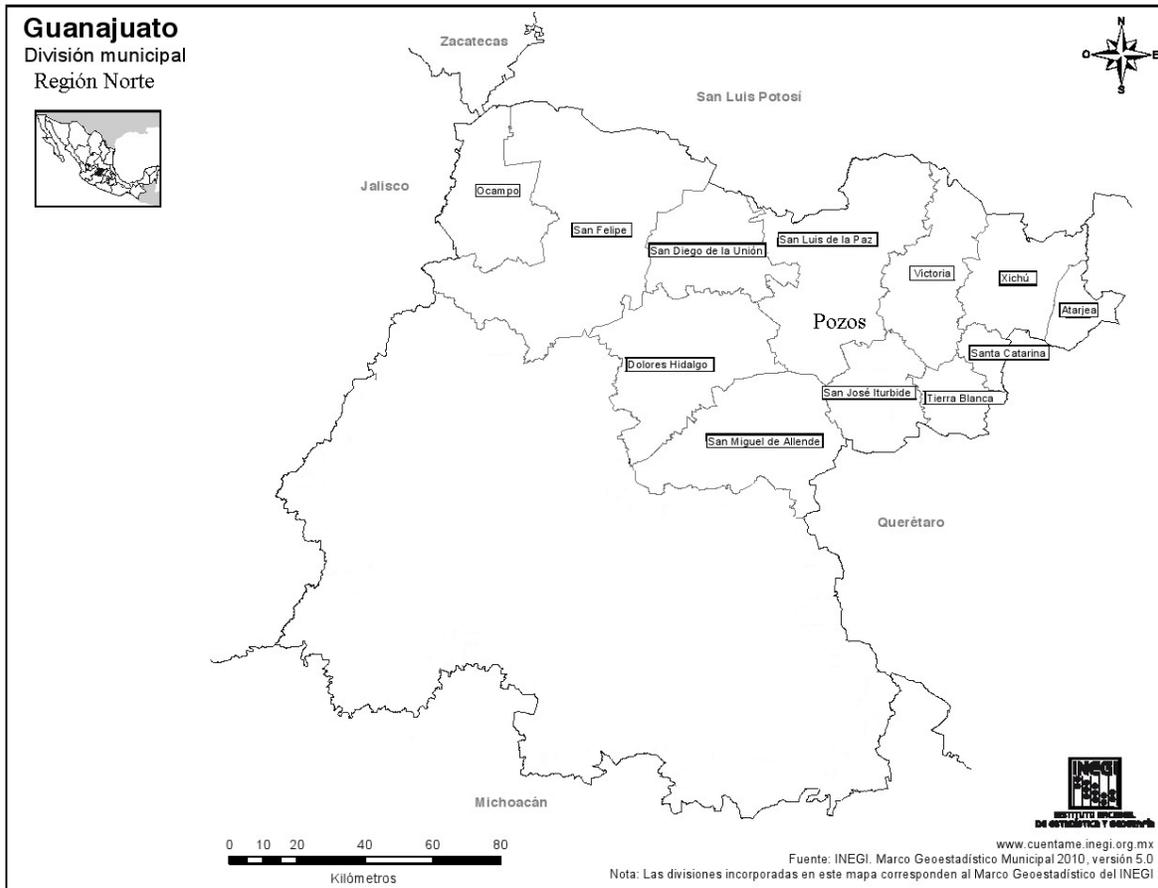


Figura 1. Distrito y municipios del norte de Guanajuato, junio, 2019.

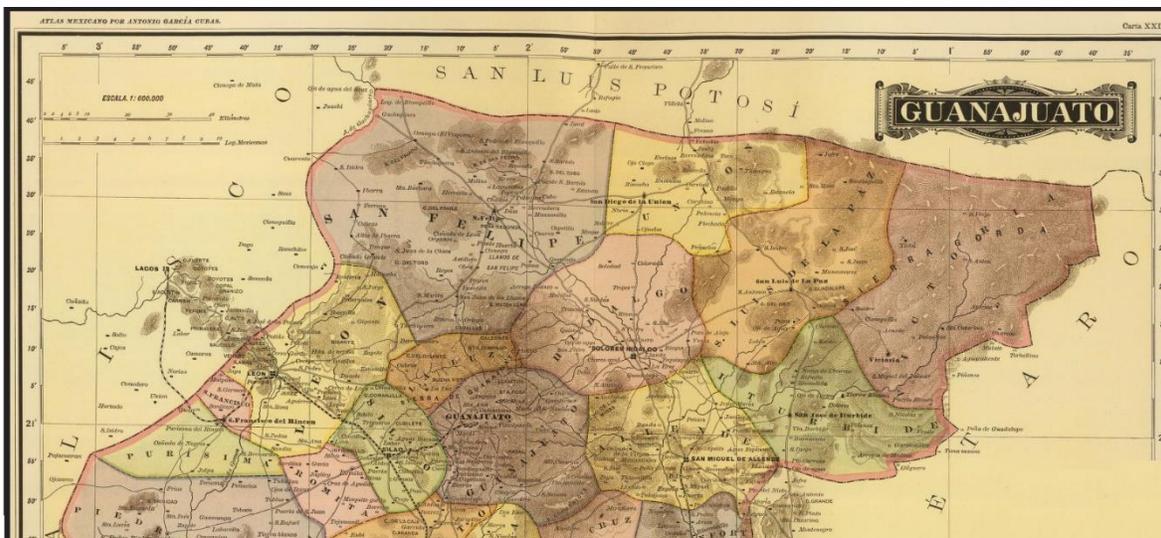


Figura 2. Distritos norte de Guanajuato, 1886. Recuperado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254256~5519139:No--11--Guanajuato?>

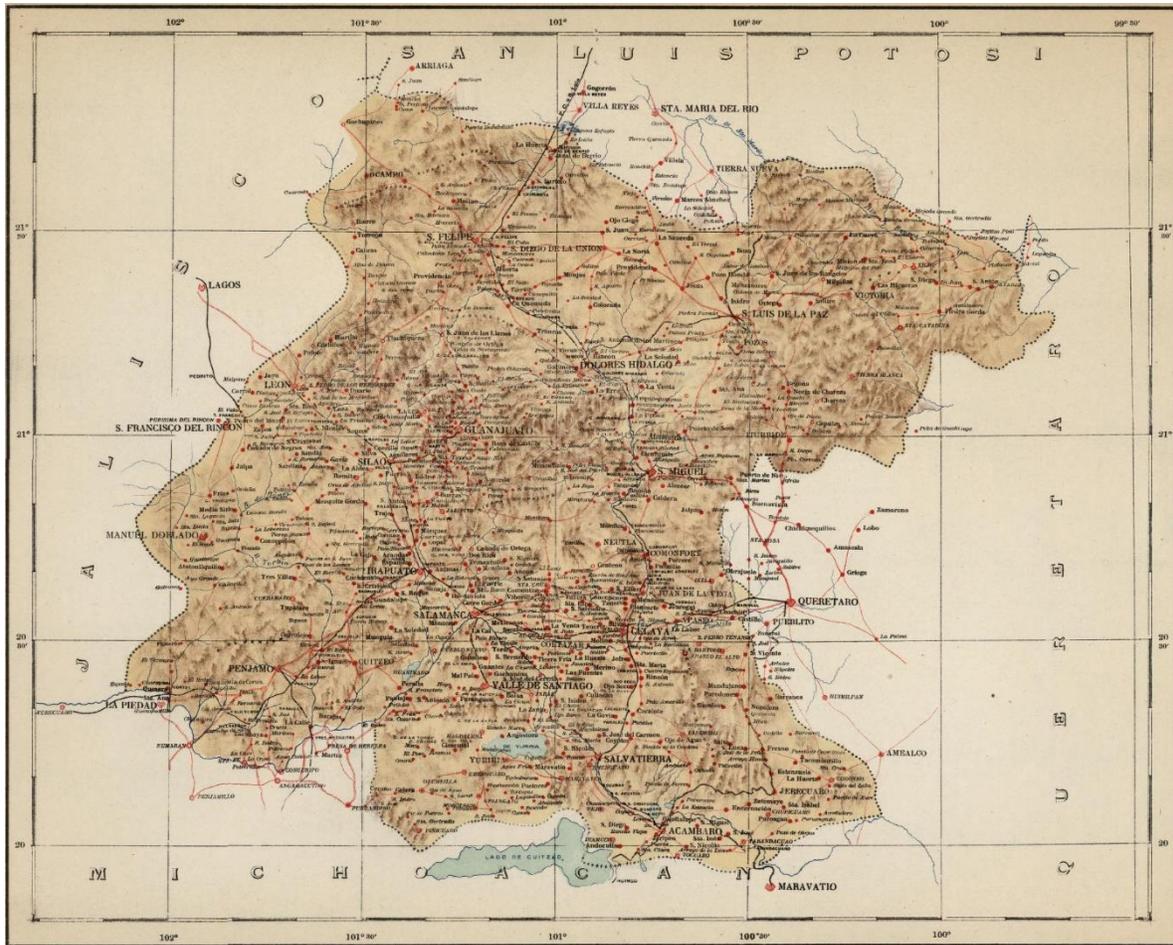


Figura 3. Estado de Guanajuato, 1922. Recuperado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254256~5519139:No--11--Guanajuato?>



Figura 4. Noreste de Guanajuato, 1922. Recuperado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254256~5519139:No--11--Guanajuato?>

Geográficamente, el pueblo de Pozos se ubica a unos 9 km al sur de San Luis de la Paz y a unos 28 km al norte de San José Iturbide; igualmente, están cercanos los municipios de Doctor Mora, Victoria, Santa Catarina, Tierra Blanca, Xichú, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende. Para comunicarse con éstos, la carretera principal que atraviesa al pueblo de sur a norte y conecta directamente a San José Iturbide con San Luis de la Paz, y de ahí, mediante entronques y desviaciones se llega a los otros municipios. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

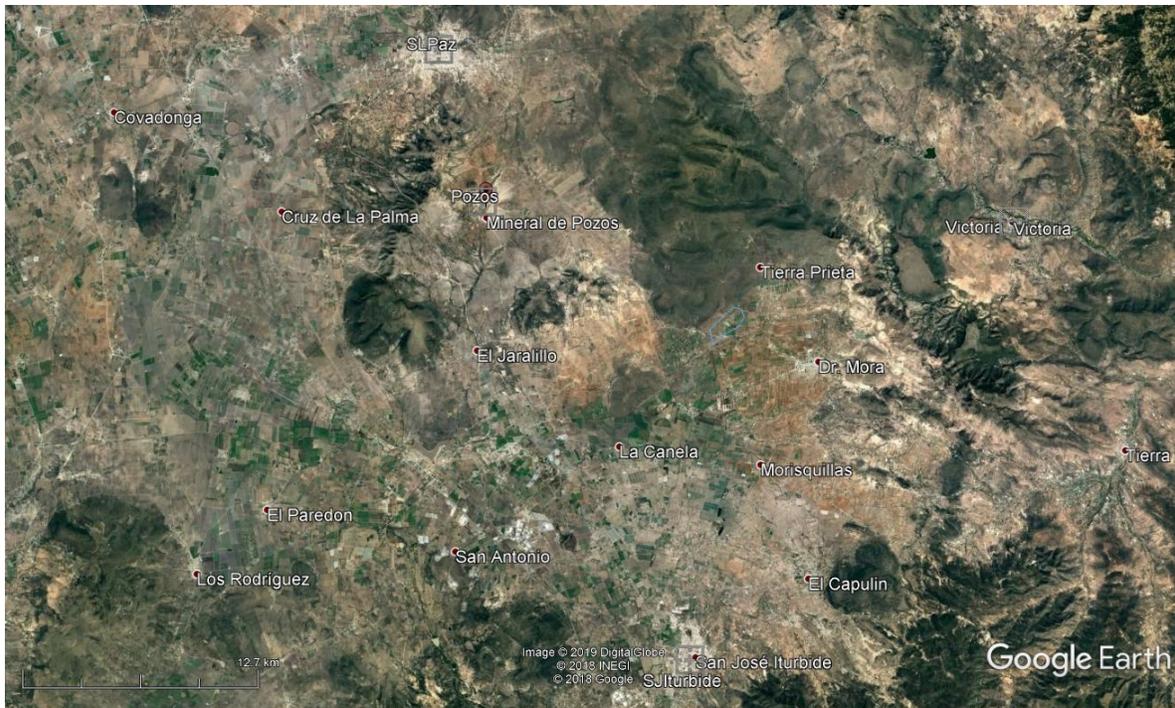


Figura 5. Mineral de Pozos y municipios aledaños, 2018. Recuperado de (Google Earth Pro. Junio, 2019).

Cuenta con un ramillete de caminos y carreteras de terracería conocidos como de herradura, que conectaron al pueblo con las rancherías aledañas como son los ranchos de la Estación, San Isidro conocido antiguamente como “el rancho del Burro”, La Misión, Santa Brígida, el Cerrito de Garibaldi, el Puerto del Gato, el Varal, la hacienda de Ortega, la Cemita, Peña Rodada, la Merced, el Boludo, la Escobilla, la hacienda del Ojo de Agua, la Carbonera, el Pringón, la Luz de la Esquina, Espinas Blancas, El Pozo, Rancho Viejo, por nombrar solamente a los principales. Estos caminos estuvieron activos durante el Porfiriato para la arriería y en algunos casos para el tránsito de carretas, y sirvieron para conectar el comercio con estos y otros lugares más alejados.

Mineral de Pozos forma parte de las altiplanicies del norte de Guanajuato, sin embargo, el pueblo se encuentra asentado en una barranca o arroyo al igual que la capital guanajuatense, Xichú, Atarjea, Victoria, Santa Catarina y Tierra Blanca. Dicho lo anterior, el pueblo está rodeado por una cordillera, los cerros más próximos al poblado están al oeste, y son el cerro Pelón (mejor conocido por los poceños como el cerro de la Santa Cruz), el cerro del Águila, la peña de la Víbora y el Quijay,

de estos cerros descienden los caudales de las aguas llovedizas a través de cuatro arroyos principales que se formaron con los movimientos terrestres naturales: uno principal atraviesa el pueblo de sur a norte, donde se encuentra el puente de la Constitución fechado el 16 de septiembre de 1890 cuando fue jefe político el señor Ignacio Barrera<sup>1</sup>, otros son el arroyo de la Trinidad, el de Chula, el de Mina Grande, Arroyo Hondo y el del Ojo de agua. (González, 2004, pp. 38, 510).



*Imagen 1.* Placa de inauguración hecha en cantera, con una longitud aproximada de 60 por 40 cm. En ella se lee: Puente de la Constitución, septiembre 16 de 1890. Siendo jefe político, C. Ignacio Barrera. (Archivo del autor, julio, 2018).

El puente al que hace alusión esta placa fue una de las primeras obras con las que se inauguró la bonanza de Pozos. El arroyo que atraviesa este puente atraviesa también de sur a norte el pueblo, quedando como la parte más baja por donde fluyeron las aguas llovedizas de sus dos costados, y también, la de los pequeños manantiales que emanan a ras de tierra unos seiscientos metros al sur del puente referido.

Otros cerros que le rodean indirectamente al norte, son los cerros de las mesetas de Jesús y los que dan para la sierra de Xichú; al este, el cerrito de Garibaldi,

---

<sup>1</sup> Según quedó asentado en la placa sobre uno de los pilares del puente ubicado en la parte baja de la calle del Tecolote, donde se ubica la Alameda.

cerro Blanco, cerro Prieto y los cerros del Varal; y al suroeste, el cerro del Boludo, los Cuates y el Picacho. Estos son los viejos testigos de la historia de Pozos.



*Imagen 2.* Fotografía panorámica de Mineral de Pozos (ca.1985), tomada del poniente desde el cerro Pelón. (Archivo privado del fotógrafo José Asunción Mancilla Martínez).

Dentro del gran plan que se aprecia en la imagen anterior, Mineral de Pozos nació justo entre un arroyo, su parroquia principal está asentada en la parte más baja, y a partir de ahí, fueron trazadas sus calles entre subidas y bajadas; las más principales son empedradas y en otras tantas, sólo afloran los caliches a ras de tierra, esto debido a que el pueblo tiene una formación predominante de pizarra arcillosa y piedras calizas que se extienden hasta el mineral de Atarjea. Sin embargo, en los alrededores del poblado, principalmente al poniente, las tierras más cercanas de cultivo son rojizas, y, ya en el plan rumbo al oriente, son más oscuras, sin dejar de ser predominante el caliche. (Ing. Castillo 1844, citado en *Minero Mexicano*, 22/05/1902 pp. 1-2 y Orozco, 1921, p. 21).

Es probable que el trazo inicial del pueblo de Pozos se haya iniciado con cuatro barrios o cuarteles, divididos en forma de plano cartesiano por un eje dominante que es la antigua calle real, actualmente la calle Miguel Hidalgo; y otro eje perpendicular, que es la actual calle Ocampo, quedando la parroquia de San Pedro como punto concéntrico entre estas dos vertientes. (Pérez, 2009, p. 21).



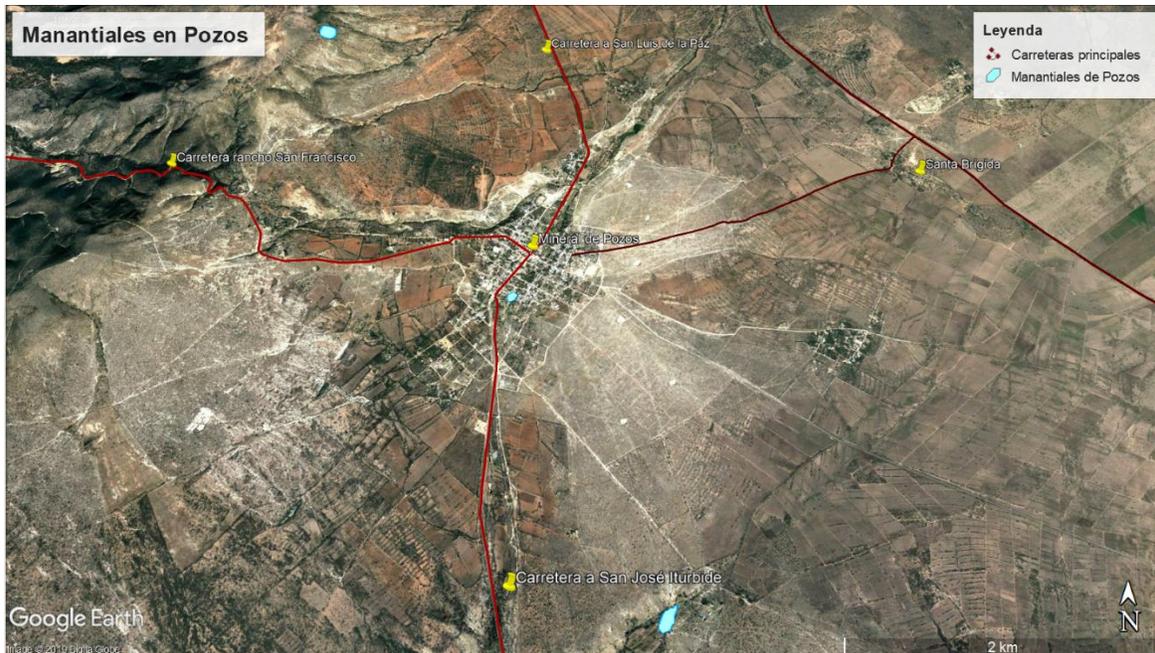
*Carta Geográfica 1.* Mineral de Pozos ubicado a los  $21^{\circ}13'28.10$  N y  $100^{\circ}29'43.65$  O. A la derecha de la calle principal o antigua calle Real que conecta San Jose Iturbide con San Luis de la Paz, corre el arroyo del referido puente. (Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

Con base en lo anterior, el primer cuadrante fue ocupado gradualmente por los antiguos barrios de la Chimenea, el Tecolote, la Nave y el Molino, este último debió abarcar hasta el arroyo suroeste como se muestra en el mapa; y posteriormente, el pueblo creció a seis barrios, agregándose el de Melladito y la Vizcaína. Es probable que el nombre de estos barrios haya surgido con la bonanza porfiriana, sin embargo, el crecimiento del pueblo se propone en ese mismo orden, empezando por el frente de la Parroquia.

A pesar de que el trazo del pueblo es uniforme de acuerdo con la visión cuadriculada que implementaron los españoles en este y muchos otros pueblos; Pozos carece de la estructura virreinal que frecuentemente posiciona al palacio de gobierno e iglesia como parte de la plaza principal. Ya que su antigua plaza principal hasta antes del Porfiriato fue el actual jardín Juárez, que surgió como una adaptación al modelo de las ordenanzas españolas, posicionándose de lado y no frente a la parroquia, por ello, se encuentran separadas, pero no distantes. Lo anterior hace suponer que, al momento de edificarse aquellas primeras construcciones cuando nació el pueblo, la presencia religiosa fue de mayor jerarquía que la política. (Pérez, 2009, p. 22).

Es necesario aclarar que, aunque se hace referencia a un pueblo que nació minero, ya como asentamiento, siempre ha subsistido de la cosecha de temporal, cultivando principalmente, frijol, maíz y cebada. En este sentido, la dinámica de los pueblos mineros condicionó a sus trabajadores a dedicarse a la extracción de minerales en temporadas o épocas de bonanza, y a dedicarse en el cultivo de las parcelas cuando había una depresión económica, asegurando cuando menos su alimentación. (González, 2004, p. 514; Guerrero, 1989, p. 13 y Pons, 2011, p. 154).

Naturalmente el pueblo cuenta con algunos veneros de agua, el más cercano y anteriormente referido, se encuentra sobre en el arroyo de la parte sur del pueblo sobre la calle Estrella; otro, es el ojo de agua que está en la orilla sureste donde fue la hacienda del señor Alberto Loyola en tiempos porfirianos; también se sirvió en algún momento del manantial conocido como “el Sauz”, que nace en la falda del cerro del Águila.



*Carta Geográfica 2.* Ubicación de los tres manantiales que tiene Pozos a su alrededor. De sur a norte, el primero está dentro del rancho del Ojo de agua, ubicado unos 2 km al sureste; el segundo está dentro del pueblo sobre la actual calle Estrella, a la altura del arroyo; el tercero, mejor conocido como el Sauz, está ubicado a unos 3.5 km al noroeste. (Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

Al respecto de este último manantial que se encuentra medianamente lejano, ubicado entre Pozos y la Misión de Chichimecas, el ludovicense Alfredo Guerrero Tarquín, refirió en sus memorias, que en los caminos que condujeron a este manantial, continuamente las mujeres y niñas fueron “[...] atacadas por los léperos que, emboscados junto al manantial, se aprovechaban de la soledad del lugar para cometer sus fechorías, por la falta de vigilancia y lo alejado de las poblaciones” (Guerrero, 1988, p. 30).

Estimando que estos caudales naturales fueron explotados por las tribus que habitaron esos lugares por siglos, y revalorados nuevamente en la conquista. Es pertinente exponer un par de cuestionamientos sobre, por qué razones fueron excavados tantos pozos dentro de lo que históricamente ha sido el pueblo, si la razón principal fue la necesidad de agua o la importancia de los metales, y en qué momento, si fueron hechos en tiempos prehispánicos o durante los primeros años de conquista.

Dicho lo anterior, lo característico e imprescindible de mencionar, son la cantidad de pozos que hay dentro del pueblo; ante ello, considero que fueron excavados desde que empezó a crecer la comunidad minera, entonces los lugares naturales de abastecimiento resultaron lejanos y el agua de temporal insuficiente, razón por la que se cavaron tantos pozos, de los que en su mayoría el agua resultó mineralizada. De ahí que Pozos, San Pedro de los Pozos y Palmar de San Pedro de los Pozos hayan sido los primeros nombres que le dieron al lugar los hispanos. Sin embargo, algunos autores han comentado al respecto, que:

Las minas de Pozos ya existían antes de la conquista, fueron abiertas y trabajadas por los indios, quienes desarrollaron un ingenio para sacar la plata; usando cuñas de madera que entremetían en las grietas de las minas y las rellenaban de cal, para después agregar agua, haciendo el efecto de explosivo al tiempo que se hinchaba la madera y hacia efervescencia la cal. Todavía a finales del siglo XIX se comentó sobre las huellas de la cal en las minas primitivas y en muchos pozos de unos seis metros de profundidad “con el ahonde hecho a fuego” (González, 2004, p. 517). Lo anterior también fue referido en la relación del obispo Covarrubias quien, en su visita al pueblo de San Luis de la Paz en 1611, describió que los indios de estas tierras “tienen un ingenio para sacar plata”. (Carrillo, 1996, p. 484).

En este lugar llamado hoy San Cayetano, están las ruinas del antiguo pueblo minero donde se dice abundaba una especie de rutácea, yerba de flores amarillas que en España llamaban “cayutana”, por lo que Don Diego de Tapia llamó así a ese lugar; más tarde “los de razón” le cambiaron el nombre, así como al pueblo, poniéndolo en donde estaban los pozos que daban los metales”, nombrándolo: Minas del Palmar de Vega. (Guerrero, 1963, p. 88).

Aquella visita de don Diego de Tapia debió ser en tiempos de primavera cuando los huizaches y girasoles florecen amarillo, ya que estas plantas han sido abundantes en la región, de ahí la similitud con el nombre de la planta hispana. Razón por la cual probablemente nombraron “San Cayetano” al lugar, aunque este primer nombre, según referido, es poco conocido e investigado.

En los primeros años de conquista el joven capitán Diego de Tapia, conquistador y dueño de las minas de Pozos del Palmar, también nombrado: “Conquistador del

Palmar e de las minas de Pozos” (Guerrero, 1963, Notas<sup>2</sup>). Quien fue hijo de don Fernando de Tapia, fue de los primeros mineros que recorrieron la zona y levantó conventos en la villa de Querétaro con el producto de las minas de Palmar de Vega. “[...] llegó a un punto muy áspero de palmas y encontró en La Cayutana a los naturales que trabajaban unos pozos o minas de oro y plata” (Guerrero, 1988, p. 87). Entonces, el procedimiento consistía en cortar la piedra, molerla y ponerla en el fundidero, mientras unos labraban el metal en molinos de piedra a fuerza de indio, otros machacaban los trozos y los convertían en correas para hacer sus ajorcas. (Guerrero, 1988, p. 88 y Soltero, 2001, p. 54).

Se dice que el nombre de Pozos proviene de excavaciones poco profundas realizadas por indígenas prehispánicos para el aprovechamiento mineral de la zona, y que al encontrarse los españoles con estos sencillos socavones los llamaron pozos, dándole nombre por extensión al área. (Meyer, 1998, p. 47).

Otro aspecto importante a resaltar de Pozos es el clima. Al respecto, el estado de Guanajuato, ha quedado dividido en tres zonas: entre la más caliente que va de unos 650 m sobre el nivel del mar,<sup>3</sup> a unos 1,500 m, se encuentran las regiones de Xichú y Atarjea como las zonas más bajas del estado; otra zona es templada y se ubica entre los 1,500 y los 2,000 m, esta es la mayor parte del territorio guanajuatense; y la tercera, es la zona fría que está por encima de los 2,000 m, con esta altura y clima frío, se registran zonas como San Diego de la Unión, San Luis de la Paz y San José Iturbide, este último municipio tiene en el monte de El Pinal del Zamorano el picacho de El Carmen, que es la mayor altura que tiene el estado de Guanajuato, con unos 3,330 metros. (Vargas, 1940, pp. 12,17,87)

Con base en lo anterior, Mineral de Pozos se encuentra a una altura de 2,232 msnm, tomando como punto de referencia el centro de su plaza Zaragoza (Google Earth Pro, 15/10/2018). Por ello, la mayor parte del año se mantiene con un frío templado, sin embargo, hay entre sus historias fuertes nevadas, heladas, granizos, días muy airosos en los que ventean los remolinos, y muchos otros, casi hirvientes por sus fuertes calores de primavera. Otras estimaciones sobre su altura la hicieron

---

<sup>2</sup> De acuerdo a la Relación que hicieron los danzantes chichimecas en la ceremonia de encuentro a partir de 1952, conmemorando “aquel” primer encuentro de paz del 24 de agosto de 1552.

<sup>3</sup> En adelante se referirá la altura en metros sobre el nivel del mar con la abreviatura: msnm.

algunos estudiosos durante el Porfiriato, en aquellos años la altura del pueblo se calculó en 2,305 y 2,383 msnm. (Híjar, *Sinopsis en Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1 y González, 2004, p. 30).

El señor Pedro González, quien realizó uno de los anteriores cálculos referidos, fue un político e historiador nacido en Salvatierra Guanajuato. Personaje que ha sido distinguido y respetado entre sus gremios hasta nuestros días. El señor González, fue jefe político de Ciudad Porfirio Díaz a partir de 1897, durante su gestión se erigieron las Escuelas Modelo de Artes y Oficios, y otras obras públicas como se verá más adelante. En su trayectoria política también representó otros nueve Distritos de los más importantes que tuvo Guanajuato en la época porfiriana. Una de sus principales obras históricas ha sido la *Geografía local del estado de Guanajuato*, publicada en 1904, en la que dedica un apartado breve al entonces Distrito de Pozos y Ciudad Porfirio Díaz. (González, 2004, Prólogo).

El otro cálculo quedó asentado en la *Sinopsis descriptiva geológica minera, agrícola e industrial de mineral de Pozos*, escrita por el Ingeniero en minas Reinaldo Híjar y otros datos que facilitaron los ingenieros Ponciano Aguilar, Manuel Zúñiga, Enrique Medina, Crisanto Rodea y Jeronimo Híjar. El estudio fue realizado junto con un plano que no ha sido localizado, sólo se sabe que estuvieron a la venta en San Luis de la Paz y en la Ciudad de México al tiempo de su publicación. El documento está fechado en junio de 1896, y fue publicado en 1902 por algunos periódicos de la época. (*El Minero Mexicano*, 22/05/1902, pp. 1-2 y *El Tiempo*, 29/02/1896, p. 3).

Es necesario puntualizar que la *Sinopsis* de Híjar es fundamental para esta investigación, teniendo en cuenta que parte de su contenido ha sido referido desvalidamente por diferentes crónicas, reseñas y monografías locales, y al no estar puntualmente referenciado e históricamente analizado e interpretado, queda en este estudio como una de las fuentes de mayor valía y sustento.

Por otro lado, respecto a la vegetación que es considerada de temperamento semiárido; sus frutos silvestres endémicos tienen un ciclo de vida y producción natural acorde con las lluvias de temporal, aunque cada vez menos, forman parte de la dieta y forma de vida de los hombres de estas tierras, y siendo lo que le da

vida, forma y color a los alrededores del poblado, la vegetación más importante es: el maguey, nopal, órgano, huizache, pirul, tepozán, matorral, garambullo, biznaga, palma desértica, sábila, cebollín y pastos secos. (Con las hojas, tallos, raíces y cascarras de éstas y otras tantas plantas, se curan calenturas, espantos, diarreas, empachos y resfriados, entre otros tantos remedios). (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

Al respecto del Palmar, actualmente las palmas desérticas se aprecian poco en los alrededores del poblado, a pesar de ser una planta endémica de la región, que para el siglo XVI, debió ser una de las especies más abundante del lugar, de ahí que en sus inicios de conquista se haya referido al primer asentamiento como un Palmar. Su escasez podría explicarse entonces, partiendo de la demanda de leña que ocupó la minería para el funcionamiento de los hornos y la fundición de metales. Entonces:

La vegetación milenaria que cubría el cerro [Pelón] desapareció por las bocas de las calderas insaciables de las plantas de beneficio, que molieron los metales de aquellos antiguos fundos, que además de leña consumieron muchas vidas al ser explotadas por los conquistadores. (Guerrero, 1963, p. 57).

La palma desértica ha sido una de las plantas endémicas que desapareció casi por completo de la región, en aquellos primeros años de conquista, sus alrededores debieron estar tan plagados como el palmar que aún subsiste antes de llegar a Santa María del Río rumbo a San Luis Potosí. El corte de toda la región anterior se explica porque, justo a esa altura, y después de haber cercenado sus alrededores, la demanda de madera de donde se siguieron abasteciendo las explotaciones mineras, debió provenir de la Sierra Gorda.

También su fauna natural se ha venido ahuyentando con los remolinos de progreso y las oleadas de turistas que desde hace un par de décadas han volteado para el pueblo con mayor frecuencia. Pero, los animalitos que vivieron ahí primero y fueron alimento de los cazadores-recolectores chichimecas, son: los conejos, ratas magueyeras de campo, ardillas, lagartijos, sabandijas, zorras, zorrillos, coyotes, gato montés, tecolotes, lechuzas, tuzas, águilas, gavilanes, cuervos, torcazas, palomas, güitlacoques o huitlacoques carpinteros, codornices, faisanes,

hurones, víboras de cascabel, alicantes, culebras de agua, hormigas rojas y negras, abejas, pinacates, luciérnagas, arañas, grillos y chapulines. Y ya con los “conquistadores”, llegaron los burros, vacas, mulas y gallinas.

### **1.1 Fundación de Palmar de Vega (1585) y Real de San Pedro de los Pozos (1592).**

Teniendo en cuenta los elementos naturales que han sido expuestos, es más claro entender el origen del asentamiento del pueblo de Pozos como parte de la frontera septentrional de Mesoamérica, conocida como región chichimeca. Sabiendo que el hombre “civilizado” siempre buscó establecerse en asentamientos rodeado de recursos vitales, como el agua llovediza, de manantial y una vegetación que le fuera favorable; en este sentido, el lugar fue propicio para abastecer lo necesario y que ahí empezara la historia de un pueblo que nació con la conquista española.

Hay que recordar que los grupos de cazadores-recolectores que habitaron la frontera septentrional fueron los guamares, guachichiles, guainares, copuces, guaxabanes y pames, estos últimos del tronco chichimeca Jonás. A todos estos grupos, los nahuas del centro y, posteriormente en el siglo XVI, los españoles denominaron malamente “chichimecas”, que se ha traducido como perros sueltos, o “perro con sogas o que trae la sogas arrastrando”. (Blanco *et al.*, 2011, pp. 26,34 y Soltero, 2001, p. 97). Otra opinión, es que se traduce como “Linaje de Perro” (<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2002/10/01/linaje-de-perros-tres-reyes-chichimecas/>).

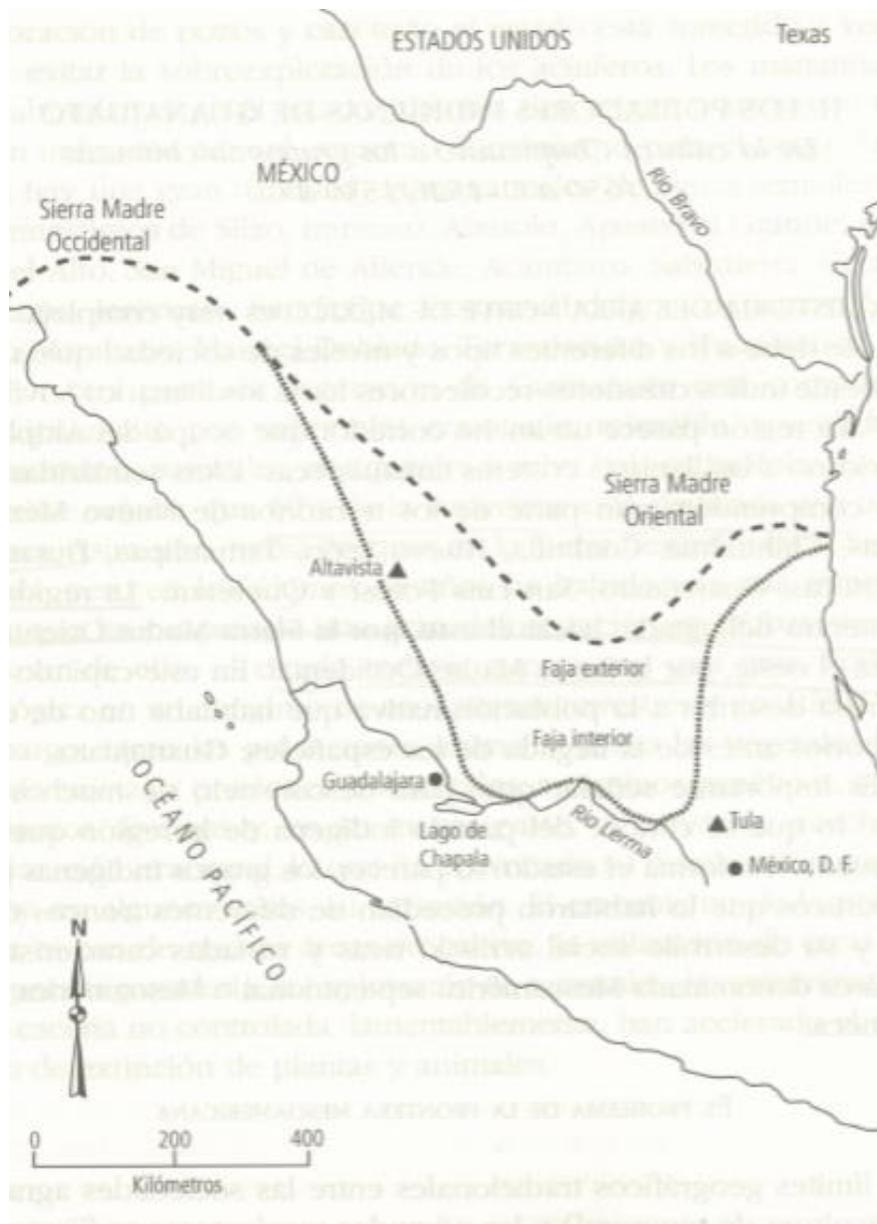


Figura 6. La frontera septentrional de los límites de Mesoamérica está demarcada por las dos líneas punteadas de este a oeste de lo que hoy es México. Y el pueblo de Pozos se encuentra dentro de estas franjas mesoamericanas que dividen las “altas” culturas, de los hombres nómadas llamados chichimecas. (Blanco *et al.*, 2011, p. 18).

“Los difíciles fueron los Chichimeco-Pames, porque aparte de ser indios de espíritu guerrero por naturaleza, eran indios indómitos, crueles y sanguinarios” (Soltero, 2001, p. 35). Guerrearon durante casi medio siglo por su libertad y en contra de su pacificación y control del territorio en esta región (Powell, 1977 y Blanco *et al.*, 2011, pp. 40-63). Al final, unos correataron la liebre y otros con llegar, la

alcanzaron, después de la tempestad vino la calma, pactaron la paz bajo las condiciones que propusieron los chichimeco-pames y que el virrey Luis de Velazco aceptó como tratado de paz, por los años de 1590, acordando: “Que nunca el virreinato en todo tiempo les quitara sus tierras, se les eximiera de todo tributo y además se les dieran carne y alimentos” (Soltero, 2001, p. 42). Y, así nació el pueblo de Pozos, San Luis de la Paz y otros tantos hacia el norte.

Al respecto, diferentes autores han sostenido que la derrota de aquellos naturales “chichimecas” sólo se logró mediante su aniquilación física y cultural, y que empezó a ser remplazada gradualmente por indios ñaño, mexicas y purépechas desde la década de 1540<sup>4</sup>, y a partir de 1590, españoles, mestizos y negros empezaron a establecerse en los diferentes campos y haciendas mineras; sin embargo, para los tiempos porfirianos todavía se hablaba el pame como idioma dependiente de la lengua otomí en San Luis de la Paz, San Diego y Xichú, y actualmente se sigue conservando el chichimeca jonaz en la Misión de chichimecas que subsiste dentro de San Luis de la Paz. (Blanco *et al.*, 2011, p. 52; Gerhard, 1986, p. 239 y González, 2004, p. 66).

Con base en los anteriores argumentos es necesario aclarar que la historia comenzó en Palmar de Vega donde actualmente es el rancho Santa Brígida, ubicado a unos 3 km al este de Pozos, ahí se erigió un imponente presidio que sirvió en primer orden para defender las vidas de los hispanos militares y posteriormente de los misioneros.

---

<sup>4</sup> Cuando se ordenaron las negociaciones de paz, se ofertaron tierras, ropa y aperos de labranza “a cambio de que se asentarán”. Además de la política de misiones, se efectuó el traslado de indios otomíes a San Luis de la Paz. (Blanco *et al.*, 2011, p. 62).



*Imagen 3.* Presidio de Palmar de Vega ubicado en el actual rancho Santa Brígida, fue construido a finales del siglo XVI, posicionado estratégicamente hacia el norte, de frente a los asentamientos chichimecas. (Archivo del autor, septiembre de 2018).

El presidio de Palmar de Vega formó parte de un conjunto de fuertes que construyeron los españoles en zonas estratégicas durante su avanzada de conquista hacia el norte; sirvieron para custodiar el paso hacia los minerales recién descubiertos en Zacatecas y Guanajuato. También estuvieron habilitados como zonas de descanso y resguardo de aquellos largos y peligrosos viajes, ya que las primeras minas de plata en Guanajuato fueron descubiertas entre 1552 y 1556, años en que se inició la guerra chichimeca y la instalación de presidios, “[...] ubicados estratégicamente en las zonas de frontera y conflicto con los naturales” (Blanco *et al.*, 2011, p. 59).

En este contexto, desde mayo de 1557, el Virrey de la Nueva España, don Luis de Velazco, había nombrado a Nicolás de San Luis Montañez, capitán general: “[...] vara de capitán de guerra lo seáis en los puestos de San Miguel, San Felipe, Xichú, San Francisco, San Luis, Rio Verde y Nueva Galicia y demás partes de sus alindes, donde vaguean los bárbaros chichimecas” (Soltero, 2001, p. 13).

No es casualidad que el presidio esté apuntando hacia el norte y más aún, que se haya decidido establecer en una región que resultó minera desde entonces. Por ello, considero que en los primeros enfrentamientos que tuvieron los conquistadores con “[...] los guardianes del cerro del Águila, que fueron los que atacaron la comitiva del señor de la Conquista” (Guerrero, 1963, p. 88). Descubrieron que los “pames” explotaban minerales en pocas cantidades y con técnicas rudimentarias, por lo que decidieron aprovechar doblemente el espacio. Hay que recordar que los métodos e instrumental como el *metlapil* o mano, fue una de las herramientas primitivas que usaron los antiguos mexicanos como barreta, con lo que se lograban cantidades limitadas de metales preciosos. (Peralta, 1994, p. 259).

Hay que tener en cuenta que la edificación de este presidio debió tardar al menos un par de décadas y fueron otras manos indígenas y no chichimecas las que lo construyeron, ya que los hombres de estas tierras no fueron los principales aliados de los españoles, quienes por lo regular se valieron de “encomenderos” para la realización de diferentes obras.

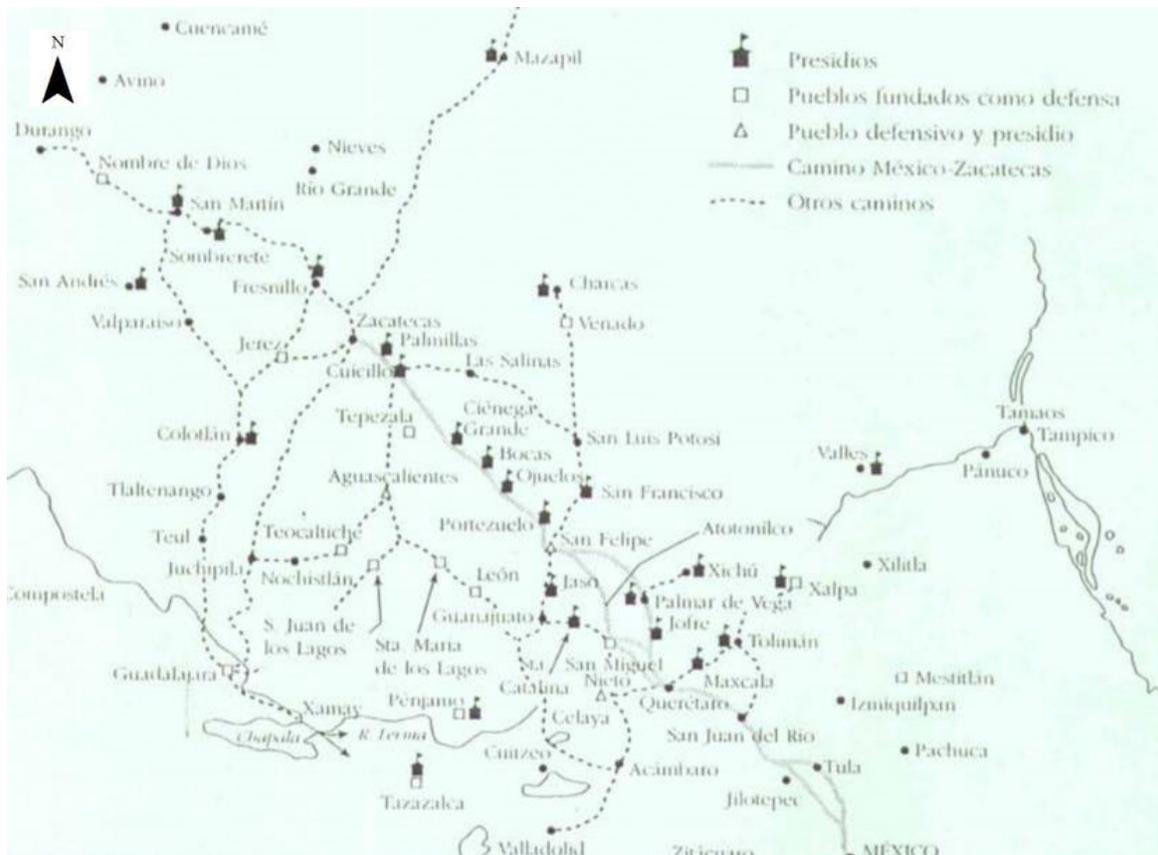


Figura 7. Presidios y poblados en el centro y norte de la Nueva España: La Guerra Chichimeca (1550-1590), (<http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx//bibliotecadigital/mapoteca/mf/MAPAS/MAPCA009GTO.pdf>). Powell.

En el mapa anterior se puede apreciar la ubicación de los presidios en la avanzada del centro de México hacia Zacatecas<sup>5</sup>, justo donde se abre el camino en dos brechas, el lado noreste pasa por Jofre, Palmar de Vega y San Luis de la Paz, uniéndose nuevamente en San Felipe. Dicho esto, la zona minera de Pozos fue un camino secundario de la ruta de la plata entre México y Zacatecas, ya que la ruta principal salía igualmente del pueblo de Querétaro, desviándose por el presidio de Nieto hacia el noroeste, pasando por San Miguel el grande actualmente (de Allende) y de ahí, hacia San Felipe donde se volvían a unir. (Pérez, 2009, pp. 6-12. Cap. II).

<sup>5</sup> Se hace referencia a los lugares como se les conoce actualmente, ya que, durante los casi tres siglos de conquista, al territorio de lo que hoy es México se le conoció como la Nueva España y estuvo dividida en Reinos, Alcaldías y Jurisdicciones.

La noticia de que había en el lugar minas abiertas atrajo a los conquistadores y en 1585 se fundó Palmar de Vega, y por 1592, el real de San Pedro de los Pozos<sup>6</sup> (González, 2004, p. 517). Para este tiempo los jesuitas, que recién habían llegado, fueron quienes se hicieron cargo indirectamente de la explotación de las minas<sup>7</sup>; particularmente la de Santa Brígida, de la que se beneficiaron a tajo abierto, prueba de ello, quedaron las obras colosales como el presidio, el tiro general y los hornos de fundición que dan testimonio de “buena riqueza” y trabajo minero, y conjuntamente el pueblo de Pozos, ya que ante la constante necesidad de abastecer los lugares mineros se promovió la fundación de pueblos y villas como puntos intermedios entre los centros agrícola-ganaderos y los minerales. (Gerhard, 1986, p. 239; y Guerrero, 1989, p. 12).

Años después, en 1595 las minas recién abiertas de Palmar de Vega fueron anexadas a la jurisdicción de San Miguel el Grande, (actualmente San Miguel de Allende), y a inicios del siglo XVII, se ajustaron junto con San Luis de la Paz a la alcaldía de Xichú. (Gerhard, 1986, p. 238).

Entonces, la ocupación gradual del territorio donde se fundó Mineral de Pozos y sus pueblos vecinos, se debió en principio al presidio de Palmar de Vega que mandó edificar el virrey Enríquez de Almanza a finales de 1570, junto con los de Jofré, Xichú y Atotonilco. (Arnal 1995, citado en Pérez, 2009, pp. 7,15 y Soltero, 2001, p. 98).

Una vez hecho el acuerdo de paz y comenzada la conquista espiritual en territorio chichimeca, fueron evidentes las diferencias culturales a que se enfrentaron los jesuitas en sus inicios de evangelización y explotación minera. Según quedó asentado en el Informe que hizo el sacerdote Francisco Zarfate a las

---

<sup>6</sup> San Luis de la Paz se fundó como misión jesuita en 1590, y fue el único curato atendido por jesuitas dentro del obispado de Michoacán, sus primeros libros de bautismos de indios datan de ese año. (Gerhard, 1986, p. 239 y Moreno 1984, citado en Carrillo 1996, p. 484).

<sup>7</sup> Palmar de Vega y el Mineral de La Cayutana o Pozos, estuvieron bajo el control de la hermandad de la Compañía de Jesús, y algunas fincas rústicas como Manzanares y Ortega estuvieron en manos de particulares que estuvieron emparentados con aquellos ministros de culto. (Guerrero, 1988, pp. 30,37).

autoridades provinciales en 1595, quien durante su estancia en San Luis de la Paz dejó asentado que:

[...] sólo tenemos la inconstancia natural de estos indios [...] por ser estos [chichimecas] los peores de todos y los mayores homicidas y salteadores de toda la tierra [...] que como por blasón traen consigo en un hueso contadas las personas que han muerto, y hay quien numere veintiocho y treinta, algunas más. Es gente muy holgazana, especialmente los hombres; las mujeres son las que cargan y traen leña y lo demás de su servicio. (Soltero, 2001, p. 31).

Otro problema principal fue el vicio de la embriaguez, ya que los indios de estas tierras fueron muy adictos a la borrachera, valiéndose del licor de “pulque colonche”, según comentó el padre Zarfate: “[...] Las mujeres hacen el vino, y ellos lo beben largamente hasta perder el sentido cada tercer día. El material de que sacan este licor es de tuna [...]” (Soltero, 2001, p. 31). También se sumaron las grandes dificultades del idioma, porque entre los pocos vecinos que habitaron la zona se hablaron hasta cuatro o cinco lenguas distintas. “Los Chichimecas, según lo entiendo, son de más brío y capacidad que los demás indios” (Soltero, 2001, p. 34).

## **1.2 Sus primeras décadas como pueblo minero a partir de (1602).**

A inicios del siglo XVII, el real de San Pedro de los Pozos contó con su propio párroco, subordinado al obispado de Michoacán y para mediados de siglo, el pueblo apenas contó con siete vecinos españoles y noventa “personas de servicio”; años más tarde, en 1676 el “Real de San Pedro del Palmar de Bega” (sic), con una población escasa, estuvo a cargo del presbítero Gaspar de Bársena (sic), quien fue religioso de la Sagrada Compañía de Jesús y Rector del Colegio en San Luis de la Paz, y ya para mediados del siglo XVIII, el pueblo contó con más de 80 familias. (Carrillo, 1996, p. 483; Gerhard, 1986, p. 240 y Coll & Sánchez, 1999, p. 113).



*Imagen 4.* Primer libro de registros parroquiales de bautismos en Mineral de Pozos. México, Guanajuato, registros parroquiales, 1519-1984, database with images, FamilySearch.

En el primer libro de registros parroquiales de bautismos de Pozos se lee:  
 Libro de Bautismos de estas minas del Palmar, que empieza desde este año de mil

seisientos dos. Y la firma del primer parroco de este pueblo: Dionicio Raso Sotomayor.

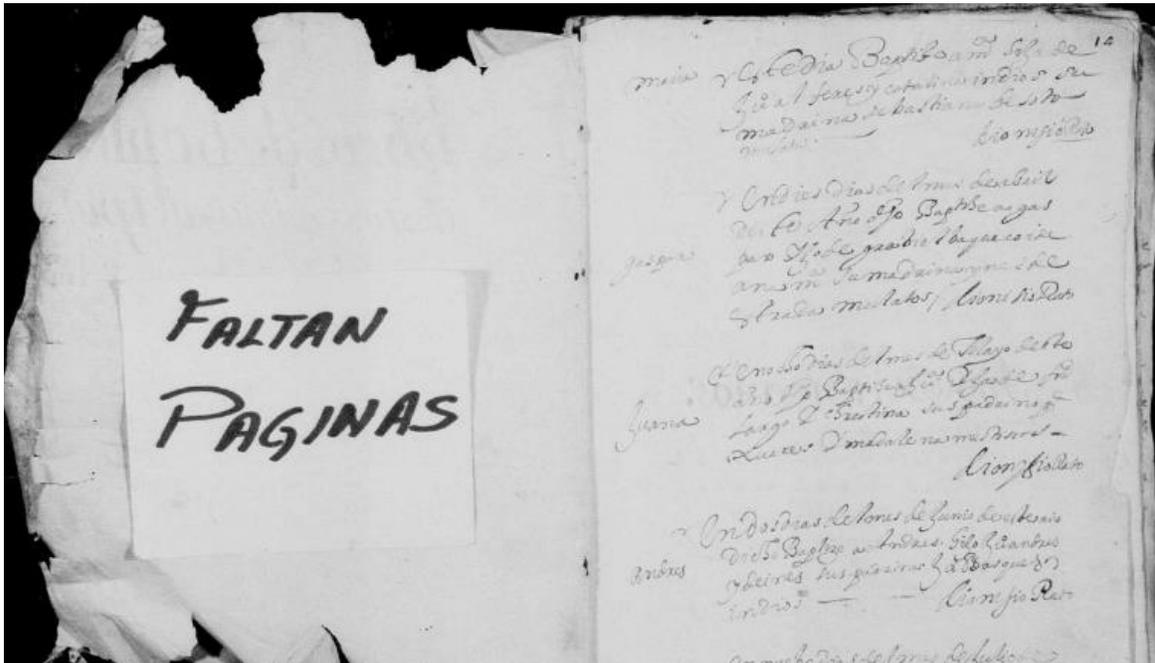


Imagen 5. México, Guanajuato, registros parroquiales, 1519-1984, database with images, FamilySearch, Ibidem. p. 7.

Este primer libro es legible a partir de la página 14, por lo que sus registros corresponden al año de 1611, ya que sus páginas anteriores están totalmente dañadas. Durante ese año, a partir del mes de marzo se hicieron apenas siete registros. Los nombres de esos primeros niños fueron: María, Gaspar, Juana, Andrés, Antonio, Lucas y Sebastian, y el sacerdote que les bautizó fue el Sr. Dionicio Raso Sotomayor, según aparece en la firma de las actas. Siguiendo el orden de los registros, se estima que de 1602 a 1611, que son las primeras hojas que están dañadas, fueron registrados apenas unos 52 niños más.

En los primeros tres registros de la página 14 se lee: "María. Este día bauticé a María hija de Juan hija de Juan Alferéz y Catalina, indios. Su madrina Sebastiana de Sotomayor. Y Firma del padre Dionicio Raso; en el segundo: Gaspar. En diez días del mes de abril de este año, yo bauticé a Gaspar hijo de Gabriel [ilegible] y de Anastacia, su madrina Ines de Estrada mulatos, y firma; y en el tercero: Juana. En

dos días del mes de mayo de este año yo bauticé a Juana, hija de Francisco Largo y Ernestina, fueron Juárez y Madalena mestizos, y firma. (*Idem*, p. 7).

Hay que tener en cuenta que estos primeros registros sirven para darnos una idea estimada por debajo del número de población que hubo en Pozos en esos primeros años, ya que voluntariamente no todas las familias accedieron a los registros eclesiásticos.

Por otro lado, el pueblo de Pozos fue conocido como mineral desde que los jesuitas explotaron las primeras minas de Santa Brígida, Mina Grande, San Juan, La Reforma y Ocampo, mismas que quedaron suspendidas en 1767, cuando fueron expulsados de la Nueva España. (Hijar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

Recién consolidada la conquista de lo que hoy es México, las primeras explotaciones mineras se valieron de los sistemas de extracción primitivos que consistieron en reventar las rocas calentándolas y empapándolas con agua; también se hacía cavando hoyos en las rocas y metiendo un tapón de madera humedecido logrando el mismo efecto de reventar o agrietar las rocas al hincharse la madera. Los escombros y el agua que se acumulaba adentro de los túneles fueron acarreados en las espaldas de los indígenas en “tenates”, como se verá más adelante, ya que fue una práctica que se mantuvo hasta la época del Porfiriato. (Southworth, 1906, pp. 6-7).

Los hornos de fundición de metales “hechos por los jesuitas”, conocidos como “hornos jesuitas”, han quedado como uno de los monumentos históricos que tiene Guanajuato. Pues fueron ellos quienes los mandaron construir en los primeros años en que se estableció la paz y empezó a tomar fuerza la minería bajo nuevos sistemas de extracción y fundición de metales en la región. (González, 2004, p. 96). Al respecto, el padre Francisco Javier Alegre refirió que fue en 1595 cuando se hicieron los hornos de Santa Brígida que sirvieron para fundir metales. (Soltero, 2001, p. 29).



*Imagen 6.* Hornos de fundición mandados construir por los jesuitas a finales del siglo XVI, ubicados en el actual rancho Santa Brígida. Su construcción es básicamente a base de piedra de “caliche”, y su base, combinada con piedras de las minas de Santa Brígida. (Archivo del autor, septiembre de 2018).

Tomando como antecedente que el método de beneficio por fundición en hornos fue originario de Europa, en esta localidad, fueron los jesuitas quienes lo implementaron. Este método consistió en aplicar calor continuo a los minerales, primero mediante una fundición sencilla donde el material sólo entraba triturado y en una segunda etapa debía ir molido.

Dado que los vapores y humos emanados de los hornos fueron dañinos, estos se establecieron en un espacio distante del núcleo habitacional y retirado del patio donde se preparaba el mineral, por ello, se encuentran considerablemente retirados del presidio y los espacios de explotación, como se expondrá más adelante. (Monroy, 2016, p. 23).

### **1.2.1 El antiguo sistema de patio.**

Pero ¿cómo fue realmente el funcionamiento de aquel antiguo sistema de patio que estuvo vigente por casi tres siglos en las principales regiones mineras de lo que hoy es México?

Desde mediados del siglo XVI, un “ignorante minero mexicano” (Gómez, 2013, p. 127). Llamado Bartolomé de Medina inventó en Pachuca la forma de separar la plata de otros minerales, utilizando una amalgamación mercurio y el tratamiento de patio. Este procedimiento se mantuvo con pocos cambios y se convirtió en la técnica más importante y utilizada hasta finales del siglo XIX, por lo menos en la región central de México, limitándose a explotar solamente los metales preciosos (oro-plata) de las vetas más ricas y menos profundas. (Rosenzweig, 1992, p. 67).

Este sistema de patio fue un procedimiento que podía durar de dos semanas a dos meses, dependiendo la estación del año, la calidad del mineral y la habilidad de los trabajadores. Sin embargo, el método tuvo “la gran ventaja de la sencillez”, en el sentido de que no exigía combustible, ni máquinas, apenas algo de fuerza motriz, ya que con la aplicación del mercurio y algunas caballerías para mover los arrastres se podía obtener la plata. Entonces la amalgamación sólo ocupó de sal blanca, sulfato de hierro y de cobre, cal y cenizas vegetales. (Brading, 2004, pp. 190-191 y Humboldt, 1966, pp. 375-381).

Otra parte del funcionamiento del antiguo sistema de patio consistió en la utilización de barrenos, cuñas y picos para desprender los minerales de la veta, una vez extraído el mineral, se daba paso a la quiebra para reducir los tamaños y enseguida la “pepena” para separar los minerales más valiosos, todo lo seleccionado como beneficiable era trasladado a la hacienda de beneficio en carros o a lomo de mula, y ahí se procedía al tratamiento de patio con técnicas y sistemas manuales. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 84-85).

Guanajuato es un claro ejemplo de las haciendas de beneficio que emplearon el sistema de patio desde finales del siglo XVI, hasta los primeros lustros del siglo XX, un tiempo en el que fue necesaria una intensiva mano de obra, la ventilación, por ejemplo, dentro de la mina fue natural por medio de socavones que sirvieron como respiradero y algunas veces para el desagüe y extracción de la mina, y la

iluminación funcionó con hachones de sebo. Entonces, en mantas hechas de cuero de res, se extrajo el agua de las minas y los minerales por medio de malacates que se establecieron en la boca de los tiros, mismos que fueron movidos con bestias que representaron la fuerza motriz conocida como de “sangre”, esta fuerza también se empleó en los grandes patios para remover los minerales. Este fue un sistema que ni siquiera las grandes compañías norteamericanas en los primeros años del Porfiriato lograron evadir su utilización, sino hasta 1904 que se implementó la energía, y con ello, el nuevo sistema de cianuración, como se verá en otro apartado. (Gómez, 2013, p. 130 y Sariago *et al.*, 1988, pp. 84-85).

### **1.2.2 Algunas disfunciones mineras en Pozos a finales del S. XVIII y mediados del S. XIX.**

Años antes de la expulsión jesuita (1767), el pueblo conocido también como real de minas de Palmar de Vega atravesó por una crisis minera a causa de “haberse aguada las Minas”, quedando activas solamente dos de las cinco minas hasta entonces trabajadas. Estas minas estuvieron capitaneadas por Juan de Frías Valenzuela, Sebastián de Oyarzábal y Gonzalo de Ugarte, quienes estuvieron al mando de unas ciento cincuenta personas. Entre estos se contaron 15 españoles; 36 mestizos y mulatos; y 32 indios quienes junto con otros vecinos se habían mantenido del comercio de la minería. En esta como en otras crisis mineras, la gente del pueblo se dedicó “al cultivo de las cementeras”, (sic) [sementeras, entendidas como la siembra y los cultivos de la tierra], “sin dejar la saca de metales”. (Informe 1973, p. 52 y, Villaseñor y Sánchez 1748 citado en Coll & Sánchez, 1999, p. 118).

En los antiguos centros mineros del centro del país el mineral explotado fue principalmente la plata, para ello, Nueva España obtenía el mercurio necesario para la amalgamación, proveniente de Perú y de Europa. Sin embargo, en diferentes partes del estado de Guanajuato, como en el “Real de los Pozos”, abundaron los depósitos poli metálicos de plata y oro, con plomo, cobre, mercurio y fierro,

aparentemente estos últimos no fueron explotados durante la época colonial. (Coll & Sánchez, 1999, pp. 111-113 y Humboldt, 1966, p. 325).

Sin embargo, el ingeniero Reinaldo Híjar refirió en su *Sinopsis* de 1896 que, después de la expulsión de los religiosos y hasta mediados del siglo XIX, algunas minas de Pozos estuvieron activas para la explotación del mercurio. A pesar de que esta investigación considera a Pozos como una zona de polimetales, como se verá más adelante, dicha extracción podría considerarse, a lo mucho para el abastecimiento local, dado que el antiguo sistema utilizado de patio fue exclusivo por casi tres siglos solamente para la obtención de la plata y el oro. Ya que el nuevo sistema de cianuración con el que se beneficiaron los nuevos metales industriales como el plomo, cobre, mercurio y hierro, fue habilitado décadas después, hasta el gobierno de Porfirio Díaz. (Híjar, *Sinopsis* en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p .2).

De acuerdo con Híjar, el ingeniero Castillo comentó que durante esta época las minas que fueron trabajadas en Pozos para la explotación del mercurio fueron la de Ánimas, Soledad y San Rafael, y fueron abandonadas debido a la escasez de los materiales indispensables. Durante esta época los metales fueron beneficiados en la hacienda de Santa Brígida que se mantuvo como una de las más antiguas y productivas. (Castillo 1844, citado en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, pp. 1-2 y Soltero, 2001, p. 100).

Considerando que en esos días haya sido explotado el mercurio en Mineral de Pozos, este debió ser beneficiado bajo el antiguo método de fundición, ya que, para la época, no se tienen registros de que el sistema de patio estuviera habilitado para tales fines. Por otro lado, considero que ante el abandono de estas minas debieron sumarse varias causas, como: una comunicación muy precaria con la industria minera de la villa de Guanajuato y por ello mismo, la dificultad del traslado del mineral, pero también de la maquinaria y herramientas necesarias. Lo poco que se extrajo con grandes dificultades, debió servir para costear el abasto del beneficio de la plata de las minas locales, ya que para las cantidades de mercurio que demandó la capital de Guanajuato en esos años, debió ser más costoso importarlo en grandes cantidades del extranjero.

Una de las desventajas de la utilización del mercurio, fue que, al ser quemado sus propiedades emitían vapores altamente venenosos, los cuales provocaban que la fuerza de “sangre” o mulas murieran con facilidad. Aun así, durante todo el periodo colonial, el mercurio tuvo una importante demanda como materia prima para el beneficio de la plata. A excepción de la región de Guanajuato, su producción fue baja en toda la Nueva España, irónicamente aumentó su producción hasta que se abandonó el antiguo método de patio por el nuevo sistema de cianuración, cuando ya no fue necesario. (Gómez, 2013, p. 147 y Velazco *et al.*, 1998, p. 171).

Con base en los anteriores argumentos, se puede concluir que durante la época colonial en Mineral de Pozos sí se explotaron y beneficiaron los metales preciosos como el oro, la plata y hasta el mercurio, sin saber de este último como fue exactamente el proceso. Sin embargo, su escasa población, lo distante del pueblo y lo agreste de su geografía, fueron algunos de los factores que dificultaron la comunicación y los traslados con la capital guanajuatense. Por todo ello, se estima que su producción argentífera no fue significativa, por lo que no se sumó a la gran bonanza que tuvo la villa de Guanajuato a finales del siglo XVIII, como se muestra en el siguiente capítulo.

### **1.3 De tal palo tal astilla: Guanajuato el “país de los chichimecas”, un antiguo real de minas.**

La evolución geográfica que tuvo el llamado “país de los chichimecas”,<sup>8</sup> se inició durante el gobierno colonial como parte del obispado de Michoacán, nombrándose *alcaldía* mayor por 1570; posteriormente, el 5 de junio de 1682, el rey de España Carlos II erigió en *villa* el poblado<sup>9</sup>; el 8 de diciembre de 1741, el rey Felipe V la elevó a la categoría de *ciudad*; y finalmente, hasta 1790 en la Ordenanza de Intendentes para Nueva España, se propuso que todo el territorio se reorganizara

---

<sup>8</sup> Así lo refiere el profesor Fulgencio Vargas en su *Geografía elemental del estado de Guanajuato*, al hablar de la región de lo que posteriormente quedó definido como estado de Guanajuato.

<sup>9</sup> En otro estudio de finales del siglo XIX, se comenta que el Título de Villa fue dado en 1619. (García, 1895, p. 33).

en 17 *intendencias*, con lo que se nombró a la región intendencia de Guanajuato, quedando definida por los actuales límites que tiene como estado y conformado internamente por cinco alcaldías que fueron: San Miguel, San Luis de la Paz, León, Guanajuato y Celaya. (Blanco *et al.*, 2011, pp. 96-97 y Vargas, 1940, pp. 75,111).

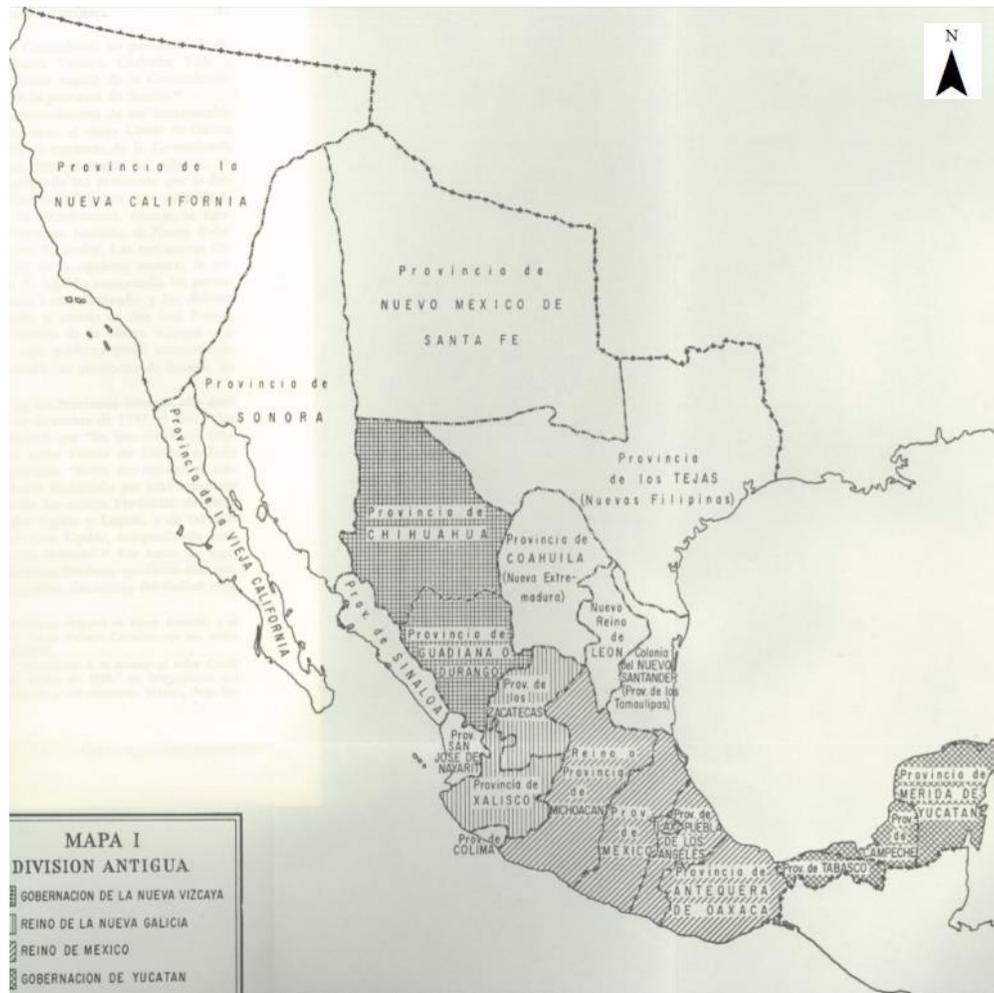


Figura 8. División de las diferentes provincias en que estuvo dividido el territorio mexicano hasta finales del siglo XVIII, hasta entonces, Mineral de Pozos perteneció al Reino o Provincia de Michoacán. (O' Gorman, 2012, p. 17).

Este largo periodo colonial fue particularmente relevante para el distrito de Guanajuato, ya que, gracias a su floreciente producción de plata, de real de minas fue elevado a la categoría de villa, sin embargo, sus mejores frutos los dio a finales del siglo XVIII cuando tuvo en explotación casi 50 haciendas de beneficio (entre las

que no se cuentan las de Pozos<sup>10</sup>). A pesar de que un 60% de su superficie estuvo dedicado a la agricultura, para 1803, había crecido a 75 haciendas, casi todas de mayor tamaño. Su riqueza y producción minera, llegó a representar un 25% de toda la plata que producía Nueva España y una sexta parte de la del continente americano. “En el siglo XVIII Guanajuato se volvió para el gobierno virreinal lo que la propia Nueva España era para el Imperio español, una región rica y sumamente productiva” (Blanco *et al.*, 2011, p. 88). (Humboldt, 1966, pp. 162,331,402 y Brading, 2004, pp. 235-375).

Hay que tener en cuenta que, en estas primeras épocas de bonanza, fue costumbre que los españoles apresaran con engaños a hombres, mujeres y niños para llevarlos a trabajar a las minas, causa por la que muchos indios perecieron debido al excesivo trabajo a que fueron forzados. (Blanco *et al.*, 2011, p. 58 y Humboldt, 1966, p. 48).

En esta época de finales del siglo XVIII y principios del XIX, Guanajuato fue de los campos mineros que más mercurio consumió. Grandes minas estuvieron en explotación y sus antiguas, fueron rehabilitadas y volvieron a producir, por lo que llegó a considerarse, “el mayor centro productor de plata del mundo” (Brading, 2004, p. 400). (Brading, 2004, pp. 195,349,391).

A pesar de que la producción del oro vivió un ascenso productivo, el crecimiento de la plata siempre fue mayor y predominante en la zona minera conformada por los actuales estados de: Hidalgo, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas; incluso, para 1903, todavía tres cuartas partes de toda la producción minera fue de plata. (Peralta, 1994, pp. 182,188).

Por su parte, Brading comentó que los minerales más ricos se encontraron a poca profundidad y que al hacerse más profundos los tiros de extracción, los costos de producción aumentaban y la calidad del mineral disminuía. Dicho esto, puede considerarse que las diferentes bonanzas y borrascas de las primeras minas de

---

<sup>10</sup> Humboldt, al referirse al estado general de las minas de Nueva España, cuando divide los reales de minas, presenta a San Luis de la Paz, San Pedro de los Pozos y Palmar de Vega por separado, sin embargo, no los contempla como parte de la riqueza que generaron las minas del distrito de Guanajuato en aquellos años.

Pozos como fueron: la mina de Santa Brígida, Mina Grande, San Juan, La Reforma y Ocampo, se debió a que en algún momento la extracción fue incosteable por cuestiones técnicas, de profundidad, devaluaciones del metal o debido al desabasto de mercurio, por lo que debieron considerarse algunos tiempos de reposo mientras volvía a ser redituable su extracción, de ahí que se conozcan diferentes tiempos de bonanzas en los pueblos mineros como Pozos. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p .2 y Brading, 2004, p. 181).

Sin embargo, a finales del siglo XVIII en el distrito de Guanajuato sí predominó la “minería profunda”. Ejemplo de ello fue la mina La Valenciana que alcanzó la mayor profundidad del mundo en ese momento, con 635 varas, equivalentes a unos 580 m de profundidad. Actualmente la gran mayoría de las minas que siguen activas en Guanajuato, alcanzan los 800 y 1000 m de profundidad. (Brading, 2004, p. 184 y Diccionario de la Real Academia Española<sup>11</sup>).

Por su parte, el notable geógrafo y explorador Humboldt, quien hizo una buena apreciación sobre la riqueza de las minas de Guanajuato y Nueva España a principios del siglo XIX; apuntó en su *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España*, que: “con un mejor gobierno e industria”, podrían dar ellas solas en oro y plata la riqueza que actualmente produce toda la América (Humboldt, 1966, p. 391). Y efectivamente, la región minera de Pozos junto con la capital del estado de Guanajuato volvería a resurgir con gran esplendor en los años de mayor inversión extranjera durante el Porfiriato, como se verá más adelante.

Para entonces, una parte del comercio de metales se hizo mediante la dependencia de los mineros frente a los comerciantes o mercaderes, quienes controlaron la compra de metales preciosos de manera informal mediante la venta por adelantado de alimentos, insumos y herramientas al minero que pagaba más tarde con metales [robados] extraídos de la mina. De esta manera, la venta clandestina de oro y plata se realizaron en las regiones mineras más importantes, que para el siglo XVIII fueron Guanajuato y Zacatecas. Este tipo de comercio lo

---

<sup>11</sup> En adelante se hará referencia con las siglas: DRAE.

realizaron los mineros indígenas, gambusinos, buscones y los mismos trabajadores de mina. (Brading, 2004, p. 139 y Ludlow, 1998, p. 56).

[Respecto al robo de la plata clandestina, Humboldt refirió que los mineros mexicanos]: se valen de mil ardides para robar los minerales que son muy ricos. Como están casi desnudos, y se les registra al salir de la mina del modo más indecente, ocultan pedacillos de plata nativa, o de rosicler, o plata córnea entre el pelo, debajo de los sobacos, o en la boca; colocan también en el ano cilindros de arcilla llenos de metal, a los que llaman *longanas*, de las cuales algunas tienen 13 centímetros [cinco pulgadas] de largo, [...]. Se toma nota de los minerales que se hallan en el pelo, en la boca o en otra parte del cuerpo del minero. En Guanajuato en sólo la mina de la valenciana, el valor de estos minerales robados, una gran parte de ellos, por medio de las longanas, ascendía, desde 1774 a 1787, a la suma de 180,000 pesos. (Humboldt, 1966, p. 371). [Esta práctica del robo y comercio de la plata clandestina, siguió en activo durante el Porfiriato en las minas de Pozos, por los conocidos “longaneros” y “carpeteros”, como se verá en otro apartado].

Este fue un tiempo en el que muchos mercaderes establecieron tiendas en poblados mineros donde los trabajadores de minas con “tendencia al despilfarro” constituyeron un buen mercado. Aquellos comerciantes además de abastecer las materias primas que demandaba la minería, ofrecieron otro tipo de mercancías importadas. También se establecieron otras tiendas más pequeñas llamadas “mestizas”, en las que se vendían los abastos necesarios como: azúcar, cacao, aguardiente, verduras, velas y jabón. (Brading, 2004, p. 139).

#### **1.4 Pozos en la segunda mitad del S. XIX, hacia “un liberalismo no ortodoxo”.**

Ya durante las guerras de independencia, Guanajuato con su buen historial de producción minera, fue también de los más devastados en haciendas y minas, ya que sirvieron como principal fuente de ingresos para financiar las guerras, lo cual llevó al estado a diferentes crisis de las que no logró recuperarse hasta mediados de siglo que recurrió a préstamos y nuevas inversiones. A partir de esos primeros años, uno de los tantos problemas que enfrentó la nueva nación, fue el abastecimiento de mercurio, como ya se expuso, “México fue siempre un fuerte importador de mercurio” (Peralta, 1994, p. 196). Que lo utilizó como materia prima

en el sistema de patio para la obtención de la plata. (Blanco *et al.*, 2011, pp. 104-112).

Así, en estas primeras décadas la constante fue la inestabilidad y la crisis que azotó el centro del país, debido principalmente a las revueltas independentistas. Años más tarde, la rebelión de la Sierra Gorda que se dio en el noreste del estado de Guanajuato entre 1847-1850, donde San Luis de la Paz, Pozos, Xichú de los indios (actualmente Victoria), San José, Doctor Mora, Tierra Blanca y Atarjea, fueron los poblados más involucrados de la revuelta, además de las zonas colindantes de Querétaro y San Luis Potosí; ya que de acuerdo con el padre Romero, ésta fue la región de Guanajuato que “concentraba una mayor población indígena”, principalmente otomíes y pames, quienes se levantaron en contra del despojo de tierras, los altos impuestos fiscales y la leva que los obligaba a pelear en la invasión contra Estados Unidos. (Blanco *et al.*, 2011, pp. 127-128).

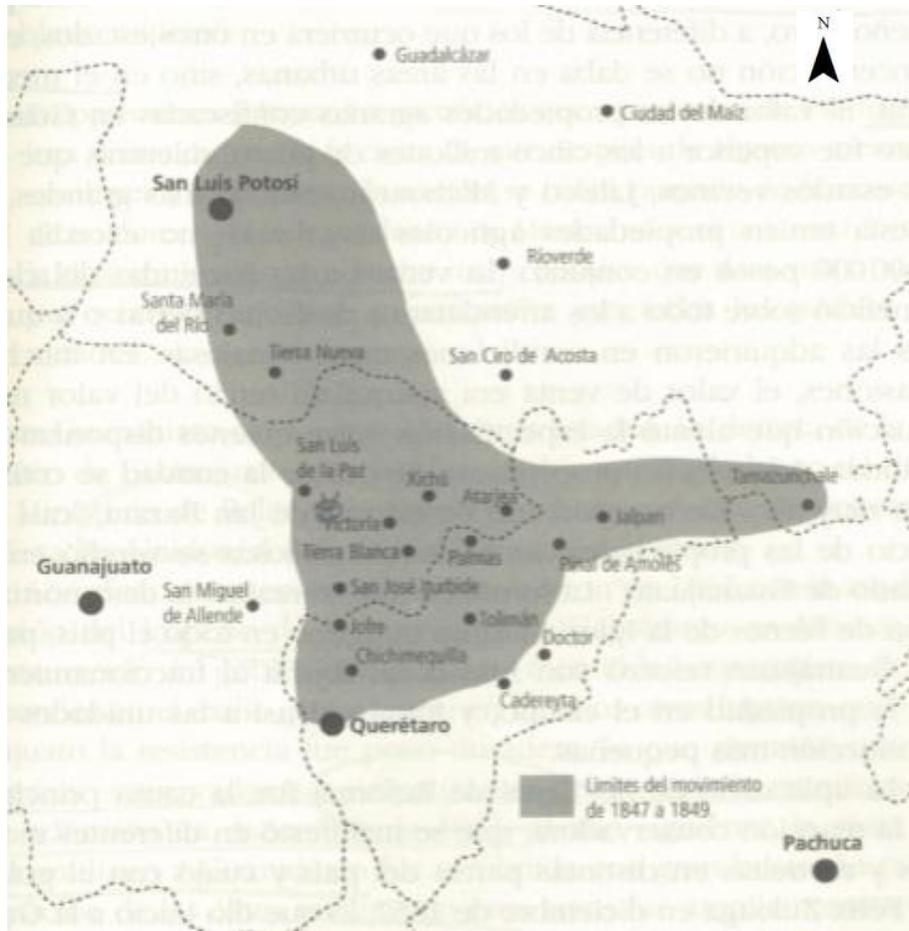


Figura 9. Alcances geográficos del levantamiento de Sierra Gorda, (1847-1850), al que los poceños no fueron ajenos. (Blanco *et al.*, 2011, p. 129).

Así, las minas de Pozos estuvieron abandonadas durante las revoluciones, principalmente durante la de Sierra Gorda, conocida como el “levantamiento de comuneros”, “tan funestas en Pozos” según comentó el guerrillero Alfredo Tarquín. En tiempos de guerra la falta de mercurio detuvo los progresos de amalgamación, pero fue también cuando los mineros se vieron forzados a perfeccionar el antiguo método de fundición que proporcionaba cantidades menores y fue generalmente deficiente en comparación con el sistema de patio. Sin embargo, bajo estas circunstancias debieron reactivarse los antiguos hornos jesuitas de Santa Brígida. Incluso en los inicios del Porfiriato: “El método usado en todo el Estado de Guanajuato para el beneficio de los metales preciosos, es el conocido por de patio,

sin dejar de hacerse el de fundición [...]” (García, 1895, p. 33). (Guerrero, 1989, p. 13 y Humboldt, 1966, p. 372).

### **1.5 Mineral de Pozos, un pueblo de costumbres.**

El pueblo de Pozos también se ha distinguido por ser un pueblo conservador y fervientemente católico. Incluso podría considerarse que, desde sus primeros años se organizó principalmente en torno a su parroquia de San Pedro Apóstol, apoyando con abundantes diezmos y organizado en buena medida bajo su dominio clerical político y religioso principalmente.

Hasta antes del Porfiriato, en vez de palacio municipal hubo sólo una casa consistorial que pudo haber sido la antigua casa de recaudación de impuestos que actualmente es la casa de la familia Molinero, u otra casa importante ubicada sobre la antigua calle Real o actual calle Hidalgo.

Por lo anterior, esta investigación considera que el cuadro de arriba donde se erigió posteriormente el palacio municipal y todas las casonas que rodearon el nuevo mercado (hoy plaza Zaragoza), fueron construidas durante el Porfiriato al calor de la bonanza, por lo que, hasta entonces el pueblo se organizó y comercializó en torno a su antigua plaza de Abajo o plaza Vieja, actualmente “jardín Juárez”.

Para entonces, el pueblo debió crecer principalmente hacia el oriente que es el frente de su Parroquia, por ello, fue factible que la edificación de los nuevos espacios civiles; lo que hoy se conserva como arquitectura porfiriana, se haya edificado en el lado del poniente donde se erigió el palacio municipal, las escuelas modelo, el teatro, la plaza de toros “Ponciano Díaz”, el Palacio de Cristal, las Fabricas de Francia, los montepíos y otras tiendas de primera, segunda y tercera clase, en los alrededores del nuevo mercado. Al calor de la bonanza también se promovió en Pozos, la remodelación de algunos templos y la edificación de otros, así como el cambio del antiguo camposanto al nuevo panteón, según los lineamientos del moderno orden porfiriano, como se verá más adelante.

Durante este tiempo, la educación pública estuvo escasamente institucionalizada y apoyada por el gobierno, lo poco que se impartió fue por parte de la Iglesia y estuvo orientada a la moral católica, los mandamientos y sacramentos cristianos. Entonces, la implementación de los servicios de electricidad, ferrocarril, nuevo panteón, cárceles y otras tantas obras, fueron la prueba de que llegó la “modernidad” porfiriana gracias a las nuevas inversiones extranjeras que pusieron sus capitales en antiguos centros mineros como fue el caso de mineral de Pozos y otros viejos reales que de antaño habían subsistido.

Un día, un tal Herculano Arvizu originario de Pozos, juró la Constitución de 1857 antes de ocupar el cargo de jefe político del territorio de San Luis de la Paz, luego se echó para atrás públicamente diciendo que juró “como empleado sin haber observado el veneno que aquella contenía en sus artículos contra la religión católica”, arrepintiéndose y dando por nulo y de ningún valor ni efecto aquel juramento, pretendiendo con ello, según dijo: “reparar el escándalo que causé con mi separación del catolicismo por una cosa que nada importaba; pues nació para amar y servir a Dios, y yo le abandoné jurando la Constitución que le negó” (*El Siglo Diez y Nueve*, 16/07/1858, p. 4).

El cargo de jefe político fue la autoridad que intervino entre los gobernadores y los presidentes municipales, estos podían depender directamente del presidente de la República o de su Gobernador. Esta autoridad siguió vigente durante todo el Porfiriato. (Speckman, 2014, p. 204).

Para entonces, los representantes o líderes políticos de Pozos se mostraron desinformados y convencidos por sus ideales cristianos. Un tiempo en el que las noticias no soplaban completas o a detalle sobre las revueltas políticas que pretendían ponerle orden a la nación.

Aquella “desdichada” Constitución Mexicana de 1857, con el fin de evitar la concentración del poder, había establecido que el ejecutivo fuera el responsable de ejecutar las leyes, que un organismo legislativo fuera el encargado de elaborarlas, y un judicial, vigilaría su aplicación y castigaría su incumplimiento; además, establecía una separación entre la Iglesia y el Estado, quedando a responsabilidad

del gobierno la implementación de una educación “laica, gratuita y obligatoria” para su nación, y anunciaba entre otras cosas, la *desamortización* de los bienes eclesiásticos de la Iglesia. En cuanto a los estados, estableció que el poder legislativo quedaba representado por un Congreso Local, el ejecutivo por un Gobernador, y en el judicial, un por un Supremo Tribunal de Justicia. (González, 2004, p. 65 y Speckman, 2014, p. 194).

Años más tarde, en 1863 se reunieron en la *Casa Consistorial* de Mineral de Pozos, un grupo de treinta hombres a quienes les fue presentado un plan para saber si se adherían o no, a la Intervención francesa y al Imperio de Maximiliano, a lo cual respondieron por unanimidad que se adherían a él en todas sus partes. Los poceños que firmaron fueron: Miguel Arvizu, Aniceto Peñaflor, Secundino Rodríguez, Florencio Rojas, Herculano Arvizu, Santiago Bodillo, Miguel Nevado, Norberto Rangel, Florencio García, Antonio Torres, Juan Gómez, Victorio Morales, Reyes Gómez, Ignacio Prado, Martín Santos, Manuel Villa, Andrés Gómez, Lorenzo Cobos, Felipe Álvarez, Sabino Mariscal, Antonio López, Eduardo Trejo, Manuel Lugo, Anselmo Marcial, José Dolores Olvera, Marcos Morales, José Cruz Posada, Joaquín Prado, Benito López y Jesús García. Las autoridades del estado de Guanajuato, se adhirieron a dicha intervención y al imperio de Maximiliano hasta el 5 de enero del siguiente año, que fue cuando el emperador visitó la ciudad de Guanajuato y algunos municipios, pero no llegó hasta el pueblo de Pozos. (*La Sociedad*, 20/01/1864, p. 1 y *Monografía Estatal*, 1987, p. 155).

Estos dos antecedentes, hacen notar la fuerte presencia de los líderes católicos de Pozos; sin duda sus intereses ante la desamortización de los bienes eclesiásticos que promulgó la nueva Constitución de 1857 estaban en peligro. Es evidente que ante la guerra que había iniciado la Iglesia y los conservadores frente al gobierno de Juárez, y ante lo que representó la intervención de otro imperio en México, el pueblo se mostró mal informado y controlado por ideales que convenían a intereses institucionales y no sociales, ya que, para estos tiempos la Iglesia en Guanajuato seguía concentrando grandes extensiones de tierra principalmente en el medio

rural. Un tiempo en el que a Pozos fue escasamente productivo. (Blanco *et al.*, 2011, p. 130).

La historia de un pueblo tan viejo como Mineral de Pozos resulta extensa y bien nutrida. Hasta aquí se ha referido brevemente un antecedente de casi tres siglos, sin embargo, debido al tiempo y objetivos de esta investigación ha quedado de lado buena parte de su pasado, pues simplemente se buscó comprender en líneas generales algunas circunstancias sobre su pasado, ello con el fin de entender el porqué de sus mejores años durante el Porfiriato.

Con base en estos antecedentes se puede considerar a Pozos como un pueblo participativo, aguerrido y en continua resistencia a la imposición. Aunque esta investigación se detiene a estudiar el momento coyuntural de la bonanza porfiriana, es necesario adelantar como una pieza más en el rompecabezas de su larga historia, que los poceños tampoco fueron ajenos a los movimientos revolucionarios de 1910, y más tarde, a los movimientos cristeros que azotaron el centro del país.

## **II. “Por fin” el Porfiriato: un progreso hacia la modernidad (1876-1911).**

Desde que México nació como país independiente, la constante en el siglo XIX fue la inestabilidad política en donde diferentes sectores moldearon y defendieron la soberanía de la naciente nación, al tiempo que se consolidaba y marcaba el rumbo que debía seguir el país. Entonces sólo prevaleció el imaginario de que se quería un país rico y moderno. (Bonfil citado en Gómez, 2004, p. 141).

En la ciudad de Guanajuato, por ejemplo, el fin del discurso titulado “Oración cívica”, pronunciado por el filósofo Gabino Barreda el 16 de septiembre de 1867, concluía proponiendo fervientemente a los guanajuatenses haciendo un llamado a lo que después tomaría como lema el presidente Porfirio Díaz, diciendo: “Conciudadanos: que en adelante sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso; la libertad como medio, el orden como causa y el progreso como fin” (Monografía Estatal, 1987, p. 171).

Después de las últimas revueltas políticas que se dieron a mediados del siglo XIX, en las que los liberales salieron triunfantes, ya algunos aspiraban a ocupar el cargo presidencial, sin embargo, Benito Juárez se reeligió en 1871; entonces, el periodo presidencial era por cuatro años, pero murió casi al inicio de su segundo periodo y ascendiendo a la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada a pesar de que el general Porfirio Díaz había protestado frente a éstos sus inconformidades políticas. (Speckman, 2014, p. 193).

El general Díaz, quien participó activamente en la lucha contra conservadores e imperialistas, se propuso ocupar el cargo de presidente de la República declarando abiertamente su oposición a la reelección y al excesivo poder centralista que el presidente Juárez había ejercido frente a los poderes del Estado y los gobiernos estatales. (Speckman, 2014, p. 192).

### **2.1 Una política de concentración al estilo Porfirio Díaz.**

Después de dos intentos y varias alianzas con militares, pueblos campesinos y gente de la ciudad, "...Por fin..." llegó el general Porfirio Díaz, quien gobernó el país durante treinta años de los treinta y cuatro que corren entre 1877 y 1911; por ello, a esta etapa de la historia se le ha conocido como el Porfiriato. Concluyó su primer mandato presidencial en 1880 como marcaba la nueva ley constitucional que él mismo propuso, y le entregó ordenadamente el cargo a su compadre Manuel González; sin embargo, se propuso como candidato único al siguiente periodo y quedó nuevamente presidente electo en 1884. Esta vez, empezó reformando la Constitución a su favor para poder reelegirse por una ocasión, luego que renovó su permanencia en el puesto, decidió que la reelección quedaba libre de toda restricción y ya encarrerado, en 1903 estableció que el periodo presidencial se alargaba a seis años y ahí siguió hasta que se le armó la Revolución en 1910. (Speckman, 2014, p. 193).

Durante este largo periodo, los gobernadores que estuvieron al frente en Guanajuato fueron: el general Francisco Z. Mena, el licenciado Manuel Muñoz Ledo, el general Manuel González y el licenciado Joaquín Obregón González, este último gobernó por diecinueve años. Y como interinos para cubrir las "faltas temporales" de los anteriores, por breve tiempo estuvieron: el licenciado Manuel Lizardi, Nicolás del Moral, licenciado Manuel Leal, el general Pablo Rocha, el coronel Luis Rivas Mercado, el licenciado Francisco García, el doctor José Bribiesca Saavedra, licenciado Ignacio Albarrán, Francisco Castañeda y el licenciado Nicéforo Guerrero. (Blanco *et al.*, 2011, p. 145 y González, 2004, pp. 108-109).

En noviembre de 1882, se concedió licencia al gobernador Manuel Muñoz Ledo, separarse por un tiempo para el "restablecimiento de su salud"; luego el 1 de mayo del siguiente año, en otro decreto con licencia y prorroga solicitó ausentarse "para que atienda sus negocios particulares"; nuevamente se ausentó en noviembre y mayo siguientes. Mientras tanto fungió como gobernador interino el licenciado Manuel Leal, por un tiempo y luego el general Pablo Rocha Portu. (Decreto Gobernación 4, 6/11/1882; Decreto 25, 30/04/1883; Decreto 45, 21/11/1883 y Decreto 66, 10/03/1884).

Finalmente, en abril de 1884, se aceptó su renuncia como gobernador, y en mayo de ese año, el interino Portu, solicitó igualmente licencia y prórroga por el tiempo necesario para poder “atender sus negocios particulares”. (Decreto 76, Gobernación, 24/05/1884 y Decreto 71, 22/04/1884).

Años más tarde, en marzo de 1887, se concedía licencia igualmente al gobernador Manuel González, “para separarse del gobierno y salir del estado, por el tiempo que fuera necesario para el restablecimiento de su salud” (Gobernación, 10/03/1887). Y en abril del siguiente año, se concedió licencia para separarse del gobierno por el tiempo que sea necesario “para que atienda sus negocios particulares” (Decreto Gobernación 59, 25/04/1888).

Esta inestabilidad política que vivió el estado de Guanajuato en los primeros años del Porfiriato nos habla en un primer plano, de una efervescencia de inversión que no se había visto en décadas, coincidentemente los gobernadores solicitaron en un primer momento licencia y prórroga para ausentarse por su salud, y ante la necesidad política del momento, se vieron obligados a solicitar nuevamente los permisos necesarios, evidenciando que su ausencia se debió a sus negocios, y no, a su enfermedad como se propuso en un primer momento. A fin de cuentas, el artículo 65 de la Constitución estatal, establecía que, ante las faltas temporales del gobernador: “este será remplazado por un individuo electo por el Congreso” (Constitución, 1861, p. 131). Sin especificar bajo qué circunstancias y por cuánto tiempo.

Mientras tanto, para tomar las riendas del país y emprender el rumbo hacia la modernidad, Díaz optó por la “conciliación” y la “negociación” con sus antiguos compañeros militares, hacendados, enemigos políticos y la Iglesia Católica que había sido fuertemente despojada y atacada durante el régimen liberal “puro”. En los estados, optó por designar a gobernadores que le fueran “leales” y que tuvieran aceptación con los grupos de poder en su zona de control, bajo la condición de que garantizaran la paz. A quienes no favoreció políticamente, les brindó las condiciones para que simplemente se enriquecieran. Otro camino fue el de la “fuerza” y la “represión”, los rebeldes y las rebeliones fueron atendidas “en caliente” por el

ejército y policías rurales; y en cuanto a la política exterior supo ganarse el reconocimiento internacional estableciendo nuevas relaciones con países que anteriormente le habían declarado la guerra a México. En pocas palabras, Díaz gobernó “entre la legalidad y la apariencia de legalidad”. (Speckman, 2014, pp. 195-199).

Sin mayor preocupación por el bienestar de la gran mayoría de los mexicanos y como parte de la conciliación, el gobierno de Díaz se abocó arduamente a generarles condiciones y privilegios a sus amigos y antiguos adversarios, asegurándoles puestos políticos o extensiones de tierra y convenciéndoles que estarían mejor si se aliaban a él; permitiendo que el poder del gobierno se centralizara en manos del presidente, limitando la acción del poder legislativo, judicial y de los gobernadores. ¡Justo de lo que se quejó antes de ser presidente fue lo que hizo después que consolidó su gobierno! Aunque, para el caso del estado de Guanajuato, se ha planteado que la estructura gubernamental vivió un “liberalismo no ortodoxo” (Meyer, 1998, p. 15). Pues tuvo principalmente una identificación plena con la Iglesia Católica. Y en cuanto a política exterior, las leyes fueron ajustadas para dar “rienda suelta” a los intereses de los inversionistas extranjeros, otorgando concesiones y facilidades para la explotación de los yacimientos minerales y los recursos naturales. (Vernon, 1992, pp. 32-41).

En resumidas cuentas, el Estado debía garantizar la “seguridad y la estabilidad”, mientras que el sector privado debía funcionar como el motor principal del desarrollo nacional y crecimiento. Entonces, la maquinaria política se ocupó de la estabilidad y el control del poder, y dejó que los inversionistas que acarrearán el progreso. (Velasco *et al.*, 1998, p. 164).

Para ello, un grupo de profesionistas destacados a quienes llamaron los “científicos” por su apego al positivismo para lidiar con inversionistas, banqueros y empresarios, acompañaron durante buena parte el mandato de Porfirio Díaz, representando la “poca política y mucha administración” que el entonces presidente pregonaba. Con el fin de unificar a la sociedad mexicana e incorporarlos a los valores occidentales mediante el “orden y progreso”, se implementaron algunos

planes y métodos que prometían resolver los problemas sociales que traía arrastrando el país, y llevarlo hacia la “modernidad” que andaba de moda en el mundo, sin embargo, a pesar de sus grandes esfuerzos los resultados no fueron los esperados en temas como la educación, la salud y la desigualdad, como se verá en el capítulo V. (Gómez, 2013, p. 27; Speckman, 2014, pp. 200-207 y Vernon, 1992, p. 35).

En términos económicos y productivos, el país fue considerado predominantemente agrícola hasta antes de 1877. En este sentido, el gobierno de Díaz figuró como el primero en establecer una estrategia dirigida al desarrollo económico basado en la inversión extranjera, un tiempo en el que: “[...] México podía compararse con una mina riquísima, cuyo dueño carecía del capital necesario para trabajarla” (Rosenzweig, 1992, p. 71). Entonces, el capital extranjero no desaprovechó la invitación y concesiones que el gobierno empezó a ofertar y se dio paso a revolucionar el sistema ferroviario que muy poco había avanzado en décadas, logrando activar en pocos años una surtida red ferroviaria que conectó los principales centros mineros del país con la frontera de Estados Unidos y los principales puertos costeros. (Vernon, 1992, pp. 23-24).

Mientras tanto, en el pueblo de Pozos se anunciaron tres elecciones municipales en tan sólo cinco años. Las primeras estuvieron propuestas para el 10 de noviembre de 1879, y se recorrieron hasta el domingo 16 de marzo, estableciéndose que, a fin de mes, tomarían posesión los nuevos funcionarios en sus respectivos cargos; al año siguiente, en 1881, las elecciones propuestas para el 5 de marzo, se recorrieron hasta el tercer domingo de ese mes; y finalmente, el domingo 15 de abril de 1883, nuevamente se llevaron a cabo elecciones, desconociéndose quienes fueron los candidatos y por qué causas fueron recurrentes. Al respecto se podría inferir que la inestabilidad política debió reflejarse en los reacomodos que se gestaron durante la presidencia de Manuel González, como sucedió en la capital guanajuatense. (Decreto Gobernación, 15/02/1879; *El Siglo Diez y Nueve*, 12/03/1881, p. 3 y Decreto, 29/03/1883).

En esos años y con largas interrupciones, en 1880 apenas se concluía la Casa Municipal de San Luis de la Paz, que llevaba décadas debido a las carencias financieras y las constantes guerras que allanaron la Sierra Gorda; fue gracias a las aportaciones de algunos ludovicenses<sup>12</sup> y respetados señores como: Manuel Bruno Briones, Mariano y Manuel Vértiz, el doctor José Samudio, Juan Vázquez, Antonio Huerta y esposa Tecla Vázquez de Huerta, que logró concluirse e inaugurarse cuando fue jefe político el señor Pedro Fajardo. Para entonces, San Luis de la Paz, fue la cabecera del distrito de Sierra Gorda en el estado de Guanajuato. (González, 2004, p. 569 y Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

---

<sup>12</sup> Es el gentilicio de los habitantes de San Luis de la Paz. Ellos fueron algunos de los habitantes 'importantes' que tuvo el Municipio, quienes hicieron diferentes aportaciones para que se concluyera la Casa Municipal.



Imagen 7. Placa de fundación del Palacio Municipal de San Luis de la Paz. (Archivo del autor, abril, 2019).

## 2.2 Tiempo nuevo, leyes nuevas.

El gobierno porfirista impulsó la política de que las leyes mineras fueran unas solas para todo el país, y no que cada estado implementara con base en las antiguas Reales Ordenanzas de Minería, las que mejor convenían, como lo había venido haciendo el estado de Guanajuato hasta entonces. Esta fue una de las tareas principales que tuvo la Sociedad Mexicana de Minería conformada en 1883. (Peralta, 1994, pp. 304-305).

En respuesta a este problema, el Código Minero de 1884 unificó las leyes y sustituyó las viejas Ordenanzas que habían continuado vigentes desde 1783. Estas nuevas letras también prometieron garantizarles a los mineros los mismos derechos que tenían los operarios extranjeros, incluyendo mejorar sus condiciones de trabajo y resolver los problemas de la nueva industria con el fin de asegurar un mejor desarrollo y rendimiento de la minería. (Peralta, 1994, p. 258 y Sariego *et al.*, 1988, p. 29).

Al poco tiempo de haber entrado en vigor la nueva Ley Minera de 1884, se registraron en el país más de ochocientas nuevas empresas mineras con grandes inversiones, entre las que destacó para la entidad: La Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co., de Nueva York, como parte importante del capital norteamericano que invirtió en el estado. (Peralta, 1994, pp. 267-268).

Para la época, una concesión minera fue considerada como “[...] un block sólido de profundidad ilimitada, la superficie del terreno de la concesión quedaba como un cuadrado horizontal de 100 m por cada lado sin perder sus cuatro líneas verticales en su profundidad, esta unidad es indivisible” (Southworth, 1906, p. 28). Entonces, cada propiedad minera o unidad de concesión era adquirida mediante un título que expedía la Secretaría de Fomento<sup>13</sup>, éste era irrevocable y perpetuo con sólo pagar el impuesto de la propiedad, lo cual representó que el gobierno dejara

---

<sup>13</sup> A la Secretaría de Fomento le correspondió expedir los títulos primordiales de la propiedad minera; dichas concesiones fueron otorgadas al primer solicitante, y de ser el terreno libre y suficiente, se le entregó el número de pertenencias que solicitaba el interesado. (Díaz, 1894, pp. 32-33,131).

de considerar de propiedad federal las minas, a menos que se reportara una ausencia en los pagos<sup>14</sup>. (Díaz, 1894, p. 112 y Peralta, 1994, pp. 307-308).

El impuesto federal sobre la propiedad de cada mina se dividió en dos partes: un primer y único pago se hizo al momento de recibir el título de propiedad; y el otro, debió hacerse anualmente por cada una de las pertenencias que conformara la concesión. Una característica importante de las propiedades mineras fue que se concesionaba sólo el subsuelo, por lo que no incluía la superficie, ya que esta continuaba siendo del dominio de su propietario, excepto la parte exterior que la compañía ocupara en sus operaciones. (Díaz, 1894, p. 81 y Southworth, 1906, p. 26).

Entonces las solicitudes de concesión las recibían los agentes de Fomento, quienes anotaban inmediatamente en su registro, el día y la hora de su presentación; en seguida se publicaba la solicitud y procedía a la medición de la concesión, si no existía alguna oposición, ellos mismos remitían una copia de la solicitud y el expediente, acompañada de un plano, a la Secretaría de Fomento para su aprobación y expedición del título correspondiente. Al respecto, la Ley Minera de 1892 otorgó completa libertad sobre el número de pertenencias que podían solicitar, sin tener en cuenta si era un individuo o se constituía una sociedad, pudiendo adquirir cualquier número de pertenencias. (Díaz, 1894, p. 113 y Southworth, 1906, p. 28). Lo cual suscitó diversos problemas sobre solicitudes con inmensas cantidades de pertenencias “especulativas” a nombre de un solo individuo, como se verá más adelante para el caso de Pozos.

En las solicitudes, debía expresarse con claridad el número de pertenencias, la situación del terreno, ubicación y señas de identificación sobre la municipalidad a la que correspondía y la sustancia mineral que se pretendía explotar. Al final, la Secretaría de Fomento publicaba dos veces al año en el *Diario Oficial* de la

---

<sup>14</sup> Los dueños o poseedores de minas presentaban sus títulos de propiedad para hacer el pago del impuesto federal anual ante las Administraciones de rentas. (Díaz, 1894, p. 7).

Federación los títulos de propiedad minera que habían sido expedidos durante el semestre. (Díaz, 1894, pp. 142,155).

En el exterior, las pertenencias mineras estuvieron delimitadas por mojoneras que fueron construidas para señalar los puntos esencialmente invariables; estas debían construirse sólidamente y conservarse siempre en buen estado, quedando posicionadas en un lugar desde donde se pudiera ver la anterior y la siguiente, y debían distinguirse por su forma o color de las de los colindantes. (Díaz, 1894, p. 95).



*Imagen 8.* Mojonera ubicada en la falda del cerro Pelón, (actual cerro de La Santa Cruz), construida con piedra de caliche y una cubierta de cal engrosada, con una altura aproximada de 1.50 m por .80 de ancho. Estas mojoneras sirvieron para delimitar las concesiones de las diferentes Sociedades o Compañías Mineras de Pozos. (Archivo del autor, julio, 2018).

La Ley Minera de 1884, también estableció que cualquier habitante de la República podía emprender libremente exploraciones minerales en su terreno o terrenos de propiedad nacional, sólo debía avisar previamente a las autoridades y

sin necesidad de concesión especial o licencia de por medio, tenía derecho a excavaciones no mayores a diez metros en extensión o profundidad para extraer: combustibles minerales, aceites y aguas, rocas para la construcción y ornamentación, y, tierra, arcilla o arena de cualquier clase, sólo “No se [permitió] practicar exploraciones mineras dentro del recinto de las poblaciones, ni en las obras y edificios públicos, y fortificaciones, ni en sus cercanías” (Díaz, 1894, p. 56). (Southworth, 1906, pp. 26-27).

Luego de una crisis provocada por los bajos precios de la plata<sup>15</sup>, el 4 de junio de 1892 el gobierno promulgó una nueva Ley Minera y Reglamento, con el objetivo de reanimar las inversiones mineras en el país. En ella se ofertó que la “propiedad minera” fuera: “[...] fácil y económicamente adquirible, libre y espontáneamente explotable, segura y voluntariamente conservable” (Gómez, 2013, p. 61). Con ello, los extranjeros se olvidaron de la crisis y multiplicaron sus solicitudes, mismas que fueron concesionadas. Así, el gobierno federal reafirmaba los objetivos que se había propuesto: atraer capitales extranjeros y reanimar la minería como eje rector de la economía que había sido desde la época colonial. (Bernstein, 1992, pp. 230-233 y González, 1984, citado por Sariego *et al.*, 1988, p. 30).

Años más tarde, en 1894 se estableció la oficina que administró la circunscripción del Departamento de la Sierra Gorda al que perteneció Mineral de Pozos; entonces, Manuel Jones junto con Juan Flores Paulin asignados como agente y suplente de la Secretaría de Fomento en el ramo de Minería, fueron quienes recibieron las solicitudes de concesión de pertenencias mineras que hubo sobre Pozos. Ese mismo año de su establecimiento, la Agencia de Fomento que estuvo ubicada en San Luis de la Paz, registró cerca de 400 solicitudes y más de 100 al año siguiente. (Híjar *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2 y Díaz, 1894, p. 239).

Cabe resaltar que, a partir de esos años comenzó a darse en Mineral de Pozos un crecimiento exponencial, debido a la demanda excesiva de las mencionadas solicitudes. Lo cual implicó que el pueblo entrara en una dinámica

---

<sup>15</sup> El precio de la plata en 1894 fue menos de la mitad del valor que tuvo en 1872. (Velazco *et al.*, 1998, p. 164).

acelerada que tuvo diferentes implicaciones demográficas, políticas, económicas y sociales, las cuales serán tratadas a detalle en los siguientes capítulos.

Además de concesionar las riquezas minerales, el gobierno se desmarcó de legislar en materia laboral como intermediario entre los empresarios extranjeros y sus trabajadores mexicanos, a pesar de que el nuevo Código Minero había establecido garantías y protección a los trabajadores, se terminó delegando a aquellos la reglamentación de los sistemas de contratación, la seguridad minera, las condiciones de trabajo, salarios, salud, educación, hasta el esparcimiento y las fiestas de sus trabajadores mineros. Haciéndose presente el gobierno solamente en conflictos y levantamientos entre obreros y patrones, invitando a la conciliación, pero recurriendo frecuentemente a la fuerza reprimiendo en el mayor de los casos a los trabajadores. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 15-18 y Speckman, 2014, p. 219).

Al respecto, la nueva ley había establecido que la policía de las minas quedaba sujeta a todas las medidas que las compañías mineras dictaran respecto a su seguridad, y sólo en caso de delitos comunes serían atendidos por el juez territorial correspondiente. (Díaz, 1894, pp. 119,188).

En este sentido, los dueños de minas podían actuar casi en completa libertad: activando, retardando o suspendiendo sus labores; empleando los sistemas de extracción, desagüe y ventilación que mejor les acomodara; y empleando el número de operarios que mejor les conviniera. La ley también asignó a las compañías mineras como responsables por los accidentes que ocurrieran en ellas, y a indemnizar los daños y perjuicios que ocasionaran a otras propiedades. (Díaz, 1894, pp. 59,129-130).

Respecto a la importación, los concesionarios tuvieron la libertad de introducir al país la maquinaria, herramienta, útiles y aparatos necesarios para la exploración y explotación de las minas, así como los materiales de construcción necesarios para sus oficinas metalúrgicas. (Díaz, 1894, p. 73).

Finalmente, las leyes mineras de 1884 y 1892, modificaron el dominio de propiedad que el mismo gobierno había mantenido hasta entonces sobre los

recursos minerales. Gracias a ello, muchas compañías extranjeras terminaron apoderándose de grandes extensiones de terreno con reservas minerales y no minerales, y derechos de explotación; conformándose el gobierno, con que la minería se integrara al mercado internacional, importando poco que las principales ganancias fueran para la inversión extranjera y a costa de una sobreexplotación de la mano de obra mexicana. Fue hasta 1902, que la nueva ley de bienes inmuebles, reconsideró que los depósitos de minerales siempre sí debían pertenecer a la nación. (Bernstein, 1992, p. 231 y Sariago *et al.*, 1988, pp. 12-32).

Todavía a inicios del siglo XX, las principales compañías e inversionistas que explotaban las minas de México conformaron la Cámara Minera de México, y mediante ésta, solicitaron a las autoridades federales y locales, la modificación de las leyes y reglamentos que pudieran afectar sus industrias mineras. También promovieron diferentes medidas en favor del desarrollo de sus industrias, ante las que el gobierno accedió favoreciendo y protegiendo ampliamente sus intereses. (Southworth, 1906, pp. 8,25).

Hasta entonces, las respuestas favorables que tuvieron aquellas primeras solicitudes de títulos por parte de los inversionistas hicieron que se siguieran multiplicando sus peticiones, incluso grandes extensiones de tierra sin evidencia de mineralización fueron concesionadas ante las denuncias o solicitudes de minas, mismas que más tarde fueron revendidas a precios elevados. (Sariago *et al.*, 1988, p. 32).

De acuerdo con un documento que publicó la Compañía Guanajuato Consolidated Mining & Milling en 1904, en donde se exponen algunos puntos de comparación entre el funcionamiento de la minería en México y en Estados Unidos, se expresó que las leyes fueron más sencillas, precisas y fáciles de entender en nuestro país. Se aseguraba que además de la exención de impuestos y otorgamiento de concesiones, en México existió una protección especial para la minería y apoyo en las mejoras por parte del gobierno federal y local; en cuanto a los problemas laborales, el servicio de policía brindó ayuda eficaz y voluntaria a las compañías mineras en los días de pago y al momento de embarcar el metal,

además, en los lugares importantes las autoridades estuvieron dispuestas a perseguir y castigar a los criminales, y mejor aún que: “En México se pueden conseguir soldados rápidamente en las pequeñas y grandes ciudades a través de los respectivos gobiernos estatales, para sofocar el disturbio laboral más insignificante y para proporcionar medidas de protección contra crímenes o amenazas” (Sariego *et al.*, 1988, pp. 385). (Sariego *et al.*, 1988, pp. 384-386<sup>16</sup>).

### **2.3 Las primeras inversiones en los viejos reales de minas.**

Durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX la minería en Guanajuato quedó dividida en tres etapas: la primera y más extensa va desde los primeros años del periodo nacional hasta finales de la década de 1880 cuando los ingleses explotaron la minería especialmente en la capital; una segunda etapa es para la década que corre de esos años hasta 1898, cuando la minería en Guanajuato estuvo controlada por capitales mexicanos, y en ese mismo año; la última la inició una gran compañía estadounidense seguida por otras que se mantuvieron hasta la segunda década del nuevo siglo. Por ello, y debido a sus anteriores bonanzas que por siglos mantuvo la minería de Guanajuato, fue considerada la principal industria del estado y “la región más argentífera y más rica del mundo” (Noriega, 1898, p. 145). (Meyer, 1998, p. 16 y *El Radical*, 25/12/1873, p. 2).

Por su parte, el gobernador Obregón González comunicó en la Memoria de Gobierno de 1895, que “la minería atravesaba por una grave crisis”, poniendo como principal impedimento “la falta de capitales” que los mineros locales no podían solventar. Entonces, promovió entre otras cosas que: “El que establece aquí una industria, queda exento hasta del pago de contribuciones directas por el edificio que ocupe y de todo impuesto Municipal” (*La Patria*, 28/02/1901, p. 1). Estas fueron algunas de las estrategias a que recurrieron los estados para atraer la inversión

---

<sup>16</sup> La traducción del documento inglés-español fue hecha por Esperanza Muñoz Elizondo, del Departamento de publicaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

local, ya que la administración y la legislación de los metales, estuvieron directamente controlados por el gobierno federal.

Entonces comenzó la inversión para la capital de Guanajuato hasta 1898, y el impulso económico que dieron las numerosas compañías extranjeras dejó atrás una herencia minera familiar que se había mantenido desde la Colonia, para pasar a ser la etapa de modernidad y mayor inversión norteamericana para el estado, lo cual implicó una reestructuración en las actividades productivas. (Blanco *et al.*, 2012, pp. 136-138 y Meyer, 1998, p. 105).

Finalmente, las numerosas compañías de Guanajuato terminaron consolidándose en cinco de gran tamaño que fueron: Guanajuato Consolidated Mining and Milling, Guanajuato Reduction and Mines Company, Guanajuato Power and Electric Company, Guanajuato Development Company, y El Cubo Mining and Milling Company. (Blanco *et al.*, 2012, pp. 138-139).

Durante estos años, la economía mexicana participó en los mercados internacionales mediante el comercio de la minería que tuvo a Europa y Estados Unidos como principales mercados. Quedando como principales activos de este sistema económico, los “viejos reales de minas” y luego los nuevos minerales industriales que comenzaron a ser redituables a finales del siglo XIX. (Peralta, 1994, p. 141; Rosenzweig, 1992, pp. 60-61 y Velazco *et al.*, 1998, pp. 161,178).

Al respecto, diferentes autores han coincidido en que, durante los últimos treinta años del siglo XIX y la primera década del XX, cambió la estructura de producción en el sector minero. Una época a la que se le ha conocido como “la nueva era de la minería en México”, cuando la tecnología revolucionó los procesos de trabajo, aparecieron nuevas regiones mineras, otras más que se habían considerado “pobres” se sumaron a los antiguos centros mineros provocando importantes corrientes migratorias como en el caso de Mineral de Pozos. En este contexto, se puede considerar que fue desde 1870 cuando los primeros inversionistas norteamericanos comenzaron a asentarse en viejas y nuevas zonas mineras en el país. (Blanco *et al.*, 2011, pp. 137-138; Velazco *et al.*, 1998, pp.

160,163; Peralta, 1994, p. 222; Sariego *et al.*, 1988, pp. 17,111-114 y Southworth, 1906, p. 8).

Dicho lo anterior, los cuatro tipos de comunidades mineras que resultaron centros de inversión fueron: las poblaciones de pequeña y mediana minería, las ciudades mineras, los viejos reales de minas y algunos centros urbanos, en estos últimos se instalaron las fundiciones metalúrgicas más importantes. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 104-105).

Los “viejos reales de minas”, por ejemplo, se distinguieron por ser grandes ciudades en la Colonia que concentraron la fuerza de trabajo y las instituciones virreinales que vigilaron y controlaron la antigua producción de la plata. Una característica de estos centros mineros es que fueron ciudades a principios del siglo XX con una alta concentración demográfica que ofertó mano de obra de tradición minera y una infraestructura de producción heredada desde la Colonia. Así, “[...] estas ciudades se constituyeron en el centro de extensos distritos mineros con gran cantidad y variedad de minas, yacimientos y plantas de beneficio, [además] la actividad minera de estos distritos no fue un monopolio de una sola empresa” (Sariego *et al.*, 1988, p. 113). Bajo estas características, el distrito de Guanajuato es un ejemplo claro de “antiguo real de minas”, y en menor medida, podría considerarse el real de Pozos y Xichú.

Otro tipo de comunidad fueron los “enclaves mineros”, considerados como poblaciones resucitadas por tener algún antecedente minero desde la época colonial, donde el trazado de vías públicas, la construcción de viviendas, los servicios y la división de barrios fueron concebidos bajo una lógica urbanística extranjera: “Uno de sus más claros resultados fue la división entre espacios reservados al personal directivo extranjero y las clases trabajadoras nacionales” (Sariego *et al.*, 1988, pp. 108-109). Estos espacios necesitaron al igual que los antiguos reales de minas, de un entorno que les favoreciera insumos, mercancías y fuerza de trabajo, además de una población estable y disciplinada. (Romero, 1998, p. 120 y Velazco *et al.*, 1998, p. 161).

Estas características sino todas heredadas desde la época colonial se fueron remarcando durante la bonanza porfiriana en Mineral Pozos, una prueba tangible es su arquitectura porfiriana que aún subsiste en el cuadro oeste del pueblo, así como los vestigios de sus principales haciendas y los diferentes barrios que lo conforman. Todos ellos son aspectos que le delimitan más puntualmente como “enclave minero”.

Por lo menos, en los “viejos reales de minas” y los “enclaves mineros”, las nuevas empresas extranjeras no cayeron en vacío, ya que los estudios previos de los yacimientos sustentaron sus inversiones, como se verá más adelante. Por ello, el resurgimiento de Pozos llegó a tener tan buen impacto en la región y para el estado de Guanajuato durante el Porfiriato.

### III. Un pueblo que renació durante el Porfiriato (1871-1900).

Partiendo de los antecedentes históricos de Pozos como pueblo minero y, tomando en cuenta el contexto político y económico igualmente expuesto, en el que detonó la minería como eje principal y motor de cambio en México durante el Porfiriato; esta segunda parte de la investigación se enfoca puntualmente en el resurgimiento y bonanza del pueblo.



*Carta Geográfica 3.* Ubicación de las cuatro haciendas de beneficio y la Zona Minera de El Carmen, ubicada al lado noreste de la hacienda Santa Brígida. Este es un perímetro aproximado de la región minera que fue Pozos durante el Porfiriato. (Fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

Al referirnos a Mineral de Pozos como zona minera durante el Porfiriato, quedan incluidos los diferentes espacios productivos de Angustias y Cinco Señores (al pie del cerro Pelón); Santa Brígida (antiguo Palmar de Vega); y El Carmen (zona minera ubicada rumbo al cerrito de Garibaldi), y las minas contiguas a estas.

#### 3.1 Primeras denuncias en Pozos 1871.

Dentro de la zona minera de Pozos, se cuentan por lo menos cuatro haciendas de beneficio en las que se implementó el antiguo sistema de patio, estas son: hacienda de Santa Brígida, Cinco Señores, El Triángulo y La Purísima, de estas, al menos las tres primeras experimentaron una evolución del antiguo sistema de patio al nuevo sistema de cianuración, ya que el análisis de sus vestigios permite suponer la existencia de un amplio sistema de patio en una primera etapa, y posteriormente, la implementación de nuevas estructuras arquitectónicas correspondientes a un nuevo sistema que implicó, otras maquinarias, sistemas de extracción y beneficio.

Respecto a las haciendas, es necesario aclarar que la más antigua en Pozos ha sido la de Santa Brígida. Desde finales del siglo XVI o principios del XVII, debió explotar la veta a cielo abierto que se encuentra justo detrás de la finca del referido presidio; lo amplio de su arquitectura da cuenta de un sistema disperso y de grandes dimensiones para cada una de las actividades que implicó el sistema de patio y de fundición.



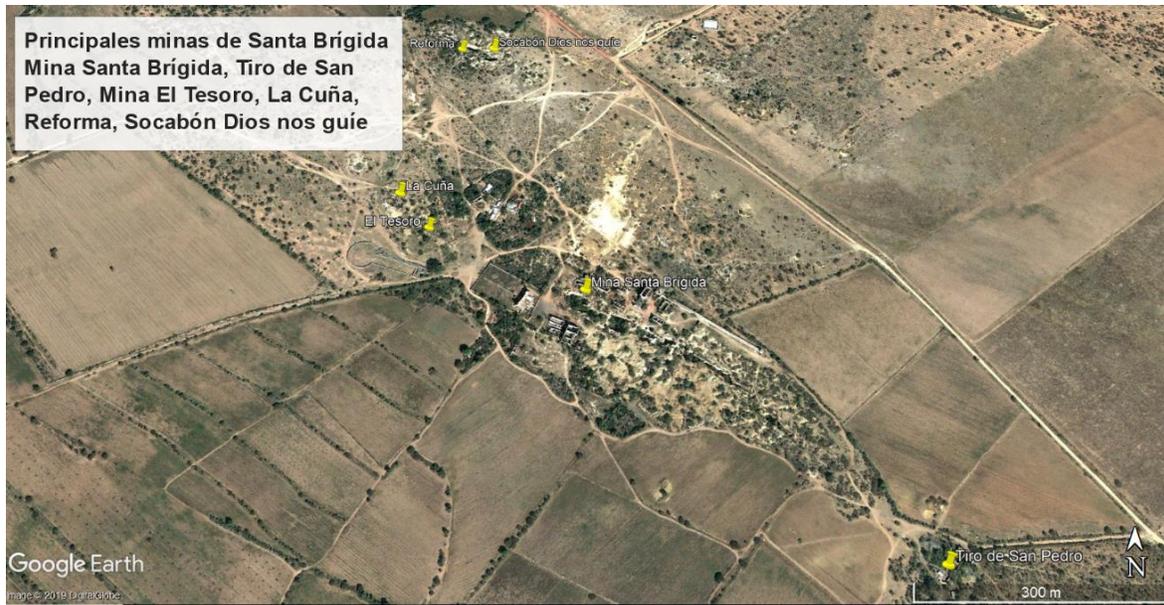
*Carta Geográfica 4.* Hacienda minera de Santa Brígida, ubicada unos 3.5 km al este de Mineral de Pozos. En la parte frontal norte se encuentra el presidio, y a partir de ahí, hacia atrás, se estructuran los diferentes espacios como el patio, los lavaderos, los molinos y la chimenea, en torno a la veta que corre de sur a norte. Quedando

los hornos de fundición en el último costado al noreste de la veta. Su construcción es principalmente a base de piedra caliche y piedra de mina, con propiedades de hierro. (Fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

La historia de la activación minera en Pozos durante el Porfiriato comienza en 1871, cuando los señores Francisco Torres Aranda y J. M. Cobos denunciaron la mina Santa Brígida, quienes dos años después la cedieron al señor Francisco Parkman, un minero norteamericano que había llegado a Guanajuato desde 1832. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Desde entonces, la mina y hacienda de beneficio Santa Brígida estuvo en propiedad de la familia Parkman. Se estima que durante los primeros años de la bonanza y hasta finales del siglo XIX, estuvieron en activo los dos antiguos sistemas de beneficio, el de patio y el de fundición, funcionando con algunas modificaciones técnicas y mecánicas, hasta que se implementó el moderno sistema de cianuración.

En 1892 la *Antigua Negociación Minera de Pozos* propiedad de la familia Parkman, cambió su nombre por *Negociación Minera y Beneficiadora de Pozos S.A.*, para entonces, la mina de Santa Brígida que fue la principal de esta Negociación, estuvo conformada por los fondos socavón Dios Nos Guíe, La Esperanza, La Cuña, La Reforma, La Previsora, Victoria, El Tesoro, El Porvenir, San Lucas, y El Progreso. (Monroy, 2016, p. 45 y Pons, 2011, p. 128).



*Carta Geográfica 5.* Estas fueron algunas de las principales minas que se lograron identificar de la Negociación minera de Santa Brígida, con base en el Plano General de Mineral de Pozos, levantado y construido por el ingeniero José Villafaña en 1895. (Plano original referenciado del Archivo privado de la señora Juanita Rivera, de Pozos. Marzo de 2018 y fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

En estos últimos años del siglo XIX, la nueva *Negociación Minera* atravesó por una “crisis” que se subsanó con “inversión de suficiente capital” al instalar en su hacienda un moderno sistema de cianuración. Esta fue una carencia que no logró sobrepasar la mayoría de las minas antiguas, en la región y en el país. (*Boletín de la República Mexicana*, 1/12/1898, p. 35).

Al respecto, en 1896 el ingeniero Híjar anunció en su *Sinopsis* que la *Negociación Minera* de Santa Brígida instalaría un sistema de concentración para el aprovechamiento de los metales de baja ley, posibilitando el beneficio de millares de toneladas de mineral que se encontraban rezagados. En esos años sus minas apenas alcanzaban unos 70 m de profundidad debido a la inundación de su antiguo tiro de San Pedro que se encuentra 1km al sur de la mina principal. Al respecto, puntualizó que: “[...] con el auxilio de la poderosa bomba de que hoy dispone para el desagüe, podrá llegar a profundidades mayores de 250 metros en la explotación de sus robustas vetas cuya riqueza inagotable se viene disfrutando desde hace más de un siglo” (Híjar, *Sinopsis* en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2). Finalmente, el tiro de San Pedro no logró desaguar en aquellos años y actualmente sigue

vigente la extracción de agua para el riego de los cultivos en la Misión de Chichimecas.

El ingeniero Híjar, también anunció que: “[...] en la mina de Santa Brígida hay un horno de fundición [jesuita] que prestará grandes servicios cuando se terminen los ferrocarriles que abastecerán el flete del combustible y el de los demás reactivos indispensables en ese procedimiento” (Híjar, Sinopsis en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2). Este punto en particular nos habla de la transición en los sistemas de beneficio, que inclusive fueron compartidos en los mejores años de bonanza, mediante la transición de cambios y continuidades en el sector minero.

Finalmente, la *Negociación de Pozos* que administró las minas de Santa Brígida quedó constituida el 25 de marzo de 1898, según testifica su placa del edificio donde se concentró el moderno sistema de cianuración, mismo que desterró la crisis y multiplicó las ganancias de sus inversionistas. Durante estos años de nueva bonanza, se hizo cargo de la compañía el gerente Jorge Cummings, quien llegó a ocupar hasta 150 operarios<sup>17</sup> para la mina principal de Santa Brígida y en total la compañía empleó cerca de 500. (Gómez, 2013, pp. 227-228).

Como parte de las haciendas mineras existieron los “jacales para la cuadrilla”, estos fueron pequeños cuartos de madera o chozas donde habitaron los principales operarios de la mina, generalmente se asentaron justo en la parte opuesta del área de producción. En la hacienda Santa Brígida, por ejemplo, estos jacales se ubicaron en la parte noreste frente al antiguo presidio, son los asentamientos que aún se conservan sobre el callejón que da a los antiguos “hornos jesuitas”. Uno de estos, ha sido la casa desde mi bisabuelo don Esteban Ramírez, quien vivió de cerca la bonanza y probablemente haya heredado el oficio de “operario” a mi abuelo don Jesús Ramírez Baesa. (Gómez, 2013, pp. 153-154).

Por otro lado, la familia Parkman además de poseer las minas principales de Santa Brígida, también fue dueña de la hacienda La Purísima, otra de las principales haciendas de beneficio en Pozos, en la que probablemente se beneficiaron los

---

<sup>17</sup> “Operario: Nombre genérico que recibían los trabajadores de una mina”. (Meyer, 1998, Glosario, p. 245).

minerales de los dueños de otras minas cercanas al pueblo, quienes pagaron por ese servicio. (Pons, 2011, p. 55).

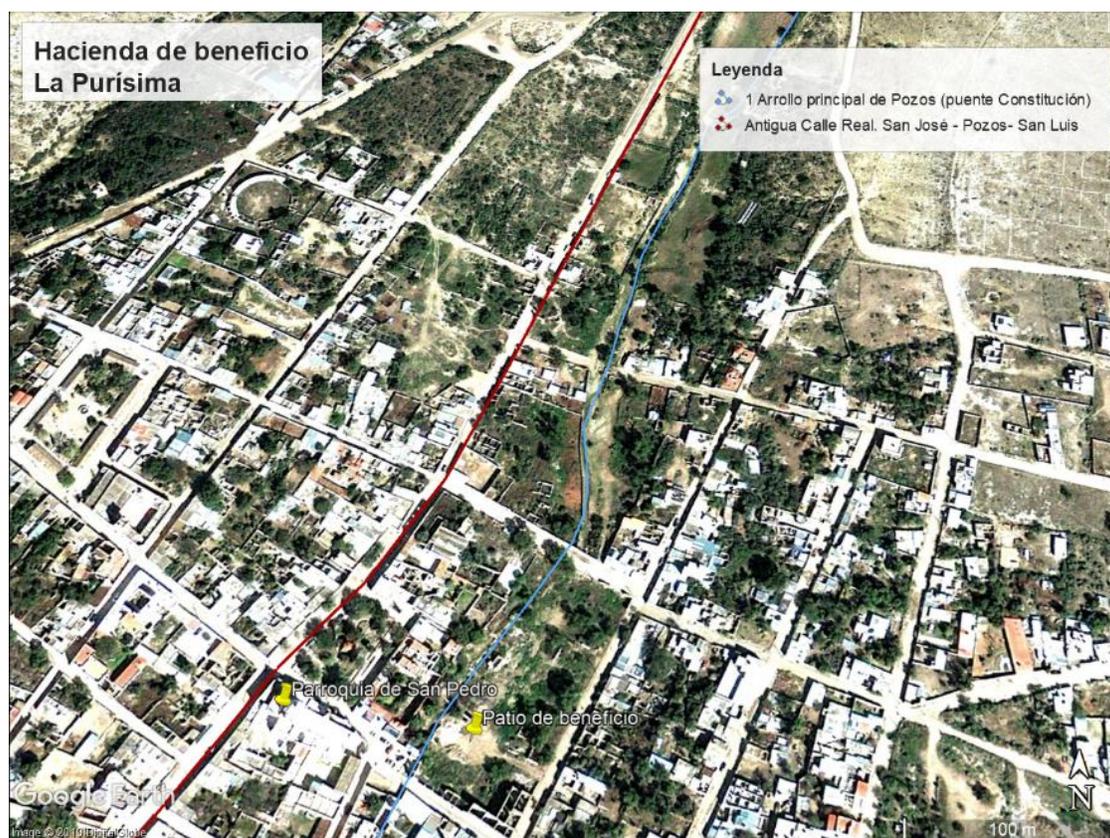
Entonces la segunda hacienda beneficiadora que se construyó en Pozos fue La Purísima, propiedad de la familia Parkman por lo menos desde de 1887. En sus procesos de beneficio, debió servirse por varios años del referido manantial que corre de sur a norte por el arroyo principal. Ya para 1895, comenzó a funcionar con una maquinaria de vapor que beneficiaba hasta cincuenta toneladas a la semana de los minerales extraídos de la mina La Argentina. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2 y Pons, 2011, p. 130).



*Imagen 9.* Al costado izquierdo se encuentra la hacienda La Purísima ubicada sobre la calle Ocampo que comunica los dos templos principales de Pozos. Al frente hasta el fondo se encuentra la capilla de San Antonio de Padua y el Santuario en construcción del Señor de los Trabajos “de los mineros”. Para el aniversario del Centenario de la Independencia, se mandaron pintar las fachadas en las principales calles de Ciudad Porfirio Díaz, como se aprecia en la imagen. Circa 1915. (Archivo Privado de la Arquitecta Monserrat Patlán de Pozos).

Esta hacienda se encuentra asentada frente a la parroquia principal, lo cual nos habla de una antigüedad e importancia relevantes junto con la primera. Contó con un amplio sistema de patio y un horno conectado a un respiradero que desembocó en una chimenea que sirvió para expulsar los vapores tóxicos del mercurio al momento de beneficiar la plata. La chimenea quedó situada al noreste en la parte alta del pueblo, que para entonces debió ser orilla, ya que el frente de

los antiguos templos cercanos así mismo lo delimitan. Antiguamente a ese cuadro se le ha conocido como el barrio de la Chimenea, aunque para la época debió ser uno de los seis “cuarteles” o barrios en que se dividió la entonces Ciudad Porfirio Díaz.



*Carta Geográfica 6.* Hacienda La Purísima, es la única que está ubicada dentro del pueblo, justo frente a la parroquia principal de San Pedro Apóstol, su estructura corre perpendicular con al arroyo principal que atraviesa el pueblo de sur a norte. Las dimensiones de la hacienda estuvieron delimitadas en su primera etapa colonial, hasta la huerta que colinda con el rancho La Estación. Esta hacienda debió estar hermanada con la de Santa Brígida desde su fundación, probablemente en la segunda mitad del siglo XVII, y administrada por los jesuitas, de ahí que se encuentre estratégicamente ubicada frente a la parroquia. (Fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

En el caso particular de esta hacienda, no es tan clara una transformación arquitectónica como sí en las otras haciendas de Pozos, por lo que se estima que fue la única en la región que traspasó la bonanza con el antiguo sistema de patio, hasta que la sobreproducción de minerales le pudo haber orillado a desviar los beneficios hacia las nuevas haciendas locales o con las de San Luis de la Paz, ya que entre sus vestigios no se observan cambios en sus estructuras, lo cual hace

suponer que quedó entre las pocas que subsistieron frente al nuevo sistema de cianuración y que cerraron sus puertas hasta finales del Porfiriato. (Bernstein, 1992, p. 259 y Peralta, 1994, p. 263).

Contemplando que esta hacienda no evolucionó al moderno sistema, debió complementar el beneficio de la Negociación Minera de Pozos que tuvo como dueños a los hermanos Parkman, familia que ha tenido en propiedad las haciendas de Santa Brígida y La Purísima hasta nuestros días.

Todavía en la última década del siglo XIX, se contaron en el distrito de Guanajuato cuarenta haciendas para beneficiar metales, de las cuales 31 estuvieron en movimiento; veintiocho de estas movidas por mulas, una por agua y dos por vapor. (García, 1889, p. 173 y Noriega, 1898, p. 308).

Otros autores comentan, que tan sólo en el distrito de Guanajuato de 34 sistemas de patio que estuvieron activos para 1887, sólo dos continuaron hasta finales del Porfiriato. La diferencia resultó abismal en términos productivos frente al nuevo método de cianuración que llegó a procesar hasta doscientas toneladas diarias, frente a unas veinticinco que alcanzaba a procesar el antiguo sistema de patio. (Bernstein, 1992, pp. 262-263 y Sariego *et al.*, 1988, pp. 40,41).

Por otro lado, respecto a la reactivación de las minas de Pozos, algunos periódicos de la época anunciaron que su resurgimiento se debió a los inversionistas potosinos que para 1880 iniciaron la “Compañía de Providencia”, quienes invirtieron fuertes capitales en la mina del mismo nombre y que después llamaron Tecoaac, misma que fue administrada junto con la de San Juan y otras, por el señor Antonio Huerta, quien vivió en San Luis de la Paz. (*El Correo de San Luis*, 10/07/1887, p. 2 y Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Años más tarde, a finales de 1885, el minero Francisco Villanueva denunció una veta virgen de oro y plata al pie del cerro Pelón, a la que puso por nombre Mina de las Angustias, debido a los trabajos que le causaron aquellas primeras búsquedas. Después de los esmerados trabajos que se hicieron en los primeros años, la mina comenzó a retribuir con abundantes ganancias a sus accionistas, llegando a

considerarse una de las principales minas que dieron origen al resurgimiento de Pozos. Para entonces, afirmaba la prensa que los principales elementos que se debían conjugar para que prosperara este tipo de industria, era la “inteligencia, honradez y capital”. (González, 2004, pp. 517-518; *El Minero Mexicano*, 27/10/1887, pp. 1-2 y *El Correo de San Luis*, 10/07/1887, p. 2).

Ese mismo año se estableció en San Luis de la Paz el minero zacatecano Pedro Zumarán quien se ocupó de promover la explotación de las minas: El Rosario, San Rafael, Cata de Purísima y Santa Rosa en Pozos. La explotación de estas minas fue beneficiada en una pequeña hacienda que estableció con su aliado Jorge Hersey en San Luis de la Paz. Esta fue probablemente la de Ojo de Agua, que es de las primeras que se anunciaron en la prensa de la época, y que contó “con los sistemas de beneficio de patio, fundición, cazo, reverbero y toneles”. (*El Minero Mexicano*, 27/10/1887, pp. 349-350).

Hay que tener en cuenta que estos primeros años en que se reactivó la minería, hasta entonces el pueblo de Pozos se encontró en una situación de subsistencia, estando en bancarrota el eje principal de su economía durante los años de guerrillas y revueltas nacionales que se apaciguaron hasta la segunda mitad del siglo XIX, como ya fue expuesto. Por lo que se consideró mejor alternativa que los primeros inversionistas se asentaran y dirigieran las explotaciones desde San Luis de la Paz, donde fue un poco más estable la economía, el comercio y su seguridad.

Al respecto, don Pedro González refirió que las primeras haciendas para beneficiar metales que se construyeron en San Luis de la Paz, se hicieron a partir de 1888, y fueron catalogadas como “edificios de primer orden”, principalmente la de San José y la de Ojo de Agua, que implementaron los “infatigables mineros” Francisco Villanueva y Pedro Zumarán respectivamente. Una de estas inició con 13 tahonas o arrastres y en cinco años, debido a la demanda de la bonanza, llegó a contar con 50. (Híjar, *Sinopsis* en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2 y González, 2004, p. 568).

Posteriormente, con el apoyo de la Ley Minera del 6 de junio de 1887, se conformó la Zona Minera que estuvo conformada por los fundos: El Dorado, Virginia,

Hidalgo, Marchena, El Compás, Insurgentes, Samaritana, Magdalena y Morelos. (Híjar, Sinopsis en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Ese año, el periódico *El Minero Mexicano* anunció que varias compañías habían comenzado a “trabajar por su cuenta vetas vírgenes y minas abandonadas” en Pozos. La nota fue publicada en octubre de 1887, titulada: “Estado actual de la Minería en San Pedro de los Pozos, su progreso sus adelantos y la esperanza de un porvenir lisonjero para la Villa de San Luis de la Paz, cabecera del Partido de Sierra Gorda en el Estado de Guanajuato” (*El Minero Mexicano*, 27/10/1887, p. 350).

### **3.1.1 Arreció la bonanza (1888).**

“De 1888 data el nuevo auge de Pozos, habiéndose cambiado como por encanto el miserable estado del pueblo y del mineral” (González, 2004, p. 518). Ese año arreció la bonanza. El señor José Dolores Ávalos originario de San Miguel de Allende y vecinado en San Luis de la Paz, denunció a título de caducidad una veta “con pintas de oro y plata”, a la que puso por nombre El Triángulo, esta mina contó con “frutos inmejorables”, pero quedó reducida por la extensión de sus pertenencias colindando con la de Angustias. Ese mismo año, el italiano D. Fabián Garbari también denunció la mina abandonada de San Juan y otra que nombró La Sorpresa; y el irlandés D. Guillermo J. Valpole se ocupó de la mina Mercurio, según notificaron diversos periódicos de la época. (*El Correo de San Luis*, 10/07/1887, p. 2; *El Minero Mexicano*, 13/10/1887, p. 334; *El Nacional*, 17/06/1888, p. 2; *El Siglo Diez y Nueve*, 1/06/1888, p. 3 y *El Contemporáneo*, 14/09/1897, p. 1).



*Carta Geográfica 7.* Hacienda minera El Triángulo, que fue propiedad del señor José Dolores Ávalos, quien denunció la veta en 1888. Su estructura arquitectónica es de finales del siglo XIX y está construida a base de piedra caliche principalmente, los dinteles de sus fachadas son de tabique y algunos remates en cantera. Su estructura también cuenta con un amplio sistema de patio que debió ser productivo en una primera etapa, sin embargo, quedan algunos vestigios de bases, lavaderos y maquinaria que fueron implementados posteriormente con la llegada de la electricidad y el ferrocarril, lo cual explica una evolución hacia el moderno sistema de cianuración. Del lado noroeste desciende el arroyo de Chula junto a la mina de Angustias y más abajo se encuentran sobre el mismo arroyo, las minas de San Rafael, San Francisco y La Caja. (Híjar, Sinopsis en *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1 y Fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo 2019).

Asimismo, la negociación minera de Cinco Señores, que fue una de las principales que fortalecieron a Ciudad Porfirio Díaz, quedó constituida el 12 de mayo de 1888, con las minas: Justicia, Joya, Nayalito y sus anexas, mismas que retribuyeron grandes ganancias entre sus accionistas a los dos años de haberse iniciado. Sus metales se beneficiaron en un inicio con el antiguo sistema de patio y fueron exportados a Estados Unidos. En estos primeros años, sus representantes informaron que mientras se instalaba un malacate de vapor que habían pedido del extranjero, el desagüe se seguía efectuando con un malacate común, “con motor de sangre” (*El Economista Mexicano*, 23/07/1892, pp. 307-308).



*Carta Geográfica 8.* Hacienda minera de Cinco Señores, construida a partir de 1888, principalmente a base de piedra caliche. Adentro del primer cuadrante se estructuró el sistema de patio en una primera etapa y posteriormente se implementó el nuevo sistema de cianuración, quedando como vestigios principales las bases de los molinos en la esquina sur-poniente. Esta hacienda está directamente conectada con San Luis de la Paz, mediante caminos de “herradura”, desembocando en la actual calle Galeana, con acceso directo al centro y a la estación del Ferrocarril. (Fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

El director de esta Compañía *Minera* fue Francisco Villanueva, quien denunció inicialmente la mina de Angustias, y como accionistas estuvieron el médico alemán Gustavo Pagenstecher, Jorge Unna, Augusto Einchelman y la esposa del primero Julia Meléndez de Villanueva. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2 y Pons, 2011, pp. 114-115).

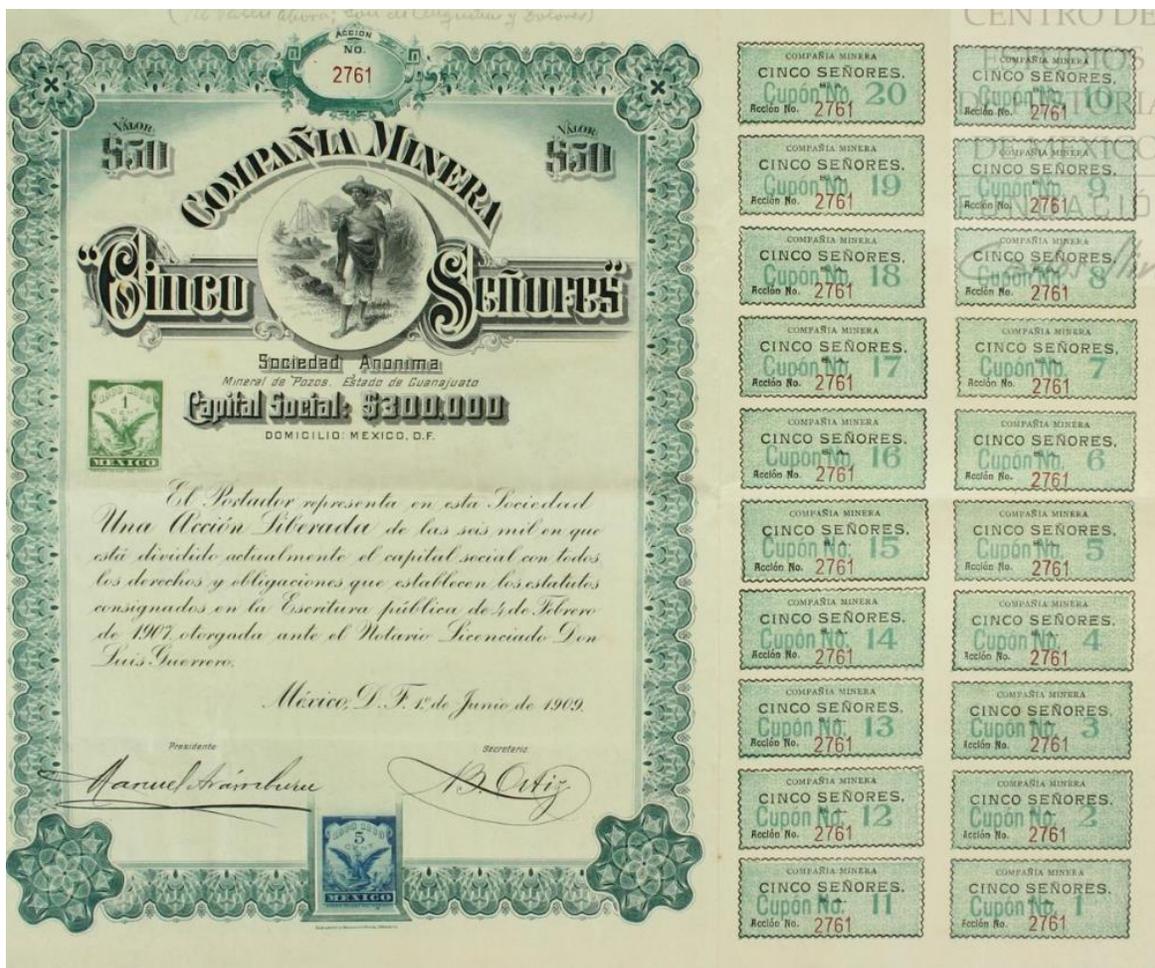


Ilustración 27. Acción No. 2761 de la Compañía Minera Cinco Señores, Sociedad Anónima de Mineral de Pozos, estado de Guanajuato. Firmada el 1 de junio de 1909, con un valor de 50 pesos. Y 20 cupones que validaban los respectivos pagos de las acciones. En ella se lee en su párrafo central: El Portador representa en esta Sociedad Una Acción Liberada de las seis mil en que está dividido actualmente el capital social con todos los derechos y obligaciones que establecen los estatutos consignados en la Escritura pública de 4 de febrero de 1907, otorgada ante el Notario Licenciado Don Luis Guerrero. Y firma del Presidente Manuel Áramburu y el Secretario B. Ortiz. Recuperada en <http://www.archivo.cehmcarsco.com.mx/janium-bin/detalle.pl?id=20190709143045>, julio, 2019).

Por otro lado, de acuerdo con el informe del ingeniero guanajuatense Ignacio Rocha, realizado en abril de 1888, detalló que la situación de las minas que conformaron la compañía “Cinco Señores” fue favorable por colindar con la de Angustias y Argentina, ya que estimó, eran las mismas vetas para todo el terreno. (*La Semana Mercantil*, 30/03/1891, p. 152).

Y efectivamente, a los pocos años sus metales “resultaron abundantes y de una riqueza que no se había registrado desde que se trabaja” (*El Contemporáneo*,

14/09/1897, p. 1). La riquísima veta se estimó en unos diez metros de ancho y de buena extensión, abarcando las propiedades de las minas colindantes.

Lo anterior debido a que, dentro de los campos mineros en México, durante el Porfiriato, fue frecuente que los ingenieros y empresas denunciaran propiedades para explotar junto a otras que ya estaban habilitadas, como fue el caso de Angustias, Cinco Señores y sus anexas en Pozos, sin embargo, en otros casos muchos individuos sin el capital y tiempo suficientes denunciaron cualquier terreno que no era susceptible de beneficio. (Southworth, 1906, pp. 14-15).

En Pozos, por ejemplo, en febrero de 1889 el señor Emiliano Busto obtuvo una concesión de la Secretaría de Fomento para explorar y explotar toda clase de minas en una extensión de catorce kilómetros de largo por cinco de ancho, (abarcando casi las minas restantes con todo y pueblo). Esta interesante y ambiciosa licencia seguramente fue producto de una especulación, para luego revender, sin embargo, al poco tiempo y ante la ausencia de los pagos que demandó la extensión del terreno, el mismo presidente Porfirio Díaz declaró su caducidad por incumplimiento. (*El Siglo Diez y Nueve*, 15/04/1889, p. 1 y *La Patria*, 14/11/1890, p. 3).

### **3.1.2 Una crisis fantasma en Mineral de Pozos, 1894.**

“[...] del entusiasmo febril se ha pasado a la desconfianza absoluta” (*El Municipio*, 6/11/1896, p. 1). Así anunció la prensa una crisis sobre la inversión en las más de cincuenta minas de Pozos que entusiasmadamente se habían iniciado por 1894. De estas, sólo una docena que fueron las más principales sobrevivieron los años de la bonanza porfiriana, ya que la mayor parte de los fondos denunciados caducaron a causa de falsas especulaciones sobre abundantes riquezas.

La gran mayoría de estos concesionarios solicitaron cantidades mucho menores a las cien pertenencias; el cuarenta por ciento solicitó entre 1 y 10 pertenencias para beneficiar, y poco más de treinta por ciento, entre 11 y 20. Por ello, también fueron considerados como “especuladores”; el médico ‘potosino’

Gustavo Pagenstecher, accionista de Cinco Señores, quien en abril de 1895 pidió 80,000 pertenencias para la mina Atlas, quien después las redujo a sólo 10,000, además de cambiarle el nombre a la mina por El Coloso, y finalmente, terminó en 6; a finales de junio del mismo año, Manuel García Goytia pidió 2,500 pertenencias para la mina El Pegaso, donde solicitó trabajar plata, oro y plomo; y en el mismo año, el señor Agustín Quintanilla pidió 1,530 pertenencias repartidas en nueve solicitudes. Finalmente, de todas las pertenencias solicitadas en general, menos del diez por ciento estuvieron realmente abiertas a la explotación. Lo anterior explica que la gran mayoría de las solicitudes se hicieron con intenciones meramente especulativas y sin conocimiento de causa. (Meyer, 1998, pp. 47-51).

Luego se aclaró que era falsa la noticia sobre la crisis de Ciudad Porfirio Díaz, y que más bien, muchos de los primeros comerciantes que llegaron cuando se activaba la minería, fueron quienes denunciaron terrenos sin que en muchos de ellos hubiera una sola veta, para luego revenderlos a otras personas que nada sabían de minas. Sin embargo, a pesar de que las principales minas a que se ha hecho referencia fueron abundantes en sus metales, en general las minas de la región cayeron en descredito por un tiempo. (*El Minero Mexicano*, 26/09/1901, p. 153).

De acuerdo con la estadística oficial del ministro de Hacienda, José Yves Limantour, el número total de títulos mineros en México, para el año de 1900 fue de 10,125, y para 1907 se multiplicó a 25,023. De éstos, un 57.42% de los títulos pertenecieron a minas de oro y plata, un 33.70% a minas de oro, plata y otros metales, y sólo un 8.88% a otros metales y minerales. Luego se estimó que, de esos 25 mil, por lo menos un 60% fueron adquiridos para explotarlos o venderlos según les resultara mejor. (Southworth, 1906, pp. 13-15).

Es necesario aclarar que el número de compañías o particulares que explotaron las minas fue mucho menor que el número de propiedades, ya que una sola compañía podía controlar hasta quince o veinte minas. Por ello, se estimó que fueron cerca de 1500 compañías o particulares quienes estuvieron a cargo de explotar las minas de México en esta época. (Southworth, 1906, p. 15).

Y todavía una buena parte de estos dueños no estuvieron dedicados activamente a la industria minera, ya que muchos de los inversionistas simplemente mantuvieron paralizada la explotación de los minerales en las propiedades que ostentaron, hasta la llegada del ferrocarril; en muchos otros casos, los propietarios de minas “antiguas” las mantuvieron completamente inundadas por falta de capital, y en espera de que un ingeniero en minas o capitalista invirtiera en ellas. (Southworth, 1906, p. 14).

Para el caso de Pozos, de acuerdo con el informe de Híjar hasta 1896, las minas trabajadas anteriormente fueron: Ánimas, Soledad y San Rafael; de las minas que se extrajeron frutos fueron: El Oro, San Rafael, Minerva, Olvidada, Potosina, Ocampo, El Dorado, San Silverio, Garibaldi, Oriente, y el Adriático; los fondos que presentaron una situación ventajosa en sus obras preparatorias fueron: San Ignacio, El Triángulo, El Danubio, Josefina, Fundadora, Sociedad, Guadalupana, La Caja, Melladito y otras; las minas que no estuvieron activas para ese año, pero que tuvieron frutos costeables, fueron: Mina Grande, Ánimas, Santa Lucía, Rosario, La Reforma, El Tesoro, Progreso, Tecuac y San Juan; y los que quedaron identificados solamente como predios mineros, fueron: San Fernando, Santa Natalia, Santa Elena, San Francisco, Dolores, El Coloso, Virginia, La Fortuna, Calipso, Los Piratas, El Profeta, El Cuije, San Nicolás, Santa Julieta, Prometeo, Victoria, Omega, Morelos, El Petanque, y otras. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, pp. 1-2).

Todas estas y algunas otras minas, estuvieron divididas entre las Compañías mineras de: Santa Brígida, Cinco Señores, Angustias, San Rafael, Trinidad, Ocampo, Zona Minera, Compañía Nacional Minera, Compañía Queretana y sólo unas pocas estuvieron como independientes. De acuerdo con el Plano General de Mineral de Pozos, levantado y construido por el ingeniero José Villafaña en 1895. (Plano original referenciado del archivo privado de la señora Juanita Rivera, de Pozos, marzo de 2018).

### 3.2 Un funcionamiento conjunto con San Luis de la Paz.

Entre 1894 y 1895, que han sido también considerados los años de mayor actividad minera en Pozos, los mineros importantes que sí se dedicaron a trabajar y que solicitaron entre cien y trescientas pertenencias, divididas entre sus diferentes minas, fueron: Pedro Sumarán, considerado uno de los pioneros en la minería Pozos-San Luis de la Paz, y los señores, Ernesto C. García, Abram Cruz, Ignacio Rovalo, José Villafaña, Jerónimo Híjar, José García, Joaquín Montero, Alfredo Ochoa, Luis G. Cervantes, Rafael Gamba, el norteamericano William W. Righter y los hermanos Parkman. (Meyer, 1998, pp. 47-52).

En estos años también se consolidó la *Compañía Minera San Pedro y San Pablo*, con los fundos de San Pedro y San Pablo, la cual estuvo a cargo de dos grandes inversionistas “guanajuatenses”: Ramón Alcázar de descendencia española quien también fue accionista de Angustias, gerente de la Negociación Minera de Santa Brígida y llegó a ser diputado y senador entre 1898 y 1912; y Jorge L. Cumming quien conformó con sus hermanos la compañía minera La Guanajuatense en 1887, misma que operó en Guanajuato y Pozos hasta 1900, vivió en San Luis de la Paz, desde donde administró sus empresas mineras hasta 1905 en que falleció. (Pons, 2011, pp. 124-125).

Por otra parte, al carecer Mineral de Pozos de fuentes naturales de agua para el proceso de beneficio, fue en San Luis de la Paz donde se construyeron otras haciendas, mientras que en Pozos donde estuvo la mayor parte de los sitios de extracción, solamente se establecieron dos que fueron la de El triángulo y Cinco Señores, además de las antiguas de Santa Brígida y La Purísima.

El beneficio y la refinación se llevaron a cabo en las referidas haciendas de San José y Ojo de Agua en San Luis de la Paz, sin embargo, al poco tiempo se implementaron dos más que fueron las de: Cinco Señores y Santa Elena, todas ellas llegaron a comunicarse con los centros de extracción en Pozos por medio del ferrocarril de vía angosta, telégrafo y caminos carreteros. (Meyer, 1998, p. 50).

Sin embargo, los años anteriores a la implementación del ferrocarril, la comunicación fue principalmente por caminos de herradura. Desde febrero de 1887, la jefatura política de San Luis de la Paz reabrió el camino que condujo a las minas de Pozos y que había sido interceptado por las lluvias y el deslave de los cerros. Es importante mencionar que estos caminos debieron estar trazados por diferentes veredas, pasando por enfrente y detrás del cerro del Águila y el Quijay, al igual que otros caminos pedestres que conectaron dichas localidades con las rancherías aledañas. Al final, la nueva minería demandó que se habilitara un camino principal para que hubiera un mejor y rápido comercio. (*El Siglo Diez y Nueve*, 1/02/1887, p. 3).

Años más tarde, a mediados de 1893, se comenzó a construir un “camino carretero” que terminó uniendo a estas localidades, una obra en la que colaboraron esmeradamente ludovicenses y poceños. Año y medio tardó la nueva obra carretera que habilitó el transporte San Luis-Pozos, concluida en noviembre de 1894. Además de comunicar mejor estas poblaciones, que ya de por sí han estado históricamente hermanadas. (*La Voz de México*, 8/03/1893, p. 3). Este nuevo camino debió ser el que nuestros abuelos reconocen como el “camino viejo a San Luis”.

Al respecto es necesario comentar, que el actual camino que comunica los poblados referidos, se construyó a mediados del siglo pasado, en 1963 y se dice que fue gestionado por la señora Juanita Molinero<sup>18</sup> de Pozos, este fue trazado y desviado más al este de los cerros y arroyos que comunicaron los caminos anteriores, por ello, se plantea que en el trazo se ha buscado alejarse de lo escarpado de los cerros y los altibajos que van marcando los arroyos.

De las anteriores haciendas referidas, probablemente las dos primeras fueron las que estuvieron movidas con vapor y las otras dos con fuerza de “sangre”; juntas llegaron a beneficiar cerca de 500 toneladas por semana, pero en minerales de baja ley. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2). Esta notable

---

<sup>18</sup> La señora Juanita Molinero fue “hija de la bonanza” de Ciudad Porfirio Díaz, nació el 20 de octubre de 1902, una mujer que se esmeró por reavivar el Pozos que conoció en su infancia. Estuvo al frente de diversas obras públicas de mediados del siglo pasado.

diferencia en términos productivos fue la respuesta que dio la implementación de las haciendas modernas frente a la demanda comercial que tuvieron los “nuevos” minerales que resultaron abundantes en Pozos, y con los cuales el antiguo sistema de patio simplemente quedó obsoleto e incompetente.

Los minerales de baja ley que se extrajeron de las minas de Pozos se beneficiaron en las haciendas de San Luis de la Paz, ya que los de alta ley fueron vendidos en su mayor parte a las oficinas metalúrgicas de Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Monterrey para su exportación. (*El Economista Mexicano*, 23/07/1892, p. 308; González, 2004, p. 564 y *El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 242).

Por lo anterior, se puede suponer que los metales ricos de las minas de Pozos, antes de exportarse fueron medianamente tratados en las haciendas locales, ya que la inmensa mayoría de metales en baja ley, fueron beneficiados en San Luis de la Paz y no en Pozos, por lo menos desde 1888.

En este sentido, Mineral de Pozos alimentó las haciendas beneficiadoras de San Luis, y de su antigua cabecera recibió maderas, combustibles, semillas, forrajes y víveres de primera necesidad, ya que, al calor de la bonanza los productos agrícolas locales se consideraron insalubres debido a la mala calidad de los terrenos. (González, 2004, p. 565).

Al calor de la bonanza, la minería de Ciudad Porfirio Díaz se consideró como “el gran recurso”, de hecho, se estimó que sus yacimientos de oro y plata se encontraban a una profundidad mucho menor que en el mineral de Guanajuato, asimismo, su producción contribuyó de manera destaca y durante varios años a la economía del estado en estos años. (Antúnez, 1964, p. 180 y González, 2004, p. 511).

En su mensaje del primero de abril de 1898, el gobernador Obregón González, refirió que Ciudad Porfirio Díaz era un: “centro riquísimo minero, que crece y se desarrolla tan robusto y vigoroso como el Hércules” (*El Tiempo*, 22/12/1900, p.1). Por ello, partir del 1 de enero de 1899, quedo como uno de los 16

partidos judiciales en que se dividió el estado, fungiendo como cabecera de los municipios de Iturbide, Tierra blanca, Santa Catarina y Atarjea; y San Luis de la Paz quedo como cabecera de San Diego de la Unión, Victoria y Xichú. Asimismo, consecuencia de su bonanza, a partir del 15 de diciembre del siguiente año, el gobierno suprimió el presupuesto de egresos de la nueva Ciudad, quedándose a cargo del servicio el tesorero municipal. (Decreto Hacienda 15, 15/12/1900 y Decreto Justicia 14, 1898, pp. 43-46).

Entonces, la industria minera fue lo que le dio vida a Mineral de Pozos y a su antigua cabecera de distrito que fue San Luis de la Paz, donde se concentró la Administración Principal de Rentas encargada de los registros públicos, las recaudaciones de los minerales y de que los poseedores de minas presentaran sus títulos de propiedad para el pago del impuesto federal anual. Aclarando que todos los minerales procedían de fuera, principalmente de las referidas minas de Pozos, y las de Xichú. (González, 2004, p. 514 y Díaz, 1894, p. 7).

Sin embargo, ese mismo año de 1900 el mismo gobernador González, en un segundo discurso, se quejó de una crisis que azotó las haciendas de San Luis de la Paz. Haciendo referencia a Ciudad Porfirio Díaz, dijo que el “Coloso del Norte” se había vuelto “enano en sus productos”, y debido a ello, la hacienda de beneficio San José se clausuró, la de Cinco Señores sólo trabajaba a la mitad de lo anterior, y en la de Santa Elena sólo quedaba activa de día, suprimiendo el turno de la noche por falta de metales, según refirió en uno de sus mensajes que dio en su hacienda La Quemada. (*El Siglo Diez y Nueve*, 4/08/1900, p. 4).

Hay que tener en cuenta que la “crisis” a que hace referencia el Gobernador, tiene que ver con las haciendas beneficiadoras de San Luis de la Paz, sin embargo, para esos años y tomando en cuenta que aún no llegaba el ferrocarril, las mismas compañías de Pozos, ya habían implementado bastante maquinaria que facilitaba y agilizaba los trabajos de extracción y beneficio para que se hicieran localmente, o bien, comenzaron a retener los minerales esperando la implementación del nuevo sistema de cianuración, los nuevos servicios de energía y el anunciado transporte del ferrocarril. Es probable que, debido a ello, y no a una crisis como tal, las

haciendas beneficiadoras de San Luis dejaron de recibir las enormes cantidades con que habían iniciado.

Al respecto, el señor Pedro González quien fue jefe político recién nombrada Ciudad Porfirio Díaz en 1897, aclaró en esos años, que además de los once malacates que funcionaron con motores de vapor, las diferentes compañías también contaron con otras maquinarias como bombas, quebradoras y perforadoras, mismas que no aparecían en los registros de maquinaria que debían informar las industrias. (González, 2004, p. 515).

### **3.3 Balance de las principales minas de Ciudad Porfirio Díaz.**

Al final ¿Cuáles fueron entonces las principales minas o compañías que le dieron realce a Pozos y multiplicaron sus acciones con grandes ganancias, mientras muchos otros sólo especulaban?

En la Memoria de 1895 citada por Juan Manuel Pons, se menciona que las principales minas habilitadas en Pozos fueron: La Escondida, Angustias, Ocampo, La Potosina, Santa Brígida, San Rafael, La Argentina, El Oro, La Trinidad, La Zona Minera y San Juan, éstas emplearon poco más de 1,500 operarios, además de las 12 máquinas de vapor y las más de 200 bestias que funcionaron como fuerza motriz y de transporte. (Pons, 2011, p. 106).

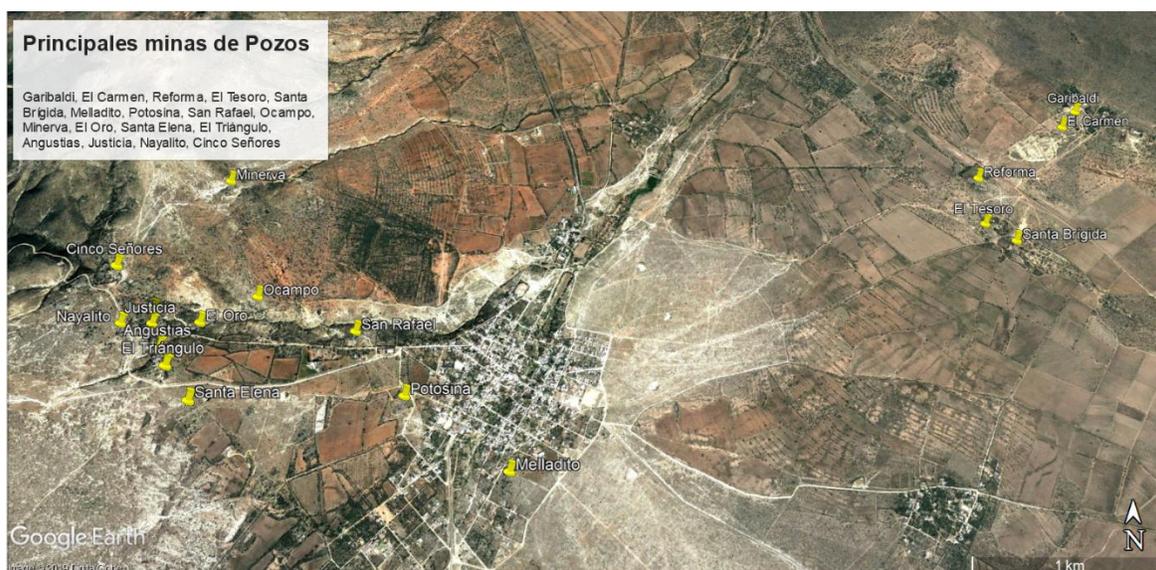
Respecto a la cifra que expone Pons, esta tesis considera que el número de mineros fue mayor, asimismo, Cárdenas en su estudio refiere que el número de mineros asilaba en unos 10 mil, contemplando que la población en sus mejores años llegó a estimarse entre los 16 y 20 mil habitantes, como se verá en el apartado de demografía, podría suponerse que la mayoría de estos, o al menos la mitad estuvo como activo en la minería. (Cárdenas 1982, p. 22).

Por su parte el ingeniero Reinaldo Híjar, en su *Sinopsis* de 1896, refirió que las principales minas que redituaron con buenas ganancias a sus accionistas fueron: la de Cinco Señores, Angustias, Argentina, Trinidad, el Oro, San Rafael, Minerva,

Olvidada, Potosina, Ocampo, el Dorado, Santa Brígida, San Silverio, Garibaldi, Oriente y el Adriático. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Para 1904, don Pedro González igualmente refirió que las minas que fueron altamente productivas y de ricos metales en Pozos, fueron las de: Santa Brígida, Angustias, Escondida, Triángulo, Potosina, Eldorado, Trinidad, Ocampo, Nona, Argentina, Justicia, Constanca y en menor medida, San Rafael. (González, 2004, p. 514).

Al respecto el investigador Francisco Meyer, puntualizó en su estudio sobre *La Minería en Guanajuato (1892-1913)*, que las trece compañías mineras que funcionaron durante los años de mejor bonanza en Pozos, fueron: Compañía Minera Santa Elena, Compañía Minera Cinco Señores, Negociación Minera Los Leones, Compañía Zona Minera, Compañía Minera Tres Marías y Anexas, Compañía Minera La Magdalena, Compañía Minera Iberia, Negociación Minera San Luis, Compañía Minera Santa Julieta, Compañía Minera Anónima Angustias, Negociación Minera de Pozos, Compañía Minera La Linterna y Compañía Minera El Danubio y Anexas, y que de todas ellas, solamente las primeras dos, tuvieron hacienda de beneficio. (Meyer, 1998, p. 53).



*Carta Geográfica 9.* Ubicación de las principales minas de Pozos, con base los estudios referidos de la época. La ubicación se hizo de acuerdo al “Plano General de Mineral de Pozos, estado de Guanajuato, levantado y construido por el Ingeniero José Villafaña en 1895”. (Plano original referenciado del Archivo privado de la señora Juanita Rivera, de Pozos. Marzo de 2018 y fuente: Google Earth Pro, elaboración del autor, mayo, 2019).

Con base en los anteriores argumentos, se puede estimar que la bonanza se consolidó entre 1894-1896. Hasta entonces se contaron un total de 76 tiros, 25 socavones y cerca de 1,200 metros labrados a tajo abierto con una profundidad de unos 60 m. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Asimismo, se concluye que hubo un grupo de al menos una docena de minas o compañías mineras, las cuales estuvieron mejor consolidadas y beneficiadas, que fueron las que respaldaron la bonanza de Ciudad Porfirio Díaz, principalmente en la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX.

#### **3.4 El movimiento minero en Pozos: a fuerza de “sangre” y de vapor 1871-1900.**

Una de las fuentes generadoras de energía además de la fuerza de “sangre”, fueron las máquinas de vapor que se empezaron a introducir en la industria minera a partir de 1870. A pesar de que resultaron caras y estorbosas, tuvieron importantes ventajas frente a los malacates movidos por tracción animal que se venían utilizando por siglos para el desagüe y la extracción de los metales; estas se instalaron principalmente en centros mineros y pequeñas poblaciones donde no resultó costoso la fuerza hidroeléctrica, sin embargo, su alta demanda de leña terminó con grandes zonas boscosas en las regiones aledañas, como fue el caso de Mineral de Pozos. (Coll y Sánchez, 1998, p. 184; Galarza 1941, citado por Sariego *et al.*, 1988, p. 38 y Peralta, 1994, p. 294).

A raíz del resurgimiento minero que se dio a partir de la década de 1880 en Pozos, la fuerza de “sangre” se complementó por más de dos décadas con la energía de vapor que se abasteció de leña de los alrededores del poblado en un primer momento, ya que otra buena parte fue traída de las inmediaciones de la Sierra, primero en cargas a lomo de mula y carretas, y hasta inicios del siglo XX, mediante el pequeño ferrocarril que se instaló de la hacienda del Boso. Ha de

entenderse que el cerro Pelón debió quedar así desde entonces, al resultar el primero y más cercano con el gran recurso maderero que la nueva energía de vapor y el antiguo método de fundición demandó para la explotación de sus minas.

Al respecto Meyer refirió que la maquinaria pesada como bombas para desaguar, quebradoras de mineral y perforadoras todas con motores de vapor, fueron llevadas a Pozos una vez que se implementó el ferrocarril. (Meyer, 1998, p. 52). Aunque el señor Pedro González reportó que estas fueron introducidas, más no reportadas, desde años anteriores.

#### **3.4.1 La vida de los mineros de Pozos.**

En este contexto minero, los oficios de los trabajadores también fueron cambiando. Sin embargo, convivieron por años entre la tradición y la modernidad, ya que el ferrocarril, la energía eléctrica y el nuevo sistema de cianuración que fue lo que realmente reestructuró las formas de trabajo, llegaron a Ciudad Porfirio Díaz hasta los primeros años del siglo XX, como se verá más adelante.

#### **3.4.2 Los oficios de mineros.**

Mientras tanto, los descensos en las minas se hicieron de dos maneras: en las que tenían el tiro vertical, se descendió por medio de malacates que sostenían las balsas que bajaban repletas de barreteros; y en las que eran diagonales “bajaban escalonados, alumbrando con linternas de petróleo o hachones encerados” [encendidos]. (Cárdenas, 1982, pp. 58,125).



*Imagen 11.* Casco con lámpara de carburo incluida y lámpara de mano utilizadas por los mineros. En la placa de exposición se lee: “Casco minero de baquelita y lámpara de carburo”. Museo de Sitio ubicado en la antigua Escuela Modelo de Artes y Oficios de Pozos. (Archivo del autor, abril, 2019).

Cuando la bajada era en las balsas, uno de los barreteros cogía el cable para dar las señales de su descenso “por medio de contadas sacudidas” al malacatero que cuidaba desde la boca de la mina. (Cárdenas, 1982, pp. 58-59).

[Ya adentro de la mina] Los mineros trabajaban con taparrabos, desnudos, Polvorosos, [...]. Trabajaban en parejas. Uno la Barra Borneada, otro con marro golpeaba al compás de tristes quejas. Mejor dicho de quejidos, débiles, acompasados; y muy bien sincronizados con los rápidos chasquidos de las golpeadas Barretas que giraban lentamente, hasta dejar, limpiamente el lecho de los Barrenos cargados de dinamita. (Cárdenas, 1982, p. 59).

La fuerza de trabajo que más se explotó en la bonanza minera de Pozos, fue la de los pames, empleados en las jornadas más largas y los trabajos más duros, a estos hombres les tocó subir las escaleras cargados con los costales o “tenates” desde el fondo de la mina, ellos fueron los primeros en entrar y los últimos en salir. Y todavía a su salida, tuvieron que caminar de prisa unos cinco kilómetros hacia el norte donde ha sido su asentamiento Misión de Chichimecas, consolidada ahí, desde el tratado de Paz de finales del siglo XVI, hasta nuestros días. (Cárdenas, 1982, pp. 147-148).

El oficio de los llamados “atecas”, fueron quienes estuvieron encargados de limpiar los escombros de los túneles; y los “tenateros”, quienes extraían el mineral en “tenates” o grandes bolsas de cuero que cargaban en los hombros y subían a pie por angostas escaleras. Aquí los accidentes también estuvieron a la orden del día, ya que algunos de los hombres llegaban a cargar hasta 200 libras de mineral, unos 90 kg de peso; también hubo jóvenes de unos veinte años que cargaron hasta 100 libras (Brading, 2004, p. 185 y Sariego *et al.*, 1988, p.87 y Humboldt, 1966, p. 49).

Entiéndase la libra como un peso antiguo de Castilla que fue implementado en México. El peso estuvo dividido en onzas, pero fue equivalente a unos 460 gramos, de acuerdo con el DRAE. Haciendo las anteriores conversiones, podría estimarse que aquellas cargas oscilaron entre los cuarenta y noventa kilogramos, suficientes para propiciar accidentes, y que los tenateros o achichincles que tuvieron la fortuna de hacerse viejos trabajando, lo hicieran enfermos y debilitados entre los cincuenta y sesenta años.

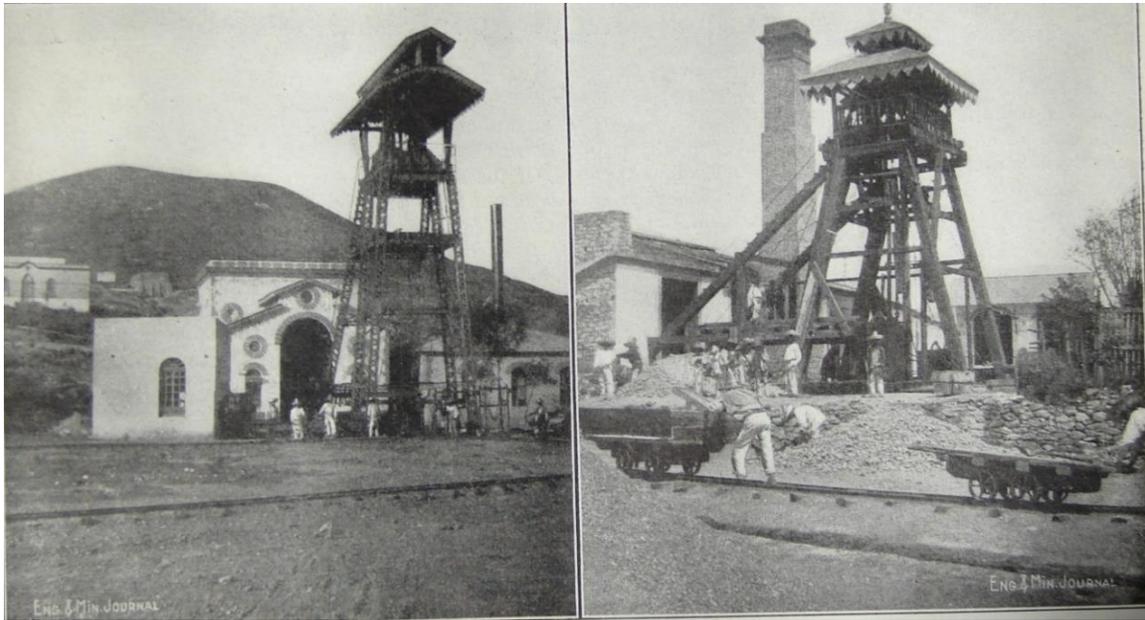
Por su parte, Alfredo Guerrero Tarquín quien fue político, guerrillero y cronista de San Luis de la Paz, refirió que en aquellos años los indios de la Misión, sin educación y sin esperanza de alcanzar mejores niveles de vida, desaparecían como víctimas de la explotación de las minas y la cárcel, obligados por su necesidad a los trabajos más duros. Con una calidad de vida deplorable viviendo en jacales sencillos que ellos mismos construían con quites y pencas de maguey. “Ellos abrieron las minas por poco salario y en ellas murieron sin pedir grandes indemnizaciones: sólo un cajón y cuatro velas. La vida del indio siempre ha valido poco” (Guerrero, 1963, VIII). (Guerrero, 1988, p. 28).

Al respecto, el entonces jefe político de Ciudad Porfirio Díaz don Pedro González, refirió en aquellos años que ahí el castellano era hablado por todos, dado que no había indios, ya que los “grandes grupos” que se veían figuraban de entrada por salida de las minas a sus pueblos que estuvieron cercanos al distrito, refiriéndose principalmente a Misión de Chichimecas. (González, 2004, p. 513).

Entonces la igualdad y la aceptación de las clases indígenas fue un problema que se vivió en México y en el mundo, donde se llegó a considerar que las “razas aborígenes eran un obstáculo para la nación”, y que el trabajo de uno de ellos apenas representaba la cuarta parte de un trabajador norteamericano. Ante este problema, sólo unos pocos reconocieron que la incompetencia de estos hombres se debía a su mala alimentación y nula educación, situación que ha cambiado poco desde entonces. También se les criticó que: “Tenían todo para ser buenos capitalistas, menos la voluntad de serlo, pues si ganaban en dos o tres días lo suficiente para pasar la semana entera, no trabajaban más, prefiriendo “el descanso al salario” (González, 1957, pp. 150-152).

Partiendo de este antecedente, podría plantearse ¿Cuáles fueron entonces los trabajos que desempeñó la población minera de Pozos y los recién llegados de los estados vecinos del norte?

Regularmente a mayor profundidad de la mina, se comenzaba una constante lucha contra la elevación del agua, ante este problema, las principales minas de Pozos llegaron a emplear los referidos malacates que funcionaron con una polea y animales para jalar las cargas de mineral y el desagüe de sus minas, en otras, se controló este problema con los “peones, llamados achichincles”, encargados de sacar el agua en bolsas de cuero, como hacían los tenateros con los metales. (Brading, 2004, p. 186 y Pons, 2011, p. 53). Dicho lo anterior, es probable que la mayoría de estas cargas hayan sido la labor de los indígenas chichimecas que estuvieron allegados a Pozos en aquellos años y de los mineros de menor experiencia que llegaron a esta población.



*Imagen 12.* Anónima. En la parte inferior se puede leer que las fotografías son de la autoría de la revista norteamericana *The Engineering and Mining Journal*, sin saber con precisión en qué año y a qué número pertenecen, pero, por el establecimiento de las vías, se puede estimar que fueron tomadas después de 1900.

Las anteriores fotografías presentan dos tipos de malacates que se han considerado para las minas de la región poniente de Pozos, situados al pie del Cerro Pelón, uno construido de madera y otro de metal. También se pueden apreciar las vías angostas y los carros manuales de carga “góndolas” que se establecieron para conectar y transportar los minerales seleccionados hacia los molinos de fundición que estuvieron en las Compañías mineras del Triángulo y Cinco Señores.



*Imagen 13.* Vestigios de la mina de San Baldomero, al fondo se aprecia el mencionado cerro Pelón. Su construcción es a base de piedra caliza, conocida en la región como “caliche”, el dintel u ornamentos superiores son de cantera y tabique. (Imagen tomada por el fotógrafo Asunción Mancilla M. circa 1990).

Los sistemas de extracción y fuerza motriz estuvieron combinados por varios años en esta época. En algunas minas donde la fuerza siguió siendo de “sangre”, los llamados “malacateros” esperaban las señales desde afuera de la mina a través del movimiento del cable que hacía desde abajo el desesperado pegador, este último encendía los barrenos, y a la orden, el arriero arrancaba los caballos que corrían para jalar y subir la balsa donde venía el prendedor; muchos murieron en el intento, pues haciendo otras señales ya sin riesgos de morir, debían quedarse a escuchar que explotaran “contaditos” los que habían preparado, pero el miedo y la carrera no siempre fueron sus mejores aliados, algunas veces confundidos por los ecos empalmados, luego que bajaban y removían los tepetates, explotaban los cebados. (Cárdenas, 1982, pp. 89-94).

A estas tragedias, también se sumaron las muertes de inesperadas caídas y derrumbes, sin contar los machucones y las enfermedades por los cambios de temperatura por la humedad en el fondo de la mina. Por su parte, las compañías mineras poco se ocuparon de las tragedias y enfermedades de sus trabajadores,

prefiriendo disimularlas o darlas por desconocidas. (Cárdenas, 1982, pp. 58-62). (Ver capítulo 2.2).

Los accidentes fueron menos frecuentes cuando se implementaron los timbres que compraron las principales compañías mineras a los franceses (ca. 1903), para lo cual se instaló una planta de energía eléctrica al pie del Cerro Pelón; Gracias a esta sofisticada maquinaria, los descensos y caminos de la mina estuvieron mejor alumbrados, y ya no andaban “chamuscados” los mineros como había sido costumbre alumbrarse con “hachones encerados”. (Cárdenas, 1982, pp. 96-97,144).

En los años de bonanza, a las cinco de la tarde los silbidos se empalmaban anunciando las entradas y salidas de las minas para hacer cambio de turno, resonaban en las dos zonas mineras, del oriente y del poniente, y se escuchaban hasta el pueblo. Este toque también se hizo al momento de las detonaciones para barrenar, indicando que todos los mineros debían desocupar la mina. (Cárdenas, 1982, p. 145).

A los toques de salida estuvieron muy atentos los odiados “inspectores”, quienes nunca fueron del agrado de los mineros; estos vigilaban las entradas y salidas y espulgaban uno por uno de los pies a la cabeza. Al parecer los únicos que salieron bien librados de estos hombres, fueron los astutos “longaneros”. (Cárdenas, 1982, pp. 86-88).

A pesar de que el número de accidentes disminuyó con la implementación de la electricidad y los modernos sistemas de beneficio, el “mal de minas” siguió siendo una de las principales causas que acabó con los mineros, esta enfermedad que algunos lugareños recuerdan como “sircosis”, pero que tiene por nombre científico “silicosis”: fue un síntoma crónico que obstruyó el aparato respiratorio, frecuente entre los mineros y canteros, producida por el polvo de “sílice”. Este polvo que respiraron continuamente los mineros cuando estaban barrenando o separando los metales, fue la causa de muchas muertes lentamente retardadas. (Cárdenas, 1982, p. 61 y DRAE., marzo, 2019).

Al calor de la bonanza fue frecuente que los ingenieros en minas se acercaran a escuchar el consejo de “[...] Los mineros nativos [quienes] tienen un conocimiento instintivo de los minerales” (Southworth, 1906, p. 9). En Pozos estos fueron conocidos como los “buscones”, hombres viejos que murieron “cascados” en lechos miserables, ellos conocían el sentido de las vetas y la ley de sus metales, “[...] sólo, él, sabía las reservas que tenía la Mina ya trabajada, pues en ella laboró y con sus manos tapó muchas vetas de pasada” (Cárdenas, 1982, p. 67).

De los famosos Buscones dos tipos se conocieron. Estos hombres descubrieron en diversas ocasiones, muchas vetas ocultas con la mejor intención; darle pan al buen Buscón, cuando fueran agotadas otras vetas en bonanza Al ser ellas encontradas aprisa fueron tapadas para tiempos de privanza. (Cárdenas, 1982, p. 69).

Los buscones que fueron “legales” trabajaron contratados por la mina; y los “clandestinos”, “oficio muy peligroso”, por tener que burlar a los gendarmes y cuidadores de minas, estos últimos trabajaron de noche y por los caminos más abandonados, por lo hueco de la mina y el silencio de la noche debían rasguñar los metales con cuñas y palancas de madera, y muy poco con la barra para evitar que fueran descubiertos. Estos hombres no usaban dinamita, trabajaron por su cuenta y para su beneficio, los metales que extrajeron los vendieron a otros hombres informales, los llamados “carpeteros”. (Cárdenas, 1982, pp. 66-74).

Francisco Cárdenas un poceño nacido en 1898, refirió años después en sus renglones rimados, que muchos de los buscones clandestinos que fueron encontrados o descubiertos a su salida en la bocamina, los mataron ahí mismo a manera de escarmiento, otros fueron encarcelados para dar servicio en trabajos forzados para las obras civiles, y otros más, enviados a “la cuerda” para servir como soldados o carne de cañón contra los yaquis revelados, siempre al mando de los “sayones”, los verdugos encargados de ejecutar las penas a que eran condenados todos aquellos buscones castigados. (Cárdenas, 1982, pp. 74-75 y DRAE., marzo de 2019).

Los referidos “longaneros”, fueron otro tipo de mineros que no les gustó trabajar y que ganaron dinero de la mina casi “sin sudar”. Junto con los buscones

informales, fueron los clientes preferidos de los compradores de metales, los llamados “carpeteros”. (Cárdenas, 1982, pp. 80-83).

Con pasos esforzados, los mineros “longaneros” salían ricos de la mina, fueron trabajadores enlistados en la Compañía, pero abajo y con esmerada astucia se pasaban preparando su motín en la longana, un pedazo de tripa disecada de animal: “¡En ella va lo robado; y con grandes sufrimientos!”, sin que nadie los mirara, la introducían rellena por el ano, estaba bien amarrada y dejaban puntas largas para después poder sacarla: “Es de tal naturaleza el amor a los centavos, que nos hace ser esclavos de los pies a la cabeza” (Cárdenas, 1982, pp. 77). (Cárdenas, 1982, pp. 78-90).

Al respecto, llama la atención que Cárdenas no refiera en su trabajo algún caso de que esta práctica haya sido descubierta y castigada, a pesar de las exhaustivas revisiones que hacían los inspectores. La práctica de la longana fue una manera de robar los metales, practicada en Guanajuato y Zacatecas por lo menos desde un siglo anterior, según lo refirió Humboldt en su *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España*. (Ver subcapítulo 1.3. sobre los longaneros y el robo de la plata clandestina en Guanajuato).

Los “carpeteros” fueron quienes alcanzaron la liebre sin corretearla, hábiles conocedores de los metales y enemigos del trabajo, hicieron grandes fortunas con los pasos esforzados de los buscones y los “longaneros”, comprando los metales clandestinos que estos habían robado. (Cárdenas, 1982, p. 76).

Entre los oficios de mineros de Pozos también hubo directores, mandones, barreteros, paleros, peones y otros; pero los “gambusinos” fueron todo a la vez, manejaban instrumentos técnicos, hacían cálculos matemáticos y sabían desempeñar todos los oficios, es decir, todos los gambusinos fueron mineros, pero no todos los mineros fueron considerados gambusinos. Y, por último, los “morrongos” fueron muchachos que heredaron el oficio: generalmente se formaron como barreteros, pegadores o buscones, algunos de ellos se hicieron conocedores de vetas secretas que en momentos de agonía confesaron sus abuelos gambusinos. (Peralta, 1994, pp. 251-252 y Cárdenas, 1982, p. 114).

### 3.4.3 Los salarios.

Regularmente, las compañías mineras proponían sistemas de contratación de mano de obra a través de un intermediario nombrado “contratista”, quien se ocupaba de contratar por períodos cortos; éste asignaba las tareas y salarios por día sin haber de por medio ningún contrato legal, y sólo en ciertos casos, ante la necesidad de trabajos calificados, se extendían “premios” por “antigüedad” a un reducido grupo que se encargaba del trabajo técnico de la minería, que ya de por sí era bien remunerado; mientras que al grueso de los jornaleros, regularmente estuvieron mal pagados. (Peralta, 1994, p. 248 y Sariego *et al.*, 1988, pp. 80-81).

El caso de José Encarnación Olguín<sup>19</sup>, quien luego de ser despedido de la fábrica de Hércules en su ciudad natal de Querétaro, llegó a Mineral de Pozos con la bonanza, donde logró el puesto de rayador en la mina El Coloso. Sin embargo, las fuertes desigualdades e injusticias contra los trabajadores mineros, de las que fue testigo directo y mediador, le llevaron a formar parte de la Sociedad Literaria y del Club Aquiles Serdán, donde se discutieron estos problemas y se gestaron las ideas revolucionarias que detonaron en mayo de 1914 en Ciudad Porfirio Díaz. (*El Imparcial*, 25/05/1914, pp. 1,8 y Olguín, 2011, pp. 22-27).

Así también, los reducidos grupos técnicos conformados por los contratistas de la pepena, maquinistas, capataces, ademadores y destajeros, ganaban entre cinco y diez pesos diarios; mientras que los capitanes de mina, peones de pepena, de patio, ayudantes de capitán, barreteros encargados, mecánicos, electricistas, carpinteros, herreros y bomberos a cargo de la dirección, preparación y fortificación de las minas ganaban entre un peso y medio, y cuatro pesos; y para los barreteros ordinarios, peones en la pepena, amalgamadores, quebradores de la pepena,

---

<sup>19</sup> José Encarnación Olguín, un queretano nacido en 1862: colaboró en la formación del primer Sindicato en la fábrica de textiles de Hércules en Querétaro, donde gracias a ello, se defendieron los derechos de los trabajadores, causa por la que años después fue despedido, y así, terminó emigrando a mineral de Pozos. (Olguín, 2011, pp. 18-22).

limpiadores de máquina, cajoneros, atecas, paleros, azogueros, horneros y veladores, que hicieron las labores más pesadas y peligrosas, recibían entre \$0.62 centavos y 2 pesos diarios ¡Ser minero fue una profesión ruda y arriesgada! Para las mujeres y los niños, las jornadas fueron igualmente largas, pero los trabajos menos pesados y menos pagados, \$0.50 y \$0.25 respectivamente, pues se consideró de “mala suerte” que éstas ingresaran a los trabajos duros adentro de los socavones. (Antúnez, 1964, p. 510; Gómez, 2013, p. 121; Peralta, 1994, pp. 249-155 y Speckman, 2014, p. 218).

Incluso antes de que se les incorporara a las mujeres en el plan educativo que ofreció el nuevo sistema en las Escuelas de Artes y Oficios, además de los jornales en la mina y fuera del hogar, las de clase pobre regularmente fueron comerciantes, sirvientas y las de clase media, costureras a destajo o por jornada; las de clase alta en cambio, se ocuparon en pasear, hacer visitas, asistir a bailes, teatros y en ocasiones hacían obras de beneficencia. Por lo menos en Guanajuato, para 1901, se estimó que los operarios de minas ascendían a poco más de ocho mil, de los cuales unos siete mil quinientos eran hombres, un centenar mujeres y un medio millar de niños (Bazant, 2000, p. 119; Antúnez, 1964, p. 510 y Peñafiel 1902, citado por Gómez, 2013, p. 113).

Durante la bonanza en Pozos, se estimó que un buen número de mujeres de las clases medias y bajas debió ocuparse del comercio y la vendimia, tomando en cuenta que la población se quintuplicó de unos tres mil a casi veinte mil habitantes en sus mejores años. Por lo que una mayoría de hombres emigraron solos, siendo esta una característica común de los pueblos mineros que resurgieron en la época; por consiguiente, el comercio de comida e insumos necesarios debió estar principalmente a cargo de los mercaderes.

Respecto a los referidos salarios, en un documento de la Guanajuato Consolidated Minig & Milling de 1904, donde se expusieron algunos puntos de comparación entre el funcionamiento de la minería en México y en Estados Unidos, se expuso que en los distritos del sur y del centro del país, los salarios mineros más

bajos oscilaron entre \$0.75 y 1.50 en moneda mexicana, mientras que en los distritos del norte fueron dos veces más altos. (Sariego *et al.*, 1988, p. 390).

El distrito [de Guanajuato] tiene además la ventaja de que abundan los trabajadores, no pasando de 25 centavos al día en moneda norteamericana los jornales por doce horas de trabajo; se cree que este es el jornal más bajo que se paga en cualquier distrito minero del mundo. (Southworth, 1905, citado por Sariego *et al.*, 1988, p. 114).

Y todavía una década antes, por 1890, los barreteros de Guanajuato se contentaban con jornales de hasta \$50 c; los planilleros 50 c; los quebradores de 18 a 50 c; los tenateros 50 c y a los peones de 18 a 37 c. En cambio, en la región norte del país, el sueldo se triplicó debido a la gran demanda de mano de obra y las horas de trabajo disminuyeron (*Anuario Estadístico de la República Mexicana*, 17/01/1893, p. 418 y Southworth, 1906, p. 9).

Debido a la concentración demográfica, en Guanajuato y otras ciudades donde resurgieron viejos reales de minas, la mano de obra minera se consideró “abundante” y “barata”, regularmente los mineros fueron manejados con salarios muy bajos, incluso los pepenadores fueron considerados eficientes y “extraordinariamente baratos”. Aunque se les criticó que regularmente carecían de sobriedad y de espíritu de ahorro, por lo que se podía confiar menos en ellos. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 386-387).

Otro aspecto que se criticó del minero mexicano fue que éste rendía menos que un americano, no tanto por la cuestión física sino porque al mexicano no le gustaba, -y actualmente, no le sigue gustando-, trabajar sábados y domingos, días festivos de carácter nacional, “días santos”, y en sus cumpleaños, bodas, bautizos y funerales, por lo que su rendimiento laboral fue considerado incompetente ante los “trabajadores protestantes”. (Gómez, 2013, p. 90 y Gómez, 2004, p. 146). No hay culpa que los norteamericanos no tengan una cultura rica en tradiciones y costumbres llenas de festividades, como si lo ha manifestado onerosamente la cultura mexicana.

Todavía para inicios del siglo XX, la duración de las jornadas de trabajo no estuvo reglamentada, en la mayoría de las zonas mineras existieron dos turnos o

“pueblos” de once y doce horas cada uno, trabajándose de día y de noche. Por todo lo anterior, los inversionistas extranjeros se vieron favorecidos de invertir su capital en el país, lo cual les permitió quintuplicarles los sueldos a sus trabajadores extranjeros sobre los salarios mexicanos. (Gómez, 2013, p. 91; Sariego *et al.*, 1988, p. 95 y Velazco *et al.*, 1998, p. 161).

Para tener una idea sobre las diferencias de los sueldos entre los trabajadores del centro y norte del país, donde hubo una diferencia en cuanto a la concentración de mano de obra, se expone por ejemplo que: entre 1903 y 1907, Guanajuato mantuvo los jornales diarios mínimo y máximo respectivamente en \$0.36, 1.85 y 0.26, 3.66 pesos, mientras que Chihuahua pagó a \$0.70, 3.16 y 1.28, 5.35 pesos en los mismos años. En los dos casos, los salarios variaron de acuerdo con las clases, cargos y mano de obra especializada, pero a los nacionales se les siguió pagando en plata y a los norteamericanos en oro, ganando sueldos mayores estos últimos, que incluso en sus países de origen. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 92-93, Southworth, 1906, p. 10 y Velazco *et al.*, 1998, p. 165).

En conclusión, las compañías extranjeras demandaron que se explotara a los trabajadores nacionales y que la nación fuera dirigida por personas que se doblegaran ante sus intereses, en este sentido el gobierno optó por exaltar lo extranjero, sin procurar la explotación de su gente trabajadora, mostrándose a favor de las inversiones extranjeras. En consecuencia, “Las jornadas extenuantes de trabajo, la inseguridad, la insalubridad, el alto riesgo de accidentes y la incidencia de enfermedades [...] fueron los males endémicos de la mayoría de las minas mexicanas” (Sariego *et al.*, 1988, p. 95). (Vernon, 1992, pp. 41-42).

Al respecto un extranjero criticó en aquellos años que, la incompetencia para que los mineros mexicanos se desempeñaran en oficios técnicos especializados o como supervisores de la industria se debía a una: ineficiencia causada por la débil vitalidad, la falta de condiciones higiénicas, la propensión al licor y la insistencia en observar numerosas fiestas patronales. Por ello, recomendó (a su buen parecer) que para lograr buenos resultados con el trabajador mexicano había que asignarle la mayor cantidad posible de trabajo con un tiempo y salario reducido; mejorar las

condiciones de vida en los campos mineros, en especial las condiciones sanitarias, contribuir a sostener la iglesia local, promover razonablemente los deportes y la diversión, y evitar la venta del alcohol. (Bernstein 1964, citado por Sariego *et al.*, 1988, p. 91).

Aunque, en cuanto a las creencias y prácticas religiosas “mal que bien, todos los mexicanos [eran] iguales”; respecto a su alimentación hubo quienes lo hacían sólo con “tortilla compuesta”, y quienes simplemente con “tortilla y chile”. Al respecto, Bulnes estimó que la clase baja utilizaba su sueldo en “mal comer y bien beber”, estos eran principalmente los “calzonudos que vestían de manta”; la clase media lo hacía en “mal comer y vestirse lo mejor posible a la parisiense”, eran los de chaqueta y pantalón; y, por último, los de la clase alta que empleaban sus rentas en “mal comer y caramente pagar lujos”. (González, 1957, pp. 383-386).

Entonces el litro de pulque costaba 6 ó 7 centavos, y era recomendado entre las señoras que estaban criando “para aumentar y conservar la leche”, en el caso de los hombres, se decía que era muy útil para recobrar “las fuerzas perdidas en el trabajo agotador”, y hasta los niños alcanzaban, con la idea de que el agua les hacía daño. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 75-76).

Los sábados por la tarde que fueron los días de raya, los mineros de Pozos se afilaban: “¡Que Dios alabado sea!” y con un golpe de pecho cobraban su morralla al rayador que los nombraba, aquellos días de bonanza se llegó a pagar a poco más de diez mil obreros de Ciudad Porfirio Díaz y poblaciones aledañas. (Cárdenas, 1982, pp. 22-26 y Soltero, 2001, p. 101).

#### **3.4.4 Huelgas y conflictos.**

Aunque las huelgas fueron más frecuentes en la industria textil y los ferrocarriles que en la minería<sup>20</sup>, las causas principales fueron las mismas: la disminución del

---

<sup>20</sup> Ante la huelga minera de la ciudad de Cananea en 1906, el mismo presidente Porfirio Díaz anunció frente al Congreso que: “[...] fue reprimida con prontitud, energía y prudencia”. (González, 1957, p. 322).

salario, los malos tratos, el aumento de la jornada de trabajo, el despido, la lucha contra el trabajo dominical y nocturno, por las multas, castigos y en oposición a los privilegios concedidos a los trabajadores extranjeros. (González, 1957, pp. 299-322).

En abril de 1899, en plenos días de bonanza, la mayoría de los barreteros de la mina Santa Brígida se declararon en huelga, debido a que el administrador de la mina quiso obligarlos a trabajar en días festivos, lo cual causó un escándalo y “verdadero motín”. Aquel día, la prensa informó que los inconformes se apaciguaron hasta que se anuló la disposición que causó dicho descontento. (*El Chisme*, 13/04/1899, p. 3).

Otro factor de inconformidad y protesta se debió a la poca presencia del estado político dentro de las poblaciones mineras, donde el control político muchas veces quedó a cargo de los propios extranjeros quienes poco se ocuparon de controlar a la comunidad fuera de sus minas. Los problemas fueron recurrentes entre otras causas, debido a las condiciones de vida de una clase obrera que se enfrentaba a los problemas del desarraigo de su lugar de origen y que no se identificaban con la disciplina, la organización, la modernidad tecnológica, la diversidad social de la población, su dependencia con respecto al salario y la ausencia de instituciones que pusieran orden y atención a las demandas obreras. (Sariego *et al.*, 1988, p. 100). En este sentido la identidad y la adaptación, por parte de los locales y foráneos estuvieron muy marcadas en las conductas de los diferentes grupos mineros de Pozos durante la bonanza, de acuerdo con la postura de Cárdenas.

Sin embargo, las empresas mineras no sólo suspendieron labores debido a las diferentes huelgas obreras, sino también, debido a las diferentes contiendas revolucionarias, las dificultades para conseguir insumos, la paralización de ferrocarriles y las diferentes crisis que se dieron en el mercado internacional. Todo ello, comenzó a marcar una constante inestabilidad en las primeras tres décadas del nuevo siglo, descollando en la crisis internacional de 1929. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 56,81,82).

Ante las crisis y borrascas de los minerales, fue común que las empresas entregaran pases y boletos de ferrocarril a sus trabajadores, principalmente ante la Gran Depresión de 1929, cuando se dio un despoblamiento casi total de muchos de estos, entre ellos el de Ciudad Porfirio Díaz, que empezó a recaer desde los años revolucionarios. (Sariego *et al.*, 1988, p. 111).

Las empresas localizadas en las zonas de la lucha revolucionaria como Guanajuato, sufrieron agravios con regularidad, lo cual obligó a las asociaciones mineras a despedir a las mayorías y sólo conservar el personal necesario para el mantenimiento y resguardo de los espacios, ello aceleró la migración y el abandono de muchos pueblos mineros, como sucedió con Pozos en mayo de 1914, con el levantamiento armado de Encarnación Olgúin quien fuera coronel del ejército constitucionalista de Sierra Gorda, y su esposa Juana Gallo<sup>21</sup>. Regularmente las diferentes tropas revolucionarias que por ahí pasaron, se abastecieron de alimentos, explosivos, dinero y hasta trabajadores para sumarlos en su lucha. (Bernstein 1964, citado por Sariego *et al.*, 1988, p. 59; Romero, 1998, p. 131 y Olgúin, 2011, pp. 45-51).

### **3.4.5 De mineros a obreros.**

Por lo menos en Guanajuato a finales del siglo XIX, muchos de los mineros tradicionales que no se adaptaron a las demandas de las nuevas tecnologías, terminaron incorporándose a los procesos de construcción de obra civil. En cambio, las nuevas generaciones de mineros que se especializaron en los modernos métodos de beneficio por cianuración, terminaron migrando en grupos que se asentándose en barrios identificados por el origen geográfico de sus pobladores, como fue el caso de los mineros “tecas” y los potosinos que llegaron a establecerse a Pozos. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 75-76).

---

<sup>21</sup> Para conocer mejor este capítulo de la historia de Pozos, consúltese la tesis de Licenciatura “Pozos 1914”, de la Etno-historiadora Apuleya Pons Álvarez.

El nuevo sistema de cianuración necesariamente desplazó algunas de las actividades que los mineros habían venido realizando de manera tradicional. Los gambusinos, buscones, leñadores, fogoneros, perforadores y los trabajos de pepena que hacían los niños y las mujeres fueron “desapareciendo”, otros se mantuvieron, como el uso extenso de operarios en el viejo y nuevo sistema que siempre fue necesario; en el primer caso porque se carecía de tecnología y en el segundo, porque los volúmenes de producción se habían multiplicado. Otros oficios evolucionaron, los buscones y gambusinos por su experiencia llegaron a convertirse en obreros calificados y hasta capataces. (Gómez, 2013, pp. 33,211, Sario *et al.*, 1988, pp. 83-87 y Peralta, 1994, pp. 248-295). En general, las condiciones de trabajo mejoraron, pero el cambio fue gradual y compartido por varios años.

Los trabajadores no calificados que fueron desplazados y sustituidos a consecuencia de la introducción del nuevo sistema de cianuración terminaron abandonando la experiencia de diversos oficios o trabajos informales que demandaba el antiguo sistema de patio que se había venido consolidando por casi tres siglos, cuando la fuerza de trabajo fue un factor fundamental entre:

[Los mineros tradicionales que] tenían que sacar las tierras en las minas cuando se abrían los tiros o los que debían dedicarse a mover las cigüeñas del desagüe con la fuerza de sus piernas; aquellos que en las haciendas de beneficio cargaban el mineral hacia los morteros y arrastres, que lo lavaban, y aquellos que repasaban las tortas de mineral triturado durante el beneficio de patio. (Mentz, 1988, p. 23).

Al respecto, otros autores comentan que: no hubo proceso de desempleo a pesar de que los sistemas de beneficio hayan introducido nuevas tecnologías, herramientas y maquinaria, ya que también se multiplicó la explotación y surgieron nuevas labores de mantenimiento como: mecánico, electricista, carpintero, albañil, herrero, soldador. (Sario *et al.*, 1988, pp. 83-85).

Con base en el anterior argumento, considero que tomando en cuenta la modernización y los cambios que ello implicó en cuanto a los antiguos oficios y la nueva mano de obra calificada, para el caso de Pozos no hubo desempleo como tal, pues aunque muchos trabajadores debieron ser desempleados a primera vista, fue evidentemente que la explotación se multiplicó y demandó adaptarse a nuevos

oficios técnicos y mecánicos, sin embargo, quienes no lo hicieron, bien pudieron emplearse en las obras de construcción civil. Ya que, en estos años la renombrada Ciudad Porfirio Díaz crecía exponencialmente en cuanto a espacios habitacionales, templos, jardines, plazas, casonas y espacios civiles como su Palacio Municipal y Escuelas de Artes y Oficios, además de las obras que implicó la introducción del drenaje, agua potable, electricidad, telégrafo y ferrocarriles, entre otras. Ellos fueron la nueva mano de obra que, heredada de la antigua minería, mudo a conformar la nueva sociedad obrera que se mantiene hasta nuestros días.

#### **3.4.6 Reformas laborales.**

La primera década del siglo XX terminó con el inicio de una Revolución. Fue hasta entonces que el gobierno empezó tomar partido en los territorios mineros y las demandas de sus trabajadores. Entonces se estableció en la ley porfirista de 1910: un control sobre el número de concesiones de los empresarios mineros, una jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil, la fijación de salarios mínimos, el derecho al descanso semanal, a organizarse en sindicatos y a declarar huelgas. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 19,53).

Y fue también hasta 1911 que los Estatutos de la Unión Minera Mexicana propusieron:

Suprimir el trabajo de menores de edad en los campos, talleres, minas, fábricas, etc., enviándolos a terminar su instrucción primaria y más tarde a las Escuelas de Artes y oficios, o a la preparatoria o profesionales, cuando dichos menores revelen aptitudes y vocación para esos estudios superiores. (Sariego *et al.*, 1988, p. 392).

Estas fueron algunas de las demandas e inconformidades de los mineros que traspasaron el Porfiriato y terminaron reflejados en algunos de los principales artículos de la Constitución de 1917, hasta que el Estado mexicano figuró como árbitro y mediador entre el obrero y patrón.

Por su parte, el Reglamento de Policía minera, también anunció tardíamente hasta 1912, que:

Queda prohibido emplear en los trabajos subterráneos de las minas y en los de explotaciones a cielo abierto, a muchachos menores de doce años. A los individuos de 12 a 18 años, se les señalarán trabajos proporcionados a sus fuerzas. (Sariego *et al.*, 1988, p. 399).

Los anteriores argumentos nos hablan de la existencia laboral en jóvenes de corta edad y de una nula restricción ante tales abusos, con base en ello, se puede concluir que las leyes en México se han venido proponiendo para combatir los males y los excesos, y no para prevenirlos, por lo que es altamente probable que en Ciudad Porfirio Díaz la mayoría de los jóvenes participaran desde muy temprana edad en los diferentes trabajos de las minas, en lugar de asistir en tiempo y forma a las renombradas Escuelas de Artes y Oficios.

Así, las medidas tomadas tardíamente hasta estos años podrían considerarse la consecuencia de una práctica que evidentemente estuvo activa por lo menos en el sector minero y que empezó a descollar en un problema de tantos que impulsaron una Revolución que ya no tuvo marcha atrás.

#### IV. Una nueva bonanza llegó a Ciudad Porfirio Díaz (1900-1906).

Don Pedro González y el ingeniero Híjar coincidieron en que los años anteriores a 1880, el municipio de Pozos fue “enteramente miserable y sus recaudaciones ninguna importancia ofrecían”, los trabajos de minería fueron considerados “insignificantes”, debido a que la localidad presentaba desventajas por la escasez de materiales indispensables para la explotación. (González, 2004, p. 512 y Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

[en esos años se contempló que:] Actualmente son pocas las minas que se trabajan con buenos beneficios a causa del agua y de la falta de aplicación en los métodos modernos para la reducción de los metales; es decir, faltan capital y trabajo; pero cuando ambas cosas aparezcan Guanajuato podrá derramar tanta plata como la que ha derramado y acaso más. (Noriega, 1898, p. 145).

Las noticias que expuso la prensa durante estos primeros años de la bonanza en Pozos refirieron sus minas como las minas que se encontraban en San Luis de la Paz, pero realmente se hacía referencia a la zona minera de Pozos.

En términos productivos el estado de Guanajuato estuvo dividido en ocho distritos mineros: el de Guanajuato<sup>22</sup>, León, Santa Cruz, San Felipe, San Miguel, Jerécuaro, Pénjamo y el de Sierra Gorda. Este último, fue uno de los más extensos en términos geográficos y también el que produjo la mayor variedad yacimientos minerales como la plata, el oro, el plomo, el cobren y el zinc. Estuvo conformado por los minerales de Pozos, Charcas, Xichú, Atarjea, Tierra Blanca, Santa Catarina y los vírgenes de Jofre y el Capulín. (Antúnez, 1964, pp. 177-179; González, 2004, p. 81 y Orozco, 1921, p. 14).

Por su parte Southworth, 1906, consideró que:

Hay numerosas propiedades de alta importancia que los Mexicanos explotan, pero es costumbre entre ellos esperar que el americano llamado “comeminerales” les haga una buena oferta. Por lo común los Mexicanos se precaven de arriesgar su dinero y depositar su confianza sobre los métodos modernos de elaboración, por medio de [los] cuales se ha impartido nueva

---

<sup>22</sup> Sus primeros hallazgos mineros fueron descubiertos en 1548 y a partir de entonces, fue el más importante del Estado. (García, 1889, p. 173).

vida á docenas de minas antiguas que no podrían prosperar de ninguna otra manera. (p. 8).

Fue hasta la última década del siglo XIX, cuando los inversionistas esperaron ansiosos que los resultados de los nuevos procesos de cianuración demostraran que al tratar la plata se tendrían mejores resultados que los que daba el antiguo sistema de patio basado en el mercurio. Una vez comprobado, invirtieron de forma decidida en las antiguas minas Guanajuato, incluyendo las de mineral de Pozos. (Gómez, 2013, p. 171 y Noriega, 1898, p. 145).

Así, las regiones de poli metales en México resultaron doblemente beneficiadas, por una parte, la producción minera registró un aumento continuo a partir de la década de 1890 en que arrancó la explotación de minerales industriales, ya que hasta entonces, ninguna de las grandes potencias contó con un abastecimiento adecuado, y por otra, los nuevos minerales iniciaron con un valor comercial importante en los mercados internacionales, gracias a ello, la tendencia de la economía mexicana se vio favorecida y el país se mantuvo como uno de los principales exportadores de minerales. (Peralta, 1994, pp. 179-227).

Entonces, casi un 50% de las minas del país pasó al dominio de capital norteamericano como principal inversionista, y solo unas cuantas, con capital francés y británico. El Porfiriato fue un tiempo en el que los mejores mineros e ingenieros del mundo, principalmente norteamericanos, migraron hacia México. (Southworth, 1906, pp. 8-11).

En números aproximados, las inversiones en las minas mexicanas, se ha calculado que los mexicanos invirtieron \$2,800,000,000, en 148 compañías; Estados Unidos 25,000,000,000 en 840; Gran Bretaña 7,300,000,000, en 40; y Francia 1,200,000,000 en 2 compañías. (Southworth, 1906, p. 19).

En este sentido, el cobre, el plomo y el mercurio, por nombrar a los más principales, contribuyeron en buena medida al desarrollo y modernización de la minería en México, sobre todo en los antiguos centros mineros con regiones de poli metales como el distrito de Sierra Gorda en Guanajuato, donde siempre se encontraron amalgamados con la plata y el oro. (Velazco *et al.*, 1998, pp. 167-168).

A partir de la última década del siglo XIX, la explotación de plomo demandó que las haciendas de beneficio estuvieran provistas de maquinaria moderna, con ello, la naciente explotación de plomo y la renovada de los antiguos metales preciosos expidieron jugosas ganancias, ya que, el índice de producción de plomo, plata y oro fueron casi iguales en la zona central del país a la que mineral de Pozos no fue ajeno en esta época. Cabe destacar que buena parte de la producción de este nuevo metal se quedó para el consumo nacional. (Peralta, 1994, p. 232 y Velazco *et al.*, 1998, p. 174).

Respecto al caso particular del mercurio, Mineral de Pozos contó con algunas proporciones, pero en general México no fue un gran productor, su escasa producción y las grandes cantidades importadas dejaron de ser de gran utilidad hasta inicios del siglo XX que se empezó a cambiar el sistema de beneficio. En estos primeros años el precio del mercurio marcó sus últimos ascensos que despidieron al antiguo sistema de patio, y en los años siguientes, como fue de esperarse, su baja en los costos se atribuyó a la nueva implementación del sistema de cianuración que dejó de utilizar el mercurio como materia prima para el beneficio de los metales. (Peralta, 1994, pp. 208,232).

Sin embargo, el cobre fue un metal que se incorporó fuertemente a la nueva explotación industrial, gracias a su excesiva abundancia, a principios del siglo XX cuando comenzó a desarrollarse el mercado de la industria eléctrica, México llegó a ocupar el segundo lugar después de Estados Unidos en producción de cobre en el mundo. Entonces, los estados del centro de la República, entre los que destacó Guanajuato y en éste, mineral de Pozos, fueron los que mejor contribuyeron a la demanda extranjera. (Peralta, 1994, pp. 194,227,232 y Southworth, 1906, p. 10).

Por su parte, la Estadística Minera de Guanajuato realizada en 1874, cuando se realizaron las primeras denuncias de minas en Pozos, destacó que el cobre argentífero era abundante en las minas de: Mina Grande, Begonia, El Tajo, Santa Brígida, Santa Teresa, Aranzazú, Las Ánimas, Los Pericos; y que, en El Orito y Padre Eterno, predominaba la plata y el oro. Años más tarde, Híjar destacó que las

vetas de Santa Brígida también contenían plata con plomo. (*El Minero Mexicano*, 10/05/1874, p. 10 y Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

La presencia del cobre y el plomo para estos años van a cobrar una relevancia indispensable en la reactivación y modernización de las minas de Pozos, como se verá más adelante. De ahí que estos primeros estudios resalten su existencia desde aquellos años.

Sin embargo, aunque la minería de metales preciosos fue la dominante en el distrito de Pozos, el plomo se aprovechó por estar asociado con dichos metales, pero no hubo minas exclusivas de plomo ni de ningún otro mineral industrial. (Meyer, 1998, p. 46).

Una vez que empezaron a recobrar fuerza las minas de Pozos, entre las que destacaron de la región oriente las minas de Santa Brígida, de San Silverio Garibaldi, Oriente y El Tesoro; esta última perteneció al señor ensayador Joaquín Madrid como la continuación de la veta de Santa Brígida. Por su abundante plata combinada con plomo y cobre, también se reconoció la importancia de las minas del poniente, en donde destacó la de San Rafael por su variedad de metales en plata, oro, cobre y mercurio. (*El Amigo de la Verdad*, 5/05/1900, p. 4; *El Municipio*, 6/11/1896, p. 1 y *Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1). (ver cap. 3.3).

Entonces, la nueva demanda de los metales industriales se complementó con el nuevo método de cianuración que permitió multiplicar la producción y abastecer los nuevos mercados, por ello, fue rentable la explotación de muchos yacimientos que no habían sido trabajados, incluso fue costeable explotar las zonas de poli metales, a pesar de que el precio de la plata siempre influyó en el de los nuevos metales industriales, ya que al ser la base del sistema monetario, los precios de todas las mercancías nacionales se valoraron en pesos plata. Por ejemplo: en 1894 1 kg de plata equivalió a 100 de cobre, 400 de plomo y 700 de fierro, por ello, fue tendenciosa una “preocupación constante” por parte de las empresas mineras frente a la devaluación de la plata. (Peralta, 1994, pp. 188-221; Rosenzweig, 1992, pp. 43-64 y Velazco *et al.*, 1998, p. 164).

Con base en lo anterior, y tomando en cuenta la dependencia de los nuevos metales industriales sobre el precio de la plata, puede establecerse que una de las causas principales del resurgimiento de Pozos, se debió a que fue una región de “poli metales”, lo cual resultó una fortaleza frente a las nuevas demandas comerciales como un rico mineral, con ganancias un tanto directas e inmediatas a las nuevas inversiones.

Así, el enclave de Mineral Pozos, como antiguo pueblo minero que fue, ofreció como punto de partida una buena remolida a las toneladas de minerales que se habían venido acumulando en enormes terreros y que el antiguo sistema de patio no había logrado recuperar; en primera por las carencias del mismo sistema y en segunda; porque hasta entonces, (y no antes), empezó a despuntar un nuevo mercado con otros metales como ya fue señalado, con los que sí contó la nueva Ciudad Porfirio Díaz.

De ahí que las nuevas haciendas de beneficio ubicadas estratégicamente en San Luis de la Paz hayan sido el punto de escape a la sobreexplotación de polí metales que resultó de los minerales de baja ley resultantes en Atarjea, Real de Xichú y Mineral de Pozos, principalmente. (Coll y Sánchez, 1998, p. 197). Aunque algunos autores como Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores, Alma Parra y Edgar Gutiérrez han señalado al respecto que:

Desde Guanajuato hacia el sur [del país], la producción siguió orientada hacia los metales preciosos, aunque con nueva tecnología: primero con la electrificación del proceso productivo y después con la introducción del beneficio de cianuración y el reaprovechamiento de los residuos. (Velasco *et al.*, 1998, p. 178).

Sin embargo, las fuentes primarias consultadas permiten contrastar las anteriores posturas, y proponer que de los cinco distritos mineros en los que se dividió el estado de Guanajuato, el de Sierra Gorda que comprendió los minerales de Jofre, Pozos, Tierra Blanca, Xichú y Atarjea, fue el que poseyó mayor variedad de minerales, destacando en mineral de Pozos, la plata, el oro, el plomo, el cobre y el mercurio principalmente. (*El Radical*, 25/12/1873, p. 2).

En otras partes del mismo distrito destacaron, por ejemplo: en San Diego e Iturbide el cinabrio; en Jofre la plata; en la Noria de Charcos [sic] [Charcas] actualmente Municipio de Doctor Mora, la plata y en Xichú la plata y plomo. (García, 1885, pp. 201-232).

El caso particular de Pozos como una zona de poli metales, es uno de los factores principales que esta investigación considera, incidió en la bonanza porfiriana. La implementación y apertura de nuevos metales propiciaron que la inversión y explotación fuera costeable, por este y otros factores que se han abordado anteriormente, es que el pueblo resultó un punto de migración.

Pozos había heredado una riqueza minera de siglos, que se encontraba acumulada en grandes cantidades de “desperdicios” desaprovechados hasta entonces, en parte por las carencias técnicas del antiguo sistema de patio que tenía casi tres siglos funcionando, pero también y más importante, porque hasta entonces los nuevos metales no habían figurado como productivos en el mercado internacional.

De igual manera, los metales preciosos -oro y plata- habían sido explotados “a medias” y se encontraban rezagados en inmensos terreros revueltos con los nuevos metales que empezaban a ser redituables. Para las nuevas inversiones esto representó ganancia casi al momento, incluso desde antes de iniciar los trabajos adentro de la mina, por lo menos para quienes declararon trabajar las minas viejas que se habían explotado en otras épocas, como fueron las de Santa Brígida, Mina Grande y probablemente la de Cinco Señores, entre otras.

Un segundo factor que incidió en la bonanza fue la implementación del cianuro de potasio que estuvo probado para separar solamente el oro, una vez que éste dio resultados positivos para la separación de la plata, los antiguos reales de minas como fue el caso de antiguo real de minas de Pozos, multiplicó su riqueza e interés en automático y se volvió un atractivo importante para los inversionistas extranjeros.

[Por ello, el caso particular de mineral de Pozos, se hizo partícipe de] La migración [que] tuvo como destino prioritario las nuevas zonas mineras en

los estados norteños, colonizadas por el capital extranjero y abiertas a la explotación de los nuevos minerales con demanda internacional como cobre, carbón, zinc, plomo, hierro, además de la producción tradicional de metales preciosos. (Sariego *et al.*, 1988, p. 77).

Finalmente, la repentina bonanza de Pozos se debió a las ganancias redituables que ofreció el beneficio de los nuevos metales basados en el moderno sistema de beneficio por cianuración. Para ello, el pueblo que nació minero y lo había sido desde entonces, de momento ofreció lo necesario para multiplicar la inversión: además de una riqueza acumulada y mal explotada en oro y plata, se sumó un cúmulo de residuos aún no aprovechados en cobre, bronce, mercurio y fierro, revuelto con los anteriores; además de una experiencia heredada de siglos en sus mineros y unas riquísimas vetas que ni la misma bonanza porfiriana termino de explotar.

#### **4.1 El nuevo sistema de energía eléctrica llegó a Ciudad Porfirio Díaz 1904.**

En términos mineros, modernizar implicó conseguir energía eléctrica y adquirir la maquinaria necesaria para la planta de cianuración que sustituyera a la vieja hacienda de beneficio de patio. La implementación de la fuerza hidroeléctrica que comenzó a desarrollarse en la década de 1890 en México, facilitó el tratamiento de millones de toneladas de material residual que aún tenía minerales explotables que se habían acumulado por décadas en los viejos “reales de minas” como fue el caso de mineral de Pozos. Hay que tener en cuenta que, hasta entonces, el antiguo sistema de patio solamente recuperaba un 60% del mineral precioso, y ya con el nuevo sistema por cianuración se llegó a recuperar hasta un 90%. (Gómez, 2004, p. 144; Peralta, 1994, pp. 294-295 y Sariego *et al.*, 1988, p. 41).

Entonces la principal demanda que tuvieron las más de cien empresas eléctricas activas en México entre 1887 y 1911, fue por parte de la minería y en menor medida por los servicios públicos, ya que la gran mayoría de los encargos fueron hechos por las empresas mineras, que después aprovecharon para comercializar la electricidad para implementar el servicio público en sus poblaciones

que habían venido funcionando con un alumbrado con base en aceite o gas. (Coll y Sánchez, 1998, pp. 195-196 y Sarioego *et al.*, 1988, p. 39). La implementación de la energía eléctrica en Pozos fue compartida de la planta de electricidad que fue instalada al pie del cerro Pelón, para el funcionamiento de las principales compañías mineras.

Con la implementación de la electricidad en la minería “se incrementó la producción y se redujeron los costos de operación” (Coll y Sánchez, 1998, p. 185). Los ritmos de trabajo se modificaron dentro y fuera de las minas, se remplazaron actividades manuales como la “pepena”, y además fue posible una mejor iluminación, bombeo, perforaciones, ventilación y desagüe. Todo ello demandó por otro lado, un personal especializado para el manejo de los nuevos equipos, como ya fue puntualizado. (Sarioego *et al.*, 1988, p. 85).

Las primeras instalaciones eléctricas se hicieron en las minas Chihuahua, Real de Catorce en S. L. P., e Hidalgo, a partir de 1890, y a gran escala durante la primera década del nuevo siglo en las principales minas del país. (Peralta, 1994, pp. 294-295 y Sarioego *et al.*, 1988, p. 38).

En Guanajuato, por ejemplo, la empresa que estuvo fuertemente ligada a la minería a partir de 1904, fue la Gunajuato Power and Electric Company, a cargo de Leonard Curtis, quien coincidió con otros visionarios en que, para rehabilitar las minas sólo “hacía falta capital y tecnología moderna”; empresa que años más tarde condujo la energía eléctrica hasta Mineral de Pozos, y llegó a abastecer varias ciudades del centro de país. (Bernstein, 1992, p. 256 y, Coll y Sánchez, 1998, pp. 195-199).

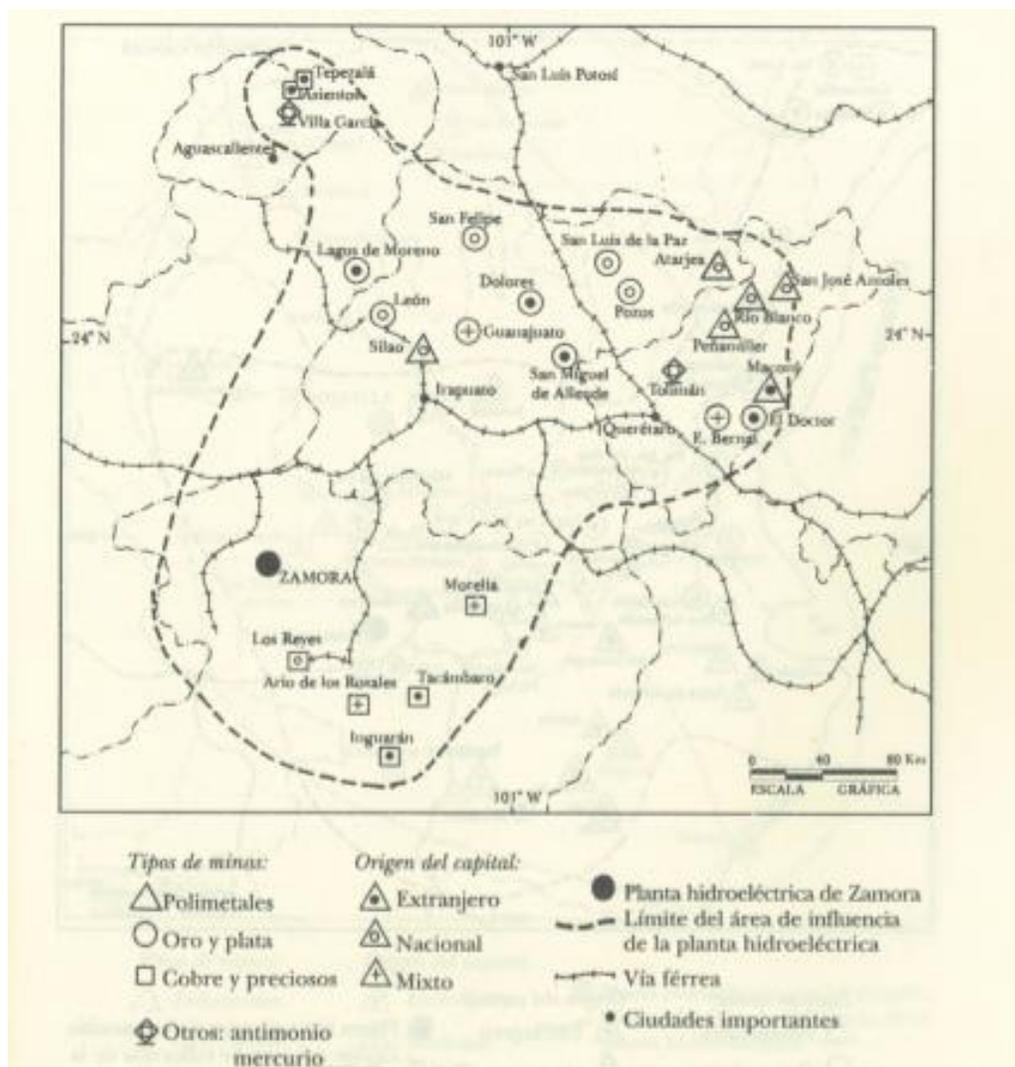


Figura 10. Zona de influencia de la Guanajuato Power and Electric Company. Coll-Hurtado *et al.*, (1998), "Minería y electricidad" en Herrera, (Coord.) *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, p. 199.

Con base en lo anterior se puede afirmar que fue hasta después del primer lustro del nuevo siglo, y no antes, cuando Ciudad Porfirio Díaz accedió al nuevo servicio eléctrico, y que hasta entonces debió operar con la fuerza de sangre y la energía de vapor.

Hasta entonces las fuentes de energía tradicionales fueron la leña, el carbón vegetal y el carbón mineral, la solución alternativa fue la energía eléctrica de origen hidráulico que empezó a generar la empresa The Guanajuato Power and Electric Company desde el río Duero en Zamora Michoacán abarcando una amplia zona en

Guanajuato, incluida Ciudad Porfirio Díaz. Esta nueva fuerza motriz empezó a funcionar a partir de 1904 y permitió explotar con éxito minerales de baja ley que antes eran incosteables. (Meyer, 1998, pp. 137-141).

Es necesario puntualizar que, en el caso de Pozos, la energía siguió siendo compartida, ya que para 1904 que se implementó esta línea del sistema hidráulico, también se habilitó el ferrocarril que transportó la leña que sirvió igualmente de combustible. Este transporte estuvo en activo desde la hacienda del Boso hasta algunas de las principales minas de Ciudad Porfirio Díaz, pasando por San Luis de la Paz. (Como se verá en el apartado 4.3).

Dado que en Pozos no existieron fuentes hídricas que permitieran generar energía eléctrica, en los primeros años del siglo XX, se instaló una subestación eléctrica para distribuir el flujo de energía proveniente de las plantas hidroeléctricas de The Guanajuato Power and Electric Company. A partir de ahí, las negociaciones mineras pudieron modernizar sus procesos y combatir mejor las frecuentes inundaciones de las minas. “Esta energía con el tiempo sustituyó al vapor” (Meyer, 1998, p. 83). (Pons, 2011, p. 75).

## **4.2 Hacia el nuevo sistema de cianuración 1905.**

El proceso de cianuración como separador de metales preciosos es atribuido a un ruso de apellido Bagрати́н, quien en 1843 dio a conocer los resultados de sus experimentos. Décadas después los ingleses y norteamericanos también contribuyeron, pero fue hasta finales de siglo que su uso comercial empezó a generalizarse. En un inicio, la cianuración se desarrolló para separar solamente los minerales con contenidos de oro, pero a finales del siglo XIX se comenzó a ensayar con minerales de plata, aunque ésta necesitó mayores cantidades de cianuro de potasio y tiempo de tratamiento, fue efectivo. (Gómez, 2004, p. 141 y Gómez, 2013, pp. 156-170).

Los primeros esfuerzos para aplicar el sistema de cianuración en el tratamiento de la plata en México fueron hechos por la McArthur Forrest Cyanide Company en 1895 en el campo minero el Oro en el Estado de México que una década después llegó a ser uno de los campos productivos de oro más importantes en el mundo. Durante esos años se implementó en otras zonas mineras tradicionales, sin embargo, en Guanajuato se comenzó a utilizar casi una década después, hasta 1904, como una: “[...] solución a los bajos precios de la plata, lo caro y lento de los sistemas de beneficio tradicionales, el bajo volumen de producción y la desconfianza en la mano de obra mexicana” (Gómez, 2013, p. 101). (Velasco *et al.*, 1998, p. 175; Sariego *et al.*, 1988, p. 40 y Southworth, 1906, p. 23).

El sistema de cianuración consistió en recuperar el oro y la plata por medio de la aplicación de cianuro de potasio y sodio. Al respecto Bernstein refirió que:

[Ello] permitió mayor rendimiento de los metales preciosos, hizo innecesaria la separación meticulosa o pepena de minerales ricos y sustituyó paulatinamente el viejo sistema de patio en la mayoría de las plantas de beneficio de las grandes empresas que producían oro y plata. (Citado por Sariego *et al.*, 1988, p. 85).

Algunas de las modificaciones se dieron principalmente en el interior de las haciendas donde se cambió la organización, la fuerza motriz, se implementaron nuevas aplicaciones tecnológicas y se redujo en general el espacio productivo, permaneciendo en el exterior con sus antiguas delimitaciones. (Gómez, 2004, p. 351). Para una mejor comprensión de estas modificaciones, en el caso concreto de la hacienda Santa Brígida, consúltese el capítulo II y III de la tesis de Monroy 2016.

En términos productivos, el nuevo sistema de cianuración multiplicó la capacidad de las haciendas de beneficio, pues de un 44% que se estimó para 1903, se duplicó a 98% para 1907. Sin embargo, más de la mitad de las haciendas quedaron inhabilitadas debido a que no tuvieron la capacidad económica para modernizarse, pues de las 593 haciendas que se estimaron en el país para 1897, una década después, sólo se mantuvieron activas 257 que evolucionaron a mejores instalaciones y equipos de trabajo donde la energía eléctrica cumplió la función de “unificar” los procesos en espacios más reducidos y distintos a los del antiguo sistema de patio. (Gómez, 2013, pp. 26-27 y Peralta, 1994, p. 219).

En Mineral de Pozos, dos de las haciendas más antiguas sobrevivieron el Porfiriato, estas fueron: la de Santa Brígida y la Purísima; la primera evolucionó al nuevo sistema de cianuración con una notable modificación, concentrando su nuevo método en una reducida estructura dentro de las mismas instalaciones de la antigua hacienda, quedando entre el tiro principal El General y la parte trasera del presidio; la segunda, fue una de las contadas haciendas que subsistió con el antiguo sistema de patio, según lo confirman sus vestigios

Además, dos de las compañías mineras más importantes de Pozos, que fueron Angustias y Cinco Señores, invirtieron en la modificación de sus haciendas de beneficio. Así, para 1905 y 1907, la hacienda Santa Elena y Cinco Señores respectivamente, operaban con el método de beneficio por cianuración, en esta última se instaló una planta de cianuración con capacidad para procesar 90 toneladas diarias. (Pons, 2011, pp. 73-74,133).

Por su parte, Meyer (1998) sugirió que:

[...] 1899 fue un año de mucha actividad minera en el norte, [de Guanajuato] especialmente en Pozos-San Luis de la Paz, pero en realidad se debió casi con certeza a propósitos especulativos. Para 1901-1903 se tuvo una verdadera borrasca minera, que decayó en 1904 para no reponerse más. (p. 79).

Con algunos repuntes en 1905 y 1910, considerando que la tendencia fue la desaceleración, y ya para el tiempo de los primeros brotes revolucionarios, Pozos estaba en borrasca. (Meyer, 1998, p. 80 y Pons, 2011, p. 86).

Al respecto, esta tesis contrapone el argumento de la decadencia a partir de 1904, considerando que fueron los años en que se implementó la energía eléctrica, el moderno sistema de cianuración y la implementación de los ferrocarriles. Y propone así mismo, con base en las fuentes primarias que en adelante serán expuestas, que la tendencia en la desaceleración de la producción minera debió retardarse al menos hasta 1909 y 1910. Considerando una borrasca evidente para mayo de 1914, cuando fue el levantamiento armado en Pozos.

Respecto a algunas diferencias y eficiencias que marcaron el antes y después entre el viejo y nuevo sistema, fueron que:

En lugar de vieja pólvora negra, combinada con barreteado como forma de rompimiento de roca en las minas, tenemos los más poderosos explosivos y taladros de aire comprimido. En lugar de caprichosos caballos, en ocasiones trabajados por más de dieciséis horas, tenemos el elevador eléctrico, y en lugar de barriles de agua arrastrados hacia arriba por lentos tambores giratorios (malacates) encontramos poderosas bombas haciendo el trabajo en una centésima parte del tiempo, a una centésima del costo. (Percy 1906 citado en Gómez, 2004, p. 147).

Por ejemplo, para resquebrajar y afinar doscientas toneladas de mineral, el antiguo sistema de patio ocupó por lo menos diez días de constante trabajo con los molinos chilenos y las arrastras, mientras que esa misma cantidad tomaba sólo un día a los modernos mazos y molinos "Huntington". (Gómez, 2004, p. 148).

Entonces, el remplazo de la antigua estructura fue posible gracias a una profunda modernización tecnológica que introdujo en las minas la electricidad y en las plantas de beneficio el "sistema de cianuración", con ello, la nueva producción minera también diversificó la tradicional explotación de metales preciosos y evolucionó a nuevos minerales industriales: "[esta] modernización tecnológica en los métodos de extracción y beneficio de los minerales y la expansión de los mercados internacionales provocaron un auge sin precedentes en la minería mexicana" (Sariego, *et al.*, 1988, p. 25). (Sariego, *et al.*, 1988, pp.11-28).

#### **4.3 El ferrocarril: hizo más ricos a los nuevos dueños de la plata.**

Hasta los inicios del Porfiriato (1877), la economía mexicana estuvo prácticamente estancada, entre muchas otras razones, por los retardados transportes de arriería y carretas que se usaron para el comercio. Ese sistema de transporte ocupaba largas jornadas en distancias relativamente cortas, por ello, fue frecuente que se estableciera un sistema de subsistencia a partir de las actividades artesanales que producía cada región dentro de sus mercados más cercanos. A esta problemática

había que añadir los altos costos de las alcabalas<sup>23</sup>; que, aunque políticamente fueron abolidas desde 1857, en la práctica se mantuvieron hasta bien entrado el Porfiriato. (Rosenzweig, 1992, pp. 43-45).

Y en cuanto al ferrocarril, por décadas se mantuvo como un transporte que únicamente comunicó a la Ciudad de México con Veracruz, por ello, lo frecuente fue que los embarques de minerales se hicieran hacia Europa principalmente. Sin embargo, a partir de 1880, cuando las principales firmas ferrocarrileras norteamericanas fijaron su atención en la construcción de vías férreas en México, se ocuparon de que éstas conectaran las principales regiones mineras del centro del país con Estados Unidos, lo cual se tradujo en desviar buena parte de las exportaciones y multiplicar el transporte para los metales ¡Ahora la plata tendría otros dueños más ricos! (Sariego *et al.*, 1988, pp. 32-33 y Speckman, 2014, p. 210).

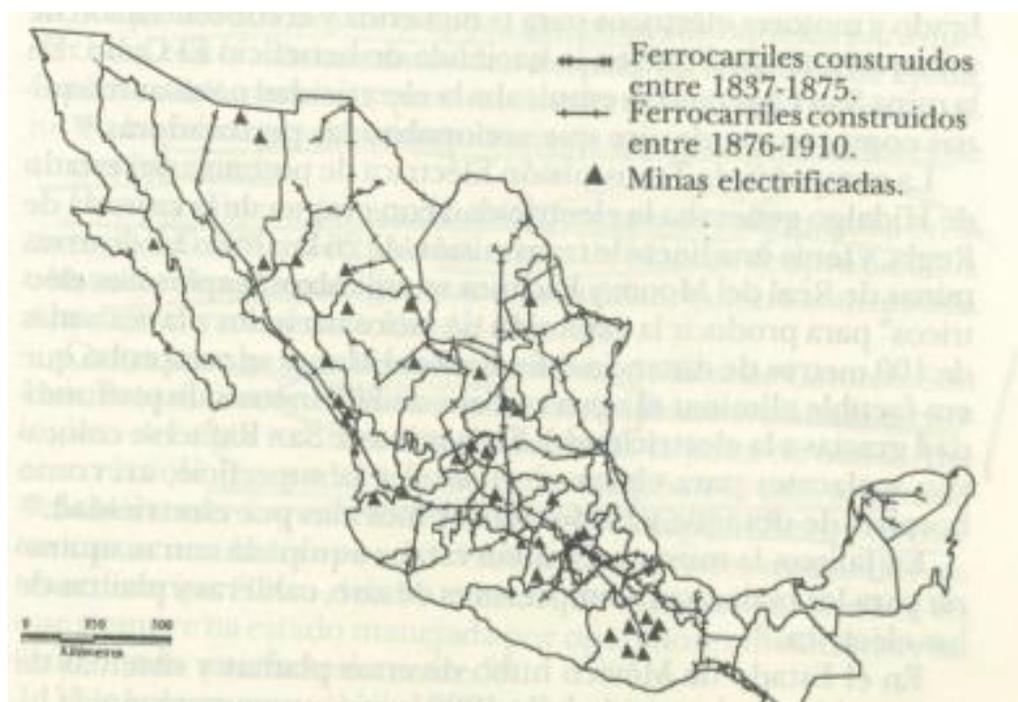


Figura 11. Minas electrificadas y ferrocarriles activos en México, entre 1880 y 1910. Coll-Hurtado et al., (1998), "Minería y electricidad" en Herrera, (Coord.) *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, p. 191.

<sup>23</sup> El cobro de alcabalas fue un impuesto sobre las ventas, las materias primas y los abastecimientos que se ocuparon. (Brading, 2004, p. 199).

Para entonces, la antigua conexión Ciudad de México-Veracruz sólo contaba con unos 700 km de vía férrea; sin embargo, para 1910 se tuvieron cerca de veinte mil kilómetros repartidos entre 44 vías que conectaron los principales centros mineros con los puertos y fronteras del norte, de éstas, por lo menos una mitad fue exclusiva para el acarreo de minerales. Esto representó entre sus principales cambios: el remplazo del transporte en bestias conocido como de “arriería”, una reducción de costos y tiempo que permitió conectar y activar el comercio, y, además, fue posible introducir nuevas maquinarias que hicieron costeable la explotación de minerales de baja ley que no habían sido explotados. Al final, Guanajuato figuró como uno de los estados mejor provistos de caminos de hierro. (Bernstein, 1992, p. 238; Rosenzweig, 1992, p. 52, Sariego *et al.*, 1988, pp. 33-35 y Noriega, 1898, p. 399).

En cuanto al funcionamiento de las nuevas máquinas, el carbón vegetal importado fue el único combustible que consumió el país en grandes cantidades durante el Porfiriato, ya que las maderas mexicanas se emplearon mayormente como leña y para los durmientes de los ferrocarriles. Esto representó un problema hasta finales del siglo cuando se empezó a explotar el carbón mineral y el petróleo como nuevos combustibles, sin embargo, siguió siendo el más utilizado por los principales consumidores: los ferrocarriles y las plantas metalúrgicas. (Bernstein, 1992, p. 246 y Peralta, 1994, pp. 189-246).

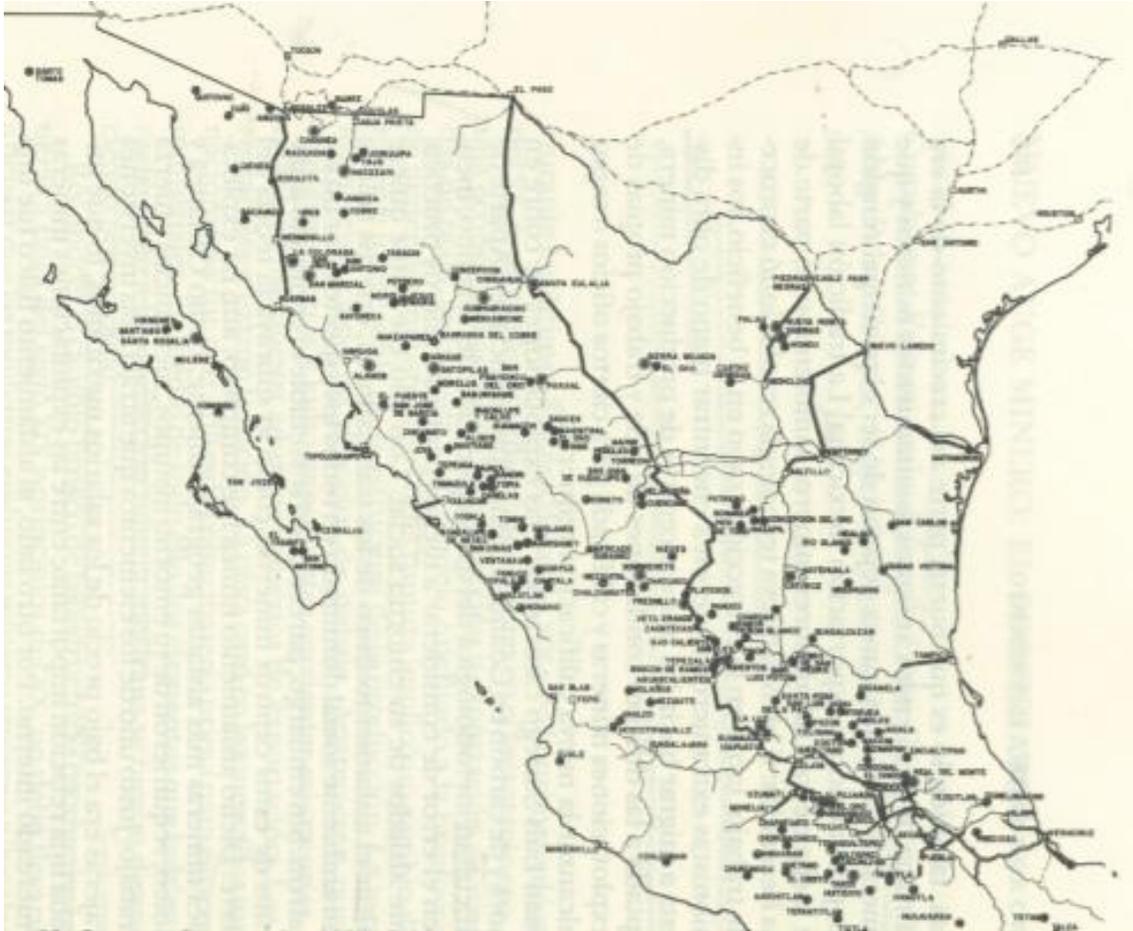


Figura 12. Centros mineros y vías férreas en México durante el Porfiriato. Coll-Hurtado et al., (1998), "Minería y electricidad" en Herrera, (Coord.) *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, p. 162.

Así, la consolidación de los ferrocarriles durante el Porfiriato cumplió uno de los objetivos propuestos desde el gobierno de Juárez: convertir a México en un país donde se pudieran mover sus bienes con facilidad y libertad, reduciendo los impuestos e impulsando las exportaciones para formar parte del comercio internacional. (Vernon, 1992, pp. 25-28).

Desde abril de 1882, se autorizó al gobernador de Guanajuato para que se construyeran los ramales del ferrocarril que comunicaran las principales poblaciones del estado con las vías férreas generales, pudiendo para tal efecto, disponer de los sobrantes de las rentas del estado. (Decreto 101, Gobernación, 21/04/1882).

Entonces, dos vías del Ferrocarril Nacional Mexicano atravesaron el estado de Guanajuato, habilitando estaciones en los centros de mayor comercio y agricultura. De una de estas se desprendió el ramal secundario que conectó la estación de Rincón, cerca de Dolores Hidalgo, con Ciudad Porfirio Díaz, haciendo un recorrido de unos 60 km pasando por Montelongo, Lourdes, los Diablos y San Luis de la Paz. (Vargas, 1940, pp. 43-44). Como se verá a continuación.

#### **4.3.1 Se terminó el siglo y el ferrocarril no terminaba de llegar a Ciudad Porfirio Díaz.**

Pozos no fue ajeno a los nuevos cambios que empezó a ofertar el gobierno de Porfirio Díaz, aunque un tanto retardado el nuevo servicio ferroviario, pero llegó. En 1894, el gobierno estatal consideró la construcción de un ferrocarril que comunicara su capital con el renovado Mineral, ya que, debido a su eminente bonanza, mucha gente de Guanajuato estaba migrando hacía allá. (*La Patria*, 17/04/1894, p. 3).

Al año siguiente, en plenas fiestas patrias, el gobernador anunció que: su “Gobierno está en preliminares con una de las grandes Empresas ferrocarrileras de la República, para unir la ciudad de Guanajuato con San Luis de la Paz y Pozos [...]” (*El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1).

Y efectivamente, desde mediados de ese año, fue aprobado un contrato entre el representante del Ejecutivo de la Unión, el señor Santiago Méndez, oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y el señor Francisco López Gutiérrez, en el que se autorizó construir un ferrocarril de mineral de Pozos a la estación de la Petaca donde entroncaría con el Ferrocarril Nacional Mexicano. (*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 17/08/1894, p. 1).

De acuerdo con las bases del contrato, su construcción debía iniciarse en diciembre de 1895 bajo las condiciones de construir por lo menos, 15 km por año y concluir la obra en un plazo de no más de ocho años, después la prensa anunció que se había reformado el contrato sin especificar bajo qué términos. Luego también

informó que existía otra concesión para construir la misma vía, pero ésta a nombre de don Ponciano Aguilar y socios. Así lo anunciaron diferentes periódicos de la época. (*El Nacional*, 17/07/1895, p. 2; *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 21/08/1895, p. 1 y *El Tiempo*, 22/12/1900, p. 4).

El recién fallecido concesionario Francisco L. Gutiérrez<sup>24</sup> volvió a aparecer en un nuevo contrato para los mismos fines en 1897, pero ahora celebrado con el nuevo secretario Francisco Z. Mena. Al final, no se llevó a cabo el proyecto, se le devolvió el depósito al representante del concesionario y el contrato quedó anulado, y la estación de la Petaca que se había planeado como punto de comunicación fue suprimida. (*Periódico Oficial de Puebla*, 4/03/1898, p. 138 y *El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1).

Y es que, ya desde 1895 se había firmado otro contrato celebrado entre el mismo Manuel González Cosío con Ignacio Bejarano y Juan J. Frías para la construcción del ferrocarril que llegaría de la estación de Rincón a Mineral de Pozos, el cual debía pasar por San Luis de la Paz. En este se aclaró entre otras cosas que, una vez presentados y aprobados los planos, deberían construirse por lo menos 15 km por año, el ancho de la vía podría ser entre 1,430 y 1,914 mm, y que la tracción de la máquina se haría por vapor. Al final la obra debía concluirse en los próximos ocho años, incluida la construcción de un telégrafo exclusivo al servicio de los viajeros. (*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, 13/03/1895, p. 1).

A mediados de ese año, se anunció que la empresa encargada de construir el ferrocarril de Guanajuato a Pozos, ya tenía lista una carga de “cincuenta furgones traídos de Tampico” y otros materiales para terminar el tramo de Pozos a la estación de Rincón donde entroncaría con el mencionado FNM., pero antes de terminar el año, el presidente Díaz, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, declaró la caducidad del contrato que se había celebrado con Ignacio Bejarano. En la nota pública que emitió la prensa, no se especifican los motivos

---

<sup>24</sup> El señor Francisco López Gutiérrez había dejado como apoderado de su esposa, la viuda Elena Göerne a Francisco Rubio Rocha.

sobre la cancelación del contrato. (*El Continental*, 23/02/1896, p. 3; *El Monitor Republicano*, 21/12/1895, p. 2 y *El Siglo Diez y Nueve*, 6/02/1895, p. 2).

Dos empresas habían iniciado trabajos para hacer llegar el ferrocarril, una venía de la estación de La Petaca y la otra, que había empezado a tender rieles de la estación de Rincón, tenía como concesión la vía entre San Luis de la Paz y Guanajuato pasando por Dolores Hidalgo, con derecho a prolongarse hasta Pozos. Pero hasta el momento el nuevo sistema de movilidad sólo aparecía en las letras. (*El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

Los recurrentes problemas sobre la concesión del ferrocarril a Pozos, se ocasionaron debido a que por lo menos hasta 1886, dos vías conectaban el estado de Guanajuato del lado noreste, una pasaba por Celaya y Apaseo, llegando hasta San Miguel de Allende, y la otra, venía de San Luis Potosí, por Santa María del Río llegando hasta Dolores Hidalgo. Hasta la parada de la primera quedaba cerca la pretendida estación de La Petaca y cerca de la segunda en Dolores, se ubicaba la estación de Rincón. De esta manera, con direcciones diferentes las dos proponían hacer llegar el nuevo transporte hasta Pozos. (Carta General de García Cubas, 1886. Consultada en <https://www.davidrumsey.com>).

Años previos a la llegada del ferrocarril, las veredas, los caminos de herradura y las carreteras, debieron ser relativamente transitados ya que a la mayoría de las minas se habían hecho posibles las llegadas en carruaje. Además, desde antes de 1894, se habían habilitado dos coches de pasajeros que agilizaron el tránsito entre San Luis y Pozos, y uno más, que cada tercer día salió para Querétaro pasando por San José Iturbide. (*El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1).

En ese tiempo, se estimó que la distancia de San José Iturbide a San Luis de la Paz, pasando por Pozos era de 46 km, pero, directamente por Santa Brígida eran sólo 44, pasando por la importante hacienda de Begonia. Entonces el antiguo camino real que pasó por Santa Brígida estuvo activamente transitado y probablemente mejor habilitado y más rápido de recorrer, por ello, la estimación pudo ser menor, aunque linealmente pasando por Pozos resulte más directo. Ya que para 1914 se dio prioridad en la cartografía al antiguo camino real y no al que

atravesó por Pozos y que más directamente ha comunicado aquellas municipalidades. (González, 2004, p. 531).

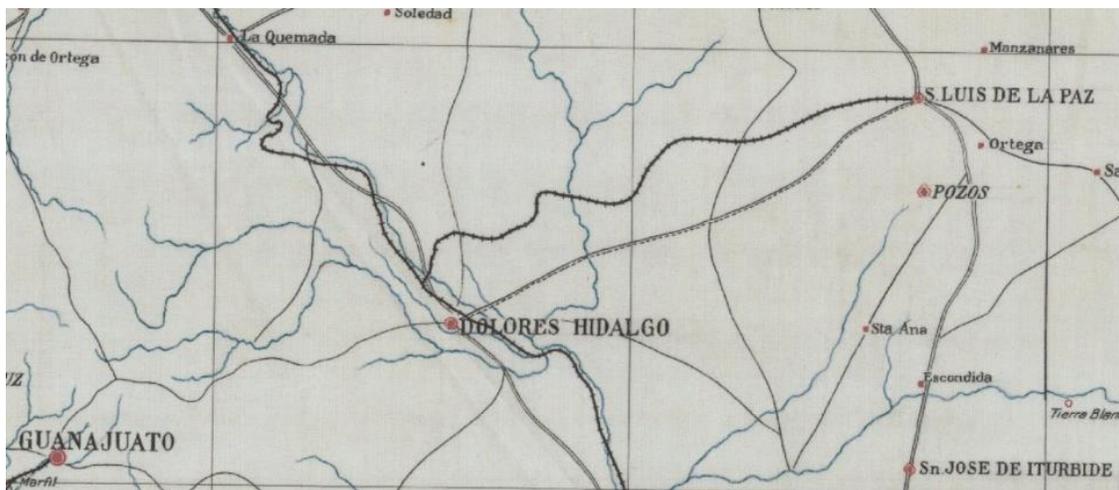


Figura 13. Principales vías de comunicación cercanas a Mineral de Pozos Guanajuato en 1914. Recuperado de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/7338-CGE-7244-A.jpg>. (noviembre de 2018). En este mapa se aprecia claramente que el antiguo y principal camino que conectó San José Iturbide con San Luis de la Paz, pasó por el camino Real que conecta Santa Brígida con la hacienda de Begonia y estos dos Municipios, y no directamente por Pozos.

Y para finales de 1894, se iniciaron los viajes de otros dos coches directos entre Pozos y la estación de La Petaca del FNM. Estos iniciaron su recorrido a las nueve de la mañana, justo después de la llegada del tren de pasajeros, con el fin de evitar los tiempos de espera y el retraso de hacer escala en San Luis de la Paz. Posiblemente hayan dejado de transbordar años más tarde que fue suprimida la estación y se hayan direccionado a la estación de Rincón, por lo menos hasta que quedó habilitado el servicio del ferrocarril. (*El Tiempo*, 25/11/1894, p. 1).

Finalmente, en 1900, Manuel Nicolín y Echanove, concesionario y representante de la Compañía de Ferrocarril, una empresa que: “[...] es mexicana desde el concesionario hasta el último trabajador” (*El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1). Fue quien estuvo a cargo de la construcción del ferrocarril de Rincón a Mineral de Pozos. Quien al final de la obra hizo pública su inconformidad ante el gobierno del estado de Guanajuato, mediante una carta que envió al director del periódico *El Tiempo*, la cual fue publicada a finales de ese año.

En ella se quejó largamente por no haber recibido una justa cooperación por parte del estado, ya que no recibió ningún apoyo del erario, además de que el gobernador había ordenado que no se le cobraría a la empresa los terrenos necesarios para la vía, sí fueron pagados; y de los trabajadores prisioneros que le ofreció con los que según se agilizarían los trabajos, “nunca llegaron”; y que de los 642 durmientes que le fueron regalados provenientes del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, fueron unos “arrumbados” que tenían en mal estado, y que por ello, la mayor parte terminaron sirviendo de combustible para las locomotoras. (*El Tiempo*, 22/12/1900, pp. 1,4).

Diferentes periódicos de la época siguieron de cerca el proceso del ferrocarril que se realizaba en dirección a la nueva Ciudad Porfirio Díaz. Algunos de ellos comunicaron que para 1898, los rieles del ferrocarril que se anunciaba como “enteramente mexicano” se extendían de la estación de Rincón, con rumbo a Mineral de Pozos y llegaban hasta la población de Lourdes y las terracerías cercanas a San Luis de la Paz. Por ello se estimó que la obra sería terminada e inaugurada el 16 septiembre del siguiente año hasta San Luis y concluiría a finales de ese mismo año el restante a Pozos; pero la última parte no fue concluida en ese año ni en el siguiente, probablemente por la falta de compromiso del gobierno. Los trabajos se reactivaron, prometiendo terminarse ahora sí a finales de 1901, con un cargamento de rieles exclusivos para los 10 km restantes de ferrocarril entre San Luis de la Paz y Pozos. (*El Chisme*, 11/08/1899, p. 2; *El Economista*, 5/10/1901, p. 13; *El Tiempo*, 28/10/1898, p. 3; *El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1 y *La Patria*, 30/01/1897, p. 3).



*Imagen 14.* Estación del Ferrocarril Nacional de México, en San Luis de la Paz, ca. 1930. Esta fue la vía principal que se ocupó del acarreo de los ricos minerales de Pozos a la estación de Rincón en Dolores Hidalgo. (Imagen proporcionada por el señor Gabriel Chávez, encargado del Archivo Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, septiembre, 2018).

El siglo se terminó y el nuevo transporte aún no había llegado a la nueva Ciudad Porfirio Díaz que para entonces gozaba de buena presencia económica y productiva en la región. Mientras tanto, los principales inversionistas mineros esperaron por años y con sobradas cargas la llegada del ferrocarril a Pozos. Por su parte, la prensa alertaba que cuando la obra ferroviaria estuviera concluida: “podrá ponerse en exportación una inmensa carga que existe aglomerada en el Mineral de Pozos” (*El Imparcial*, 26/05/1897, p. 2).



Figura 14. Línea del ferrocarril que comunicó a Ciudad Porfirio Díaz con San Luis de la Paz y la estación de Rincón cerca de Dolores Hidalgo, donde entró con el Ferrocarril Nacional de México. La distancia entre Rincón y San Luis se estimó en 50 km y una docena más, hasta la nueva Ciudad Porfirio Díaz. Recuperado de <https://mapoteca.siap.gob.mx/wpcontent/uploads/imagenes/CGF.GTO.M7.V3.0240.jpg>. Noviembre de 2018, y *El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1).

En su aclaración pública Manuel Nicolín también puntualizó que la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano, no se había ocupado del ferrocarril a Pozos, porque la cantidad que debía subsanar el estado le pareció demasiado alta al gobernador. Entonces su empresa obtuvo la concesión después de que las otras no llevaron a buen término sus negociaciones con el gobierno. (*El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1).



Imagen 15. Estación del ferrocarril en Ciudad Porfirio Díaz, ramal secundario del Ferrocarril Nacional Mexicano. Ubicada al lado norte, en la entrada del poblado. Su estructura interna está dividida en cinco oficinas y un

almacén, su construcción es con base de piedra de mina y cuadros de loseta, con ornamentos de cantera en puertas y dinteles. La estación también contó con un amplio patio de carga, que posteriormente sirvió como campo de fútbol. (Archivo del autor, abril, 2019).

Al final, la vía principal de las comunicaciones de transporte de Ciudad Porfirio Díaz, fue el Ferrocarril Nacional de vía angosta que se construyó para llevar los minerales de alta ley hasta el entronque de Rincón para mandarse en esa misma línea a las fundiciones de San Luis Potosí, Monterrey y Estados Unidos; ya que los de baja ley sólo se transportaron de Pozos a las haciendas de San Luis de la Paz donde fueron beneficiados. Esta vía de Rincón se trazó sobre uno de los antiguos caminos que comunicaron la capital del Guanajuato con Pozos, pasando por San Luis de la Paz. (González, 2004, pp. 516,566 y *El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1).

#### **4.3.2 Otro nuevo ferrocarril llegó a Ciudad Porfirio Díaz por 1904.**

Con el fin de explotar los bosques de la sierra de Jofre, a inicios del nuevo siglo el hacendado Octaviano B. Cabrera obtuvo del gobierno estatal una concesión para construir un ferrocarril de vía portátil que partiera de su hacienda el Boso, pasando por San Luis de la Paz hasta llegar a Ciudad Porfirio Díaz, donde estableció un circuito con algunas de las principales minas que firmaron contrato para ser abastecidas de leña. Desde sus inicios el señor Cabrera contó con un buen número de materiales para iniciar la construcción de la vía. (*El Amigo de la Verdad*, 4/05/1900, p. 3 y *El Tiempo*, 22/12/1900, p. 1).



*Carta Geográfica 10.* Ruta del ferrocarril que comunicó la hacienda del Boso con San Luis de la Paz y Ciudad Porfirio Díaz por 1905. Este transporte abasteció principalmente de leña para el combustible de algunas de las principales minas y sirvió a su regreso para el acarreo de minerales a San Luis de la Paz. (Google Earth Pro, mayo, 2019).

El 11 de agosto de 1900, se aprobaron las bases para la concesión que solicitó el C. Octaviano B. Cabrera, de construir en un plazo de tres años la línea del ferrocarril con su teléfono y telégrafo, partiendo de la hacienda de El Boso, pasando por San Luis de la Paz y llegando Ciudad Porfirio Díaz. (Gobernación, Decreto 61, 11/08/1900).

Esta segunda vía que llegó a Ciudad Porfirio Díaz, conocida como “el tren chico” fue de propiedad estatal, su sistema de funcionamiento fue el llamado “Decauville” y tuvo una extensión de unos 44 km, un tren principalmente de carga, que surtió a la ciudad de maderas para las minas y en su regreso condujo el mineral

a las haciendas de San Luis de la Paz. (González 2004, pp. 84,516 y Orozco, 1921, p. 11).

En las bases del contrato se estableció que el ancho de la vía sería de setenta centímetros; el teléfono debía estar al servicio de la vía, de sus pasajeros y los remitentes de carga; en el tren de pasajeros, quienes viajaran en primera clase pagarían tres centavos, en segunda dos y los niños la mitad de estos; respecto al equipaje los adultos podían llevar hasta 15 kg. Y en el tren de mercancías, se pagaría catorce centavos por tonelada que viajara en primera clase y doce en segunda; además los cadáveres que debían ser trasladados se pondrían junto con las mercancías pagando veinte centavos por cada uno. Los telegramas, además de fecha, dirección y firma, se cobrarían en quince centavos por cada diez palabras, y a partir de ahí, un centavo por palabra. (Gobernación, Decreto 61, 11/08/1900 y Bases del Contrato, 16/06/1900, 15<sup>25</sup>).

Ya en Ciudad Porfirio Díaz, el tren de carga implementó un ramal a la mina de Santa Brígida, con 1,095 m; otro a la mina Angustias con unos 620 m; a la mina de Cinco Señores con 180 m; a la hacienda de Santa Elena, con unos 1,720 m; y un último que corría de las estaciones a la plaza, tenía 660 m. (González, 2004, p. 566).

Las distancias referidas por el señor Pedro González, son expuestas a consideración, ya que la estimación tomando como punto de partida la estación de este ferrocarril o su zona de descarga que estuvo en el patio del barrio de la Vizcaína, justo frente a su capilla, no coincide con las distancias que existe a estas minas. Sin embargo, su aportación fue valiosa para reconstruir las rutas por las minas referidas.

---

<sup>25</sup> Decreto y Contrato sin encuadernar, consultados en el Archivo Municipal de San Luis de la Paz, (agosto de 2018).



*Carta Geográfica 11.* Distribución de las rutas secundarias que tomó el ferrocarril del Boso, comunicando cuatro de las principales compañías mineras en Ciudad Porfirio Díaz que fueron: Santa Brígida, Santa Elena, Angustias y Cinco señores. Tomando como base su Estación y zona de descarga, los ramales que unieron las diferentes compañías, fueron elaborados a consideración del autor, con base en estudio de campo. (Google Earth Pro, mayo, 2019).

Por su parte la Negociación de Santa Brígida, anunció que los viejos hornos de fundición retomarían su actividad una vez que el ferrocarril comenzara a abastecer de combustible y de más herramientas necesarias para instalar un sistema de concentración donde se beneficiarían miles de toneladas de minerales de baja ley que se habían venido rezagando. (*El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Aunque no se sabe con exactitud cuándo llegaron los trenes a Ciudad Porfirio Díaz, estos llegaron tarde y fue hasta la primera década del siglo XX. Con base en ello, por lo menos durante las últimas dos décadas del siglo XIX, las primeras compañías e inversionistas que habían iniciado trabajo en las minas, debieron lidiar con los retardados transportes de los metales y los abastecimientos de materia prima, mecánica y comercial de primera necesidad.

Mientras tanto, los sistemas de beneficio debieron seguir entre la tradición y la modernidad, combinando el antiguo sistema de patio y todo lo que ello implicó, junto a progresos técnicos que se fueron habilitando a lo largo de los años, pero que

no terminaron de consolidarse hasta que efectivamente llegó el ferrocarril, que hizo más ágil el transporte de maquinaria, el acarreo de combustible y minerales.

#### **4.4 Un recuento del progreso y la modernidad porfiriana.**

Al final del Porfiriato, la maquinaria política estaba desgastada, dado que la “reelección” se practicó casi en todos los niveles, una parte de ellos habían perecido en el camino y otros simplemente se añejaban en el poder. En Guanajuato, por ejemplo, de la nutrida lista de gobernadores, destacó por su larga estancia el gobernador Joaquín Obregón González, quien acompañó al régimen por casi dos décadas. (Speckman, 2014, pp. 206-208).

Con respecto a la minería, se ha propuesto que, en los últimos años del Porfiriato existieron dos Méxicos mineros. Uno fue el de las regiones del centro conformado por: Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero y Michoacán reconocidos como viejos reales de minas de origen colonial por su larga producción en la explotación de metales preciosos. Otro México minero fue el de los nuevos minerales de los estados norteros que fueron: Sonora, Baja California, Chihuahua y Coahuila. Muchos de éstos últimos sin antecedentes mineros, surgieron bajo un auge que se debió a la creciente demanda de los nuevos minerales industriales que empezó a demandar principalmente Estados Unidos. Sin embargo, los dos centros se caracterizaron por la presencia predominante de capital extranjero y las innovaciones tecnológicas en sus sistemas productivos. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 92,104).

Entonces, la nueva estructura productiva con capital extranjero quedó como un proyecto de enclave económico y político: en lo económico, se caracterizó por una relativa autonomía que les permitió constituir grandes empresas con capital y tecnología extranjera, además de orientar su producción a los mercados externos, reportando a la economía nacional solamente las divisas y los pagos fiscales; y en lo político, además de autonomía, los capitalistas extranjeros gozaron de un sistema

de dominación que impusieron a la clase obrera en los minerales, utilizando un sistema discriminatorio en el trabajo y controlando las actividades económicas, y en algunos casos hasta la vida civil y política de sus comunidades. (Sariego *et al.*, 1988, p. 16).

Si se aleja el microscopio en tiempo y espacio del México porfiriano hasta nuestros días, se puede considerar que el país fue el “conejillo de indias” o laboratorio de los proyectos norteamericanos que experimentaron la transnacionalización de capitales y empresas que se daría a lo largo del siglo XX en América Latina. (Masón, 2002, citado por Gómez, 2004, p. 143).

En este sentido, Estados Unidos transformó sus pretensiones de invasión al decidir establecerse e invertir en suelos mexicanos, traducidas en un control de mercados, la explotación de recursos y mano de obra barata al servicio de sus intereses. De esta manera se posicionaron en suelos mexicanos desde donde controlaron política y económicamente mediante sus centros de inversión.

La incorporación de los nuevos metales industriales a los mercados internacionales fueron determinantes para darle forma y representación a la economía nacional frente al mundo. También fueron un impulso y seguro a la inversión, por la abundancia de voluminosas cantidades en terreros acumulados y “explotados a medias”, hasta entonces desaprovechados. Esto justificó en buena medida los intereses por reavivar los viejos “reales de minas” que, en su mayoría resultaron ricos en poli metales como fue el caso de Mineral de Pozos.

Por todo lo anterior, podría considerarse al gobierno porfiriano como un árbitro parcial entre la nación que representó y los intereses capitales de quienes aquí invirtieron. Una política que no dista mucho de nuestro tiempo en donde los representantes de México hacen triunfar a las grandes potencias que saben velar por los intereses de sus naciones; en este sentido, el gobierno mexicano ha continuado activamente abriendo las puertas al mundo con sus espacios, mano de obra y todo barato para que los más hábiles triunfen con la fuerza de trabajo y riquezas de México.

A fin de cuentas, el sistema ferroviario, la electrificación y el nuevo proceso de cianuración para beneficiar los metales, fueron los motores del cambio y los elementos clave para una expansión minera que provocó en pocos años “[...] un numeroso proletariado migrante y de lo más heterogéneo en términos de orígenes étnicos y socio-profesionales” (Basurdo, 1975, citado en Sariago *et al.*, 1988, p. 76). Ello teniendo en cuenta que, generalmente coincidieron las principales minas electrificadas con la red de vías férreas. (Coll y Sánchez, 1998, p. 187).

## V. Los días al calor de la bonanza.

Con repique de campana el pueblo se despertaba a las cinco de la mañana, “con el alba los cristianos por las calles transitaban”, las mujeres bajaban enrebozadas con rumbo hacia la Parroquia, fue costumbre de poceños iniciar con pie derecho bendiciendo el nuevo día; y a las seis comenzaba “el tumulto”, entre los mineros que salían del turno de la noche y los relevos del nuevo día. (Cárdenas, 1982, pp. 20,124,512).

Para la hora que salían de misa, el comercio estaba listo en el mercado de arriba, otros tantos comerciaban sobre la calle de salida a las minas, donde no podía faltar “la copita [de mezcal] llamada la mañanita” que servía de puntal para aguantar la jornada de la mina. (Cárdenas, 1982, p. 127).

Ya que había clareado el día, “los pilones” y “los chismes” fueron el agregado en el mercado: la canela, los cerrillos o pequeños piloncillos. (Cárdenas, 1982, pp.128,129). Hoy decimos los poceños, “chico el pueblo grande el chisme” porque de todos se dice, aunque sea lo indispensable, del pilón ya poco se habla y del trueque ni se sabe.

En mayo de 1887, el gobierno del estado autorizó para que Pozos invirtiera \$50 pesos que obtenía de la venta de magueyes de una propiedad que era del Municipio, para la construcción de una fuente que se construía en su nueva plaza. (Decreto 30, Gobernación, 31/05/1887, p. 2. s.c. s.e).



*Imagen 16.* Fuente ubicada en el centro de la plaza de arriba (actualmente plaza Zaragoza), construida en los años de 1887, originalmente la fuente tuvo una garza en su parte más alta, la cual fue donada por una Compañía minera. Con base en lo anterior, se estima que esta plaza de los tejabanos, es de principios de 1880, quedando como una de las primeras obras públicas con que arrancó la bonanza en Pozos, junto con el puente de la Constitución. (Archivo del autor, junio, 2018).

En aquella época, fue común que los extranjeros controlaran los mejores comercios. Los españoles, por ejemplo, llegaron a México a ser mayoritarios en las tiendas de abarrotes, panaderías y las casas de empeños; los alemanes se encargaron del comercio exterior y los franceses de surtir las modas; así, el trabajo quedó para la “gente ordinaria y mal vestida”. Todavía en 1890 un diputado se complació de: “ver dueños a los extranjeros de la alta banca, de los negocios de crédito, de la luz eléctrica, del telégrafo, de las vías férreas y de todo lo que significó la cultura y el adelanto de México”, mientras otros criticaron puntualmente que: “Quien ha progresado en México es el norteamericano, y el extranjero, pero no los hijos de la tierra”. (Prieto citado por González, 1957, pp. 156-160).

En Ciudad Porfirio Díaz, fue costumbre que las elegantes Fábricas de Francia y otros tendajones de prestigio abrieran sus puertas hasta que empezaba a calentar la cobija de los pobres; entonces, el español don Pancho Bueno, “amigo de los mineros”, sin mediar solicitudes aceptó en su Montepío desde prendas hasta escrituras, a cambio de los tostones que ocuparon los pocceños. (Cárdenas, 1982, p. 132). El Montepío estuvo en activo en la plaza de arriba, justo en el costado oeste,

ocupando la mayor parte central de esa cuadra que está demarcada por los tejabanés.



*Imagen 17.* Vestigios de la tienda principal de las Fábricas de Francia en Ciudad Porfirio Díaz. Ubicada sobre la antigua calle Real o calle principal que conecta San Luis-San José, que es la calle Juan Aldama continuación de Hidalgo. Esta construcción data del periodo Porfiriano y se encuentra ubicada justo al lado norte del Diezmo parroquial. (Archivo del autor, julio, 2018).

En las Fábricas de Francia, fue costumbre que los domingos se reunieran los hombres más acomodados de Ciudad Porfirio Díaz: abogados, doctores, boticarios, profesores, gerentes, hacendados, algunos de los “soldados de muy alta graduación” y mineros de buen nombre, ahí tomaban licores importados y fumaban en pipas sus tabacos perfumados; quienes “de todo platicaban, pues eran enciclopedias sin la palabra trabajo”. (Cárdenas, 1982, pp. 186,205).

[Aquellos hombres de clase, por las noches se paseaban en los fines de semana] Afuera, y con la luna, daban vuelta al mercado [actual Plaza Zaragoza]; y con paso reposado, sin zozobras por fortuna, las familias distinguidas del soberbio Mineral. Los esposos natural vigiladas y ceñidas, las llevaban al paseo. En bellas noches de luna, y sin zozobra alguna, se hastiaban de recreo. (Cárdenas, 1982, p. 208).

Por cobrar el diez por ciento, aquel “crédito ladrón” de empeños, fueron odiados otros montepíos con todo y dueños, sin embargo, Pancho Bueno resultó del agrado por unirse a los mineros; sería astucia o nacionalismo criollo, el cuento es que apoyó a los locales, fue un hombre que le gustó el mitote: “¡Que mueran los gachupines!” se le oyó decir, y apoyaba dinero en las fiestas nacionales. (Cárdenas, 1982, pp. 132-133,205).

Otro de los importantes comercios fue la tienda El Vesubio, propiedad del señor Abundio Loyola, esta casa fue construida en 1881 por los señores Andrés y Pedro Ramírez. (Logan 1979, citado en Pérez, 2009, p. 22).



*Imagen 18.* Tienda El Vesubio, ubicada en la esquina noroeste del antiguo jardín “Porfirio Díaz” o plaza de abajo, conocido actualmente como jardín Juárez. Su ornamento principal es a base de cantera. (Archivo del autor, julio, 2018).

Isidro García mejor conocido como “El Gorra Prieta”, fue un bandido solitario que asaltó en los caminos reales de la región, sin embargo, el ludovicense Guerrero Tarquín refirió en sus memorias que aquel hombre después se convirtió en un “honrado comerciante” y llegó a ser dueño de la tienda La Fama, durante la bonanza de las minas de Pozos por 1892. En el plano general realizado el 28 de octubre de 1906, de la parroquia de San Pedro, aparece el nombre de Isidro García, como propietario la esquina noreste, donde está situada la mencionada tienda. (Guerrero, 1988, p. 68; Colmenares, 1978, figura 4-7 y conversación M. Molinero-Ramírez, junio 2018).



*Imagen 19.* Tienda La Fama, ubicada en la calle principal (o antigua calle real), en la esquina noroeste de la parroquia de San Pedro, a su costado norte se encuentra el jardín Juárez, (entonces llamado jardín Porfirio Díaz). Los otros comercios que estuvieron al costado derecho de esta tienda, como parte de la manzana que ocupa la parroquia, aparecen a nombre del señor Francisco Bertadillo, de acuerdo con el plano de 1906. (Colmenares 1978, figura 4-7) (Archivo del autor, julio, 2019).

A medida que se acrecentó y consolidó la minería en Pozos, las necesidades de los medios de transporte y las vías de comunicación se convirtieron en demandas por parte de los nuevos pobladores; por ello, desde principios de 1889 se establecieron agencias postales en Mineral de Pozos y en los municipios de Tierra Blanca, Xichú, Santa Catarina, Atarjea y Los Rodríguez, todas estas dependientes de San Miguel de Allende. (*El Siglo Diez y Nueve*, 20/03/1889, p. 3).

El estado de Guanajuato también contó con cinco líneas telegráficas. Una de estas que comunicó Ciudad Porfirio Díaz fue de procedencia federal y venía desde Querétaro por San José Iturbide y San Luis de la Paz, con rumbo a Santa María del Río donde se conectó con otras. Y en cuanto al servicio nacional de correos, que hasta 1885 contó con una administración general, 53 administraciones principales

(una de estas en Guanajuato), una agencia secundaria estuvo habilitada en la Plaza de Pozos, justo al lado del referido Montepío del señor Quintín Molinero. (García, 1885, p. 52; González, 2004, p. 85 y Orozco, 1921, p. 11).

Además, una de las líneas principales de teléfono que implementó el gobierno del estado, fue la línea que comunicó la capital con Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz y Ciudad Porfirio Díaz, este último comunicado mediante tres líneas particulares a la Jefatura Política y el Hospital, otro de aquélla con San Luis de la Paz y uno más de la mina la Escondida con Cinco Señores. Otras líneas regionales comunicaron Dolores Hidalgo y la hacienda del Rincón; de la estación de Rincón a Lourdes, San Luis de la Paz, Pozos y la hacienda del Boso. (González, 2004, pp. 86-88,516).

En este contexto, a finales del siglo XIX el corresponsal del periódico "*La Patria*", dirigió su nota al director comentando sobre Pozos que: "Entre las poblaciones del Estado de Guanajuato que más han prosperado, figura incuestionablemente en primer término Ciudad Porfirio Díaz" (*La Patria*, 24/03/1899, p. 2).

### **5.1 Fiestas cívicas y religiosas.**

Además de los festejos que se organizaron en torno a las reelecciones del general Porfirio Díaz, las fiestas cívicas más importantes en el país fueron: las del 5 de febrero, 5 de mayo y 16 de septiembre, entre otras; que lucieron acompañadas con los tradicionales repiques, cañonazos, música, dianas y discursos como fue costumbre de la época. De acuerdo con el reglamento del Distrito Federal, para 1903 los juegos permitidos fueron: el ajedrez, el boliche, el billar, el conquián, las carreras de caballos y las peleas de gallos. (González, 1957, pp. 432,700-708).

Para conmemorar tanto los festejos cívicos como religiosos, en la Ciudad de México, los toros también llegaron a ser la diversión en la que el público gastó la mayor cantidad de dinero. Según un diario católico de la época, afirmó que las

corridas de toros fueron un espectáculo bárbaro que dejó a muchas familias en la miseria, ya que los pobres con tal de estar presentes los domingos en la tarde, empeñaban hasta lo que no tenían. (González, 1957, pp. 727-732).

En el caso concreto de Pozos, las corridas no coinciden con las fechas en que se han realizado las principales celebraciones religiosas en honor al Señor de los Trabajos, que desde entonces se festeja a finales del mes de mayo. Sin embargo, esta fiesta religiosa sí coincide con el levantamiento armado de 1914 que por años fue planeado para estas fechas cuando la Ciudad estuvo de fiesta.



*Imagen 20.* Imagen del Señor de los Trabajos de Mineral de Pozos, “santo patrono de los mineros”, expuesto en la parroquia de San Pedro Apóstol. Su construcción, origen y fecha de elaboración no fueron abordados en esta investigación. (Archivo del autor, 2 de junio, 2019).

Esta es la imagen original que se conserva y se ha venerado por lo menos desde la época de estudio. Su cruz fue sustituida hace algunas décadas al igual que su corona; la primera por el desgaste, ya que en varias ocasiones fue sacado en procesión para pedir por las lluvias de temporal y otras enmiendas de sus fieles pobladores; y la segunda fue robada ahí en el altar. La corona original había sido elaborada con los finos metales de las minas de Pozos, y donada por los mineros, quienes posteriormente le iniciaron un gran templo que quedó inconcluso por la borrasca minera. (Conversación M. Molinero-Ramírez, julio de 2018).



*Imagen 21.* Imagen del Señor de los Trabajos acompañado por una multitud de feligreses, sobre una de las calles de Pozos. La fotografía posiblemente es de mediados del siglo XX, sin embargo, la práctica y la devoción ha sido recurrente por lo menos desde la bonanza hasta nuestros días. (Archivo personal de la familia Molinero, julio, 2018).

Al respecto, Pons comentó que fue tal la influencia de los mineros potosinos en Ciudad Porfirio Díaz, que la población local terminó adoptando la imagen

religiosa de *El Señor de los Trabajos* que traían consigo venerando aquellos hombres, y que terminó desplazando a un segundo plano la veneración de San Pedro, quien es el santo patrono. (Pons, 2011, p. 100).

Sin embargo, no se descarta otra postura que propone que desde los primeros años de la conquista, una forma común de trabajo que les heredaron aquellos hombres de “prietas sotanas” los jesuitas, a los hombres de estas tierras, fue la organización por “cuadrillas”, que estuvieron conformadas por grupos que prestaron un servicio en común y que tuvieron como santo patrono al crucifijo que fue bautizado como “El Señor de los Trabajos de las Cuadrillas” (Monografía, 2010, p. 58). Y que, según tradición oral, fue traída desde Filipinas a finales del siglo XVI. Al respecto, es necesario puntualizar que, para la época porfiriana, no se encontró algún registro de que así se le venerara; apareciendo simplemente como El Señor de los Trabajos.

Dicho lo anterior, si es que la imagen fue considerada con ese nombre, cabría la posibilidad de que los mismos religiosos jesuitas no hubiesen permitido que dicha imagen sobrepasara la jerarquía eclesiástica del santo patrono que fue establecida desde su fundación. Sin embargo, contemplando la bonanza de finales del siglo XIX se puede considerar que esta sobrepasó con mucho los auges anteriores que Pozos había tenido desde su fundación. Por ello, y no antes, la memoria colectiva de su población encontró un verdadero motivo de devoción y reconocimiento hacia dicha imagen, un momento en el que coincidieron los intereses y adelantos materiales extranjeros e hicieron resaltar la fe de los poceños frente a esta imagen.

Dicho lo anterior, se le ha conocido al lugar desde épocas anteriores y hasta la fecha, como San Pedro de los Pozos, sin embargo, por lo menos desde la época porfiriana y hasta nuestros días, la veneración de la imagen del Señor de los Trabajos ha sido la más principal y onerosa que la de San Pedro, la primera celebrada a finales del mes de mayo y la segunda sin falta, cada 29 de junio.

Entonces fue costumbre de los poceños detenerse dos veces al día para agradecer al creador: la primera al medio día, mientras mecen la campana se rezaban “divinos oficios”, la segunda también con retoque a las tres de la tarde

recordando la muerte de El Salvador. (Cárdenas, 1982, pp. 141,142). Actualmente la campana ya no toca como marca la liturgia, ahora solamente a la hora de la comida con mensaje y alabanza la radio municipal, es la que nos recuerda que Jesús murió en la Cruz.



*Imagen 22.* Imagen de San Pedro, santo patrono de la parroquia de Mineral de Pozos. (Archivo del autor, 2 de junio, 2019).

Es necesario puntualizar que por lo menos desde la bonanza porfiriana hasta nuestros días, a pesar de que se festeja la imagen de San Pedro como santo patrono parroquial cada 29 de junio, las fiestas en honor al Señor de los Trabajos han sido conmemoradas con mayores festejos y devoción por parte de los lugareños y fieles de otros lugares quienes año con año le visitan con gran fervor.

Por otro lado, respecto a las referidas corridas, ha de considerarse que en esos primeros años las fiestas taurinas de Pozos fueron para el gusto y esparcimiento principalmente de las clases altas que recién habían llegado, ya que la ubicación geográfica de la Plaza de toros coincide con el nuevo cuadro arquitectónico que se erigió al calor de la bonanza, donde vivieron algunos de los principales accionistas y comerciantes que tuvo Ciudad Porfirio Díaz. En aquellos años, el español Quintín Molinero fue uno de los cinco socios dueños de plaza Ponciano Díaz. (Conversación M. Molinero-Ramírez, julio, 2018).



*Imagen 23.* Quintín Molinero llegó de Madrid España a la edad de 22 años, fue un Industrial dueño de una panadería, una jabonería, los baños que estuvieron en la vecindad del arroyo, casi al pie de la antigua Calle Real, y del Monte de Piedad “La Buena Fe” ubicado donde actualmente es el Hotel La Casona Minera; quien con el tiempo terminó siendo dueño de varios terrenos y potreros, que probablemente fueron empeñados por los mineros en aquellos años. Falleció el 12 de enero de 1920. (Archivo personal de la familia Molinero, julio de 2018; entrevista J. Molinero-E. Pons y conversación M. Molinero-Ramírez, julio, 2018).

Por otro lado, en aquellos años la capacidad de divertirse fue mayor, aunque el número de diversiones fue menor comparadas con las de nuestro tiempo, ya que aquellos hombres se entusiasmaban con todo, incluso era regocijo estar presentes en las inauguraciones de las obras materiales. (González, 1957, p. 693).

En Pozos, por ejemplo, fueron tradicionales los “desfiles mineros” en las fiestas nacionales. Las referidas compañías mineras del oriente y del poniente, así lo realizaban: “Año tras año bajaban, en las Fiestas Septembrinas, los operarios de minas en columnas que formaban con todos los minerales, [...] ¡Ahí vienen los mineros! Gritaban en los balcones de potentadas manciones (sic)” (Cárdenas, 1982, p. 326). Dirigiéndose hacia la Plaza principal para conmemorar las fiestas cívicas más importantes, entonces llegaron a estimarse más de ocho mil trabajadores de mina congregados en aquellos tejabanes. (Cárdenas, 1982, pp. 322-337).



*Imagen 24.* Tejabanes del nuevo mercado, actualmente Plaza Zaragoza. Lugar de comercio, esparcimiento, serenatas y reuniones de fiestas cívicas. Respecto al comercio; en el costado sur frente a la casa de los Pons, se vendían las verduras; al oeste del lado del referido “Montepío” se vendía ropa y telas; al este, del lado de la Presidencia, los puestos de comida, las “tradicionales enchiladas mineras”; y en el costado norte, se vendían las jarcias, mantas, mecates y suaderos para los animales. Al fondo se observa el cerro del Águila y el Quijay, los cuales se debían atravesar o rodear por diferentes veredas para llegar a San Luis de la Paz. (Archivo personal del autor y conversación M. Molinero-Ramírez, julio, 2018).

En cuanto a las antiguas ceremonias religiosas, en México se añadieron los bailes, entonces fue común que las celebraciones de la Santa Cruz y los viernes de Dolores se celebraran con más entusiasmo profano que religioso, aquellos días, “más que fiesta religiosa parecía un bombardeo de artillería”, las pulquerías y coheterías quedaban vacías. A estas fiestas religiosas, se sumó la del 12 de octubre se comenzó a celebrar a partir de 1895 en que fue coronada la virgen de

Guadalupe<sup>26</sup>. En este contexto, Guanajuato fue de esas ciudades provincianas amantes de las diversiones cívicas y religiosas; en Pozos luego de la coronación de la virgen se comenzó a erigir el santuario en el barrio de la Vizcaína, como se verá más adelante. (González, 1957, pp. 459-470,709).

Asimismo, el 19 de agosto de 1894, el “progresista Estado de Guanajuato” celebró con vistosos arcos y música el cumpleaños del gobernador Obregón González, al que varios pueblos y ciudades del estado se sumaron al festín, entre ellos, Mineral de Pozos. Al día siguiente planas completas de la prensa dieron detalle sobre las diversas comisiones que viajaron hasta la capital para felicitarle y aplaudirle por su cumpleaños. Este fue un día en el que se aprovechó la ocasión para mostrar la aceptación al gobierno estatal y federal, ovacionando con “entusiastas vivas al Sr. Gobernador y al Sr. Presidente de la República”, ya que según pregonó la prensa, que: “[...] cuando los gobernantes se identifican con los legítimos intereses del pueblo, el pueblo se identifica con su gobernante” (*El Eco Social*, 26/08/1894, p. 4). Según se comentó, que, en menos de un año, se estaba trabajando más de lo que otras administraciones no habían hecho en años.

En Pozos, por ejemplo, a finales de ese año además de realizarse las elecciones municipales, el gobierno estatal autorizó para que el ayuntamiento utilizara los sobrantes de su tesorería para pagar los adeudos de su policía. (Decreto Hacienda 14, 20/10/1894 y Decreto Gobernación 24, 21/11/1894).

Sin embargo, aquel año también se reportó gravemente enfermo el preso Reyes Godínez en la cárcel de Pozos, la prensa informó que ni él ni otros reos enfermos fueron atendidos durante varios días, debido a que el cirujano de cárceles había salido para la Villa de Encarnación. (*El Demócrata*, 23/08/1895, p. 4).

Y en septiembre de 1896, en conmemoración del aniversario de la promulgación de la Independencia Nacional, el gobernador González concedió indultos a una docena de personas en la capital, luego solicitó una licencia para

---

<sup>26</sup> Al calor de la coronación, el obispo de Querétaro, Rafael Camacho García, propuso que todas las diócesis enviaran anualmente una peregrinación a la basílica de Guadalupe, misma que inauguró poniendo el ejemplo ese mismo año. (González, 1957, pp. 459-470).

ausentase del cargo por un mes, quedando como interino el C. Francisco de P. Castañeda. (Decreto Gobernación, 5/09/1896 y Decreto Justicia 110, 25/06/1896).

## **5.2 Primera visita del gobernador a Mineral de Pozos (1897).**

El 10 de febrero de 1897, el gobernador Joaquín Obregón González y su comitiva, iniciaron un recorrido por diversos distritos<sup>27</sup> y poblaciones del estado; después de unos días llegaron en elegantes carruajes hasta Mineral de Pozos donde ya se les esperaba, al día de su llegada, las principales casas, calles y plazas lucieron con banderas, enramadas y faroles, aquel día, su recibimiento se inició con campanas, cohetes y música, y un nutrido banquete que se tenía preparado; ya por la noche, desde el balcón municipal, las autoridades aplaudieron el “monumental desfile” que ofrecieron las principales negociaciones mineras, en el que participaron unos seis mil mineros, quienes con agitadas antorchas y “vivas”, halagaron la nación, el estado y sus representantes; ese día, también se ofrecieron “fuegos corredizos” en la plaza Zaragoza y una serenata en el jardín Porfirio Díaz. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).

Durante los tres días que duró la visita, el gobernador González estuvo hospedado en la hacienda de beneficio La Purísima, frente a la parroquia, propiedad que ha sido de la familia Parkman desde entonces hasta nuestros días. El segundo día, con el mismo fervor, el gobernador salió acompañado de un escuadrón de caballería junto con una multitud de operarios que le acompañó hasta la nueva Casa Municipal, que, para entonces, destacó por su amplia y buena construcción entre las mejoras materiales que se habían implementado en Pozos, obra que inauguró el entonces jefe político, Ignacio Barrera. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).

---

<sup>27</sup> Durante su gira también visitó el Distrito de Ocampo, Ciudad González, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y San Luis de la Paz, en esta última población visitó las modernas haciendas de beneficio: “San José”, “Santa Elena”, y la negociación que estableció ahí Dwight Furness, quien fue cónsul de Estados Unidos en Guanajuato. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).



*Imagen25.* Presidencia Municipal de Mineral de Pozos, inaugurada el 16 de septiembre de 1896. (Archivo del autor, julio, 2019, antes de su remodelación).



*Imagen 26.* Placa de inauguración del Palacio Municipal de Pozos, ubicada sobre el arco de la entrada principal, en la que se lee: "El 16 de septiembre de 1895 se comenzó a construir esta Casa Municipal, terminándose el 16 de septiembre de 1896, siendo jefe político el ciudadano Ignacio Barrera". La placa esculpida en piedra cantera, tiene unos 40 cm de ancho por 60 de largo. (Archivo del autor, marzo de 2019).

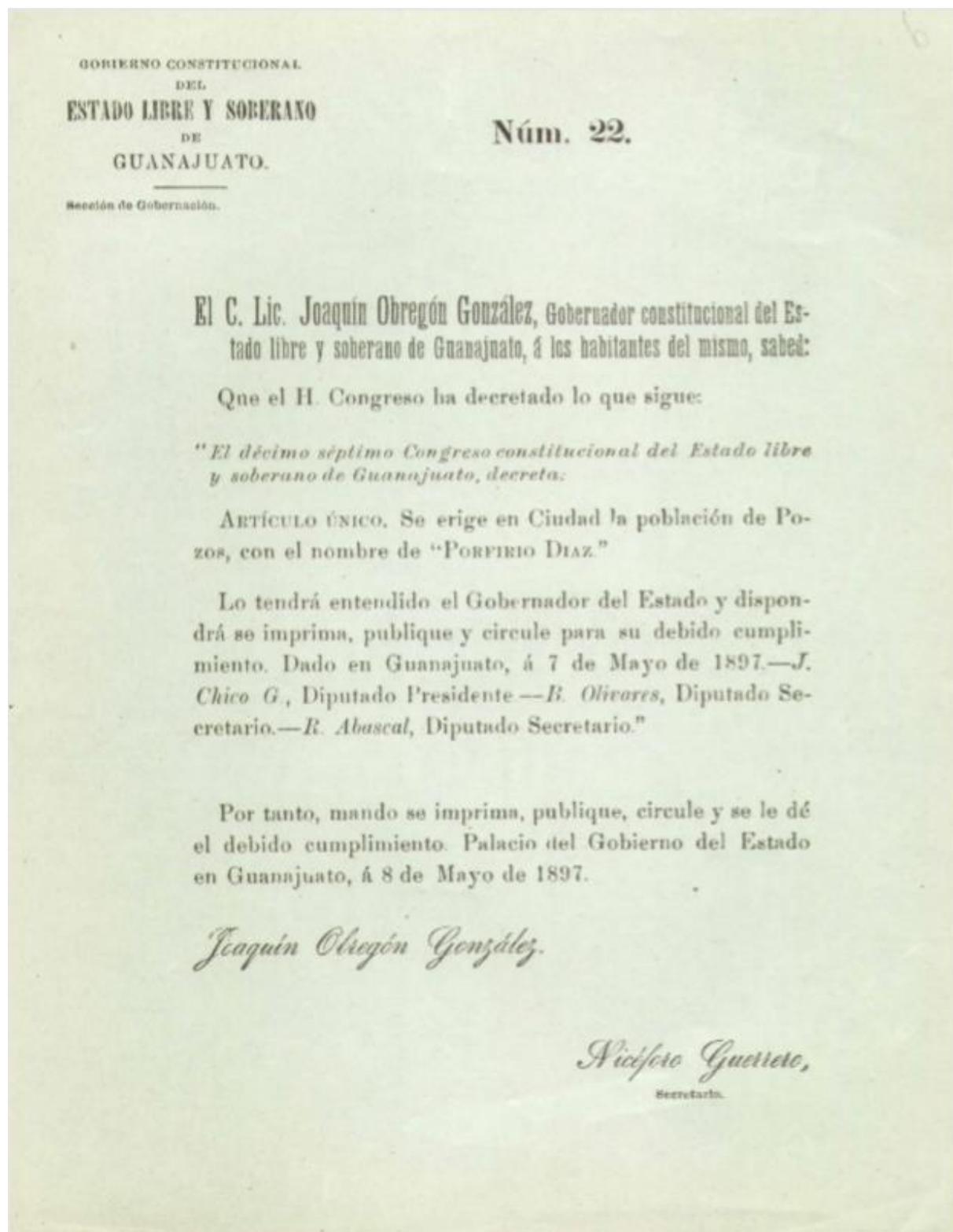
Aquel día, después del banquete que se sirvió en el patio de la recién inaugurada Casa Municipal, el señor Barrera aprovechó un brindis para dar un discurso de reconocimiento y agradecimiento en nombre de la corporación municipal de Pozos hacia el gobernador, donde solicitó también su apoyo “para el desarrollo y progreso de una población naciente” que estaba densamente poblada, consecuencia de la afluencia minera. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).

En respuesta a las peticiones y aclamaciones de los comensales, y en agradecimiento por los festejos y atenciones, el Gobernador expresó su admiración por cómo un pueblo se había levantado a tal grado de prosperidad en tan sólo cuatro años, pues la misma prensa estimó que de unos 3 mil habitantes, el pueblo había crecido en ese poco tiempo a unos 20 mil. Ese día, también aprovechó para enaltecer el orden y la honradez de las oficinas públicas y los funcionarios de Pozos, quienes presentaron un ahorro de seis mil pesos en sus cajas, que para entonces destacó sobre otros municipios de más categoría. Entonces el señor González se pronunció con un buen entusiasmo a favor de la justa petición de sus representantes, proponiendo erigirlo en Ciudad Porfirio Díaz, enfatizando que el progreso, la paz y el desarrollo se debía al jefe de la nación, lo cual reavivó la algarabía de los poceños que se encontraban en el patio de la Casa Municipal. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).

Los trámites de aquella proclama no se hicieron esperar, apenas cuatro meses tardó en decretar el gobierno del estado dicho nombramiento a que se había comprometido el gobernador aquella tarde, en los patios de la recién inaugurada casa Municipal.

El 7 de mayo de 1897, el gobernador Joaquín Obregón González, pronunció el decreto que aprobó el Congreso del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en el que: Se erigía en Ciudad la población de Pozos, con el nombre de “Porfirio Díaz”, separándose de San Luis de la Paz y formando un nuevo Distrito y Municipalidad con los mismos límites que había tenido como Municipio, quedando como cabecera de las municipalidades de San José Iturbide,

Tierra Blanca, Santa Catarina y Atarjea. (Decreto Gobernación 22, 8/05/1897; Decreto 38, 26/10/1897 y González, 2004, p. 518).



*Imagen 27.* El 7 de mayo de 1897, “Se erige en Ciudad la población de Pozos, con el nombre de “Porfirio Díaz”. Archivo Histórico de Guanajuato, Decreto, sección Gobernación. Recuperado de [http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx//bibliotecadigital/decretos/mf/CAJA08/carp\\_073/AH87361](http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx//bibliotecadigital/decretos/mf/CAJA08/carp_073/AH87361). pdf. (octubre, 2018).

En aquellos primeros años de su nombramiento y debido al cambio de nombre de Mineral de Pozos a Ciudad Porfirio Díaz, un sector privilegiado de la nueva ciudad manifestó algunas inconformidades y complicaciones debido a las confusiones que se empezaron a originar en los envíos de correspondencia, debido a que en un inicio se siguieron dirigiendo hasta Ciudad Porfirio Díaz (en Piedras Negras, Coahuila), llegando a su verdadero destino varias semanas después, según informaba la prensa. (*El Contemporáneo*, 27/07/1897, p. 3).

Ello debido a que, desde finales de 1888, la antes villa de Piedras Negras también había sido elevada al rango de ciudad, con el nombre de Ciudad Porfirio Díaz. Según quedó establecido en un Decreto el H. Congreso de Coahuila. (*La Patria*, 12/12/1888, p. 3).

Una vez que Pozos obtuvo el nombramiento, su recién formado ayuntamiento quedó constituido por seis regidores, dos síndicos y un jefe político; también hubo un juez municipal<sup>28</sup>; un receptor de Rentas que estuvo subordinado al administrador principal de San Luis de la Paz; un juez de Registro Civil que dependió de la inspección de San Miguel de Allende; un administrador local de Correos, y el agente del Timbre que estuvo sujeto a la Administración de San Luis de la Paz y a la principal de San Miguel de Allende; y una policía reforzada por un comandante, dos celadores, dos cabos y treinta y cinco gendarmes. Entonces, Ciudad Porfirio Díaz junto con San Luis de la Paz formaron el 17° distrito electoral. (González, 2004, pp. 512-513).

Este nutrido cuerpo político no fue más que una respuesta a la excesiva concentración poblacional que se aglomeró repentinamente en función de las principales zonas mineras. Para entonces, la Constitución de Guanajuato establecía

---

<sup>28</sup> Los jueces de primera instancia del orden común, fueron los encargados de llevar un registro especial de operaciones de minas en los lugares donde no se establecieron oficinas encargadas del registro público de la propiedad y de oficios de hipotecas. (Díaz, 1894, p. 85).

en su artículo 71, que los miembros del ayuntamiento debían saber leer y escribir, y tener por lo menos dos años de residencia en el pueblo. (Constitución, 1861, p. 132).

Finalmente, el nombramiento de Ciudad estuvo vigente hasta el 1 de enero de 1929, en que quedó destituido como municipio Mineral de Pozos y pasó a formar parte nuevamente del municipio de San Luis de la Paz. (Decreto Fomento y Hacienda 4, 10/10/1928)<sup>29</sup>.

Por otro lado, ante tal “orden y honradez”, días antes de la visita del Gobernador, el periódico “*La Patria*” publicó una nota haciendo referencia que los habitantes de Pozos estaban “muy quejosos del actual jefe político [el señor Ignacio Barrera] a quien no pueden soportar ya” (*La Patria*, 7/03/1897, p. 3).

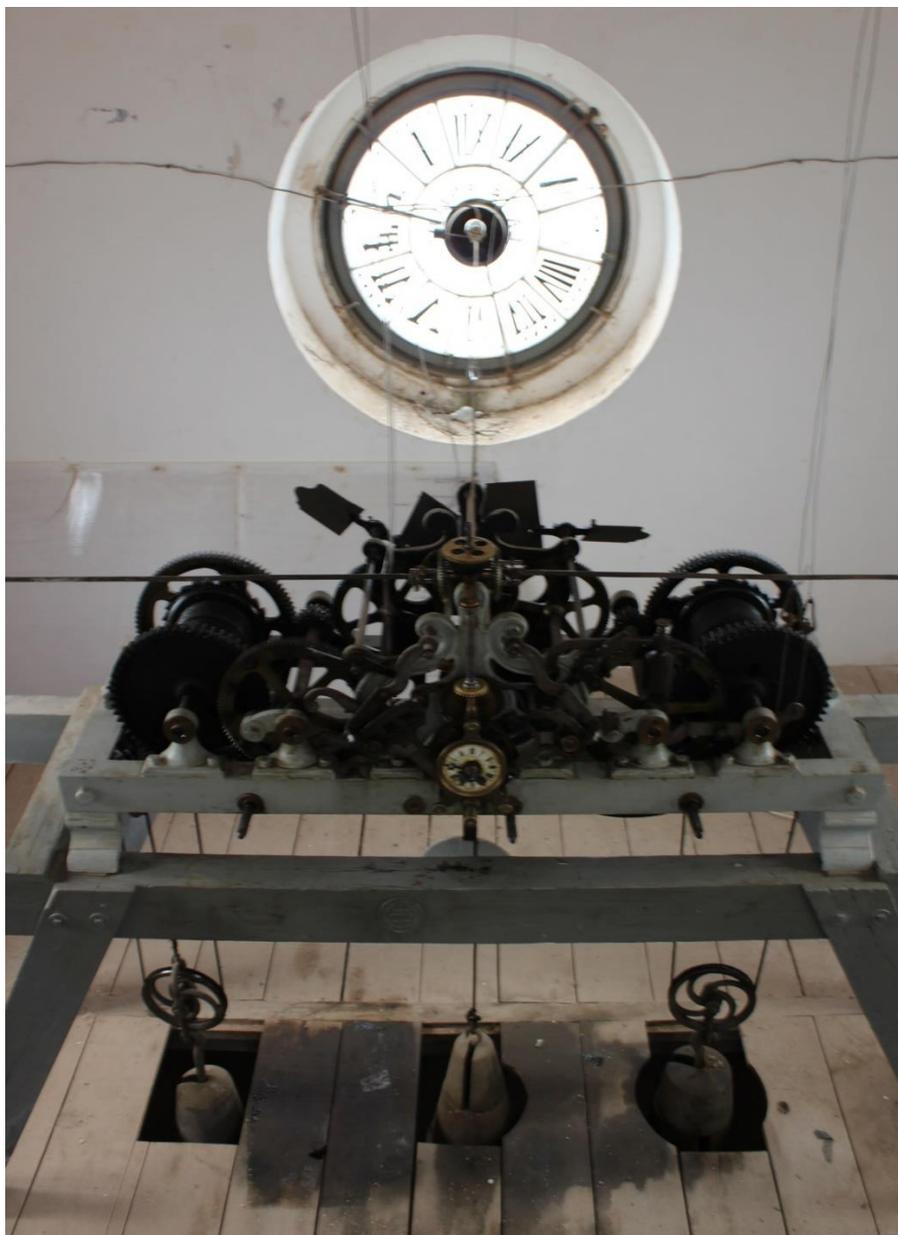
Lo anterior hace suponer que aquel ejército minero que no disfrutó de los banquetes junto al gobernador en la Casa Municipal, debió ser una mayoría que resultó directamente afectada del “buen funcionamiento” de aquella política de ahorro. A lo mucho, se podría suponer que los trabajadores disfrutaron “a su manera”, aquellos días de visita, libres de las largas jornadas de trabajo en la mina; tomando en cuenta que el patio presidencial no es muy grande comparado con la multitud minera que desfilaba, y dado que no se mencionó que el banquete se haya extendido hacia los patios de la nueva plaza, éste debió restringirse a un reducido grupo de la élite local, y no para los miles de mineros que hicieron posible su funcionamiento. Al respecto, el corresponsal de la nota apuntó que: “Esplendido estuvo el banquete de cien cubiertos que el comercio, los particulares y las negociaciones mineras dedicaron al señor Gobernador” (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).

Todavía informó la prensa que, en la última tarde de aquella visita también se aprobaron otras peticiones para que la recién nombrada ciudad: hiciera la compra de un reloj público, el cual fue instalado días después en la fachada del Palacio

---

<sup>29</sup> Este Decreto fue pronunciado por el gobernador Agustín Arroyo a nombre de la XXXII Legislatura Constitucional del Estado.

Municipal; considerado para la época como “un buen reloj de repetición de los más modernos”, con un costo de \$2,440. También se autorizó que se ampliaran las escuelas del gobierno, iniciara la construcción de un rastro y se hiciera un estudio para la introducción del agua potable, obras que fueron emprendidas y concluidas en los siguientes años. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3; *La Patria*, 24/03/1899, p. 2 y Pons, 2011, p. 159).



*Imagen 28.* Antiguo reloj de cuerda de Mineral de Pozos, instalado posiblemente ese mismo año de 1897. Frente principal de la maquinaria en el que se aprecian los péndulos y los cables que controlan las manecillas de los tres costados que contienen la estructura del reloj, y otros cables que dirigen también, las campanas que se

encuentran arriba, en la parte más alta de la Casa Municipal. (Archivo del autor, abril 2019). Fotografías tomadas con el permiso del delegado de Pozos, el maestro Juan Carlos Cantero Núñez.



*Imagen 29. Vista frontal y lateral (sur-este), donde se aprecian dos de los tres relojes. La instalación de esta magnífica maquinaria ocupa casi el total de un cuarto de 5 por 5 m. La maquinaria es probablemente de bronce y su estructura de base es en madera. (Archivo del autor, abril, 2019).*

Este reloj, que aún se conserva, es un buen testimonio de aquella bonanza cuando Pozos fue ciudad, es una joya viva que ha salido bien librada de las quemazones y saqueos que le hicieron en otros tiempos los cristeros a la Casa Municipal, ya que ni la borrasca de los tiempos posteriores ha podido detenerlo, sus alegres campanadas a locales y foráneos, mantiene desde entonces puntualmente informados.

“La Esmeralda” fue la renombrada compañía francesa de relojes que comerció en el país, anunciando: “Relojes para Edificios Públicos, Iglesias, Capillas, Colegios, Hospicios, Haciendas, Fincas de Campo, etc.” (*El País*, 29/09/1908, p. 4). De las nueve sucursales que hubo en Guanajuato, una estuvo en Ciudad Porfirio Díaz donde seguramente fue pedido dicho reloj a la Ciudad de México.



*Imagen 30.* En la parte más alta de la Casa Municipal, se encuentran tres campanas de diferente tamaño, que, unidas a los cables referidos, hacen golpear mediante un mazo que esta ajustado a estas y sincronizado con toda la maquinaria expuesta. En su parte frontal se lee el nombre de la compañía francesa de relojes “La Esmeralda”. (Archivo del autor, abril, 2019).



*Imagen 31.* Logotipo de la tienda de relojes “La Esmeralda”, grabado a relieve sobre la estructura de madera que sirve de base a la maquinaria. Las proporciones del sello son de unos 10 por 10 cm. (Archivo del autor, abril, 2019).

Por otro lado, respecto al agua potable, es necesario comentar que el pueblo por su altura y por ser una región de tierras agrestes y semiáridas como ya se detalló en el capítulo uno, con regularidad ha carecido del líquido vital, por lo que, los escasos manantiales o pozos de agua “buena” o “agua zarca”, en aquellos años resultaron insuficientes, principalmente por su crecimiento demográfico. Entonces el desabasto probablemente fue motivo de muchos pleitos, entre otras tantas cosas que de momento escasearon ante la emergente ebullición de los recién llegados.

Dicha problemática coincidió con que justamente entre los años de 1892 y 1896 la precipitación pluvial disminuyó notablemente, y sus manantiales, pozos públicos y privados de los que se abastecían anteriormente sus tres mil habitantes, bajaron extremadamente sus niveles y otros simplemente se secaron, lo cual ocasionó graves problemas. Reiterando que para 1897, el número de habitantes se estimó en unos veinte mil. (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3 y Pons, 2011, p. 155).

El problema se agravó en 1896 debido a la escasez de las lluvias, incluso el valor de los forrajes tuvo un alza considerable y la producción de la minería entro en un breve detrimento. En consideración, el gobernador emitió un decreto en el que se reducía en un 15% las cantidades que debían pagar las haciendas de beneficio en el estado. (Decreto Hacienda, 10/06/1896).

En aquellas épocas de sequía, era común que incluso a los perros les diera rabia debido a las altas temperaturas y el desabasto generalizado de agua, “[...] la única medida aplicada para prevenir la rabia, consistió en colocar vasijas con agua en la puerta de los comercios a fin de que los perros callejeros apagaran su sed” (González, 1957, p. 107). Incluso, en Pozos los gendarmes se vieron obligados a envenenar los perros callejeros que estuvieron contagiados. (Cárdenas, 1982, pp. 300-301).

Otro problema fue debido a que parte del agua que se extrajo de las minas era utilizada para el riego de las mismas tierras de cultivo de los accionistas o vendida para utilizarse en terrenos igualmente privados, lo cual mantuvo el conflicto entre algunos accionistas, el ayuntamiento y la población. Entre las pocas alternativas que tuvo ésta, fue comprarla a los aguadores y en ocasiones a las

compañías mineras, lo cual resultó insuficiente, incosteable e insalubre para la mayoría. (Pons, 2011, pp. 155-156).

[entonces fue costumbre que:] “A las diez de la mañana, por la loma se veía un aguador que subía con dos botes, con que gana su merecido sustento”, además de los manantiales referidos, el pozo del rancho La Estación,<sup>30</sup> junto con el de Melladito fueron algunos de los puntos de abastecimiento para la gente de Pozos, desde ahí, “Miguel el aguador” junto con otros, se encargaron de comercialarla en el mercado. (Cárdenas, 1982, pp. 133-134,203,212).

El nuevo jefe político, Pedro González, fue quien resolvió parte de esta problemática, gestionando para que el agua extraída de las minas<sup>31</sup> El Dorado, Constancia, Potosina, San Rafael y Ocampo, se recibiera en “grandes atarjeas filtradoras”, para de ahí dirigirla a las principales calles de la población en cañerías de fierro. (González, 2004, p. 511).

Don Pedro González, quien fue reconocido como una “persona muy laboriosa” en Ciudad Porfirio Díaz<sup>32</sup>, además del arreglo de las calles y la construcción del rastro que se había iniciado; bien o mal, dio salida al problema del agua, aprovechando los excesos que inundaban las minas, haciendo una instalación con acueductos, depósito, filtro, hidratantes y tubería de fierro<sup>33</sup>, obras que al final reconocieron y disfrutaron sus habitantes. (*La Patria*, 24/03/1899, p. 2).

---

<sup>30</sup> El manantial a que hace referencia Cárdenas fue con seguridad el pozo que tiene el rancho La Estación, justo al lado norte del pueblo.

<sup>31</sup> Al respecto, desde finales del siglo XVIII, Humboldt notificó en su: *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, que: Una parte de los habitantes de Guanajuato bebían el agua de los lavaderos, y no parecían afectados en su salud. (1966, p. 49).

<sup>32</sup> El político, geógrafo e historiador salmantino fue un reconocido jefe político, que gobernó en su ciudad natal por tres periodos, y posteriormente fue de Purísima, Valle de Santiago, Apaseo, Moroleón, San Francisco del Rincón, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Pozos y San Felipe. (González, 2004, p. 7).

<sup>33</sup> Para entonces en San Luis de la Paz, siendo jefes políticos los señores Emeterio Iturria y después Manuel Sota, se entubó igualmente el agua potable con una tubería que fue traída de Inglaterra. (*La Patria*, 24/03/1899, p. 2).



*Imagen 32.* Acueducto y depósitos de Mineral de Pozos, construidos en 1898, sirvieron para conducir y almacenar el agua que se extrajo de diferentes minas. Ubicado al sur de las escuelas Modelo de Artes y Oficios en Ciudad Porfirio Díaz; su construcción es principalmente a base de piedra caliche. (Archivo del autor, julio de 2018).

Finalmente, la introducción del agua a Ciudad Porfirio Díaz, se hizo en 1898 y tuvo un costo de \$2,500, su instalación contó, además, con veinticinco hidratantes en forma de pirámides cuadrangulares. (Monroy, 2016, p. 53). Estos hidratantes fueron estratégicamente ubicados en las esquinas, calles y plazas principales, con el fin de poder distribuir el agua a toda la población.



*Imagen 33.* Vestigios de uno de los veinticinco hidratantes que se instalaron en las principales calles de Ciudad Porfirio Díaz en 1898. Su altura fue de aproximadamente un metro. Este fue ubicado en la esquina de la calle Juárez con calle Mina. (Archivo del autor, diciembre, 2018).

Al año siguiente el gobernador informó en su discurso de 1899, que:

[...] Ciudad Porfirio Díaz, ese centro riquísimo minero, que crece y se desarrolla tan robusto y vigoroso [...], tiene ya desde hace aún una docena de días el agua potable filtrada y entubada, allí donde no se encontraba ni el agua subterránea sino en las profundas perforaciones de las minas. (Monroy, 2016, p. 53).

Como fue costumbre en las giras del gobernador, además de visitar las cárceles, hospitales y escuelas, en su primera visita a Pozos también atendió la invitación por parte de las compañías mineras para visitar Cinco Señores, Angustias y Santa Brígida. Con ello, los principales dueños y representantes de esas y otras compañías, así como las personas de mayor prestigio, aprovecharon la oportunidad para entregarle personalmente una petición<sup>34</sup> con más de cien firmas solicitando su “independencia de San Luis de la Paz”, además de la implementación de una oficina de telégrafos, una de timbre, “y que la de correos sea de más categoría y reciba y entregue giros postales” (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3). (Pons, 2011, p. 130).

A los pocos días de terminada la gira, la misma prensa notificó que en las diferentes poblaciones que visitó la comitiva oficial del gobernador, “fue recibida por todas las clases sociales con las mayores muestras de satisfacción y respeto” (*El Mundo*, 20/03/1897, p. 3).

En abril del año siguiente, el gobernador argumentó en uno de sus discursos, que el estado de Guanajuato no se quedaba atrás en la marcha progresiva del orden y la seguridad pública, ya que esta es “completa en el vasto y poblado territorio”, donde la policía y fuerzas de seguridad han “perseguido con mano de hierro a los malhechores” (*La Patria*, 7/04/1898, p. 1). Lo anterior se había establecido en el artículo 99 de la Constitución estatal, en el que se señalaba que: “Para la conservación del orden interior del Estado, habrá en todos los pueblos de su distrito una fuerza de guardia Nacional formada con arreglo a las leyes” (Constitución, 1861, p. 137).

---

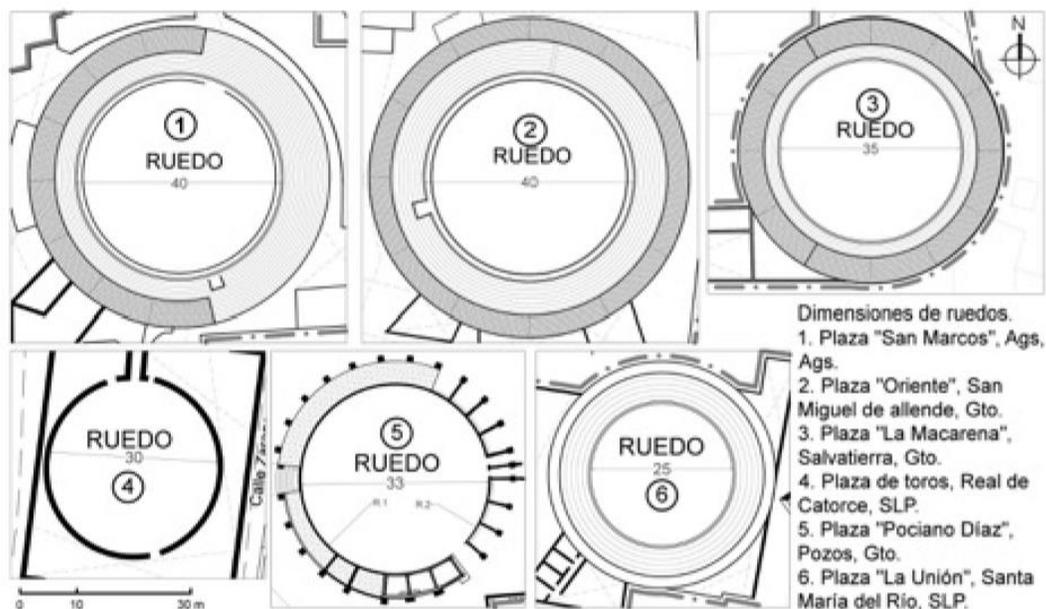
<sup>34</sup> Dicha petición fue entregada por una comisión a cargo de los señores Bear y Devesa de Pozos.

El caso de Mineral de Pozos es relevante, pues mientras su sociedad crecía desordenadamente y se atendían los problemas de primer orden, a finales de aquel siglo también se atendieron dos casos particulares: uno fue el del señor Antonio Lobo administrador del Timbre de Ciudad Porfirio Díaz, quien fue sentenciado a ocho años de prisión por haber falsificado estampillas en gran escala. (*El Tiempo*, 18/08/1898, p. 8). Y el otro, fue caso del abogado y notario público de Pozos, quien fue encarcelado por haber falsificado y firmado una escritura de venta de fincas y terrenos pertenecientes a una señora que tenía once años de haber fallecido, sin embargo, fue denunciado por sus herederos. (*El Correo Español*, 14/04/1899, p. 3).

Al respecto, el artículo 104 de la Constitución estatal, había establecido que todos los funcionarios públicos, desde el Gobernador hasta los demás empleados quedaban como: “[...] responsables por los delitos comunes que cometan durante su cargo, y por los delitos, faltas u omisiones en que incurran en el desempeño de su mismo cargo” (Constitución, 1861, p. 138).

### **5.3 Los toros en Ciudad Porfirio Díaz.**

Respecto a las mencionadas fiestas taurinas, se muestran a continuación algunas de las principales plazas de toros del Bajío que estuvieron activas durante el Porfiriato, (cabe aclarar que Pozos no pertenece a la región del Bajío Guanajuatense, como lo contempla Santamaría en su estudio, sin embargo, se partió de su esquema para explicar la plaza Ponciano Díaz). En esta representación se pueden apreciar las dimensiones de sus ruedos y sus diferentes arquitecturas; entre estos, el ruedo de la plaza Ponciano Díaz de Pozos, ocupa el número 5, como uno de los ruedos más chicos en comparación con la de San Marcos en Aguas Calientes.



*Imagen 34.* Plano arquitectónico de seis plazas de toros. El dibujo de los ruedos fue tomado de la tesis de Maestría en Arquitectura: "Las Plazas de toros del Bajío en la segunda mitad del siglo XIX. Mineral de Pozos, Guanajuato". (Santamaría, 2016, p. 71).

De acuerdo con el dibujo anterior, las plazas enumeradas del uno al seis corresponden a: la de San Marcos en Aguascalientes, con un diámetro de 40 m en su ruedo; Oriente, en San Miguel de Allende Guanajuato, con una estructura diferente, pero con el mismo diámetro en su ruedo; La Macarena en Salvatierra Guanajuato, con 35 m; la de Real de catorce en San Luis Potosí, con 30 m; Ponciano Díaz en Pozos, Guanajuato, 33 m; y, La Unión en Santa María del Río, SLP., con 25 m. Todas con medidas y estructuras diferentes. (Santamaría, 2016, p. 71).

El ruedo de la plaza de toros Ponciano Díaz, contó con un diámetro de 33 m, y una capacidad para mil espectadores. Según la catalogación realizada por el (INAH), esta Plaza fue construida en el año de 1898. (Santamaría, 2016, pp. 71,133,135). Sin embargo, esta investigación ha encontrado que la prensa de la época publicó una corrida un año anterior a esta fecha, y que al parecer no fue la inaugural, como se verá a continuación.



*Imagen 35.* El dibujo del ruedo de la Plaza Ponciano Díaz. Tomado de la tesis de Maestría en Arquitectura: "Las Plazas de toros del Bajío en la segunda mitad del siglo XIX. Mineral de Pozos, Guanajuato". (Santamaría, 2016, p. 85).

De acuerdo con la estructura presentada por Santamaría y el estudio de campo, esta plaza contó con una estructura para al menos tres públicos diferentes. Primero; en la zona de presidencia debieron quedar los jueces, la música y de más personalidades importantes; luego, la zona de terraplén o tendidos de sombra, debió ser una segunda categoría importante, quedando justo de frente a la salida de los toros; y una tercera sección en el tendido de madera, justo arriba de donde estuvieron los toros acorralados, se amontonó una clase pobre que pagó las entradas más accesibles, ello contemplando que las corridas fueron por la tarde cuando el Sol debió quedar en el poniente de frente a esta última sección, por lo que resultó más incómodos e inapreciable.

Asimismo, se sugiere que el “acceso secundario” es reciente, por lo que la puerta de entrada para los animales debió ser por la calle Mariscal, quedando la entrada justo por la esquina sureste de la plaza, por donde aparece descompensada en el plano presentado, y la entrada peatonal conserva su misma ubicación.



Carta Geográfica 12. Ubicación de la Plaza de toros Ponciano Díaz, posicionada a al costado norte del nuevo mercado (actualmente Plaza Zaragoza). Su construcción es a base de piedra caliche y adobe principalmente. (Fuente: Google Earth Pro, mayo, 2019).

La tarde del domingo 30 de enero de 1897, se llevó a cabo en una sensacional corrida de toros en la plaza “Ponciano Díaz”, la fiesta brava se realizó con cuatro toros negros “zainos” traídos de la hacienda de Ortega, los cuales fueron brindados a la autoridad y los tendidos de sombra, quienes junto con la muchedumbre brindaron “muchas palmas y dianas” a las estocadas que hizo la cuadrilla, al final del día también se aplaudió por que los toros de Ortega dieron “buen juego”. (*El Popular*, 7/03/1897, p. 3).

Otra espectacular corrida se realizó el último domingo de septiembre de 1899; aquella tarde debutó con su primera corrida “la valiente matadora madrileña Ignacia Fernández ‘La Guerrita’”, quien junto a los banderilleros que lidiaron cinco

toros bravos traídos de la hacienda de la Noria de Charcas, terminaron ovacionados por parte de un concurrente público. (*El Popular*, 29/09/1899, p. 2).

Como parte de su gira nacional, la Agencia Taurina de México realizó una corrida de toros el domingo 18 de marzo de 1900 en Ciudad Porfirio Díaz, esa ocasión, la cuadrilla estuvo dirigida por los espadas mexicanos “Alberto Zayas y Agustín Velazco” (*El Popular*, 16/03/1900, p. 3).

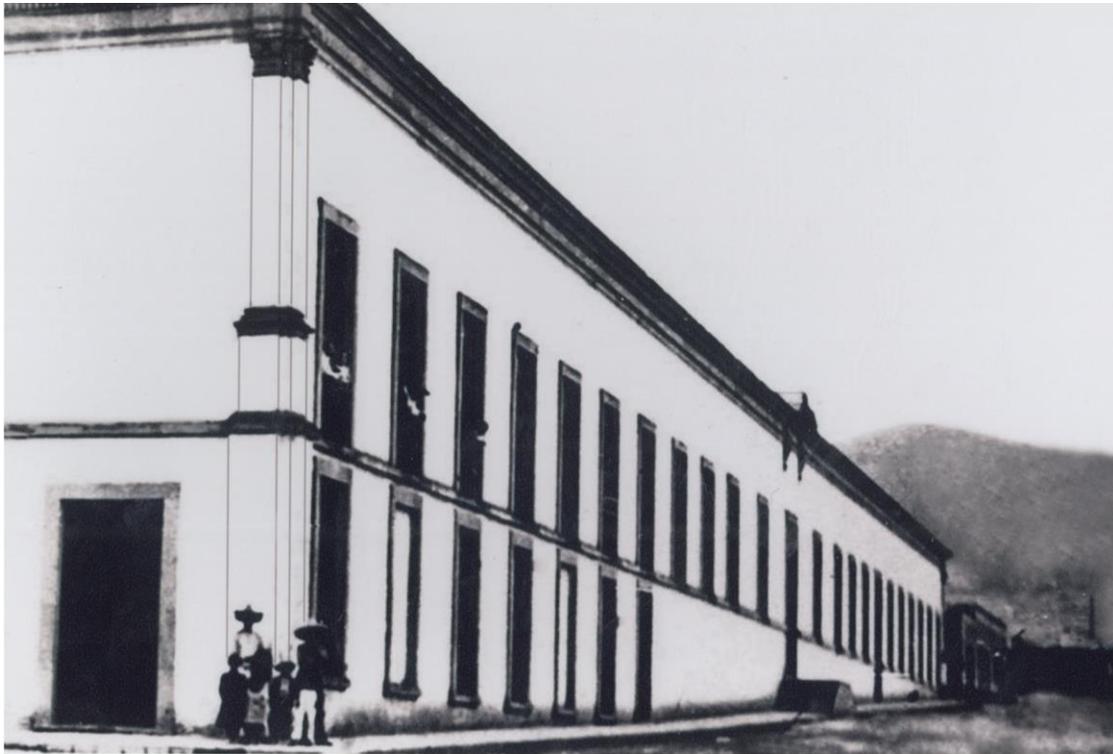
A de considerarse que además de estas notas publicadas por la prensa, debieron hacer frecuentemente otras corridas de mayor o menor importancia, tomando en cuenta que este deporte fue relevante y de los más concurridos que pudo haber en Pozos, por la dimensión de la plaza. Un evento que sirvió como punto de distensión y distracción ante las eminentes cargas de trabajo sobre la sociedad mayoritaria que fueron los mineros.

#### **5.4 Segunda visita del gobernador a Ciudad Porfirio Díaz (1901).**

El día 6 de mayo de 1901,<sup>35</sup> la naciente Ciudad Porfirio Díaz recibió por segunda ocasión al gobernador Obregón González, esta vez se le esperó a primera hora desde la entrada, donde una vez llegado, “no quiso montar la carreta que se le tenía preparada”, prefiriendo llegar a pie entre el gentío y la “cuetera”, hasta el Palacio Municipal, para de ahí partir a la Escuela Modelo, edificio recién inaugurado, que para entonces lució rigurosamente arreglado a los preceptos de higiene y fue considerado como un “magnífico plantel de dimensiones colosales, el más grande de los que el actual gobernante ha levantado durante su gobierno” (*La Patria*, 24/05/1901, p. 2).

---

<sup>35</sup> En su segunda visita, antes de llegar a Ciudad Porfirio Díaz, el gobernador Obregón González, estuvo los días cuatro y cinco en San Luis de la Paz, donde igualmente con celebres festejos, serenatas, corridas de toros y kermés se inauguró el alumbrado eléctrico, allá fue hospedado en la casa del señor Antonio Huerta. (*La Patria*, 24/05/1901, p. 2).



*Imagen 36.* Escuela Modelo de Artes y Oficios en Ciudad Porfirio Díaz. Imagen tomada desde la esquina noreste, (circa 1900). Por su monumental arquitectura, quedó como uno de los edificios más emblemáticos que se construyeron en Pozos durante la bonanza; en la imagen también se puede apreciar un pequeño grupo de personas, entre ellos, niños y otros alumnos que asoman desde los balcones. (Imagen compartida del archivo privado de la familia Molinero. Julio, 2018).

Aquel día, el programa fue lucido por los niños de cuarto año, los alumnos le recibieron con camino de flores y se entonó el glorioso Himno Nacional; Al final, el director agradeció atentamente la visita. Ya luego, todos regresaron al tradicional banquete que se había preparado en el Palacio Municipal. (*La Patria*, 24/05/1901, p. 2).

[Por su parte, el columnista de la prensa resaltó en su informe, que]: hizo muy bien el Jefe Político [Pedro González] con hacer que los niños manifestaran así su cariño al gobernante que tanto ha procurado por el futuro bienestar de la niñez. Así se enseñarán a tributarle homenaje a los hombres públicos que miran por el bien de sus gobernados. (*La Patria*, 24/05/1901, p. 2).

Por su parte, el gobernador enfatizó en su discurso que Ciudad Porfirio Díaz “que está bajo la protección y nombre de hombre célebre”; está llamado a figurar por la riqueza de sus venas metalíferas, entre las principales ciudades del Estado, ya que ha conmovido con su plata y oro a los mercados del mundo. Ya por la tarde, antes

de salir rumbo a la hacienda de la Noria, aprovechó para refutar la teoría del feminismo, aclarando que: “[...] en todos los tiempos la mujer debe ser únicamente la reina del hogar” (*La Patria*, 24/05/1901, p. 2). Ante dicha afirmación, se puede suponer que, para entonces, algunas mujeres habrían estado interesadas en la vida pública y política de Ciudad Porfirio Díaz.

Al momento de su segunda visita, las obras que estuvieron en activo fueron: la remodelación de varias calles de la ciudad, la instalación de un caño y la construcción del rastro que se había autorizado desde la visita anterior. Ya que la construcción de la mencionada Escuela Modelo, el problema del agua y otras obras menores fueron concluidas en el tiempo intermedio de sus dos visitas. (*La Patria*, 24/05/1901, p. 2).

Sin duda, las obras públicas que destacaron en Ciudad Porfirio Díaz fueron: La Casa Municipal y la Escuela de Artes y Oficios, que se erigieron con fondos municipales, la primera siendo jefe auxiliar Ignacio Barrera, y la segunda, cuando fue primer jefe político de distrito Pedro González Gasca. (González, 2004, p. 518). En esos años, el Congreso de Guanajuato autorizó al ayuntamiento para que sus sobrantes de tesorería municipal, se invirtieran en reconstruir la cárcel de hombres que quedaba dentro de la renombrada Casa Municipal. (Decreto Hacienda 33, 31/05/1899).

Hay que considerar que las obras públicas de primera necesidad seguramente fueron impulsadas por las contribuciones de las compañías mineras, ya que, de acuerdo con el reglamento de la Ley Minera de 1892, los concesionarios de minas: debían establecer a los dos años de la fecha de su contrato, una hacienda donde se pudiera beneficiar semanalmente unas cuatrocientas toneladas de minerales o en lugar de ese establecimiento, cualquier otra obra equivalente en valor a juicio de la Secretaría de Fomento. (Díaz, 1894, p. 69). Para estos años, la mayoría de las industrias principales había obtenido una solidez económica considerable, por lo que debió ser factible que destinaran un porcentaje a las obras mencionadas

Por su parte, “*El Minero Mexicano*” anunció que ahí: “No hay en la población, hoteles, ni fondas, ni oficina telegráfica; ni agua potable, [y que] la que se usa proviene del desagüe de las minas. Igualmente, el periódico “*El Trascendental*”<sup>36</sup> de mineral de Pozos, había solicitado que se estableciera ahí una oficina telegráfica, que se reglamentara la prostitución, la mendicidad, las profesiones y la servidumbre. (*El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 1 y *El Monitor Republicano*, 2/11/1895, p. 3). Esta petición en particular, deja ver una aglomerada población desordenada que entró en una crisis identitaria y de adaptación, unos años en los que la sociedad se estaba reacomodando ante los diferentes cambios y carencias que no terminaban de reorganizarse.

### **5.5 El sueño de la educación: un tema de mucho ruido y pocas nueces.**

El presidente Porfirio Díaz heredó de la ley juarista sobre la instrucción pública de 1867, que la educación debía ser laica, gratuita y obligatoria; entonces la mayoría de los educadores pensaba que a través de la educación se podría llegar a ser un país moderno y democrático<sup>37</sup>. Por su parte Díaz pensaba que, si todos los mexicanos aprendían lo mismo se acentuaría su idea de pertenecer a México, por ello, se consideró que la educación era el vínculo para “desindianizar”, civilizar y blanquear culturalmente a la población. (Bazant, 2000, pp. 16-20 y Gómez, 2013, p. 41).

En la década de 1880, se llevaron a cabo cuatro importantes congresos nacionales sobre la cruzada educativa, en los cuales se estableció que la primaria se cursaría de los seis a los doce años de edad y que la enseñanza de la lectura y

---

<sup>36</sup> Todas las notas referidas sobre el periódico que *El Trascendental* de mineral de Pozos, fueron citadas por otros periódicos estatales o nacionales que compartieron sus noticias; es posible que este no haya prosperado o hayan sido escasas sus publicaciones, ya que tampoco se encontraron registros en el acervo de la (HNDM.), ni en el catálogo hemerográfico del Archivo del Estado de Guanajuato.

<sup>37</sup> A pesar de que la capital de la República fue el centro cultural que sirvió como ejemplo al resto de la nación, en la práctica, cada estado adoptó sus planes educativos según sus recursos económicos y prioridades regionales. (Bazant, 2000, p. 16).

escritura se haría simultánea mediante pequeños libros llamados “silabarios”, ya que anteriormente se había enseñado primero a leer y luego a escribir. (Bazant, 2000, pp. 20-60).

En aquellos años, el presupuesto para la escuela primaria de Pozos, en 1884, fue de \$300 para el director, \$360 para los ayudantes y \$72 para los porteros, hasta ese año, hubo en Guanajuato 321 escuelas. Ya que para 1885, en el país sólo existieron tres Escuelas de Artes y Oficios para hombres y mujeres, entre las que no se contó la de Pozos, ya que ésta quedó inaugurada por 1899. (Decreto, Instrucción Pública, s.c. s.e. y García, 1885, pp. 93,98).

Entonces los nuevos “silabarios” propuestos por el pedagogo alemán Enrique Rébsamen, fueron publicados por primera vez en 1889, y llegaron a ser el método más popular para enseñar a leer y escribir, experimentados por primera vez en México en la Escuela Modelo de Orizaba, posteriormente, fueron adoptados por el gobierno para sus escuelas diurnas y nocturnas de todo el país. A raíz de estos esfuerzos, Rébsamen estimó que en la década de 1890 a 1900, se produjeron en el país más libros de lectura que en los tres siglos anteriores. (Bazant, 2000, pp. 54-55).



*Imagen 37. Método de lecto-escritura de Enrique Rébsamen. Pieza original tomada del Museo de Sitio de Pozos, ubicado en la Escuela Modelo de Artes y Oficios. (Archivo del autor, marzo, 2019).*

Uno de los objetivos principales que fijaron los educadores de la época, consistió en educar a los niños para una vida de trabajo con la finalidad de promover la paz y el progreso nacional, y aunque anteriormente las labores manuales fueron exclusivas para las niñas, a partir de los mencionados congresos de instrucción, se acordó que también ellos debían aprender algún oficio. (Bazant, 2000, p. 73).

El sistema de Escuelas de Artes y Oficios [impartió] las materias de: Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Dibujo natural, lineal, de máquinas y de ornato, Modelado y talla en madera, Gramática castellana, Geografía, Escritura, Física y nociones de mecánica, Química general e industrial, Alfarería, Cantería, Carpintería, Herrería, Tornería, Tipografía, Litografía, Fotografía, Galvanoplastia [sic], Música e idiomas Francés (sic) e Inglés. (García, 1885, pp. 96-97).

Entonces, el número de alumnos de estas escuelas osciló entre 50 y 200; en ellas se buscó que, bajo el nuevo modelo, los niños despertaran más el amor a un oficio que a una profesión, tomando como ejemplo el modelo francés que tuvo por objetivo ocuparse de los obreros e instruir al pueblo. Por ello, en México se admitió que los adultos que trabajaban durante el día pudieran asistir a las escuelas nocturnas, instruyéndose bajo un solo libro de lectoescritura que contenía las “[...] nociones de aplicación práctica y de verdadera utilidad inmediata” (Bazant, 2000, p. 108). (Bazant, 2000, pp. 73-117).

En Guanajuato, entre los notables adelantos de que presumían los discursos del gobernador González, la Instrucción Pública ocupó un lugar especial, según argumentó: “[...] el pueblo necesita instruirse para que conozca sus derechos y obligaciones, tenga conciencia de su vida política y sepa gobernarse” (*La Patria*, 22/08/1901, p. 1). Sin embargo, a pesar de que las edades más recurrentes de asistencia a la escuela fueron entre los 6 y 12 años, ya en los grados más avanzados, el número de escuelas y de alumnos en secundarias, preparatorias y profesionales se reducía drásticamente. (Secretaría de Economía, 1956, p. 56).

Lo anterior nos habla de un alto número de deserción en la comunidad juvenil, pues a pesar de que el presupuesto económico destinado por parte de la Federación para el ramo de la educación, se multiplicó drásticamente de \$605 945 pesos en 1877, a \$6 970 057 para 1910, distribuido entre los distintos grados de instrucción; los problemas estuvieron en otro lugar, pues los alumnos simplemente no llegaron. (Secretaría de Economía, 1956, pp. 37-38).

Al respecto, el artículo 102 de la Constitución estatal, había establecido que: “En todos los pueblos del estado se establecerán escuelas de primeras letras; y en aquellos en que fuere posible, se fundarán toda clase de establecimientos, para proporcionar la instrucción pública en las ciencias y en las artes útiles al Estado” (Constitución, 1861, p. 138).

Entonces, el nuevo sistema educativo se implementó en Guanajuato mediante 16 Escuelas Modelo, de estas las más principales por estar habilitadas para niños y niñas fueron: la de Guanajuato, León, Celaya, Salamanca, Silao, Santa

Cruz (hoy Juventino Rosas), Acámbaro, Irapuato, Salvatierra y Ciudad Porfirio Díaz. Esta última destacó por su moderna “ciencia pedagógica”, ya que según informó la prensa, para 1899 recién inaugurada, estuvo inmediatamente dotada de profesores, un mobiliario moderno, condiciones higiénicas y fue de mayor dimensión que la de Salamanca, aunque estuvieron bajo el mismo plano. (*La Patria*, 24/03/1899, p. 2; *La Patria*, 22/08/1901, p. 1 y González, 2004, p. 72).

Por su parte el señor Pedro González, quien fue jefe político de Ciudad Porfirio Díaz en aquellos años y el responsable de llevar a cabo esta obra, a su término comentó que ésta lució como:

Un suntuoso, amplísimo edificio, construido especialmente para las escuelas del sistema objetivo, contiene las de ambos sexos, cada una con suficiente personal docente, con mobiliarios apropiados y con los útiles que el sistema requiere, expensado sólo por el Ayuntamiento. (González, 2004, p. 513).



*Imagen 38.* Imagen actual de la Escuela Modelo de Artes y Oficios de Mineral de Pozos, luego de su remodelación en 2017. Actualmente se ha promovido como un espacio de “recreación artístico y cultural” poco habilitado y concurrido por los poceños. En la esquina sureste quedó habilitado un pequeño Museo de Sitio que explica el antiguo modelo educativo “Rébsamen” y la historia del edificio. (Archivo personal del autor, diciembre de 2018).

Por su parte el Estado “[...]motivó a los particulares, ofreciéndoles útiles o textos escolares, para que abrieran planteles educativos siempre y cuando se sujetaran a las normas y programas establecidos por el gobierno” (Bazant, 2000, p. 87). Dicho lo anterior, podría contemplarse que los espacios particulares donde se llegó a impartir la educación privada, fueron exclusivos y reducidos a las familias de mejor reputación, quienes en el último de los casos acudieron a la enseñanza de las artes y poco se ocuparon de especializarse en los oficios que aquellas ofrecieron, ya que, en el sistema que implantó el gobierno fue común que en un mismo salón acudieran de todas las clases sociales, aunque hombres y mujeres por separado. Por ello, “Las escuelas privadas, laicas o religiosas, fueron, en general, cualitativa y cuantitativamente inferiores a las oficiales”. (Bazant, 2000, p. 269).

El caso de la ‘señora’ Juanita Molinero una mujer mestiza que nació con la bonanza en 1902, fue una niña que perteneció a una de las familias de abolengo que hubo en Ciudad Porfirio Díaz, pues, aunque su madre la señora María Covarrubias Coronilla fue una mujer ñahñu “completamente indígena”; fue hija de padre español, el referido señor Quintín Molinero. (Entrevista Pons-Molinero, circa 1985).<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> La entrevista fue realizada y transcrita por la etnólogo-historiadora Apuleya Pons Álvarez, y fotocopiada del archivo privado de la familia Molinero, autorizada para este trabajo por la señora Irene Molinero.



*Imagen 39.* Señora María Coronilla Covarrubias, segundo matrimonio del señor Quintín Molinero. Fue una mujer indígena que llegó a Pozos, originaria de la Hacienda de Jesús. (Entrevista J. Molinero-E. Pons en el Archivo privado de la familia Molinero y conversación M. Molinero-Ramírez, julio de 2018).

IMMIGRANT IDENTIFICATION CARD	
UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR	
Molinero Covarrubias	SURNAME
Juana	GIVEN NAME
Mexico	COUNTRY OF BIRTH
October 20, 1902	DATE OF BIRTH
Mexican	NATIONALITY
Brown	COLOR OF EYES
	PORT OF ARRIVAL
	STEAMSHIP
	DATE ADMITTED
	STATUS OF ADMISSION
IMMIGRANT'S SIGNATURE	
ORIGINAL	IMMIGRANT INSPECTOR

*Imagen 40.* Juana Molinero Covarrubias, a la edad de 27 años, hija Quintín Molinero y María Covarrubias. Nació el 20 de octubre de 1902, en la antigua "garita" esquina de la calle Ocampo, a una cuadra de la Parroquia. Visa norteamericana expedida el 8 de abril de 1929. (Entrevista J. Molinero-E. Pons en el Archivo privado de la familia Molinero y conversación M. Molinero-Ramírez, julio, 2018).

En los primeros años de su formación, por 1912, Juanita asistió por dos años al Colegio Franciscano de San Luis de la Paz, posteriormente a consecuencia del levantamiento armado en Pozos, estuvo viviendo con su padre en San Felipe y San Miguel de Allende, donde aprendió algunas manualidades, y fue por 1920, cuando retomó su formación en el curato con el sacerdote Enrique Contreras, quien había fundado una academia como con cuarenta “muchachas”: “yo lo que aprendía después iba y lo enseñaba, pero no era una enseñanza de primero, segundo y así seguido, no, nos iban instruyendo nada más, de todas maneras eran cosas muy buenas [...] Yo empecé a pintar aquí cuando pintaron la iglesia, con un pintor que se llamaba Calderón, él pintó, y fue el primero que me dio clases” (Entrevista Pons-Molinero, circa 1985).



*Imagen 41.* Juana Molinero a la edad de 25 años, y su moderno Ford, “primer mujer que manejó en Pozos”. “[...] aprendí [a manejar] en 1924. (Entrevista J. Molinero-E. Pons en el Archivo privado de la familia Molinero y conversación M. Molinero-Ramírez, julio, 2018).

El testimonio de la señora Juanita Molinero es interesante, ya que permite suponer que no todos los niños de las familias acomodadas, asistieron a la renombrada Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Porfirio Díaz. Respecto a su

funcionamiento y estabilidad, que debió ir con los tiempos revolucionarios de 1914<sup>39</sup>, con lo cual se puede estimar que su funcionamiento en activo y, si es que fueron estables y concurridas, información que omitió el señor Pedro González en su informe, duró a lo mucho, quince años.

Por otro parte, en 1901 la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública propuso que se cambiara la instrucción primaria por una educación donde además de aprender a “leer y escribir”, el niño supiera “pensar y sentir”. Hombres de letras de la época como Justo Sierra, consideraron que la educación era el vínculo para crear una conciencia nacional, ya que de los catorce millones de mexicanos que se estimaron para 1902, nueve no tenían conciencia de pertenecer a una nación, refiriéndose principalmente a los indígenas. (Bazant, 2000, pp. 35-36).

En resumidas cuentas, de acuerdo con los censos de la época, a pesar de que un ochenta por ciento de la población mexicana hablaba el español, se criticaba que todavía a inicios del siglo XX los indios lo siguieran hablando con formas de los siglos XVI y XVII como prueba de que “no habían evolucionado desde entonces”. Pues a pesar de los importantes congresos nacionales pedagógicos y sus preocupaciones por equilibrar la enseñanza primaria en todo el país, el proyecto educativo se concentró en las zonas urbanas y todavía en éstas, no tuvo el éxito esperado. De una educación que se anunció obligatoria y el aprender, un derecho, para 1895 solamente un 14% de la población sabía leer y escribir, y para 1910 subió a un 20 por ciento; sin embargo, en Guanajuato el alfabetismo con trabajos ascendió de 9 a 14% en aquellos años<sup>40</sup>. (Bazant, 2000, pp. 84-85; Agustín citado por González, 1957, pp. 529-546 y Speckman, 2014, pp. 223-224).

---

<sup>39</sup> Para aclarar este capítulo de la historia en Pozos, consúltese la tesis de Apuleya Pons Álvarez titulada “Pozos 1914”, y las memorias de la señora María de la Luz Álvarez Olguín tituladas: “Ventanas del tiempo: Juana Gallo y la Revolución Mineral de Pozos, Guanajuato” y “Juana Gallo J. Encarnación Olguín, el ideólogo volver al pasado es aprender a vivir el presente”, estas últimas en la Biblioteca Municipal de San Luis de la Paz.

<sup>40</sup> También se comparte la otra postura que señala que, en los estados del centro, entre los que se ubica Guanajuato, tuvieron un índice de alfabetización por arriba del promedio, en parte por la alta concentración demográfica, ya que en esta región vivió una tercera parte de los mexicanos, pero también porque la gran mayoría de las escuelas pasaron de los gobiernos municipales a los estatales, quienes les brindaron más y mejores recursos. (Bazant, 2000, pp. 84-85).

[Por su parte el distinguido político e historiador don Pedro González, refirió que]: [...] llama la atención que a las escuelas públicas de la ciudad [en San Luis de la Paz] sólo asistan 135 niños y 133 niñas, menos del 1% de la población en edad escolar. (González, 2004, p. 564).

Igualmente llama la atención que en su amplio estudio *Geografía local del estado de Guanajuato*, no haya puntualizado sobre la asistencia o ausencia del alumnado en Ciudad Porfirio Díaz, donde estuvo como jefe político y fue el encargado principal de esta obra educativa, como si lo hizo notoriamente con los municipios aledaños.

[Por lo que respecta a San José Iturbide, comentó que]: Concurren a las tres escuelas de la municipalidad, 195 niños y 232 niñas, y dejan de asistir 2 439 de los primeros y 1 931 de las segundas. Siendo los habitantes 19 346, va a la escuela 2.25%, en lugar del 22.69% que debería concurrir. (González, 2004, p. 528).

El señor González fue el más indicado para reportar la aceptación y participación activa de la sociedad joven a esta nueva Escuela de Artes y Oficios, por ello, su omisión es interpretada aquí, como una evidente falta de asistencia. Asimismo, es de suponer que esta obra colosal de Ciudad Porfirio Díaz fue realizada con las contribuciones de algunas de las principales empresas mineras, mismas que lo hicieron a manera de remuneración con el ayuntamiento y gobierno sobre las jugosas ganancias que venían obteniendo, sin procurar realmente que tuviera un impacto positivo en las nuevas generaciones.

En conclusión, respecto al progreso educativo para quienes aprendieron a leer y escribir entre 1895, 1900 y 1910, en México: se valoró en un porcentaje de 11.86, 14.70 y 17.12% para el caso de los hombres; 7.95, 9.69 y 11.90% para las mujeres. Y para los hombres que sólo aprendieron a leer descendió de 3.67 a 2.43 y 2.69%; y de 4.23 a 3.25 y 3.73% para el caso de las mujeres. (Secretaría de Economía, 1956, p. 123).

Por otra parte, respecto a los ingenieros que fue de las profesiones con mayor demanda durante el Porfiriato, estos padecieron fuertes carencias, pues a pesar de los apoyos que las escuelas de ingeniería recibían del mismo presidente, al final, quedaban fuera de los planes de la política económica, pues las mismas autoridades aseguraban, a excepción de los ingenieros que se formaban en

Guanajuato: que las compañías extranjeras con todo y sus ingenieros eran más competentes. Desde la construcción de vías, puertos, canales, la explotación de la minería, el desarrollo del telégrafo, la electricidad, hasta los drenajes y otras obras, los extranjeros fueron los principales responsables de cambiarle el semblante “moderno” al país, a pesar de que ellos mismos admiraban y reconocían el talento que había en los ingenieros mexicanos, estos sólo fueron ocupados para trabajos secundarios junto con los obreros. (Bazant, 2000, pp. 241-242).

Al final del Porfiriato, en el plano educativo “Los medios utilizados no justificaron los fines alcanzados para disfrutar el sueño de todo país civilizado y moderno” (Bazant, 2000, p. 271). La educación avanzó muy poco en el porcentaje de alfabetización, debido a que en la época se dio claramente prioridad a una élite ilustrada sobre una mayoría iletrada. Sin embargo, aquellos esmerados esfuerzos fueron las bases para la educación nacional de las siguientes décadas. Todavía en nuestros días, el anhelo de alfabetizar a toda la nación mediante una democracia educativa sigue siendo un sueño político muy avanzado en las leyes y distanciado de la realidad, quedando el alto índice de escuelas multigrado como prueba de ello.

### **5.6 Visita del presidente Porfirio Díaz a la capital guanajuatense (1903).**

“Las fiestas presidenciales en Guanajuato”, así se anunció en la prensa la visita que hizo el presidente Porfirio Díaz a la capital de Guanajuato el 25 de octubre de 1903: “En estos momentos la ciudad se encuentra engalanada por completo y el entusiasmo es general en todos sus habitantes para recibir dignamente al presidente de los Estados Unidos Mexicanos” (*El Popular*, 27/10/1903, p. 1).

Ante tan conmemorativa visita, se preparó un programa especial y la inauguración de distintas obras públicas, entre las que destacó el histórico Teatro Juárez. A la noche siguiente, como parte de las veladas musicales de recibimiento

y fiesta, la banda militar “Obregón González” ofreció una serenata<sup>41</sup> frente a la parroquia de la ciudad, en su programa destacó con notable precisión la marcha “Convención Nacional,” que fue de la autoría del señor José de la Luz Badillo, músico y compositor vecino de Ciudad Porfirio Díaz. Al respecto se comentó que: “Esta marcha tiene combinados con los contracantos, todos los toques militares de ordenanza, produciendo un efecto admirable. Fue muy aplaudida” (*El Popular*, 27/10/1903, p. 1).

Como parte de la comisión que se ocupó del alojamiento del gabinete presidencial y demás invitados, figuraron los hermanos Fernando y Pablo Parkman, entre otros. Pero, el invitado especial y familia fueron alojados en la casa del gobernador González. (*El Popular*, 27/10/1903, p. 1).

La familia Parkman mantuvo estrecha relación con el presidente Porfirio Díaz y los gobiernos del estado en Guanajuato. (Monroy, 2016, pp. 43,44). Ha de destacarse la presencia de esta familia por tener una presencia determinante en la minería de Pozos y la capital del estado, desde los primeros años del Porfiriato, hasta los últimos años mineros por la década de 1940, como ya se expuso

Es necesario destacar que la historia de la familia Parkman comenzó con la llegada del señor Samuel Pablo Parkman, un minero estadounidense que llegó a Guanajuato en 1832 y falleció en 1873; ahí se casó con Antonia Vega en 1835, una mujer propietaria y financiera de empresas mineras. Tuvieron nueve hijos: Franco, Felipe, Juan Ignacio, Margarita, Adelaida, Francisca, Luz, Luisa y Samuel, estos últimos dos murieron de niños. Al fallecer su padre, los hijos mayores, Franco y Felipe Parkman y su madre participaron en la reactivación de las minas de Pozos, posteriormente crearon la Negociación Minera de Pozos, el 25 de marzo de 1898. (Pons, 2011, pp. 93-96 y Monroy, 2016, p. 58).

---

<sup>41</sup> Cabe destacar que, para la época y el lugar de estudio, tanto en mineral de Pozos como su referida capital, al hablar de “serenatas” se hace referencia a un grupo de música de viento y percusión principalmente, y no como agrupación de mariachi, como se pudiera entender desde nuestro tiempo. Aunque algún tipo de música como los sones, huapangos y rancheras a que hace referencia Cárdenas, debieron ser agrupaciones de cuatro músicos del estilo arribeño con músicos de jarana y violín.

Asimismo, el ingeniero en minas Abraham Cruz, quien vivió en San Luis de la Paz, estuvo casado con Margarita Parkman y fue propietario de minas, administrador y representante de accionistas, invirtió en la ciudad de Guanajuato, Xichú y Aguas Calientes, y participó en la vida política de Ciudad Porfirio Díaz, y trabajó en 19 de sus minas. (Pons, 2011, p. 95).

### **5.7 Breve recuento demográfico: cuántos eran en el Porfiriato.**

El registro civil fue una de las instancias que se fortalecieron durante el Porfiriato a raíz de las leyes de Reforma de mediados del siglo XIX, este nuevo organismo en principio despertó una “desconfianza general”, debido a “la incultura y apatía de extensos sectores populares”, ante ello, parecieron ignorados los beneficios que esta nueva instancia quería aportar. Aunque, para 1890, el registro civil ya había progresado en su funcionamiento, y el acta de nacimiento, por ejemplo, quedaba como indispensable para la inscripción de los niños en las escuelas y a pesar de que en algunos estados fue gratuita, hubo un rechazo general en su aceptación. (González, 1957, p. 12).

Asimismo, se conformó la Dirección General de Estadística<sup>42</sup> en 1882, la cual tuvo como tarea compilar, clasificar y publicar mediante estudios estadísticos: el territorio, la agricultura, la industria, la minería, la instrucción pública, la justicia, el comercio, la navegación, los impuestos y la población, en ésta última los habitantes del país debían quedar clasificados por sexos, edades, nacionalidades, profesiones, oficios y grado de instrucción. (González, 1957, pp. 4-5).

En su reglamento se estableció que los ministros de cualquier culto debían informar mensualmente el número de nacimientos, defunciones y matrimonios que intervenían. Para entonces, sólo algunos estados habían acordado considerar como requisito previo de las ceremonias religiosas la presentación de los documentos civiles. (González, 1957, pp. 14-15).

---

<sup>42</sup> En adelante: DGE.

Para 1888, después de varios ensayos, capacitaciones y el apoyo del gobierno federal; la nueva dirección registró en el conteo de población casi once millones y medio de mexicanos, sin contar a muchos que por “ignorancia y temor” no se dejaron empadronar. Dos décadas después, en el censo del Centenario de 1910, con dos años de preparación y apoyados por el clero, funcionarios civiles, directores de periódicos, agrupaciones sociales y militares, se contabilizaron poco más de quince millones de habitantes en toda la nación. Sin embargo, la impresión general en los censos fue que registraron un número mucho menor que el verdadero. (González, 1957, pp. 7-10).

Estos nuevos recuentos permitieron también calcular que el incremento nacional de la población entre 1810 a 1910, había ascendido de unos seis a quince millones de habitantes, de estos, más de la tercera parte se mantuvo concentrada en el centro del país, entonces los estados más grandes del norte fueron también los menos poblados junto con las costas, lo cual mantuvo en alerta al gobierno ante nuevas invasiones y expansiones territoriales, principalmente en el norte del país. (González, 1957, pp. 17-19).

Con base en la anterior estimación, es necesario puntualizar que durante el Porfiriato hubo un crecimiento demográfico sin precedentes; el país creció de unos 9 a 15 millones entre 1876-1910, es decir, la población creció más del doble en la mitad de tiempo. El estado de Guanajuato, por ejemplo, participó como una de las entidades con mayor crecimiento demográfico, con un aumento en su población de 38% entre 1877 y 1895, y sólo un 2% en los siguientes años. Las causas que permitieron dicho crecimiento y en cierta medida una estabilidad social, fueron: la disminución de enfrentamientos civiles, la multiplicación del mercado agrícola y minero, una mejor distribución de alimentos y, para algunos sectores hubo una mejora en las medidas higiénicas y atenciones médicas. (Gómez, 2013, p. 117; González, 1957, p. 20 y Speckman, 2014, p. 213).

En sus mejores años, solamente la capital del estado en Guanajuato llegó a sobrepasar los 80 mil habitantes, se estimó que el municipio contó con unos 93,042 habitantes repartidos entre su ciudad, 34 minerales, 1 congregación, 9 haciendas y

131 ranchos. Es necesario aclarar que todos estos minerales estuvieron habilitados en la capital, por lo que Pozos no entra dentro de esta contabilidad. Sin embargo, en la contabilidad general de todo estado, donde participa Pozos, la población ascendió de unos 768 208 a 1 081 651 habitantes entre 1877 y 1910. (Secretaría de Economía, 1956, p. 7; García, 1889, T.III, p. 171 y Vargas, 1940, p. 112).

Debido al aglomerado índice demográfico, a partir de 1877 nacieron varias poblaciones y otras, alcanzaron un extraordinario florecimiento. Como ya se apuntó en otro apartado, la implementación del ferrocarril como nuevo medio de transporte y a la reactivación minera generó oleadas de movimientos migratorios al interior del país. Años más tarde, entre 1895 y 1910, la población en México se concentró principalmente en los estados de Guanajuato, Michoacán, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz, Sinaloa, Nuevo León y Zacatecas. En estos y otros estados, el número de habitantes foráneos llegó a ser mayor que el de los nativos, predominando siempre una migración masculina. (González, 1957, pp. 22-28).

El mismo estado de Guanajuato ascendió de 36 municipios en 1877 a 45 para 1900, y contó además con 32 distritos. En 1888 el distrito de San Luis de la Paz contó con una población de 29, 201 habitantes, comprendiendo las municipalidades de San Luis de la Paz y Pozos. Para entonces, cada municipio debía contar con un ayuntamiento, jefe político, un juez de letras y un juez municipal, todos dependientes de los poderes del estado. (González, 2004, pp. 63-65; García, 1889, pp. 173-174 y Secretaría de Economía, 1956, p. 16).

De todos estos factores, Mineral de Pozos fue testigo, viviendo los mejores años de su apogeo como municipio y distrito, por al menos dos décadas gracias a su reactivación minera y afluencia migratoria que se detonó durante la segunda mitad del Porfiriato principalmente. Ya que, de acuerdo con el censo de octubre de 1895, su población ascendió a 16,000 habitantes<sup>43</sup>, dedicándose la mayoría a los trabajos de la minería, que entonces fue considerada como la única y principal

---

<sup>43</sup> En ese año, la población de San Luis de la Paz se estimó en 20 mil habitantes.

industria de Pozos y en menor medida al comercio local. (*El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2).

Otros lugares que destacaron por su alta y repentina concentración de población minera y que pasaron de tener entre unos 100 y 500 habitantes a unos 15 mil y 20 mil, fueron: El Boleo en Baja California; Cananea, Nacozari, Minas Prietas y La Colorada en Sonora; Batopilas, Parral, Santa Bárbara y San Francisco del Oro en Chihuahua, y otros lugares en Durango y Zacatecas; además de Real de Catorce en San Luis Potosí. Para entonces, las minas de este último, fueron la punta de lanza de las nuevas innovaciones tecnológicas del siglo XIX. (Sariego *et al.*, 1988, pp. 77,108 y, Coll y Sánchez, 1998, p. 193).

Debido al repentino crecimiento, la población juvenil del país menor a veinte años, llegó a representar casi un 50% en esta época, lo cual implicó una fuerte carga sobre quienes trabajaban en sus familias, por ello, fue común y necesario que dentro de las familias se pusieran a trabajar desde muy pequeños a los jóvenes que conformaban este importante sector, motivo suficiente para no incrementar los gastos asistiendo a la escuela y dejando de trabajar; quienes vivieron entre los veinte y cincuenta años representaron poco más del 40%; los mayores en cambio, representaron la menor proporción de la población. (González, 1957, p. 31 y Rosenzweig, 1992, pp. 80-81).

### **5.7.1 La variación demográfica en la nueva Ciudad Porfirio Díaz.**

Sin embargo, y pese a los altos índices de los desfallecimientos que vivió la sociedad infantil principalmente en esta época, la población minera de Pozos, como muchas otras del centro del país, se multiplicaron.

Ciudad Porfirio Díaz que fue cabecera del distrito y del municipio tuvo una extensión territorial de 64 km<sup>2</sup>, estuvo dividida en seis cuarteles o barrios donde vivieron unos 9,510 habitantes, además, en la mina de Angustias llegaron a habitar unos 1,042, al respecto doña María Molinero comentó que muchos mineros

estuvieron viviendo en una especie de cuevas sobre el arroyo de Chula, y en 32 ranchos unos 5,286, con un total de 15,838 habitantes. Por su parte la Dirección General de Estadística estimó en 1895, unos 15,110, y ya para 1910, el censo contabilizó solamente 9,402 habitantes. (González, 2004, pp. 509-511<sup>44</sup>; DGE., 1899, p. 101 y Orozco, 1921, p. 14).

Estas son algunas estimaciones que se hicieron en la época, sobre la población de Ciudad Porfirio Díaz durante diferentes años de su bonanza. Aunque fue complicado precisar el número de habitantes y dado que las cifras o estimaciones varían, es necesario puntualizar que el crecimiento exponencial de Pozos fue repentino, donde una mayoría resultó foránea, por lo que, su entrada y salida debió mantenerse igualmente en movimiento.

Ante tal movilidad demográfica, y con base en las estimaciones de la época, esta tesis propone que, en los mejores años de bonanza, Pozos debió contar con alrededor de 20 mil habitantes, con base en los argumentos expuestos, por lo que se refutan abiertamente algunas puntualizaciones sobre que Pozos llegó a contar con 60 mil habitantes, como en algunas crónicas e historias locales refieren.

### **5.7.2 Nacimientos.**

A finales del siglo XIX se registraron civilmente en todo el estado de Guanajuato 20,951 nacimientos, mientras que la Iglesia católica registró 25,245 nuevos cristianos. Por ello, se le consideró como uno de los estados con mayor descompensación en cuanto a los registros civiles y eclesiásticos. (DGE. 1899, pp. 371-372).

[Por su parte, el periódico *“El trascendental”* de Pozos, recomendó a sus ciudadanos que:] Siendo que un buen cristiano tiene que ser un buen

---

<sup>44</sup> Es necesario puntualizar que, en términos demográficos, las estimaciones que se hicieron en la época varían entre sí, pero en general no exceden los veinte mil habitantes, el mismo señor González presenta en su estudio tres cifras diferentes para el caso de Ciudad Porfirio Díaz: 16,317 habitantes p. 63; la cabecera 11, 751 y 15, 443 contando sus ranchos, pp. 509,510, ahí mismo refirió que el señor Rodea, estimó unas 25, 282 “almas”; y una última estimación que hizo es de 15, 838, p. 511.

ciudadano, se recomienda a todos los fieles el respeto a las autoridades legítimamente constituidas, el exacto acatamiento a la ley, y, en caso de matrimonio, que lo verifiquen antes civilmente, y que los niños sean presentados con oportunidad al Registro Civil. (*La Patria*<sup>45</sup>, 31/08/1895, p. 3).

Esta discrepancia en la contabilidad estuvo presente en Pozos, y es que tan sólo en el año de 1897, el Juez Civil del distrito de Ciudad Porfirio Díaz registró 337 nacimientos, de estos: 200 hombres y 137 mujeres, de los cuales fueron hijos legítimos 114 y 79, y registrados como no legítimos 86 y 58 respectivamente. Mientras que el Ministro de Culto en su registró contabilizó en total 384 nuevos cristianos. Lo anterior indica que casi cincuenta de estos nacimientos no fueron registrados civilmente. (DGE. 1899, pp. 100-101, González, 1957, p. 12).

La estadística anterior, también muestra el alto índice de los hijos considerados como “no legítimos”, lo cual nos habla de una informalidad moral en la población de aquella época, que para entonces debió ser normal, porque ni las instancias civiles ni la Iglesia lo sancionaron ni negaron su registro. Evidenciando un mayor apego a la Iglesia que a lo civil, según refieren las contabilidades, a pesar de que la población foránea en Pozos llegó a ser mayor que la de los nativos, como sucedió en muchos otros pueblos donde el detonante fue la minería, predominando el género masculino, debido a la fuerte demanda laboral. Aun así, el apego fue mayor a su religión.

### **5.7.3 Matrimonios.**

En cuanto a los matrimonios la situación fue más evidente, ya que el mismo año de 1897, el Registro Civil de Ciudad Porfirio Díaz registró solamente 12 matrimonios, mientras que en la parroquia de San Pedro se hicieron 61 registros, entonces, fue costumbre que se recurriera solamente a la ceremonia religiosa o simplemente al concubinato o amancebamiento.<sup>46</sup> Respecto a los matrimonios que fueron registrados, se destacó que fue frecuente que los hombres se casaran entre los 17

---

<sup>45</sup> Nota del periódico *El Trascendental* de mineral de Pozos, citado por el periódico *La Patria*.

<sup>46</sup> Entiéndase como la relación marital de un hombre con una mujer sin estar casados. (DRAE. febrero, 2019).

y 30 años, con mujercitas de entre los 12 y 26. (DGE. 1899, pp. 102-103; González 1957, pp. 12,41 y Secretaría de Economía, 1956, p. 31).

Por lo anterior, se puede inferir que una de las causas por las que las mujeres decidieron formalizar su vida con un hombre, a tan temprana edad, fue por cuestiones de mantenimiento y el gasto que representaba la mujer para su familia, mientras que los hombres por su parte podían apoyar por más tiempo a su familia hasta entrados en edad de mayor rendimiento laboral. En este contexto se puede entender mejor en qué momento asistían a la escuela, si las mujercitas salían pronto y los hombres los ponían a laborar desde muy temprana edad para poder solventar los gastos de la familia.

Por cuestiones de tiempo, en cuanto a la búsqueda de fuentes para el análisis demográfico, este estudio quedó limitado al exponer sólo algunos años y no todo el periodo de estudio como se planteó en un inicio.

#### **5.7.4 Enfermedades y defunciones.**

Por lo que respecta al nivel de mortalidad, este fue elevado principalmente en la región central del país, donde las epidemias fueron precedidas por años de malas cosechas en los aglomerados centros de población. En Guanajuato, por ejemplo, subieron los precios del maíz y los alimentos de primera necesidad debido a las sequías de temporal, como ya fue expuesto. En consecuencia, las cifras más alarmantes de mortalidad las ocuparon los lactantes, debido a las indigestiones, diarreas, catarro y bronquitis; estos indicios muestran una alta descompensación en la alimentación y el abrigo, pues ¡Casi la mitad de los niños nacidos vivos morían antes de cumplir un año de edad! Por su parte, la prensa mexicana publicó en los primeros años del porfiriato que “la mortalidad infantil era terrible en Guanajuato”, y todavía en 1900 se contaron 572 descensos “registrados”. Sin embargo, a pesar del alto índice, “las gentes del porfiriato nunca aceptaron que México fuera un país insalubre”. (González, 1957, pp. 41-53,676 y *El Continental*, 22/09/1895, p. 2).

Por lo anterior, se puede inferir que la natalidad no estuvo controlada ni por el Estado ni por la Iglesia, ya que por lo menos en el estado de Guanajuato, a pesar de que el índice de mortalidad fue alarmante, el estado y en general el país multiplicó su población durante estos años de la “bonanza porfiriana”, como ya se apuntó anteriormente. Por ejemplo, las defunciones registradas entre la población infantil menor a cinco años en el estado, fueron de 17,733 en 1895 y de 21,578 para 1900. (Secretaría de Economía, 1956, p. 28).

En cuanto a la población indígena, Justo Sierra argumentó a finales del siglo XIX, que ésta “disminuía en un millón de personas cada siglo, principalmente por su aislamiento y falta de instrucción”. Igualmente, Matías Romero atribuyó la decadencia indígena debido a sus pésimas condiciones de vida, al mal tratamiento y descuido de las enfermedades, y, debido a los matrimonios y embarazos prematuros. (González, 1957, p. 34).

Tan solo entre julio y noviembre de 1892, el Registro Civil de Mineral de Pozos registró el fallecimiento de: 40 niños muertos al nacer, además, 1 por anginas, 20 por ataques, 11 por congestión, 30 por cólico, 150 por disentería, 42 por fiebre, 4 por cangrena, 30 por hidropesía, 5 por hernia, 1 por heridas, 17 por intermitentes, 5 por parto, 1 por parálisis, 23 de pulmonía, 2 de sarampión, 9 por tumor, 3 por tapeado, 18 por tosferina, 96 por viruelas, 1 por enfermedad no conocida. En total, más de 500 defunciones en una población que empezaba a crecer. Para estos años las defunciones sí fueron generalmente registradas ante las autoridades, que eran quienes debían legalizar los entierros. (DGE. 15/12/1892 y González, 1957, p. 12).

Tres años más tarde se alertó que había empezado a desarrollarse ahí la tifoidea, ese año quedaron internados en el Hospital de Pozos 14 hombres y 3 mujeres, y durante el año siguiente entraron 216 hombres y 72 mujeres, 288 en total, de los cuales fallecieron 18 hombres y 1 mujer, y salieron 202 hombres y 74 mujeres, el resto quedó hospitalizados, según el reporte médico. (DGE. 1899, p. 394; *El Continental*, 22/09/1895, p. 2).

Y para 1898, entraron en el Hospital nuevamente 334 pacientes: 216 hombres y 118 mujeres, salieron 204 y 105, y fallecieron 9 y 2 respectivamente, los demás continuaron hospitalizados junto con los enfermos de años anteriores. Por su parte el Boletín Demográfico reportó que ese mismo año se vacunaron 854 personas contra la tifoidea y la viruela, reportándose solamente una defunción por tifo y trece a causa de la viruela. (DGE. 1899, pp. 378-379 y *Boletín Demográfico de la República Mexicana*, 1/01/1896, p. 289).

En el mismo año de 1898, también se registraron en Pozos 1,904 decesos, todos católicos y sólo un protestante, de los cuales 1,038 fueron hombres y 867 mujeres, en todos los casos, las causas de muerte no fueron clasificadas por algún médico. La mayoría de los difuntos fueron registrados como de la ciudad, 1,568 y sólo 336 que vivían en el campo o ranchos pertenecientes al distrito político de Ciudad Porfirio Díaz. Llama la atención que la mayoría 1,091, fueron niños de entre 0-5 años de edad, 178 entre 6-15 años, 180 entre 6-15 años, 146 entre 31-45 años, 216 entre 46-60 años, y 93 de 61 años en adelante. De todos estos, 188 resultaron viudos, 259 casados, 188 solteros, y 1,269 menores de edad. Todos mexicanos y sólo un extranjero, por lo que es altamente probable que el extranjero haya sido el protestante. (DGE. 1899, pp. 104-105).

Estos antecedentes reflejan dos cosas: en primera; que la gran mayoría no fue atendida en hospital por algún médico, según se informó al momento de la defunción, por lo que debieron ser asistidos por los remedios caseros, ya que no se tienen registros de un hospital con tales capacidades, y en segunda; los frecuentes problemas del agua, repercutieron directamente en la higiene, salud y alimentación de los infantes, principalmente.

Por su parte, la Dirección General de Estadística, informó que en Guanajuato el mayor índice de mortalidad se debió a enfermedades en el aparato digestivo, infecciosas, contagiosas y virulentas, afectando principalmente en los primeros cinco años de vida. En resumen, la mortalidad en Guanajuato en 1898 a causa de la tifoidea y la viruela fue de; 514 descensos de tifo y 5,980 de viruela, y entre 1892 y 1898, fue de: 7,766 y 19,038 respectivamente. (DGE. 1899, pp. 106-107,404).



*Imagen 42 y 43.* Vestigios de algunas tumbas en el antiguo campo santo en Mineral de Pozos, ubicado al costado norte. Construidas principalmente de tabique y piedra caliche. Las dos con vértice en forma piramidal; la primera con cavidad para un cuerpo y la segunda para cinco. (Archivo del autor, junio, 2019).



*Imagen 44.* Vestigios de una tumba monumental con capacidad para seis cuerpos, construida y ornamentada básicamente con piedra de caliche. Antiguo panteón de Pozos. (Archivo del autor, junio, 2019).

Respecto a los panteones, que fue un problema muy criticado en los primeros años del Porfiriato, se tomaron algunas medidas higiénicas para que estos estuvieran fuera de la ciudad, del lado contrario de los vientos y con su correspondiente vegetación; también se tomaron algunas medidas respecto a los mercados, hospitales, drenajes y rastros. (González, 1957, pp. 102,131).



*Carta Geográfica 13.* Antiguo panteón ubicado al costado norte de Pozos y nuevo panteón ubicado al costado sur, del lado contrario de los vientos. Las dimensiones del segundo son de unos 100 m de frente por 200 m de fondo, incluso más del doble que las del primero. También se marcó el antiguo rastro y sitio de abastos que aparece en el costado noroeste del pueblo. (Fuente: Google Earth Pro, mayo, 2019).



*Carta Geográfica 14.* Frente del nuevo panteón de Pozos circulado con piedra caliche y fachada de cinco arcos frontales en su entrada. Ubicado al costado sur de Pozos. (Fuente: Google Earth Pro, mayo, 2019).

Se puede concluir que los mejores años de bonanza, también estuvieron marcados por los altos índices de enfermedad, epidemias y defunciones. La interrogante para el caso de Pozos, sería que, toda esta población principalmente prematura, en dónde fue sepultada y bajo que principios de higiene, ya que los vestigios y dimensiones del antiguo panteón o campo santo, resulta de reducidas dimensiones, a pesar de que algunas de sus tumbas fueron elaboradas para cinco o seis cuerpos, ya que, solamente contemplando las cifras de descenso para la década de 1890, resultan insuficientes estas y el espacio en general.

## VI. Un recuento de la vida cotidiana en la nueva Ciudad Porfirio Díaz.

### 6.1 La vestimenta de los mineros.

En general, la vestimenta del minero en México estuvo sencillamente compuesta por un pantalón y camisa de manta, sombrero de ala corta y copa esférica de cuero endurecido y resistente, también se usó un palio o lienzo blanco que doblado diagonalmente se amarró con sus puntas en el cuello o la cadera, sus zapatos o huaraches fueron gruesos con suela remachada de clavos. (Peralta, 1994, p. 256).



*Imagen 45.* Anónima. Probablemente tomada en los patios de Mina Grande en mineral de Pozos, en ella se puede apreciar la vestimenta particular de los mineros de Pozos, además de las diferentes actividades como la pepena, selección y acarreo, que desempeñaron en la boca del tiro donde estuvo situado el malacate para la extracción. Circa 1890. (compartida por la Arquitecta Monse Patlán de Pozos, abril de 2018).

El minero pocceño fue de estatura regular, ni gordo ni muy delgado, de rostro barbado; en la cabeza acostumbró un pañuelo y encima su sombrero de barbiquejo que llegó a servir también como escudo al momento de los pleitos. Su camisa guanajuatense de manga ancha era de manta trigueña, la parte trasera se usaba sin fajar; el calzón también de manta, no tenía bragueta, ni usaba cinturón, este llevaba un dobles a la altura del tobillo, debido a la necesidad de evitar el contacto de la

frecuente humedad en el interior de las minas donde constantemente lidiaron con la elevación del agua. (Cárdenas, 1982, pp. 35-38).



*Imagen 46.* Anónima. Compañía minera La Trinidad, situada en la región poniente en Mineral de Pozos, Castillo o casona porfiriana construida básicamente con piedra caliche y ornamentos en cantera, ubicada en la parte baja de los cerros donde desemboca la mina de Cinco Señores. Ca 1892. (compartida por la Arquitecta Monse Patlán de Pozos, abril de 2018).

Esta tesis propone que los cinco personajes que figuran como principales en esta foto son: el director Francisco Villanueva de la Compañía Minera Cinco Señores y anexas, y sus accionistas el médico alemán Gustavo Pagenstecher, Jorge Unna, Augusto Einchelman y (la esposa del primero Julia Meléndez de Villanueva), sin embargo, el lugar de la esposa lo ocupa el capataz (encargado de lidiar directamente con la gran mayoría de los trabajadores), que por su vestimenta debió ser el que está justo en medio de estos. (Híjar, *Sinopsis en El Minero Mexicano*, 22/05/1902, p. 2; Pons, 2011, pp. 114-115 y conversación Meyer-Ramírez, marzo 2019). Ver subcapítulo 3.1.1.

Las formas vestir y la estructura de los espacios de alojamiento entre el minero y patrón son dos aspectos sobresalientes de esta imagen, y testimonio

directo sobre las diferentes formas de vida en Ciudad Porfirio Díaz. De izquierda a derecha, se puede apreciar la vestimenta de la mujer poceña probablemente esposa de minero y sirvienta de sus patronos; un “tenatero” y otros mineros posando de frente con su frazada al hombro. Y elegantemente vestidos cinco hombres probablemente inversionistas, administradores o socios mineros. Cabe resaltar la valla de costales que protege la casa de los patronos de la humedad y corrientes de agua en tiempos de lluvia, aunque también puede tratarse de costales de mineral ya escogido.

Al respecto, comenta Cárdenas que el vestido de las mujeres podía ser combinado; usando faldas de colores y rebozos oscuros que contrastaran con el blanco trigueño de los calzones y los sombreros palmeados que portaban los mineros. (Cárdenas, 1982, pp. 21,123).



*Imagen 47.* Vestigios de la Compañía minera La Trinidad, en Mineral de Pozos. Un siglo después, circa 1990. (Archivo personal del fotógrafo Asunción Mancilla).



*Imagen 48.* Anónima. Probablemente es el patio de trabajo de la mina de Angustias en mineral de Pozos. Se puede observar un grupo de pepenadores trabajando en la selección y acarreo de los diferentes minerales en el patio de la mina. Su vestimenta en manta con camisa holgada y pantalón ceñido, su sombrero es de palma, “cazueludo” y de copa alta. Circa 1890. (compartida por la Arquitecta Monse Patlán de Pozos, abril de 2018).

El minero guanajuatense de Pozos, llegó a usar en la cintura una faja de seda de diferentes colores, en ella acinturaban el puñal que cargaban de costumbre. El patío que portaban se usaba de dos maneras: en el cuello representaba la bravura y el linaje, y si tapaba las “sentaderas” era propio de mineros barreteros. Además, usaba una frazada que también podía servir de escudo y para quitar el frío, este es un tipo de cobija angosta parecida al jorongo, pero sin la apertura para meter la cabeza. Sus huaraches fueron de los más sencillos “sin adornos, sin ojillos, muy delgados, corte chato, con correas empalmadas dejando ver los talones y terribles espolones”. (Cárdenas, 1982, pp. 37-39).

[Juan Monzón alias “Charrascas” un valiente minero que llegó de Guanajuato, vestía] Saco de jerga llevaba sobre camisa de manta; y medalla sacrosanta su belleza destacaba con su cadena de oro. Clazón [sic] [calzón], angosto, pegado, con la faja sujetado, ayudaba con patío cubridor de posaderas, en cálidas primaveras y en invierno con su frío. Huaraches con una suela; y bien tejido sombrero, completaban al minero. (Cárdenas, 1982, pp. 183-184).

También fue común que los “guanajuas” en Pozos, trajeran en el cuello una “sacrosanta medalla” que su madre o su madrina desde niños les colgó; y de

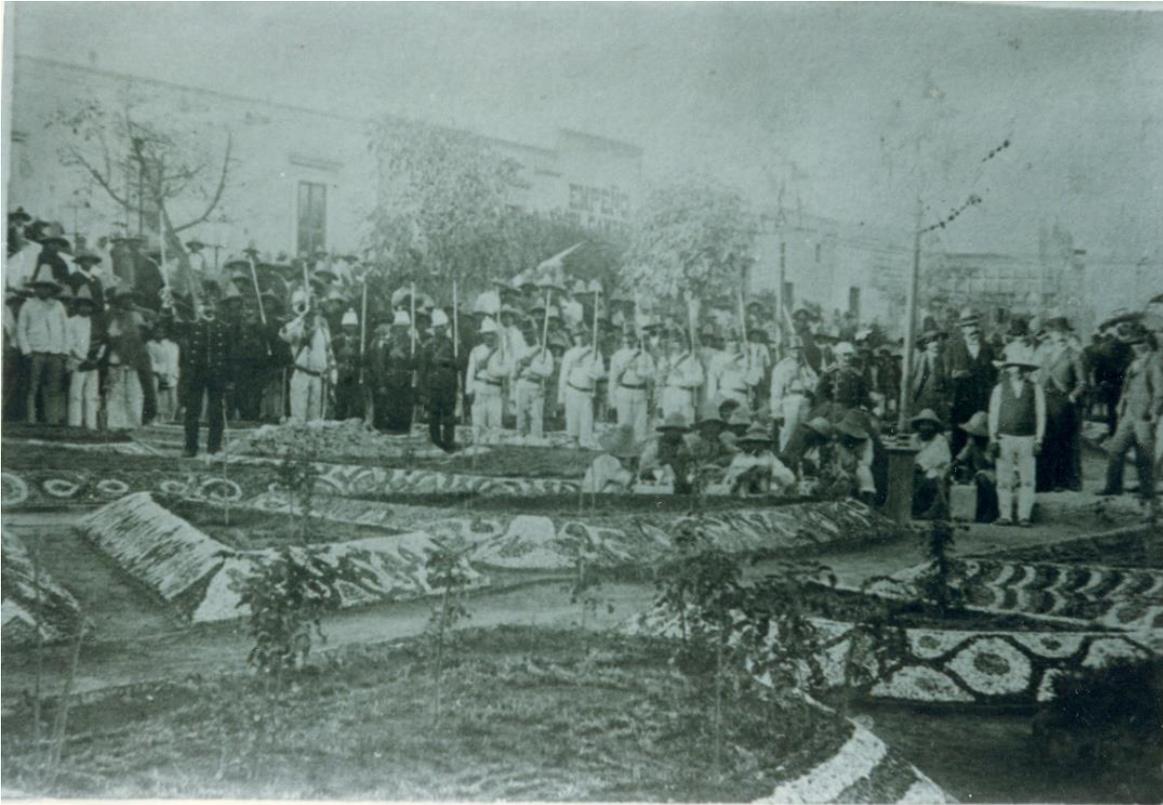
grandes también traían colgado un taníco o talega donde guardaban plata. (Cárdenas, 1982, pp. 36,39).

A los mineros de Guanajuato y de Pozos se les conoció como los “guanajuas” y a los hombres venidos de Zacatecas, se les refirió como los “tecas”, estos últimos llegaron a trabajar a la mina Potosina y han sido referidos como hombres “Altos, fuertes y garbosos [que] tan luego como llegaron entraron en franca guerra con los dueños de la tierra” (Cárdenas, 1982, p. 41).

Los “tecas”, estos hombres grandes de semblante fuerte ya venían modernizados, usaban sombrero grande y, vestían de mezclilla el pantalón y la camisa, y usaban cinturón. Con guaraches reforzados a cuatro suelas y entre el dedo gordo un horcón sostenía otra suela que tapaba el “espolón”, sus pies fueron comparados con “tortugas enconchadas”, o como “patas de gallo” por el dedo que traían separado. (Cárdenas, 1982, pp. 41-43).

Años más tarde, al calor de la bonanza, pensando en el “qué dirán nuestros huéspedes del Centenario” de la Independencia, las autoridades políticas propusieron con diferentes castigos, multas y condiciones, principalmente en la región central del país, que, para las fechas de la conmemoración en 1910, todos debían vestir obligatoriamente pantalón y ya no el calzón de manta. Fue entonces prioridad política “empantalonar” a los indios, criticándoles que éstos gastaban mucho más en el alcohol que en el vestir. (González, 1957, pp. 396-397).

Para entonces, en México al indio se le consideró como un hombre “feo, de baja estatura, sucio y demacrado”. Al parecer, a las clases altas también les preocupó en aquellos años que los grupos marginales con dicha apariencia todavía vistieran a la usanza indígena, quienes, con tal de que no empañaran la imagen en las fiestas y ceremonias cívicas, llegaron a regalarles ropas a los más desamparados. (Speckman, 2014, pp. 219-220 y Gómez, 2013, p. 41).



*Imagen 49.* Anónima. Jardín Porfirio Díaz o antigua Plaza de abajo, (actualmente jardín Juárez en mineral de Pozos). Imagen tomada desde el ángulo sureste. (Probablemente tomada el 15 de septiembre, aniversario del Centenario de la Independencia Nacional en 1900).

Al frente se puede apreciar una nutrida población minera reunida en una ceremonia cívica comandada por un escuadrón de infantería, y agachados un grupo de mineros sencillamente vestidos con los tradicionales sombreros de forma esférica y ala corta en forma de casco, al lado derecho un grupo de personalidades que encabezan la ceremonia; y al fondo estaría situado un Montepío de empeños que fue de la señora Andrea Loyola, tía de don Alberto Loyola, donde actualmente es la casa de la familia Ugalde. También destacan a ras de suelo las jardineras ornamentadas de piedras de colores, extraídas de los sobrantes de los minerales. (Conversación Ramírez- M. Molinero, julio, 2018).

## **6.2 Alimentos e insumos en Ciudad Porfirio Díaz.**

A pesar de que Mineral de Pozos se distinguió como un distrito consumidor de productos del campo, y no productor, debido a que su tierra ha sido agreste y poco propicia para las actividades agropecuarias, siempre que sus diferentes bonanzas lo permitieron, se procuró la siembra de maíz, frijol y cebada, aunque fuera en cantidades meramente autosustentables; por ello, en comparación con San Luis de la Paz, que además de ser más extenso y tener mejores espacios para el cultivo y producción agrícola, fue posible una hegemonía político-administrativa de San Luis sobre Pozos. (González, 2004, p. 514 y Meyer, 1998, p. 46).

Así, en sus años de bonanza, Ciudad Porfirio Díaz estuvo bien equipada con al menos:

Hay actualmente, 3 boticas, 2 billares, 13 carnicerías, 6 cantinas, 15 expendios de maíz, 2 depósitos de dinamita, 6 posadas, 4 panaderías, una tenería, 4 tiendas de primera clase, 6 de segunda, 14 de tercera y muchos tendajones. Se consumen 16 380 cuartillos de aguardiente, 229 arrobas de azúcar, 63 cargas de arroz, 16 arrobas de café, 249 cargas de harina, 195 de piloncillo, 51 422 fanegas de maíz, 1 447 de frijol, 221 de garbanzo, 707 cargas de paja, 220 lb de hilanza, 5 281 de mantas, 385 cargas de sal, 167 arrobas de tabaco bueno y 183 de mije, 61 barriles y 101 cajas de vino, 747 vigas, 18 184 cuartillos de mezcal, 401 reses, 1 327 carneros y chivos y 292 cerdos, con peso de 1464 arrobas. El impuesto sobre ventas está en conjunto con el de San Luis de la Paz. (González, 2004, p. 515).

Con base en este registro se podría estimar el número de población y su principal alimentación que estuvo compuesta por un alto consumo de maíz, frijol, arroz, carne y alcohol, principalmente. Sin embargo, lo que no fue aclarado, fue si el consumo era semanal, mensual o anual, ya que las cantidades de carne resultan un tanto elevadas.

En 1897, recién inaugurada la Ciudad, se inauguró también el teatro ubicado frente al abasto, mismo que fue estrenado con una compañía de zarzuela. (*El Imparcial*, 25/06/1898, p. 3). Por esos años, el entonces jefe político Pedro González, refirió que el movimiento de Ciudad Porfirio Díaz era activo y agradable, sin embargo, expresó también conocer:

[...] una población fea, compuesta de casas provisionales y de vecindades, verdaderos enjambres humanos, generalmente a la vista, divierte al que

pasea, aun cuando tropiece con escenas de la gente libre, no siempre aceptables, ni siempre digna de aplaudirse. (González, 2004, p. 512).



*Imagen 50.* Anónima. Ciudad Porfirio Díaz, (circa 1900). Tomada desde la esquina suroeste de la Plaza de arriba o nuevo mercado, (hoy Plaza Zaragoza). Al fondo se observa el nuevo Palacio Municipal ya con su reloj, y algunas de las principales tiendas de primera y segunda clase, como La Palestina, tienda de mescales de la familia Rivera ubicada frente a la esquina suroeste del referido edificio. Al frente la comunidad conmemorando un 15 de septiembre mediante un desfile cívico, probablemente aniversario de la Independencia Nacional.

(Conversación Rivera-Ramírez, marzo de 2018. Imagen compartida por el fotógrafo Asunción Mancilla Martínez, abril, 2018).

### 6.3 Algunos vicios y “sus músicos de gallo”.

Desde las cinco de la tarde, hora en que salen los que trabajan en las minas durante el día, hasta las once de la noche, es incesante el tráfico en las calles de la población y no faltan los músicos ambulantes y las diversiones públicas, en las que el operario derrocha lo que ha logrado conservar del producto de su raya [...]. (González, 2004, p. 511).

Como a las diez de la noche el comercio se cerraba, para dar paso en el mercado a las enchiladas y gorditas, junto con los “músicos de gallos” que rodeaban el mercado. En esta plaza los músicos fueron contratados para tocar alegres sonos del bajío, corridos y rancheras a dos voces, y para los gustos más nobles, ofrecían chotis, valeses y danzones. (Cárdenas, 1982, pp. 30,148-149,253).

Sentados en las banquetas, los mineros componían las canciones que serían, tras de cortas escoletas, el encanto de la gente, llamada de buen oído. En general el corrido, lugar tuvo preferente, en dichos compositores, que resultaron geniales. Tales astros musicales nos dejaron las mejores [...] Los mineros producían, tocando sus organillos esos temas tan sencillos, que después se volverían, bases de composiciones, para salas y salones, donde sólo tocarían los virtuosos consagrados. (Cárdenas, 1982, pp. 252-253).

Y los fines de semana, fue costumbre que: “Cada minero llevaba bien repleto su taníco por dos horas era rico y cual rico lo gastaba [...] El sábado por la noche, era Pozos alegría. El domingo proseguía ya dijimos el derroche de la plata que corría en caudalosa corriente. ¡Oro gastaba la gente sin saber lo que valía!” (Cárdenas, 1982, pp. 29-30).

Entonces el comercio preparado le daba batalla al gusto de los mineros, los taberneros por su parte, ofrecían diferentes mezcales y, matanzas de chivos, cerdos y carneros. Al igual que los arrieros que arribaban los mesones anunciando mercancías para todos los mineros. (Cárdenas, 1982, pp. 25-26).

De la memoria de los abuelos del pueblo se rescata la existencia de por lo menos dos mesones en Ciudad Porfirio Díaz, uno estuvo sobre la antigua calle real, a lado norte de la casa de la familia Molinero, y el otro, sobre la actual calle Cinco

de mayo antes de llegar a la de Mariscal. (Conversación M. Molinero-Ramírez y Rivera-Ramírez).

En aquellos días, escuchar las serenatas que se ofrecían en la antigua plaza de abajo los fines de semana, visitar las escuelas y las principales minas, de las que los directores se consideraron “gente muy ilustrada y educada”, fueron algunos de los puntos de distracción que tuvieron los viajeros que visitaron Ciudad Porfirio Díaz. (González, 2004, p. 512).

Pero algunos de los lugares en donde se distrajerón los mineros, fueron sin duda los famosos “once cuartos”, que estuvieron en activo sobre la calle Mariscal, un burdel largamente referido por Cárdenas: “[...] ahí dejaban la vida [los mineros] por la mujer requerida, aunque no la conocían y todo por sostener la gallarda condición de su sexo galardón que jamás quiere deber. ¡Cuánta sangre vio correr el mal oliente arroyo de las casas de Santoyo<sup>47</sup> con pretexto de mujer” (Cárdenas, 1982, p. 152). (conversación M. Molinero-Ramírez y Herrera-Ramírez, abril, 2018).

Otro lugar fue la plaza de gallos, ubicada en la parte trasera de la tienda *La Palestina* propiedades del señor Silvestre Rivera: “[...] en los clásicos galleros, ganar peleas es honor; pues reciben más favor que llevarse los dineros. Ganar peleas, no dinero, es honda satisfacción; y con sobrada razón, el honor es lo primero” (Cárdenas, 1982, p. 237). (Conversación M. Molinero-Ramírez y Rivera-Ramírez, abril, 2018).

El alcoholismo en la clase trabajadora fue la calamidad nacional que más llamó la atención de la élite porfiriana, “hacer la mañana” con pulque, aguardiente o mezcal. Incluso se consideró que el alcohol fue el principal enemigo de la salud y del bienestar público. Sin embargo, algunos hombres de la época que trataron de entender el problema comentaron que “se bebía para combatir las dificultades de la

---

<sup>47</sup> Es necesario aclarar que, sobre este barrio o caserío, no se encontró alguna relación con respecto a los otros a que hacen alusión diferentes autores y que los mismos abuelos aún recuerdan. Como son el barrio de la Chimenea, la Nave, la Vizcaína, entre otros; sin embargo, por las características del testimonio de Cárdenas, se puede inferir que este estuvo situado sobre el arroyo del puente de la Constitución, ubicado en la continuidad de hacienda la Purísima.

vida”, aunque al final del día, los efectos de este vicio terminaron afectando más a las clases bajas debido a su mala alimentación. (González, 1957, pp. 72-75).

El pulque y el aguardiente fueron considerados por los sociólogos de la época como causas inmediatas del crimen, por lo que se propuso que las cantinas y pulquerías se cerraran los domingos al medio día y entre semana debían cerrar a las nueve de la noche, además se hicieron esfuerzos por promover el deporte para contrarrestar el vicio. Sin embargo, estas medidas no fueron implementadas en Ciudad Porfirio Díaz. (González, 1957, pp. 415-416).

A pesar del pronunciamiento de reglamentos, castigos, aumento de impuestos y propagandas antialcohólicas tanto a vendedores como a consumidores, los fines de semana bastó para despilfarrar el sueldo de toda la semana, y el mexicanísimo “san lunes” fue parte de ello. Al final de la bonanza, las campañas terminaron en buenos propósitos, pues el vicio fue considerado como “el mal del siglo”. (Sánchez, citado por González, 1957, pp. 77-79).

En este contexto, parecía natural que los pobres anduvieran “sucios y andrajosos”, incluso ellos mismos consideraban que la “cascara guarda al palo” y que el bañarse era un privilegio de las clases acomodadas. Entonces la miseria, los vicios y la ignorancia traducidos en mal estado de sus hogares, el desaseo personal, la falta de agua potable y la escasez e impureza de los alimentos, fueron la constante entre las mayorías de aquella sociedad porfiriana. Una sociedad que estuvo formada por una aristocracia honrada en apariencia y un pueblo delincuente que sólo necesitó hacer puente con el alcohol para cometer el crimen (González, 1957, pp. 82-105, 415).

Vista esta sociedad minera a distancia, se puede considerar que estas prácticas, junto con la música, las corridas de toros y los juegos de cartas, fueron sin duda puntos de distensión para los mineros. Quienes aprovecharon principalmente los fines de semana para contrarrestar las arduas jornadas y mitigar el cansancio de las pesadas labores que implicó la minería, quienes vistos desde el presente-pasado, fueron criticados como una sociedad viciosa.

Ya tardeando aparecía “el sereno”, su trabajo fue limpiar y encender el alumbrado. Unos cuantos faroles de petróleo que ahumaban las esquinas de las calles principales y el mercado; aquel hombre también vigiló las calles y plazas, y junto con las campanas del reloj municipal anunciaba su velada con silbato hasta la madrugada. (Cárdenas, 1982, pp. 145-146).

#### **6.4 Religión y sus templos.**

Quitarle al catolicismo mexicano ser la religión de la enorme mayoría social, fue uno de los objetivos planteados por Benito Juárez. Sin embargo, aunque las oleadas de los nuevos cristianos comenzaron desde la década de 1870, el proyecto tomó fuerza modesta años después bajo el mandato de Porfirio Díaz, quien a modo de estrategia estableció diferentes acercamientos tanto con la Iglesia católica, como con los protestantes, con estos últimos, bajo el propósito de ganarse la confianza de los inversionistas norteamericanos y la justificación de que la diversidad religiosa era un atributo de la modernidad. Entonces, los diferentes conflictos entre católicos-protestantes no se hicieron esperar, pues éstos llegaron a ofrecer educación y servicios médicos gratuitos a sus nuevos creyentes que fueron regularmente grupos descontentos; por su parte, las autoridades del gobierno generalmente se inclinaron en favor de los nuevos cristianos, sin embargo: “[...] El episcopado mexicano pidió que se combatiera a las sectas protestantes sólo con las armas de la razón, de la fe y de la oración, y que los católicos se abstuvieran de tratar y contratar con los herejes” (González, 1957, p. 473). (González, 1957, pp. 471-472 y Speckman, 2014, p. 221).

Al respecto, y como testigo directo, don Pedro González refirió que en Guanajuato hubo muchísimos católicos, pocos protestantes y espiritistas, y muchos indiferentes que tomaron del catolicismo lo que les pareció bueno y admitieron sólo las verdades que la realidad les justificaba. Para entonces, la parroquia de Ciudad Porfirio Díaz perteneció al obispado de León y tuvo dos vicarías, la de Palmillas y la de Santa Ana y Lobos. (González, 2004, pp. 68,513).

Los protestantes estuvieron regidos por un comité de obispos que se distribuyeron en cuatro distritos del país, de éstos, Guanajuato figuró como su distrito del Centro, ahí en la capital y en ocho de sus municipios, entre ellos Ciudad Porfirio Díaz, establecieron en cada uno, una Iglesia metodista. (González, 2004, p. 70).

En 1895 llegó a Pozos un pastor a visitar a algunos de los mineros evangélicos que “en total se contaron treinta”, quienes le pidieron que estableciera ahí un templo pues según ellos, se estaban “perdiendo en este mineral”. Su primer templo fue una accesoria frente al nuevo mercado, en el que durante un año y medio fue necesario que la autoridad enviara una guardia de cinco soldados a la hora de sus celebraciones que eran cinco a la semana, y aunque meses después consiguieron una casa que tuvo salón para los cultos, la escuela de los niños y la familia del pastor, fue costumbre que cada 15 de septiembre después de gritar “¡Viva la independencia!”, fueran los mineros a gritar “¡mueran los protestantes!” y lanzaran piedras sobre aquel templo Evangélico. (*El Abogado Cristiano*, 13/06/1929, p. 4; 19/12/1929, p. 4 y 10/10/1929, pp. 5-6).

Aquella, su segunda iglesia metodista o templo de los protestantes, estuvo ubicado sobre la calle de las minas, rumbo al cerro Pelón, este llegó a albergar unas cuarenta personas, pero estos pocos creyentes nunca pudieron catequizar a un pueblo católico tan religioso, como lo ha sido Pozos. (Cárdenas, 1982, pp. 277-280).

Entre los pocos convertidos al protestantismo, se rescató la historia de la esposa de un administrador de mina, a quien, junto con sus siete hijos, ni su esposo que la golpeó, ni su compadre amenazado por el cura de no recibir la comunión hasta que su comadre volviera a ser católica, pudieron conseguir que ella volviera a su fe inicial. En aquellos años, según informó la prensa, el dispensario que ofreció la Obra Médica Evangélica de los protestantes en Mineral de Pozos, contó con medicinas, instrumentos y “suficiente” personal para el servicio. (*El Abogado Cristiano*, 13/06/1929, p. 4; 19/12/1929, p. 4; 10/10/1929, pp. 5-6 y *El Faro*, 15/02/1897, p. 28).

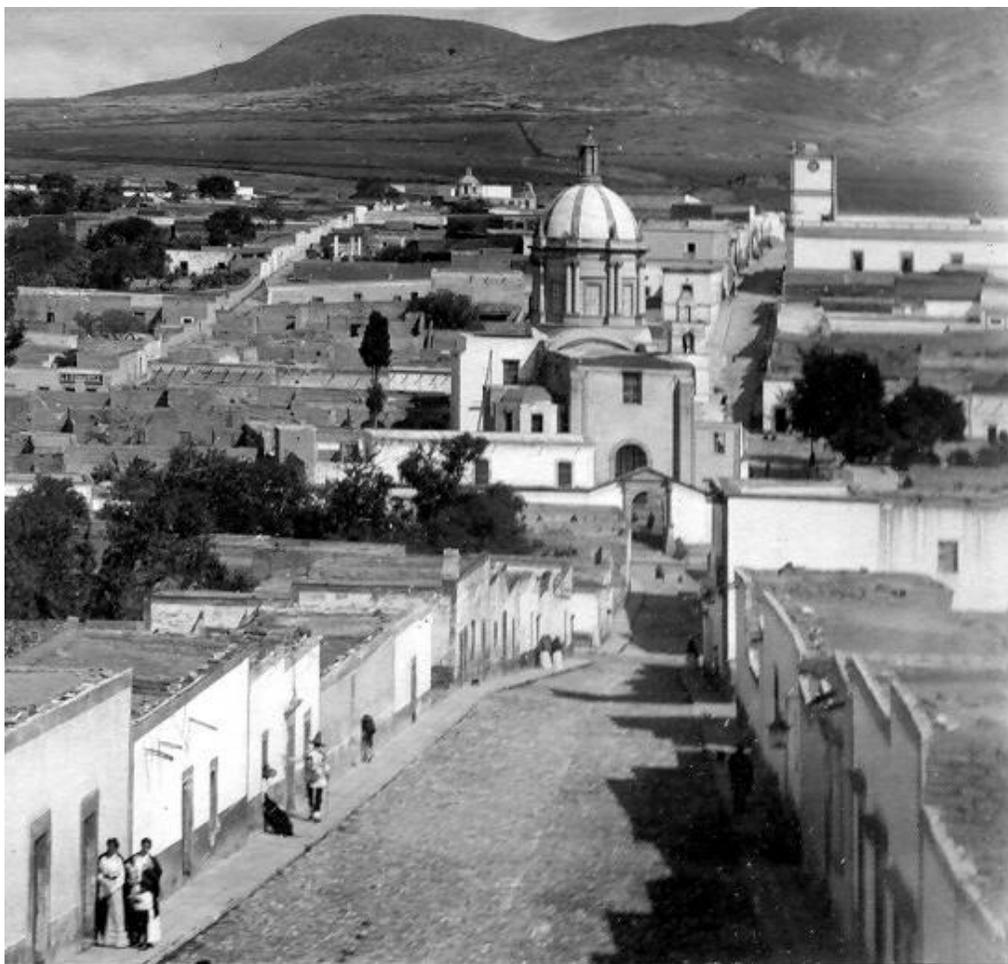
El caso particular de la señora con tantos hijos y un esposo golpeador, hace suponer que además debió ser una familia de escasa posición económica y recién vecinada en Pozos, por lo que no le importó decidir aprovechar los servicios que aquellos le ofrecieron para el cuidado de sus hijos, y más importante aún, el rechazo social por parte de la comunidad que siempre supo cargar su cruz y representar fielmente a su Iglesia.

Por su parte, Cárdenas comentó que, en Pozos los protestantes y espiritistas no lograron echar raíz, pues “[...] jamás fueron, jamás vistas, personas catequizadas, y nativas del lugar” (Cárdenas, 1982, p. 280). Poco prosperaron predicando sin ejemplo, por su parte los mineros redoblaron sus esfuerzos levantando varios templos y restaurando los que se tenía, como fue el caso de la parroquia de San Pedro que en esos años fue pintada y retocada. En general, durante los más de treinta años que duró el Porfiriato en México, el número de creyentes descendió muy poco, para 1910 se estimó que el 90% de los mexicanos seguía siendo católico. (Speckman, 2014, p. 221 y entrevista Pons-Molinero).

Al respecto refirió el señor Pedro González que:

[En la parroquia de Ciudad Porfirio Díaz] [...] templo muy malo que aún no se acaba de reedificar, en las capillas del Señor de los Trabajos, en la casa de ejercicios y en otras dos capillas insignificantes se hacen las prácticas de culto. Siendo flotante la mayor parte de la población, hay en ella muchos indiferentes y no pocos protestantes (que tienen su templo) y de otras creencias. (González, 2004, p. 513).

Tomando en cuenta los espacios referidos por González y con base en el estudio de Miguel Ángel Pérez, se exponen a continuación los diferentes espacios religiosos de Pozos, entre los que se cuentan: una parroquia, un templo, dos santuarios y nueve capillas. Algunos de estos fueron construidos con anterioridad al tiempo que aquí se estudia, y otros, fueron levantados al calor de la bonanza quedando inconclusos en algunas etapas de su construcción, incluso en la década de 1930 se edifica la última capilla.



*Imagen 51.* Anónima. Parroquia de San Pedro Apóstol, ubicada en la parte baja de la calle Melchor Ocampo, su frente está orientado hacia el este. Ocupa la parte central y geográfica más baja de Pozos, lo cual explica que fue el primer espacio de culto y en torno a este se organizó el pueblo, junto con sus otras capillas y santuarios. Su construcción está hecha de adobe, piedra caliche y tabique básicamente. Su construcción se estima a mediados del siglo XVII. (La imagen fue tomada como a las 11 am, en ella se observa una de las calles principales poco transitada y el pueblo casi en abandono, por lo que se estima que la fotografía fue tomada cerca de 1920).

De acuerdo con el plano de 1906, la superficie total de parroquia de San Pedro es de 2,242 m<sup>2</sup>, y los vecinos colindantes del dalo sureste sobre el callejón de las flores, fueron el señor Abundio Loyola quien fue uno de los principales benefactores parroquiales de Pozos, y Francisco Bertadillo de la segunda mitad de la calle, hasta topar con la calle Hidalgo. (Colmenares 1978, figura 4-7).



*Imagen 52.* Anónima. Santuario inconcluso del Señor de los Trabajos, su construcción se inició en 1910, y tiene inscripción en el arco de triunfo, fechado el “12 de abril de 1923”. Construido a base de piedra caliche y algunos ornamentos internos en cantera. (Meza citada en Pérez, 2009, p. 28). (Imagen tomada en la década de 1970, cuando se filmaron diferentes películas en Pozos).

En 1923, debió ser el año en el que se concluyó esa parte de la bóveda, siendo de los últimos trabajos que se hicieron hasta antes de quedar abandonada su construcción. Durante esos años, la obra estuvo bajo la supervisión del padre Federico Contreras, quien estuvo al frente de la parroquia desde el 1 de enero de 1909 hasta su muerte en 1931. Según aparece en los libros de defunciones de la parroquia. (México, Guanajuato, registros parroquiales, 1519-1984, database with images, FamilySearch).

En la construcción de esta obra que estuvo pensada como una de las más monumentales de Pozos, contribuyeron operarios locales y de todas las rancherías, quienes en acción de gracias se propusieron construir un santuario que no fue concluido. (Cárdenas, 1982, pp. 9-11).

De acuerdo con el estudio de Pérez, en la parte frontal del referido santuario, se encuentran dos capillas antiguas: la capilla de San Antonio de Padua (en la misma dirección que el santuario) y la capilla de San Francisco de Asís a contra

esquina de esta última. Su construcción es a base de piedra caliche principalmente. (Pérez 2009, Cap. III. pp. 6,10).



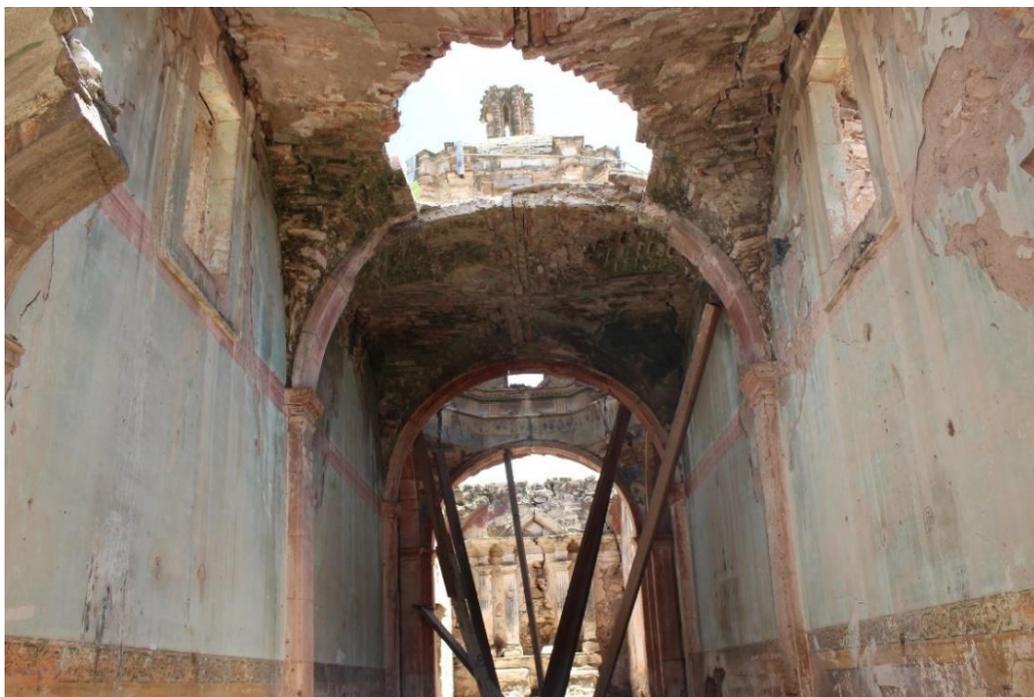
*Imagen 53.* Templo de San José o Casa Santa de ejercicios. Este templo debió construirse en la década de 1880, ya que para finales de siglo según refiere González, estaba en funcionamiento. Sin embargo, con base en el estudio de los vestigios que se encuentran al costado sur junto del templo, se puede suponer que hubo una antigua capilla muy anterior a este y que sobre ello fue reconstruido el nuevo templo, pero con mayores dimensiones. Su construcción es básicamente a base de adobe y piedra caliche, su parte frontal está ornamentado con cantera, y sus patios atriales son de tabique. (Archivo del autor, junio, 2018).



*Imagen 54.* Placa del fundador del templo de San José, ubicada en la nave central sobre los restos; en la que se lee: "Aquí yacen los restos del Sr. Cura D. José María P. López, fundador de esta Santa Casa de Ejercicios. Falleció a los 60 años de edad, agosto 18 de 1897. Las dimensiones de la placa son de unos .80 cm por .40. (Archivo del autor, junio, 2018).



*Imagen 55.* Capilla del Santo Entierro, esta fue otra de las antiguas capillas que estuvieron en activo durante la bonanza. Su uso principal debió ser para las ceremonias fúnebres o espacio de descanso y oración rumbo al antiguo panteón, ya que se encuentra dentro del cuadro principal de Pozos, pero queda como punto de paso entre la parroquia y el referido campo santo. Su construcción es básicamente a base de piedra caliche. (Archivo del autor, junio, 2019).



*Imagen 56.* Capilla de la Virgen del Refugio. Por la antigüedad de sus vestigios, esta debió ser otra de las capillas a las que hizo referencia González y que estuvo en activo. Ubicada al costado oeste del pueblo, sobre la calle Mina, a una cuadra de la Plaza Zaragoza. Su construcción es igualmente de piedra caliche y piedra de mina, y, sus bóvedas y cúpula son de tabique. (Archivo del autor, junio, 2018).



*Imagen 57.* Capilla del Señor de La Buena Esperanza. (Pérez, 2009, Cap. III p. 10). Ubicada sobre la calle del Relámpago. (Archivo del autor, marzo, 2019).

Esta capilla tiene algunas particularidades: primero que está dentro de una propiedad privada, pero con puerta hacia la calle, y segundo: que su estructura parece haber sido modificada de una antigua troje a capilla, ya que la estructura del pequeño campanario no concuerda con el modelo original de base y no tiene cúpula ni indicios de que haya quedado trazada, sin embargo, es probable que, aunque no fue del todo público, sí estuvo en activo para el culto durante el Porfiriato. Otra particularidad sería que los mismos abuelos de Pozos no reconocen como lugar de culto público que haya sido en otro tiempo, como sí con todos los demás.

La capilla de Guadalupe ubicada sobre la calle Hidalgo casi esquina con la calle del Relámpago, no pudo ser fotografiada y documentada, sin embargo, su existencia persiste en la memoria de los abuelos de Pozos. Igualmente se ha estimado que incluso pudo ser una capilla y centro de beneficencia médica, durante la bonanza, por ello, se trae a colación. (Conversación Nájera-Ramírez y M. Molinero-Ramírez, abril de 2018).

Igualmente, la existencia de la capilla de la Virgen de la Luz, fueron rescatados de la memoria de los abuelos, y estuvo ubicada en la salida a San José Iturbide. Debió estar en activo hasta las primeras décadas del siglo, XX. Se estima que sirvió como punto de descanso y oración de los difuntos camino al nuevo panteón ya que se levantó a un costado de la calle principal, al igual que la capilla del Santo Entierro. (Conversación Nájera-Ramírez y M. Molinero-Ramírez, abril de 2018).



*Imagen 58.* Capilla del Señor de la Misericordia. Por su orientación geográfica hacia el sur, debió servir de culto para los primeros pobladores del barrio de la Vizcaína, quienes desde entonces han estado delimitados por el arroyo que baja hacia la carretera. La estructura de esta capilla es de reducidas dimensiones, al igual que las anteriores, su construcción es igualmente a base de piedra caliche con pequeños ornamentos de tabique. Se estima que fue construida en la última década del siglo XIX. (Archivo del autor, marzo, 2019).



*Imagen 59.* Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en el barrio de la Vizcaína. De acuerdo con sus inscripciones de construcción, fue edificado entre los años de 1903 y 1907, sin embargo, también aparece una fecha tardía en su arco triunfal, con el año de 1925, por lo que debió ser un trabajo conjunto con el referido Santuario del Sr. De los Trabajos. Asimismo, se observa que quedó inconcluso en su cúpula. (Pérez, 2009, p. 54). Esta tesis propone que este santuario fue propuesto y levantado por los mineros del norte, conocidos como “tecas guadalupanos”, quedando delimitado como uno de los últimos barrios por lo alejado del pueblo y su orientación geográfica. (Archivo del autor, julio, 2018).



*Imagen 60.* Capilla de la Santa Cruz, con inscripción del 15 de enero de 1925. (Pérez, 2009. Apéndice p. 10). Ubicada sobre el cerro Pelón. Con base en su inscripción, el testimonio de don Leonardo Nájera y por la distancia geográfica que existe entre las anteriores y esta, se expone como la última capilla que se construyó en Pozos. (Archivo del autor, junio, 2018).

La capilla de la Santa Cruz, quedó edificada en lo alto del cerro Pelón de frente hacia el pueblo, una particularidad de esta capilla, además de la distancia, fue que quedó inconclusa en las escaleras de su entrada principal. Esta obra fue concluida en la década de 1970, por los señores de Pozos, Leonardo Nájera, Jesús Robles, Juan Olvera y otros hombres trabajadores que ofrecieron su labor bondadosamente a dicha causa. (Conversación Nájera-Ramírez, junio de 2018). Cabe destacar que toda esta arquitectura religiosa de Pozos, tuvo un aplanado interior a base de cal, y, la mayoría estuvo también pintada y ornamentada con diversos colores y figuras.



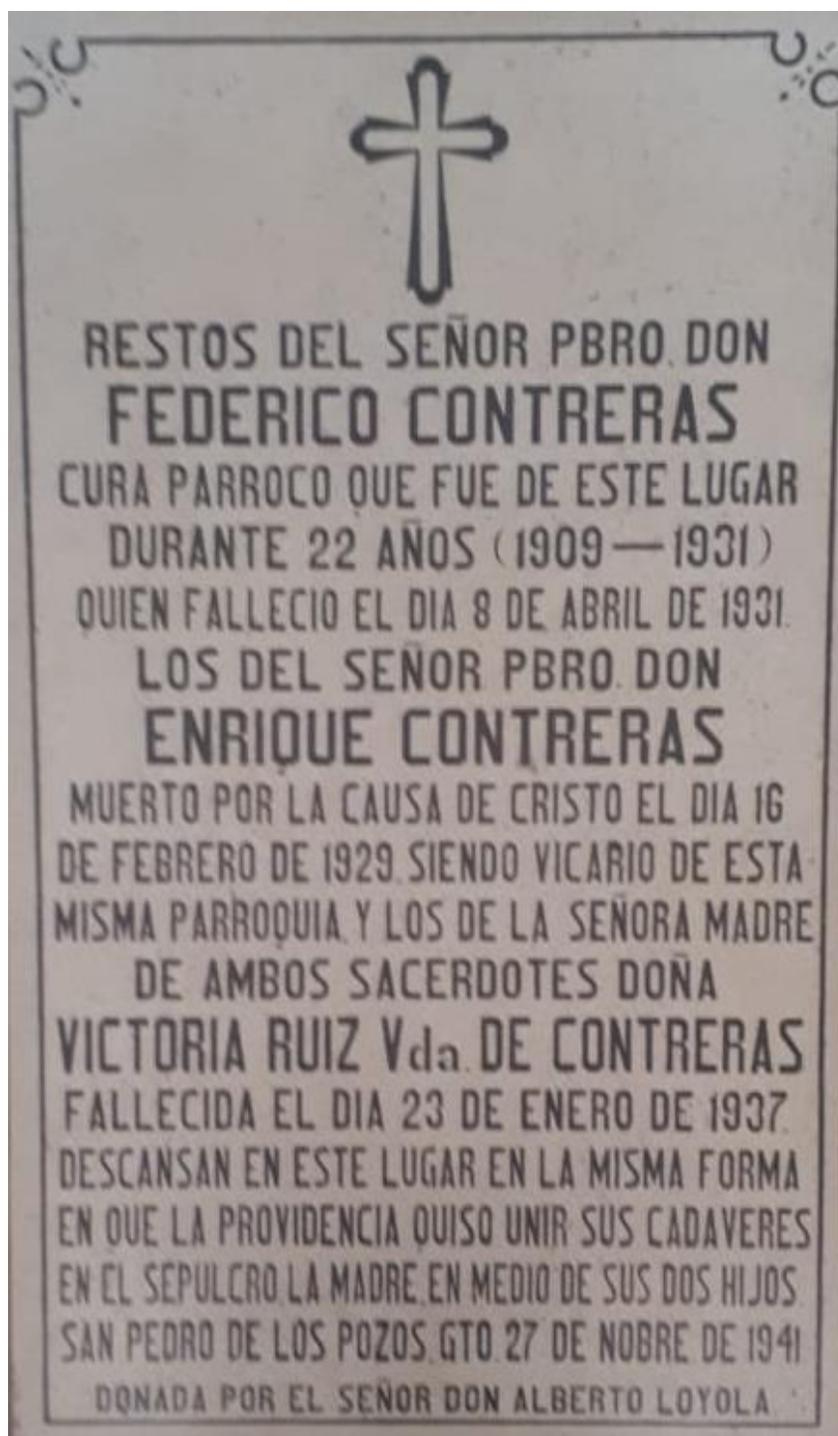
*Imagen 61.* Sacerdote Federico Contreras Ruiz, quien estuvo a cargo de la parroquia de San Pedro Apóstol y los demás espacios de culto en Ciudad Porfirio Díaz, de 1909 hasta 1931 en que fue asesinado. Imagen tomada de la parroquia de Mineral de Pozos, en la entrada principal donde descansan sus restos, junto con los de su hermano y su madre. Esta fotografía fue tomada originalmente ca 1925. (Archivo del autor, julio, 2019).



*Imagen 62.* Sacerdote Federico Contreras y algunos fieles servidores de la iglesia de Pozos y la causa cristera. Esta fotografía corresponde a sus últimos años (ca. 1930), durante la persecución cristera, causa por la que fue perseguido y asesinado al igual que su hermano el presbítero Enrique Contreras. La fotografía fue tomada al "aire libre" después de un almuerzo, en uno de los espacios donde era escondido para celebrar misa y llevar el registro parroquial de defunciones y bautismos. (Archivo privado de la familia Molinero. Entrevista Apuleya- J. Molinero).



*Imagen 63.* Aparecen sentados de izquierda a derecha: en segundo lugar, los presbíteros Flaviano de la Vega, Andrés F. Rodríguez, Melquiades Pérez y Enrique Contreras Ruiz. Sacerdotes encargados de la feligresía de San Luis de la Paz en las primeras décadas del siglo XX, este último, servidor de la parroquia de Ciudad Porfirio Díaz junto a su hermano, el padre Federico. (Guerrero, 1989, p. 29).



*Imagen 64.* Placa conmemorativa en honor a los hermanos sacerdotes que sirvieron a un pueblo tan católico durante más de dos décadas, en los últimos años de la bonanza de Ciudad Porfirio Díaz (1909-1931). Sus restos descansan en la entrada principal de la parroquia de San Pedro en Pozos, junto a los de su madre, la señora Victoria Ruiz. (Archivo del autor, julio, 2019).

Cabe destacar que la vida y obra de estos mártires de Pozos, los hermanos Federico y Enrique Contreras, no figuran como el eje central de esta investigación, que de inicio planteo otros objetivos, sin embargo, ellos junto a la devoción católica de los poceños, merecen ser historiados por separado.

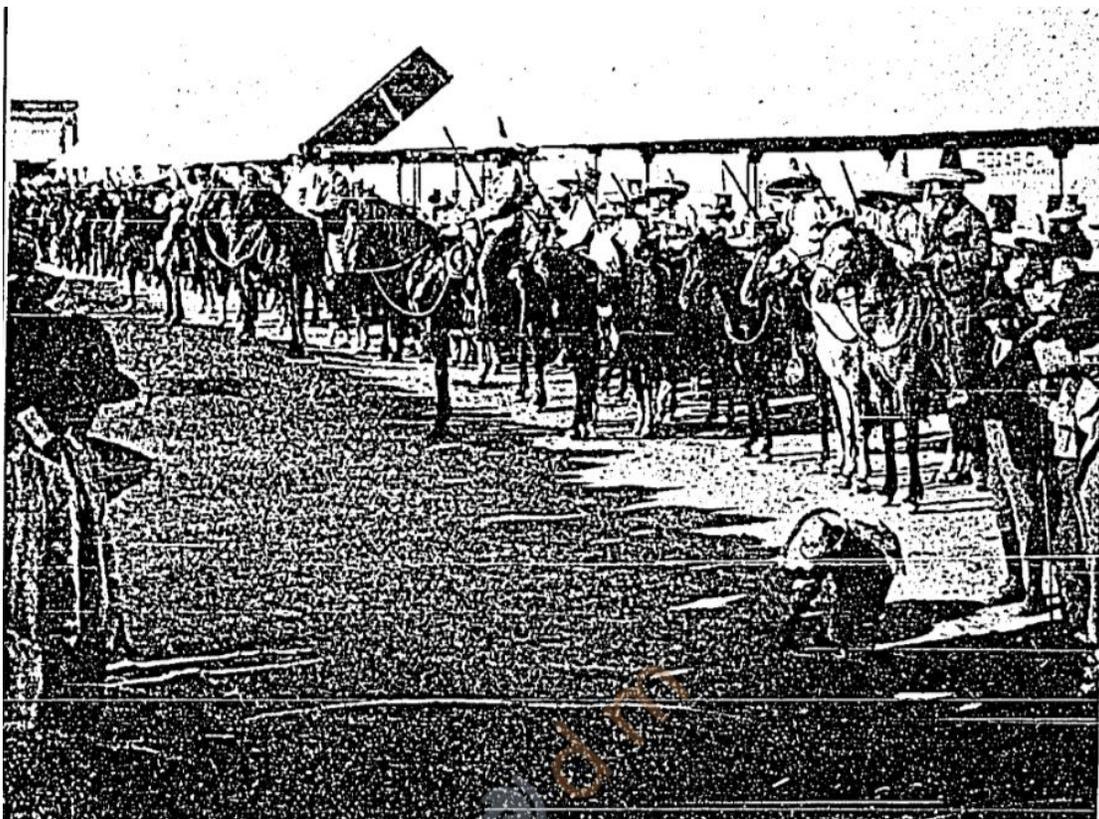
Así es como mejor se representó la religiosidad en Mineral de Pozos durante la bonanza. De acuerdo con los testimonios de los espacios referidos y los hombres que estuvieron al frente, se concluye que la bonanza fue premiada por una ferviente labor por parte de la sociedad minera, que se esmeró fuertemente, logrando en pocos años reedificar y mejorar sus templos, al tiempo que reforzaban su fe mediante la implementación de nuevos y mejores espacios para el culto. En este contexto, es difícil suponer que la Iglesia haya respondido con algún pago monetario a la mano de obra que siempre se mostró dispuesta, mientras la bonanza en su trabajo de base, que fue la minería, así lo permitió.

### **6.5 Los últimos años de la bonanza en “Ciudad Porfirio Díaz”.**

Por 1908, en los últimos años de la bonanza en Ciudad Porfirio Díaz, la prensa de la época anunció que la Compañía Minera de Cinco Señores exhibió por una temporada de viernes y sábados, una película que enseñó los trabajos de su hacienda de beneficio, dichas presentaciones se hicieron en el Cine Club que estuvo ubicado en la Plaza sobre calle Cinco de Mayo de la ciudad. (*El Imparcial*, 16/12/1909, p. 3).

“Un Hotel fue embargado en Pozos, Una familia quedó en la miseria”, con este título apareció la noticia de la carta que envió la joven Matilde Serrano en 1911 al diario nacional “*El País*”; donde se quejó desesperadamente por haberle embargado su “Hotel Serrano”, tres casas y un solar que estuvieron valuados en seis mil pesos y fueron el sostén de ella y sus hermanos menores, esto debido a que en los últimos cuatro años habían dejado de ser productivos, por lo que no le fue posible pagar las contribuciones. (*El País*, 20/04/1911, p. 3).

A finales de ese año varios vecinos de Pozos se quejaron del señor Landeros, quien por muchos años había ocupado el cargo de secretario de la Jefatura, quien terminó odiado por extorsionar a los habitantes, ya que “[...] ha llegado a sugestionar de tal manera al Jefe Político, que sólo son sus disposiciones las que se ejecutan, y esto ha llegado a indignar al pueblo” (*El País*, 21/09/1911, p. 3). Por tal motivo, ese año sus fiestas patrias “no tuvieron ningún lucimiento”, pues el mismo gobierno del estado ordenó que fueran suspendidas, por temor a una manifestación en contra del funcionario. Para entonces, el actual jefe político fue el señor Vicente Cabrera, y anterior a él por 1907, fue el señor Enrique Montenegro. (Pons, 2011, pp. 145,185).



*Imagen 65. “Fuerzas revolucionarias en Mineral de Pozos, Guanajuato”. Escuadrón de caballería en la plaza Zaragoza, a finales de julio de 1911. (El Tiempo Ilustrado, 06/08/1911, p. 545).*

“Rumores que se trama un complot en Pozos”, así lo anunció la prensa a mediados del año siguiente, según se supo estallar el 20 de mayo, al calor de la fiesta patronal del Señor de los Trabajos, que desde entonces se ha conmemorado

por esas fechas. Esta vez, la inconformidad de sus habitantes en contra del gobierno fue más visible, el disgusto se había acrecentado porque el secretario de la Jefatura Política seguía extorsionando al pueblo. Al respecto, comentó la prensa: “sabemos que casi en todos los pueblos del Estado sucede igual cosa”, ya que, de varios lugares del estado habían estado solicitado al gobernador que cambiara aquellas autoridades (*El Diario del Hogar*, 7/05/1912, p. 6). Ello a pesar de que en el artículo 21 de la Constitución estatal se había establecido, entre otras cosas, que: “Todo poder público se instituye para beneficio del mismo pueblo” (Constitución, 1861, p. 120).

Finalmente, el 22 de mayo de 1914 estalló la rebelión en Pozos, más de un año después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez. El pronunciamiento lo encabezó el rayador Encarnación Olguín Hernández y su esposa, Juana Lucio Ponce, mujer conocida como “Juana Gallo”. La rebelión estalló y muchos perecieron, entre ellos el señor Olguín, Teodoro Alvarado, Brígido Álvarez, Basilio Bautista, Fortunato Bautista, Antonio Castro, Ángel Cerda, Ruperto García, Pablo Guillén, Ángel Herrera, Antonio Juárez, Felipe Lucio, Juan Sánchez y otros mineros. (Placa Conmemorativa, 1914-2014, Presidencia de Pozos). “Quiero dejar sentado que Pozos con su bonanza minera, fue la fragua donde se forjaron las ideas agraristas [...]” (Guerrero, 1989, p. 40).

Todavía en octubre de ese año, los aficionados vecinos de Pozos organizaron una corrida de toros con el fin de recaudar fondos para reparar el hospital “que se encontraba en un estado de abandono deplorable”, aquella tarde los valientes poceños Donato Luna, el “chato” Vértiz, Carlos Peña y otros jóvenes, desafiaron los toros de Ortega, brindando algunas lidias al ganadero Antonio Huerta, quien destacó por su contribución y apoyo efectivo para la causa. Aquella tarde, los jóvenes fueron bien aplaudidos y homenajeados por las hermosas señoritas que estuvieron presentes. (*El Pueblo*, 21/10/1914, p. 4).

Así terminaba la bonanza en Mineral de Pozos, con una rebelión y un año de malas cosechas en la región. Todavía aquel otoño varias haciendas y ranchos perdieron su siembra debido a la escasez de lluvias; el mismo corresponsal de

noticias lamentaba la crisis, ya que, aquella mala temporada había sido anunciada con elevados precios en los productos de primera necesidad. (*El Pueblo*, 21/10/1914, p. 4).



*Ilustración 94.* Juan Pons, proveniente de una familia francesa de alcurnia que llegó con la bonanza, su padre Juan Pons fue un acaudalado minero y comerciante en Ciudad Porfirio Díaz. En la década de 1940, destacó como dirigente del Sindicato de Mineros Progresistas del Estado de Guanajuato, apoyando a lupios y buscones de la Sección 1 de Mineral de Pozos. (Guerrero, 1989, p. 94).

Un último empuje minero que tuvo Pozos, fue en parte gracias a los nietos de la referida familia Parkman y el minero Juan Pons, sin embargo, el pueblo ya no logró despuntar en su producción, debido a varios factores que ya no serán abordados en esta investigación. Para entonces la bonanza se había ido, así como llegó, repentinamente.

## Conclusiones

Esta investigación tomó como punto de partida la historia natural de Mineral de Pozos, la cual implicó un análisis histórico de los diferentes aspectos como el clima, el suelo, la vegetación y su fauna, sin dejar de lado su ubicación geográfica y política. Lo anterior con el fin exponer el contexto natural de un pueblo minero que nació con la Conquista española. Así mismo, fue necesario remitirse a los primeros de su fundación, remarcando que su historia comenzó en Palmar de Vega en 1585, y años más tarde, por 1592 con la fundación de Real de San Pedro de los Pozos.

Como parte de estos antecedentes también se abordó el funcionamiento del importante sistema de patio que sirvió por casi tres siglos a la minería novohispana, y en Pozos, por ejemplo, se expuso su funcionamiento y algunas problemáticas que afectaron las diferentes bonanzas en aquellos primeros años, hasta antes del Porfiriato. Este estudio puede considerarse un botón de muestra sobre cómo fue el funcionamiento y la evolución de los antiguos pueblos mineros en México y con base en ello, explicar su reactivación durante los años del gobierno de Porfirio Díaz.

Como ya quedó claro a lo largo de la investigación, este análisis histórico expuso que la minería en Pozos funcionó como principal fuente de trabajo por más de tres siglos, forjando una sociedad de costumbre y tradición en cuanto a la minería, y de ferviente devoción en cuanto a la religión; en este entorno, la agricultura sirvió solamente como medio de subsistencia. Asimismo, se comprobó que estas prácticas como forma de vida, fueron más evidentes durante su última bonanza durante el Porfiriato.

También se pudo demostrar que gracias a la implementación de las nuevas políticas que favorecieron la inversión de la minería en México durante el Porfiriato (1877-1911), grandes compañías extranjeras invirtieron en la reactivación y modernización de las diferentes regiones mineras del país, como fue el caso de Pozos. Este lugar que hasta entonces había permanecido en decadencia, debido a la larga inestabilidad política que se ha considerado desde 1810 con la revolución de Independencia, hasta 1867 con la caída del Segundo Imperio y la restauración

de la República, dando paso a “la nueva era de la minería en México”, que para el caso de Pozos se inició desde 1871, quedando como uno de tantos pueblos mineros que vivió en bonanza el Porfiriato.

La investigación también permite concluir que, con base en aquellas nuevas políticas, se podría considerar al gobierno porfiriano como un árbitro inequitativo en cuanto a las leyes y la igualdad laboral entre la nación que representó y los intereses capitales de quienes aquí invirtieron, como quedó expuesto en el capítulo II. Una política que no dista mucho de nuestro tiempo en donde los representantes de México hacen triunfar a las grandes potencias que saben velar por los intereses de sus naciones; en este sentido, el gobierno mexicano ha continuado activamente abriendo las puertas al mundo con sus espacios, mano de obra y todo barato para que los más hábiles triunfen con la fuerza de trabajo y riquezas de México.

Por otra parte, el estudio permitió ver que Pozos siempre estuvo “hermanado” con San Luis de la Paz, por donde transitaron las riquezas del primero, y de donde comerciaron los insumos del segundo. Sin embargo, como ya quedo expuesto, gracias a la última y más grande bonanza que tuvo Mineral de Pozos, la cual surgió durante el Porfiriato, se resalta un importante periodo de independencia política frente a San Luis de la Paz, (1897 y 1929), lo anterior, gracias a la presencia económica que logró forjar la nueva sociedad frente a su referido vecino.

Igualmente se pudo evidenciar que Mineral de Pozos vivió de cerca el impacto y las repercusiones político-administrativas, (concretamente en el sector minero) que implementó y “vigiló” de cerca el general Porfirio Díaz durante las más de tres décadas que estuvo al frente como presidente de la República. Periodo que ha sido considerado como de bonanza para Pozos y muchos otros pueblos mineros que surgieron y resurgieron a raíz de este nuevo sistema de gobierno.

Tomando como base y punto de partida los antecedentes expuestos, este estudio permitió exponer cómo en Pozos se complementó la inversión extranjera y la riqueza de su subsuelo, favoreciendo exponencialmente su crecimiento en términos económicos, comerciales y demográficos; y de qué manera estos factores incidieron en una modernización de la industria minera, lo cual implicó cambios en

el sistema de beneficio -del antiguo sistema patio hacia el nuevo de cianuración-. Todo ello, gracias a la implementación previa de la electricidad, el sistema ferroviario y la demanda de nuevos metales industriales como el plomo, bronce, cobre y fierro, en el mercado internacional.

Lo anterior, considerando que uno de los factores principales que incidió en la bonanza de Ciudad Porfirio Díaz, fue la existencia de los polimetales referidos en sus vetas, además del abundante en oro y plata que ya se contabilizaba. Ha de remarcarse que dicha riqueza fue redituable gracias los tres factores expuestos: la antigüedad del lugar como garantía de inversión; la ineficiencia en el porcentaje del beneficio que ofreció el antiguo sistema de patio la cual fue aprovechada con mejores equipos y tecnologías como la energía eléctrica y la implementación del ferrocarril, además de un moderno sistema que multiplicó la producción del anterior; y una mano de obra local que heredaba tres siglos de experiencia, la cual ofreció una diversidad de oficios y se combinó con las nuevas formas de explotación.

En cuanto al impacto social que tuvo la bonanza, el último apartado de la investigación propuso plantear y responder preguntas que los datos duros de las diferentes fuentes no ofrecían a primera vista. Para ello se recurrió a un análisis histórico del espacio arquitectónico a través de recorridos presenciales, lo cual encaminó a la recopilación de fotografías y testimonios de la época. Todo ello sirvió para comprender y explicar buena parte del contexto cotidiano y el funcionamiento de la minería en la época, también se reconstruyeron algunas cartas geográficas con los caminos y vías de comunicación que permitieron identificar los principales sitios mineros y comerciales que tuvo Ciudad Porfirio Díaz.

Finalmente, la comprensión del contexto social se complementó con el análisis de otras fuentes como: anuarios estadísticos de la época, algunos censos, y las diversas notas de la prensa que dieron cuenta de las visitas del gobernador y sus discursos referentes al repentino crecimiento de Pozos, así como de otras problemáticas que surgieron al calor de la bonanza.

Estas fuentes permitieron diferentes interpretaciones referentes a los salarios, las jornadas de trabajo, las formas de esparcimiento y distensión social

como los gallos, los toros, el alcohol y los burdeles, y las enfermedades consecuentes. Además, se logró reconstruir otros aspectos como la vestimenta, el comercio, la religiosidad de los mineros, así como la problemática de una adaptación social frente a los cambios que implicó la modernización del trabajo en la minería y el arribo de una sociedad minera y mayoritaria, que multiplicó a la de los poceños.

Esta investigación que es amplia en perspectiva y reducida en profundidad temática, ofreció una visión histórica lo más integral posible de la vida en Mineral de Pozos durante el Porfiriato, considerando a la minería como su eje principal pero no exclusivo.

Espero que este estudio quede como trabajo pionero que ofrece un abanico de posibilidades sobre la historiografía de Pozos aún no escrita, para que las futuras investigaciones profundicen un aspecto en particular de esta. Espero haber logrado responder ciertas preguntas que desde mi tiempo me encaminaron a esta tesis, y con ello, haber despertado la curiosidad con muchas otras interrogantes entre las nuevas generaciones que se sienten identificados con esta parte de nuestro pasado.

“En la historia menuda no existe camino;  
el microhistoriador caminando hace el camino”.

(González, 1973, p. 57).

## **Siglas y referencias**

### **Archivos**

Archivo privado de la familia Molinero, en mineral de Pozos

Museo de Sitio, escuela de Artes y Oficios en mineral de Pozos

Archivo Municipal de San Luis de la Paz

Archivo Histórico de Guanajuato

Fondo del Tesoro de la Universidad Autónoma de Querétaro

Biblioteca Nacional de México (UNAM)

Hemeroteca Nacional de México (UNAM)

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso

Archivo Cartográfico David Drumsey consultado en: <https://www.davidrumsey.com/>

Archivo Genealógico, consultado en: <https://www.familysearch.org/search/hr/search>

Navegador Google Earth Pro. Elaboración de Cartas Geográficas

### **Hemerografía**

*Anuario Estadístico de la República Mexicana* 1893.

*Boletín de la República Mexicana* 1898.

*Boletín Demográfico de la República Mexicana* 1896.

*El Abogado Cristiano* 1929.

*El Amigo de la Verdad* 1900.

*El Chisme* 1899.

*El Contemporáneo* 1897.

*El Continental* 1895, 1896.

*El Correo de San Luis* 1887.

*El Correo Español* 1899.

*El Demócrata* 1895.  
*El Diario del Hogar* 1912.  
*El Eco Social* 1896.  
*El Economista Mexicano* 1892.  
*El Faro* 1897.  
*El Imparcial* 1897, 1898, 1909, 1914.  
*El Minero Mexicano* 1887, 1901, 1902.  
*El Monitor Republicano* 1895.  
*El Mundo* 1897.  
*El Municipio* 1896.  
*El Nacional* 1888, 1895.  
*El País* 1908, 1911.  
*El Popular* 1897, 1899, 1900, 1903.  
*El Pueblo* 1914.  
*El Radical* 1873.  
*El Siglo Diez y Nueve* 1858, 1881, 1887, 1888, 1889, 1895, 1900.  
*El Tiempo* 1894, 1896, 1898, 1900.  
*La Patria* 1888, 1889, 1890, 1894, 1897, 1898, 1899, 1901.  
*La Semana Mercantil* 1891.  
*La Sociedad* 1864.  
*La Voz de México* 1893.  
*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco* 1894, 1895.

## **Referencias**

Aguilar, S. (1908). *Bibliografía Geológica y Minera de la República Mexicana*, completada hasta el año de 1904, José G. Aguilera (Dir.). México: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Instituto Geológico de México. Boletín núm. 17. 330 pp.

- Álvarez, O. (2011). *Ventanas del tiempo. Juana Gallo José Encarnación Olguín, El ideólogo. Volver al pasado es aprender a vivir el presente*. México: Edición del autor.
- Antúnez, F. (1964). "Bosquejo de las principales regiones mineras del estado de Guanajuato" (Cap. VI), en *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*. México: Consejo de Recursos Naturales no Renovables.
- Bazant, M. (2000). *Historia de la educación durante el porfiriato*, (4ta. Reimp.). México: El Colegio de México.
- Bernstein, M. (1992). "La modernización de la economía minera", en E. Cárdenas (Comp.), *Historia Económica de México*, (pp. 230-266). México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanco, M., Parra, A. y Ruiz, E., (2011). *Guanajuato Historia breve*, (3ra. Ed.). México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica.
- Brading, D. (2004). *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burke, P. (1992). *Teoría Social*. México: Instituto Mora.
- Cárdenas, F. (1982). *La Bonanza de Pozos, Guanajuato 1890-1910*, (renglones rimados). México: Spi.
- Carrillo, A. (1996). *Partidos y padrones del obispado de Michoacán: 1680-1685*. México: El Colegio de Michoacán.
- Colección de estudios michoacanos, (1973). *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas. México: Fimax Publicistas.
- Coll Hurtado, A. & Sánchez, M. (1999). *La minería en el Obispado de Michoacán a mediados del siglo XVIII*. México: Instituto de Geografía. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n39/n39a8.pdf>
- Coll-Hurtado A. y Sánchez-Salazar, M. (1998). "Minería y electricidad", en I. Herrera (Coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, (pp. 182-204). México:

Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Colmenares, J. (1978). *Religious Architecture of Pozos*, (tesis de Maestría en Arquitectura), Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos.

Cosío, D. (1988). "Vida política interior primera parte", en D. Cosío (Coord.), *Historia Moderna de México, El Porfiriato*. (3ra ed.). México: Hermes.

Díaz, J. (1894). *Diccionario de Minería de la República Mexicana*. México: impresión del autor.

Diccionario de la Real Academia Española, (2018). Consultado en línea: <http://www.rae.es/>

Dirección General de Estadística, (1899). *Boletín Demográfico de la República Mexicana 1898*, Núm. III. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

García Cubas, A. (1885). *Cuadro Geográfico, Estadístico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

García Cubas, A. (1889). *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento. Tomo III.

García Cubas, A. (1895). *Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Gerhard, P. (1986). *Geografía Histórica de la Nueva España (1519-1821)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez, O. (2004). "Cianuración y modernidad. Una ventana al Porfiriato en Guanajuato", en J. Lloyd, E. Mijangos, M. Pérez, M. Ponce (Coords.), *Visiones del Porfiriato Visiones de México*, (pp. 141-158). México: Universidad Iberoamericana / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Gómez, O. (2013). *Cianuración argentífera en Guanajuato. Construyendo modernizaciones*, (1ra. Ed.). México: Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

González, M. (1957). "La vida social", en D. Cosío (Coord.), *Historia moderna de México*. México: Hermes, (1990), (5ta. Ed.), vol. IV.

González, P. (2004). *Geografía local del estado de Guanajuato* (1ra. Reimp.). México: La Rana.

Guerrero, A. (1963). *Leyendas y tradiciones de la tribu chichimeca*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Guerrero, A. (1988). *Reminiscencias de un viaje a través de la Sierra Gorda*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Guerrero, A. (1989). *La Vida Airada (Imágenes del Agrarismo en Guanajuato)*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Humboldt, A. (1966). *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España*. México: Porrúa.

Ludlow L. (1998). "El Consulado de México y el comercio de la plata ante las reformas borbónicas" en I. Herrera (Coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, (pp. 41-71). México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Mentz, B. Von, (1998). "Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de Nueva España, siglo XVIII" en I. Herrera (Coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, (pp. 23-45). México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Meyer, F. (1998). *La Minería en Guanajuato: denuncios, minas y empresas (1892-1913)*. México: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guanajuato.

Monroy, A. (2016). *Bonanza de la Hacienda minera Santa Brígida y su manifestación en la producción arquitectónica, San Pedro de los Pozos, Guanajuato*

*2ª mitad el siglo XIX*. (tesis de Maestría en Restauración de Monumentos). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Noriega, E. (1898). *Geografía de la República Mexicana*. México: Imprenta de la Vda de Ch. Bouret.

O' Gorman, E. (2012). *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Porrúa.

Orozco, R. (1921). *La Industria Minera de México*. México: Secretaría de Educación Pública.

Peñafiel A. (1896). *Anuario Estadístico de la República Mexicana*. México: Dirección General de Estadística de la Secretaría de Fomento.

Peralta, G. (1994). "La minería", en D. Cosío (Coord.), *Historia moderna de México, El Porfiriato*, T. VIII, (4ta. Ed.), (pp. 179-310). México: Hermes.

Pérez, M. (2009). *Iglesia y Ciudad, Mineral de Pozos, Guanajuato*. (tesis de Maestría en Arquitectura), Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Pons, J. (2011), *Bonanza y borrasca. Minería y sociedad en Pozos, Guanajuato durante el Porfiriato (1877-1911)*, (tesis de Licenciatura en Economía). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Powell, P. (1977). *La Guerra chichimeca (1550-1590)*, (1ra. Ed. esp.). México: Fondo de Cultura Económica.

Romero, J. (1998). "La minería en el noreste: estancamiento y desarrollo (1870-1880)", en I. Herrera (coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, (pp. 119-159), México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de México.

Rosenzweig, F. (1992). "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en E. Cárdenas (Comp.), *Historia Económica de México*, (pp. 43-94). México: Fondo de Cultura Económica.

Santamaría, C. (2016). *Las Plazas de toros del Bajío en la segunda mitad del siglo XIX. Mineral de Pozos, Guanajuato* (tesis de Maestría en Arquitectura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Sariego, J. Reygadas, L. Gómez, M. y Farrera, J. (1988). *El estado y la minería mexicana, Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, (1ra. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Energía / Minas e Industria Paraestatal.

Secretaría de Economía, (1956). *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*. México: Dirección General de Estadística.

Soltero, R. (2001). *San Luis de la Paz, Guanajuato*. México: Rizoma. Colección Memorias Comunitarias.

Southworth, J. y Holms, P. (1906). *El Directorio Oficial Minero de México*. "Las minas de México" y "Directorio Minero de México" (fusionados). Historia, Geología Antigua Minera y Descripción General de las Propiedades Mineras de la República Mexicana. Vol. X. (español e inglés). México: Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.

Speckman, E. (2014). "El Porfiriato", en *Nueva historia mínima de México*, (11ª reimp.), (pp. 192-224). México: El Colegio de México.

Vargas, F. (1940). *Geografía elemental del estado de Guanajuato*. Ciudad de México: edición del autor.

Velasco, C. Flores, E. Parra, A. y Gutierrez, E. (1998). "Nuevo Auge minero: el porfiriato" en I. Herrera (Coord.), *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, (pp. 160-181), México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de México.

Vernon, R. (1992). "Juárez y Díaz", en E. Cárdenas (Comp.), *Historia Económica de México*, (pp. 13-42). México: Fondo de Cultura Económica.

**Decretos**

Constitución Política del Estado de Guanajuato 1861, reimpressa por Albino Chagoyán, Guanajuato, 1867.

Fomento y Hacienda, núm. 4, 10/10/1928

Gob. Núm. Núm. 59, 10/03/1887

Gob. Núm. Núm. 71, 22/04/1884

Gobernación, núm. 101, 21/ 04/1882

Gobernación, núm. 22, 8/05/1897

Gobernación, núm. 22, 8/05/1897

Gobernación, núm. 25, 30/04/1883

Gobernación, núm. 38, 26/10/1897

Gobernación, núm. 38, 26/10/1897

Gobernación, núm. 4, 6/11/1882

Gobernación, núm. 45, 21/11/1883

Gobernación, núm. 61, 11/08/1900

Gobernación, núm. 61, 11/08/1900

Gobernación, núm. 66, 10/03/1884

Gobernación, núm. 76, 24/05/1884

Gobernación, sin núm. 15/02/1879

Gobernación, sin núm. 25/04/1888

Gobernación, sin núm. 29/03/1883

Hacienda, núm. 15, 15/12/1900

Hacienda, núm. 33, 31/05/1899

Hacienda, sin núm. 10/06/1896

Instrucción Pública, s.c. s.e. 1884

Justicia, sin núm. pp. 43-46,1898

## Imágenes

*Imagen 1.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Puente de la Constitución, mineral de Pozos, julio, 2018).

*Imagen 2.* [Fotografía del Sr. Asunción Mancilla M.]. (panorámica de mineral de Pozos, ca. 1985). Archivo personal.

*Imagen 3.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Presidio de Palmar de Vega, rancho Santa Brígida, septiembre, 2018).

*Imagen 4.* [Database with images]. (Libro de registros parroquiales de Pozos 1519-1984).

*Imagen 5.* [Database with images]. (Libro de registros parroquiales de Pozos 1519-1984, p. 7).

*Imagen 6.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Hornos jesuitas, rancho Santa Brígida, septiembre, 2018).

*Imagen 7.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Placa de fundación del Palacio Municipal de San Luis de la Paz, abril, 2019).

*Imagen 8.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Mojonera ubicada en la falda del cerro Pelón, julio, 2018).

*Imagen 9.* [Fotografía anónima]. (Hacienda La Purísima ubicada sobre la calle Ocampo en mineral de Pozos). Archivo privado de la Arquitecta Monserrat Patlán de Pozos.

*Imagen 10.* [Fotografía Archivo CARSO]. (Acción No. 2761, de la Compañía Minera Cinco Señores de Pozos). Recuperada en <http://www.archivo.cehmcarsos.com.mx/janium-bin/detalle.pl?Id=20190709143045>.

*Imagen 11.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Casco y lámpara de carburo, Museo de Sitio de Pozos, abril, 2019).

*Imagen 12.* [Fotografía revista norteamericana The Engineering and Mining Journal]. (Malacates y vías del tren chico, frente algunas de las minas).

*Imagen 13.* [Fotografía del Sr. Asunción Mancilla M.]. (Vestigios de la mina San Baldomero en Pozos, ca. 1990). Archivo personal.

*Imagen 14.* [Fotografía anónima] (Estación del Ferrocarril Nacional de México, en San Luis de la Paz, ca. 1930). Imagen proporcionada por el señor Gabriel Chávez, encargado del Archivo Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, septiembre, 2018.

*Imagen 15.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Estación del ferrocarril en mineral de Pozos, entonces Ciudad Porfirio Díaz, abril, 2019).

*Imagen 16.* [Fotografía de Pedro Ramírez] (Fuente ubicada en el centro de la plaza de arriba, junio, 2018).

*Imagen 17.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (*Vestigios de la tienda principal de las Fabricas de Francia en Ciudad Porfirio Díaz, julio, 2018*).

*Imagen 18.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Tienda El Vesubio, julio, 2018).

*Imagen 19.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Tienda La Fama, julio, 2019).

*Imagen 20.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Imagen del Señor de los Trabajos de mineral de Pozos, “santo patrono de los mineros”, 2, junio, 2019).

*Imagen 21.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Procesión y exaltación de la imagen del Señor de los Trabajos en Pozos, julio, 2018).

*Imagen 22.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Imagen de San Pedro, santo patrono de la parroquia de Pozos, junio, 2019).

*Imagen 23.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Quintín Molinero, un español, que llegó con la bonanza, conocido como un “industrial”, dueño del Montepío “La Buena Fe”). Archivo privado de la familia Molinero.

*Imagen 24.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Tejabanes del nuevo mercado, julio, 2018).

*Imagen 25.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Presidencia Municipal de mineral de Pozos, inaugurada el 16 de septiembre de 1896. (Archivo del autor, julio, 2019).

*Imagen 26.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Placa de inauguración del Palacio Municipal de Pozos, marzo, 2019).

*Imagen 27.* [Fotografía Archivo Histórico de Guanajuato]. (Decreto del nombramiento de Pozos como Ciudad Porfirio Díaz, octubre, 2018). Recuperado de [http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx//bibliotecadigital/decretos/mf/CAJA08/carp\\_073/AH87361.pdf](http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx//bibliotecadigital/decretos/mf/CAJA08/carp_073/AH87361.pdf).

*Imagen 28.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Reloj de cuerda de la Casa Municipal de Pozos, abril, 2019).

*Imagen 29.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Vista lateral de la maquinaria del reloj municipal de Pozos, abril, 2019).

*Imagen 30.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Campanas de timbre del reloj municipal de Pozos, abril, 2019).

*Imagen 31.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Logotipo y marca del reloj municipal de Pozos, abril, 2019).

*Imagen 32.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Acueducto y depósitos de pozos, construidos en 1898. Julio, 2018).

*Imagen 33.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Vestigios de un hidratante de Ciudad Porfirio Díaz, diciembre, 2018).

*Imagen 34.* [Fotografía de Claudia Santamaría]. (Plano arquitectónico de seis plazas de toros. Santamaría, 2016, p.71).

*Imagen 35.* [Fotografía de Claudia Santamaría]. (Plano del ruedo de la plaza Ponciano Díaz de Pozos. Santamaría, 2016, p. 85).

*Imagen 36.* [Fotografía anónima]. (Escuela Modelo de Artes y Oficios en Ciudad Porfirio Díaz). Archivo privado de la familia Molinero.

*Imagen 37.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Método de lecto-escritura de Enrique Rébsamen. Pieza original tomada del Museo de Sitio de Pozos, marzo, 2019).

*Imagen 38.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Edificio restaurado de la antigua Escuela de Artes y oficios de Pozos, diciembre, 2018).

*Imagen 39.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (María Coronilla Covarrubias, julio, 2018). Archivo privado de la familia Molinero.

*Imagen 40.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Juana Molinero Covarrubias, julio, 2018). Archivo privado de la familia Molinero.

*Imagen 41.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Juana Molinero Covarrubias, julio, 2018). Archivo privado de la familia Molinero.

*Imagen 42 y 43.* [Fotografías de Pedro Ramírez]. (Vestigios de algunas tumbas en el antiguo campo santo de Pozos, junio 2019).

*Imagen 44.* [Fotografías de Pedro Ramírez]. (Tumba monumental, antiguo panteón de Pozos, junio, 2019).

*Imagen 45.* [Fotografía anónima]. (probablemente patios de Mina Grande en Pozos). Archivo privado de la Arquitecta Monserrat Patlán de Pozos.

*Imagen 46.* [Fotografía anónima]. (Compañía minera La Trinidad). Archivo privado de la Arquitecta Monserrat Patlán de Pozos.

*Imagen 47.* [Fotografía Sr. Asunción Mancilla M.]. (vestigios de la Compañía minera La Trinidad). Archivo personal.

*Imagen 48.* [Fotografía anónima]. (probablemente patios de la mina Angustias en Pozos). Archivo privado de la Arquitecta Monserrat Patlán de Pozos.

*Imagen 49.* [Fotografía anónima]. (jardín Porfirio Díaz o antigua Plaza de abajo).

*Imagen 50.* [Fotografía anónima]. (Desfile cívico en la plaza nueva). Compartida del archivo personal del señor Asunción Mancilla M.

*Imagen 51.* [Fotografía anónima]. (parroquia de San Pedro Apóstol, desde calle Ocampo).

*Imagen 52.* [Fotografía anónima]. (Santuario inconcluso del Señor de los Trabajos y capillas de San Antonio de Padua y San Francisco de Asís).

*Imagen 53.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Templo de San José o Casa Santa de ejercicios).

*Imagen 54.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (placa del fundador del templo de San José, Sr. Cura D. José María P. López).

*Imagen 55.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Capilla del Santo Entierro).

*Imagen 56.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Capilla de la Virgen del Refugio).

*Imagen 57.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Capilla de La Buena Esperanza).

*Imagen 58.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Capilla del Señor de la Misericordia).

*Imagen 59.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe).

*Imagen 60.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (Capilla de La Santa Cruz).

*Imagen 61.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (sacerdote Federico Contreras Ruiz).

*Imagen 62.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (padre Federico Contreras y fieles de la causa cristera).

*Imagen 63.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (padre Enrique Contreras Ruiz).

*Imagen 64.* [Fotografía de Pedro Ramírez]. (placa conmemorativa de los padres y hermanos Contreras).

*Imagen 65.* [Fotografía de periódico *El Tiempo Ilustrado* 6/08/1911]. (*Fuerzas revolucionarias en Pozos, Guanajuato. Escuadrón de caballería en la plaza Zaragoza.*)

*Imagen 66.* [Fotografía de Alfredo Guerrero]. (Juan Pons, dirigente del Sindicato de Mineros Progresistas del Estado de Guanajuato, apoyando a lupios y buscones de la Sección 1 de Pozos). (Guerrero, 1989, p. 94).

## Figuras

*Figura 1.* Distrito y municipios del norte de Guanajuato

*Figura 6.* Distritos norte de Guanajuato, 1886. Recuperado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254256~5519139:No--11--Guanajuato?>

*Figura 7.* Estado de Guanajuato, 1922. Recuperado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254256~5519139:No--11--Guanajuato?>

*Figura 8.* Noreste de Guanajuato, 1922. Recuperado de <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~254256~5519139:No--11--Guanajuato?>

*Figura 9.* Pozos y municipios aledaños, 2018. Recuperado de (Google Earth Pro. Junio, 2019).

*Figura 6.* Frontera septentrional de los límites de Mesoamérica. (Blanco *et al.*, 2011. P.18).

*Figura 7.* Presidios y poblados de la frontera septentrional chichimeca. Recuperado de <http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx//bibliotecadigital/mapoteca/mf/MAPAS/MAPCA009GTO.pdf>). Powell

*Figura 8.* División de las provincias en Nueva España hasta el siglo XVIII. (Ó Gorman, 2012, p. 17).

*Figura 9.* Alcances geográficos del levantamiento de Sierra Gorda (1847-1850). (Blanco *et al.*, 2011, p. 129).

*Figura 10.* Zona de influencia de la Guanajuato Power and Electric Company. Coll-Hurtado *et al.*, (1998), "Minería y electricidad" en Herrera, (Coord.) *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, p. 199.

*Figura 11.* Minas electrificadas y ferrocarriles activos en México, entre 1880 y 1910. Coll-Hurtado et al., (1998), “Minería y electricidad” en Herrera, (Coord.) *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, p. 191.

*Figura 12.* Centros mineros y vías férreas en México durante el Porfiriato. Coll-Hurtado et al., (1998), “Minería y electricidad” en Herrera, (Coord.) *La Minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, p. 162.

*Figura 13.* Principales vías de comunicación cercanas a mineral de Pozos Guanajuato en 1914. Recuperado de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/7338-CGE-7244-A.jpg>.

*Figura 14.* Línea del ferrocarril que comunicó a Ciudad Porfirio Díaz con San Luis de la Paz y la estación de Rincón cerca de Dolores Hidalgo, donde entroncó con el FNM. Recuperado de <https://mapoteca.siap.gob.mx/wpcontent/uploads/imagenes/CGF.GTO.M7.V3.0240.jpg>.

## **Cartas Geográficas**

*Carta Geográfica 1.* Ubicación y trazos topográficos de mineral de Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 2.* Ubicación de los manantiales y carreteras principales de Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 3.* Ubicación de las cuatro Haciendas de beneficio y la Zona Minera El Carmen. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 4.* Hacienda minera Santa Brígida. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 5.* Principales minas en Santa Brígida. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 6.* Ubicación de Hacienda minera La Purísima, antigua calle Real y arroyo principal. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 7.* Hacienda minera El Triángulo en Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 8.* Hacienda minera Cinco Señores en Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 9.* Principales minas de Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 10.* Ferrocarril de la hacienda del Boso a Ciudad Porfirio Díaz. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 11.* Ramales secundarios del ferrocarril del Boso en Ciudad Porfirio Díaz. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 12.* Ubicación de la Plaza de toros Ponciano Díaz en Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 13.* Panteones de Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).

*Carta Geográfica 14.* Nuevo panteón de Pozos. (elaboración del autor, mayo, 2019).